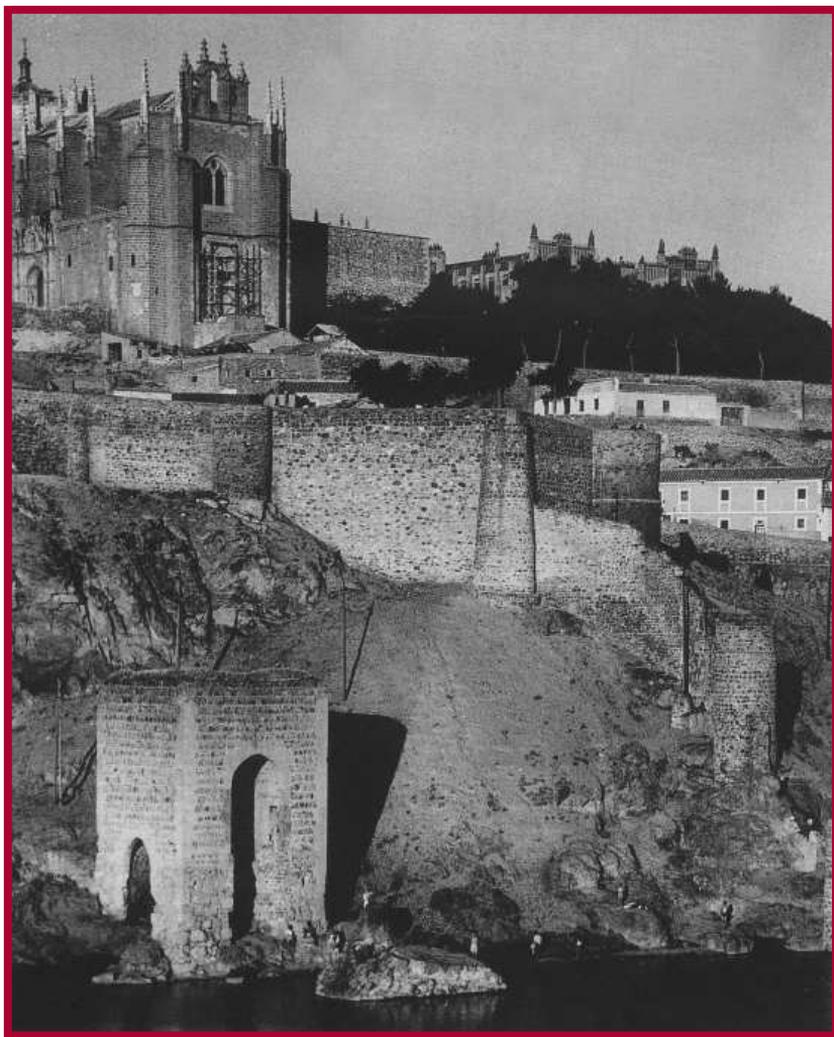


TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



Nº. 58

TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



Año LXXXVII

TOLEDO, 2011

Núm. 58

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Presidente:

D. José Luis Isabel Sánchez, *Censor*.

Vocales:

D. Mario Arellano García, *Bibliotecario*.

D. José Carlos Gómez-Menor Fuentes, *Sec. Historia*.

D. Ventura Leblic García, *Archivero*.

D. Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas,
Depositario-Contador.

Rogamos a todas aquellas personas que deseen publicar sus artículos en este Boletín, se sirvan enviar *copia informatizada* y copia impresa en formato DIN A4, a fin de facilitar su publicación.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

© 2011 Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.

Prohibida la reproducción total o parcial de las composiciones que aparecen en esta publicación sin previo consentimiento por escrito del autor.

realacademiatoledo@telefonica.net

C/ Esteban Illán, 9. 45002 Toledo.



DIPUTACIÓN DE TOLEDO

**Este libro se distribuye gracias a la colaboración de la
Diputación de Toledo.**

Depósito Legal: TO. 1.256-1994

I.S.S.N. 0210-6310

Imprime: Ediciones Toledo, S.L.

SUMARIO

	Pág.
DISCURSOS DE APERTURA	
<i>Discurso de apertura del curso 2010-2011. Paisaje y forma urbana en Toledo</i> Juan José Gómez-Luengo Bravo, Numerario	9
<i>Discurso de apertura del curso 2011-2012. La Cofradía del Sagrado Cingulo</i> Luis Alba González, Numerario	29
DISCURSOS DE INGRESO	
<i>Prisión y fuga de un poeta. La noche oscura de Juan de la Cruz en Toledo</i> Santiago Sastre Ariza, Numerario	51
<i>Recepción-Contestación al académico numerario Santiago Sastre Ariza</i> Roberto Jiménez Silva, Numerario	77
<i>Alfonso X el Sabio, creador de la prosa castellana</i> Juan José Fernández Delgado, Numerario	85
<i>Recepción-Contestación al académico numerario Juan José Fernández Delgado</i> Ramón Sánchez González, Numerario	107
TRABAJOS ACADÉMICOS	
<i>Sobre el estado del hospital de Santa Cruz de Toledo en tiempo del cardenal Quiroga. Notas documentales</i> José Carlos Gómez-Menor Fuentes, Numerario	115
<i>El mosaico de la Concepción en la capilla Mozárabe</i> Francisco García Martín, Correspondiente	127
<i>Condiciones para obtener el título de maestro de capilla en la catedral de Toledo en los albores del siglo XIX. Francisco Antonio Gutiérrez (1799-1824)</i> M ^a Ángeles Fernández-Marcote Fernández-Cano, Correspondiente	151

COLABORACIONES

*Los Señores y Condes de Cedillo en Toledo
durante los siglos XV al XVII*

Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Vizconde de Ayala 167

VIDA ACADÉMICA

*Palabras del Excmo. Sr. Director en el acto de inauguración del
curso académico 2010-2011*

Ramón Sánchez González, Numerario Director 217

Memoria del Curso 2010-2011

José Luis Isabel Sánchez 221

*Palabras del Excmo. Sr. Director en el acto de inauguración del
curso académico 2011-2012*

Ramón Sánchez González, Numerario Director 233

Memoria del Curso 2011-2012

José Luis Isabel Sánchez 235

Moción sobre académicos honorarios

Ramón Sánchez González, Numerario Director 245

*Homenaje al numerario Luis García Montes en el centenario
de su nacimiento*

Juan Gómez Díaz, Correspondiente 247



DISCURSOS DE
APERTURA

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2010-2011 PAISAJE Y FORMA URBANA EN TOLEDO

JUAN JOSÉ GÓMEZ-LUENGO BRAVO

Académico Numerario

El proceso de urbanización que vivimos actualmente va unido a la transformación del sistema productivo, a la reciente revolución tecnológica, a unas oportunidades de movilidad de la población como nunca han existido, a la mejora de las condiciones de vida y a las posibilidades de promoción social. Sin embargo, todo esto no ha ido acompañado de un incremento de la sensibilidad de la sociedad por los valores culturales y, especialmente, por el paisaje. Ha habido que esperar a mediados de los 2000 para que hayan empezado a producirse algunos cambios en este sentido.



En España, el intenso proceso de urbanización a partir de los años 60 ha provocado daños prácticamente irreversibles en el paisaje, sobre todo en el litoral y en las ciudades. Según el «*Observatorio para la Sostenibilidad*», el suelo artificial producido entre 1987 y 2010 representa el 40% del territorio nacional.

En este contexto, Toledo, que mantiene todavía paisajes culturales bien conservados, —*en estado próximo a como podían ser contemplados en el siglo XVI, tal como fueron pintados por el Greco,*— adquiere especial valor y significado a escala internacional. La imagen de Toledo en el mundo va unida no sólo a sus monumentos, algunos auténticas obras maestras y referencias de valor universal, si no a sus paisajes: *su silueta urbana sobre un peñasco, rodeado prácticamente por el Tajo, sus paisajes de Vega, alta y baja, y los Cigarrales son comúnmente reconocidos.*

Paisajes contrastados y diferenciados

El peñón



Y las Vegas



PAISAJES CONTRASTADOS Y DIFERENCIADOS DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

El peñasco que sirve de emplazamiento a Toledo, el torno del Tajo, las Vegas y el escarpe de falla sobre el que se asientan los Cigarrales son los paisajes naturales de la ciudad, pero, a su vez, esos mismos paisajes adquieren la categoría de «*culturales*» por sus modos de aprovechamiento y ocupación por la sociedad a través del tiempo.

Así, responden perfectamente a la definición de «*paisaje cultural*» de las «*Directrices para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*», de 1992:

«los paisajes culturales son una obra conjugada del hombre y de la naturaleza: puede ser un jardín o un parque, un paisaje reliquia o un paisaje vivo marcado por su historia o un paisaje que se asocia a un elemento natural o a un hecho religioso, artístico o cultural».

Y también responden a la definición del «*Convenio Europeo del Paisaje*», hecho público por el Consejo de Europa en Florencia en el 2000:

«paisaje es cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y lo humanos.

No cabe duda de que la originalidad y variedad de los paisajes de Toledo proceden de la espectacularidad de su emplazamiento: el peñasco y la llanura en las orillas del río, que han creado paisajes contrastados dentro del propio término municipal, con formaciones vegetales distintas y economías complementarias en el pasado.

Por otra parte, *el río es siempre el elemento determinante*, y lo es al encajarse a 30 m de profundidad en un fragmento de la meseta formando el llamado *Torno del Tajo*, un meandro encajado que aprovecha la existencia de fallas en la masa rocosa.

La naturaleza de esos paisajes y una situación estratégica en la Península explican el protagonismo de Toledo durante siglos y su identificación con la historia de España, hasta tal punto que esas dos historias, la de Toledo y la de España, se funden en una. Por eso, Cervantes la llama en el siglo XVI «*Gloria de España y Luz de sus*

Ciudades» y por eso Toledo ha sido capital del primer estado español, en el siglo VI con la monarquía visigoda, de la Frontera Media de Al-Ándalus en los siglos VIII, IX y X, de un Reino Taifa en el XI, y de la Corona de Castilla y de España cuando las Cortes de los Reyes Católicos y del emperador Carlos se instalaban en la ciudad.

Esa historia justifica la acumulación de monumentos y edificios de épocas bien distintas y se traduce plásticamente en unos «paisajes culturales urbanos» a través de los que Toledo se hace universal, y todavía más, porque escritores y pintores los han utilizado para recrearlos mediante visiones subjetivas que proyectan nuevas imágenes de la ciudad, siempre trascendiendo los valores locales para convertirlos en «Patrimonio de la Humanidad».

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN

El peñón rocoso sobre el que se asienta la ciudad histórica, — *rodeado casi por completo por el río, escarpado e irregular, fragmentado en 7 colinas como Roma*—, explica su importancia como emplazamiento defensivo y, por lo tanto, su idoneidad para una ciudad cuando la función militar era esencial.

Pero también ese relieve, el de un «peñón que se alza en el horizonte sobre la fértil llanura del valle de Tajo», es el primer elemento sobre el que viajeros, escritores y artistas construyen las imágenes de Toledo.

El geógrafo musulmán Muhammad Al-Idrisi dice en su «*Descripción de España*», en 1154:

«La villa de Toledo, al oriente de Talavera, es una capital no menos importante por su extensión que por el número de habitantes. Fuertemente asentada, está rodeada de buenas murallas y defendida por una ciudadela bien fortificada. Está situada sobre un cerro y hay pocas villas que se puedan comparar con ella por la solidez y la altura de los edificios, la belleza de los alrededores y la fertilidad de sus campos, regados por el gran río, llamado Tajo».

Y esa imagen puede todavía ser contemplada así desde la carretera de la Puebla de Montalbán, a su paso por la Peraleda.

...Y permanecen a través del tiempo



El viajero alemán Jerónimo Müntzer escribe también en «Itinerarium Hispaniam» (1494):

«Es Toledo una de las más ilustres y mejor fortificadas ciudades en España. Hallase situada en un monte y en sus tres cuartas partes circundada por el Tajo, que corre al pie de sus muros en un profundo valle...».

Pero si la silueta de la ciudad sobre el peñón rodeado por el río ha atraído siempre la atención de escritores y viajeros, no ha sido menor el interés por los paisajes de Vega del Río y los Cigarrales. El geógrafo Al-Idrisi, citado antes, dice:

«Los jardines que rodean Toledo están regados por canales, sobre los cuales hay establecidas ruedas de rosario destinadas al riego de las huertas, que producen en cantidad prodigiosa fruto de una belleza y una bondad extraña».

Y Andrés Navaggero, escribe:

«Antes de llegar a Toledo pasa el río por un llano que le llaman la Huerta del Rey y que se riega todo con norias que sacan el agua del río (...). En esta llanura hay un antiguo palacio arruinado que llaman de Galiana...».

Miguel de Cervantes en su novela ejemplar la «*Ilustre Fregona*» pone en boca de Avendaño, uno de sus personajes principales, la siguiente frase

«...pienso antes que desta ciudad me parta ver lo que dicen hay de famoso en ella, como es el Sagrario, el artificio de Juanelo, las Vistillas de San Agustín, la Huerta del Rey y la Vega».

Y qué decir de Tirso de Molina respecto a otro de los paisajes culturales de Toledo al que dedica una obra: «*Los Cigarrales de Toledo*». En ella los describe en el siglo XVII como fincas rurales. Cita veinte a donde acuden gentes de la aristocracia ciudadana para reunirse y divertirse en el estío.

Allí tenían lugar representaciones teatrales, recitales poéticos, bailes y juegos galantes. La mayoría han subsistido hasta nuestros días como cigarrales históricos.

A finales del XIX y primer tercio del siglo XX, novelistas, poetas y ensayistas encontraron en Toledo el alma profunda de Castilla y se entusiasmaron con sus paisajes. Benito Pérez Galdós, Blasco Ibáñez, José Martín Ruiz Azorín, Ramón Pérez de Ayala o Gregorio Marañón utilizaron Toledo como escenario de algunas de sus obras o hicieron referencias en ellas.

No obstante, si las descripciones literarias han sido importantes para la imagen universal de esta ciudad, todavía lo son más sus representaciones plásticas. Los objetos de representación son siempre los mismos, *los paisajes antes aludidos*, pero su materialización pictórica se modifica en función del subjetivismo de cada artista y de los valores que se quieren transmitir. Los paisajes actúan entonces como soporte de mensajes ideológicos cargados de significados y connotaciones.

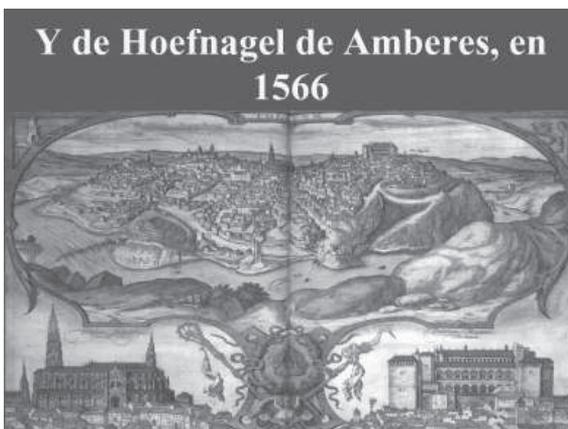
Las vistas de Toledo de Antón Van de Wyngaerde, de 1563, y de Hoefnagel de

... en los grabados del siglo XVI

De Antón Van de Wyngaerde, de 1563



Amberes, realizada en 1566, muestran la ciudad desde el norte y desde el sur, respectivamente. Ambas vistas son imágenes propagandísticas del poder del Estado y transmiten la visión de una ciudad fortaleza y potente, sede de la Iglesia primada de España y con frecuencia de la Corte. La catedral y el Alcázar son sus símbolos más representativos. Ahora bien, si la imagen de Toledo se difunde por el mundo, es por la obra del Greco, sobre todo desde que literatos europeos y americanos recuperaron su figura en el XIX.



El paisaje de Toledo, visto desde la entrada del río en el torno, con sus edificios más emblemáticos, siempre la Catedral, el Alcázar, el castillo de San Servando, algún lienzo de muralla y las fértiles orillas de la Vega alta, es utilizado en numerosos cuadros por el Greco, sobre todo



Crucifixiones, como la perteneciente a la colección del BSCH, y por supuesto, en la espléndida vista del Metropolitan Museum de Nueva York.

Con frecuencia los elementos arquitectónicos son desplazados de su ubicación real, en una práctica «deconstructivista», aunque el paisaje es perfectamente reconocible en su conjunto. Así, en la vista del Metropolitan, la Catedral aparece en posición invertida a la real, a la derecha, y el alcázar, a la izquierda.

Bajo la influencia del Concilio de Trento, —*que recomendó representar los temas religiosos de la manera más cercana a las personas a las que se dirigía el mensaje evangélico*—, el Greco utilizó Toledo como escenario «emblemático» de Jerusalén y del Gólgota, y el Tajo, como alusión al río Jordán. Del mismo modo, en su único cuadro de tema mitológico, —*el de Laocoonte de la National Gallery de Washington*—, Toledo es Troya.

Los paisajes contribuyen a la imagen romántica de Toledo y España

Jenaro Pérez Villaamil (1807-1854)



En el siglo XIX, Jenaro Pérez Villaamil (1807-1854) contribuye a la imagen romántica de Toledo, como ilustrador de revistas y libros de viajes, entre ellos, la «*España Artística y Monumental*».

La Catedral, San Juan de los Reyes, las Iglesias mudéjares y el puente de

Alcántara, figuran entre sus escenarios preferidos, siempre envueltos en ambientes fantaseados, con una tendencia al alargamiento y desproporción en las formas. Multitud de figuras populares pueblan sus paisajes.

Y a finales del XIX y principios del XX, Jaime Morera, Aureliano de Beruete y Joaquín Sorolla, encuentran en los paisajes toledanos escenarios idóneos para transmitir la imagen de la España más auténtica y profunda. Todos ellos pintan Toledo desde el exterior, desde la Vega y los Cigarrales, llenando de contenido artístico y de sentimiento, paisajes culturales que surgen de la más perfecta simbiosis entre naturaleza, historia y sociedad.

Y expresan la España más profunda y auténtica

Los Cigarrales de Beruete

Vega alta por Sorolla



En resumen, literatura y pintura se han conjugado para construir las imágenes por las que Toledo es reconocido en el mundo, y siempre a partir de unos paisajes que forman parte indisoluble de su patrimonio

cultural y que, por lo tanto, deben ser conservados, a pesar de sus efectos sobre la forma urbana actual de nuestra ciudad.

Y TODO EL PLANEAMIENTO OFICIAL SE HA PREOCUPADO POR EL PAISAJE

La forma urbana de Toledo es actualmente muy dispersa, compuesta por barrios separados entre sí y a menudo mal conectados, lo que evidentemente comporta unos problemas para el funcionamiento de la ciudad y unos inconvenientes para sus habitantes.

Esa forma dispersa se explica por razones variadas, la primera la propia topografía de la ciudad histórica, su emplazamiento en el peñón al que ya hemos hecho referencia, pero también por la calidad de sus paisajes que ha forzado políticas para su protección.

La acumulación de monumentos y sus valores paisajísticos justifican que Toledo sea una de las primeras ciudades declaradas «Conjunto Histórico Artístico» en 1940, junto con Santiago de Compostela. Desde entonces hasta la aprobación del POM en 2007, siempre ha estado



presente la preocupación conservacionista de sus valores históricos, monumentales y paisajísticos.

La renovación de su entorno y toda una serie de actuaciones protagonizadas por la «Dirección General de Regiones Devastadas»: los Bloques, con la Avenida de la Reconquista, el poblado obrero de la Fábrica de Armas —*que marcaron la primera expansión moderna de la ciudad*— y ya en la década de 1950, las casas del Instituto Nacional de Previsión en la carretera de Ávila y las viviendas sociales de «Corea» establecían unas líneas de crecimiento de la ciudad hacia el norte, pero siempre dejando libre de edificación y de previsión de edificar la Vega Baja y la Vega Alta.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1943, —*el primer Plan urbanístico de la ciudad*—, condicionado ya por la declaración de Toledo como conjunto histórico artístico, apenas tuvo efectos prácticos. No obstante, a partir de entonces, todo proyecto de obras debía ser supervisado y aprobado por la «Junta de Patrimonio de la Dirección General de Bellas Artes», en Madrid.

Más tarde, en los años 60, cuando la ciudad empezó a crecer y el desorden edificatorio empezaba a hacerse evidente en las vías de acceso, la Dirección General de Bellas Artes elaboró unas Instrucciones que resultaron determinantes para la forma urbana y su protección. A través de ellas, se modulaba la altura de los edificios, y se determinaban los volúmenes de la construcción, pero lo más importante es que se delimitaron unas «Zonas de Protección de Paisaje», vigentes de una u otra manera hasta la aprobación del Plan de Ordenación Municipal de 2007. Dentro de esas Zonas se incluía una vasta zona de respeto y protección del paisaje alrededor del conjunto monumental y dos zonas especiales: los Cigarrales y la carretera de acceso a Toledo desde Madrid. En la zona de respeto se limitaron las alturas, y dentro de las zonas especiales, se reguló la utilización del suelo mediante normas precisas.

La preocupación por la protección de los paisajes culturales de Toledo a finales de los 50 se manifestó también con la creación en Toledo de uno de los siete polígonos industriales previstos por el «*Plan de Descongestión de Madrid*» de 1959. Para impedir la unión con la ciudad histórica y evitar el impacto visual sobre ella, se creó una zona de separación concebida como mancha forestal, que desde la década de los 2000 se halla en vías de ocupación progresiva por usos terciarios.

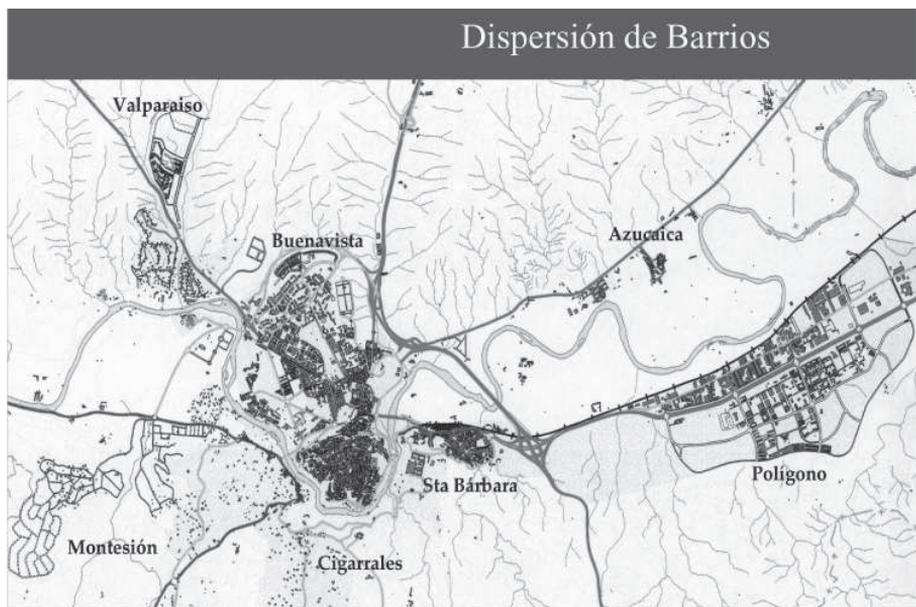
Hoy, el polígono, industrial y residencial, es la zona urbanísticamente mejor concebida y con mayor potencial de desarrollo, con una población de casi 20.000 habitantes en 2011, el 24 % de la ciudad. Y sin lugar a dudas, es uno de los más claros ejemplos del condicionamiento de la forma urbana por la calificación de Toledo como conjunto monumental.

Con la llegada del Estado de las Autonomías, la preocupación por la protección del conjunto monumental y la conservación del paisaje no cambió.

Así el *Plan General de Ordenación Urbana* de 1986 mantuvo el respeto de las Zonas de Protección de Paisaje y lo mismo ocurrió con el *Plan Especial* para el Centro Histórico, aprobado por el Ayuntamiento en 1997. Este Plan actuó como nuevo condicionante de la forma dispersa de la ciudad al consolidar, entre el Toledo monumental y el del futuro, tres áreas de protección encargadas de evitar el deterioro de la silueta urbana, coincidiendo en general con las zonas de protección de paisaje definidas por las *Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes* de 1965.

En ese contexto, los *Cigarrales*, también dentro del ámbito de protección delimitado por las *Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes*, ha sido probablemente el espacio menos respetuoso con el seguimiento de esas normas. Las subdivisiones de los predios originales han alterado el parcelario tradicional y han densificado la ocupación del suelo, incrementando los volúmenes edificatorios, modificando las tipologías de construcción y alterando las características de la vegetación.

Dentro de la zona han proliferado los chalets y los cerramientos se han multiplicado en los últimos 50 años. Las nivelaciones para construir y los muros de contención para instalar piscinas y pistas deportivas han originado un paisaje de terrazas muy diferente del primitivo.

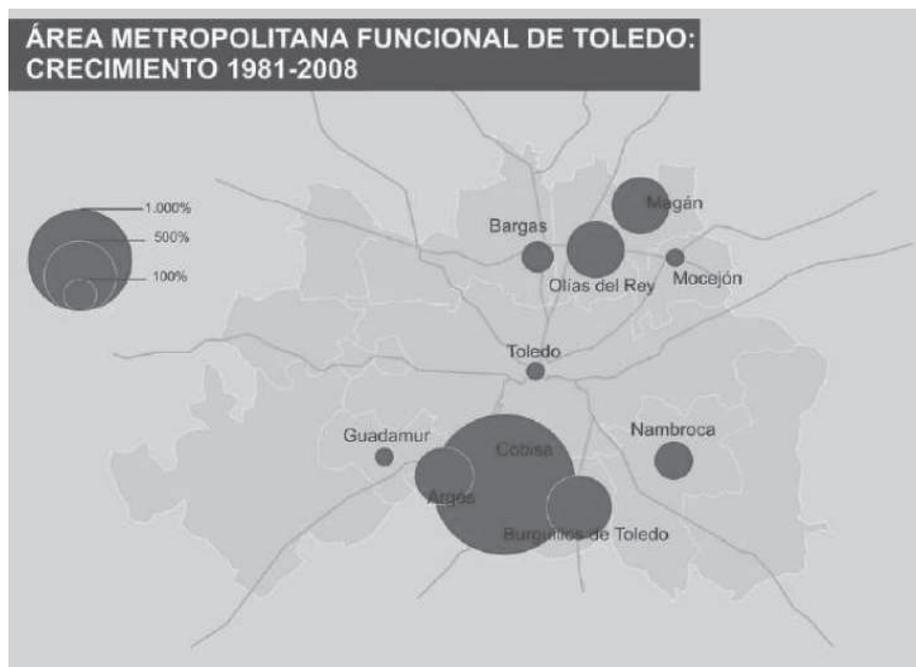


LA CIUDAD FRAGMENTADA

De todos modos, la forma dispersa del Toledo actual no se debe ni mucho menos de manera exclusiva al relieve de la ciudad histórica y a la protección de los paisaje sino también a la creciente preferencia de sectores amplios de la sociedad por la vivienda individual, —*que influidos por modos de vida anglosajones difundidos por la globalización*—, han impulsado la aprobación de Planes Parciales de Urbanización muy lejos del centro, amparados por las prácticas urbanizadoras de la LOTAU.

En ese modelo de ciudad dispersa muchos comercios, servicios y actividades de ocio se concentran en grandes superficies muy alejadas del centro: fuera del propio municipio, —*en Olías del Rey, a 15 kilómetros*—, y dentro del término municipal, en el Polígono, el Centro Comercial «Luz del Tajo», y muy pronto, en la carretera de Madrid, el Parque Comercial la Abadía.

Simultáneamente el atractivo de las bajas densidades residenciales para segmentos cada vez mayores de la población ha favorecido la rápida urbanización e intenso crecimiento demográfico de los pueblos que



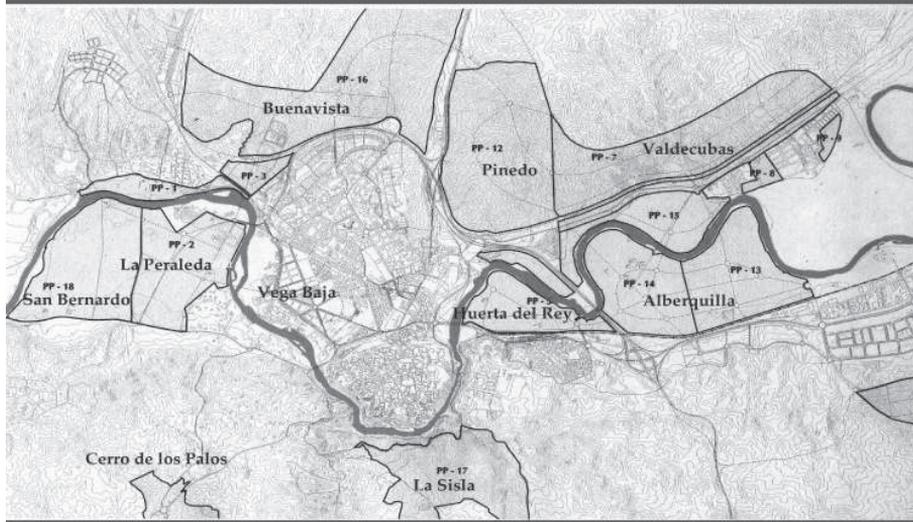
rodean Toledo, hasta formar con la capital un área metropolitana funcional de 121.547 habitantes.

Como consecuencia de todo ello, de los 82.000 habitantes del término municipal de Toledo, sólo 12.534 están empadronados en el casco histórico y 69.955 viven fuera, en barrios al pie del peñón, — *muchos de ellos mal conectados entre sí*—, y algunos muy alejados del núcleo histórico, como el Polígono, Valparaíso, el Cerro de la Legua o las Tres Culturas.

UN PLAN PARA COMPACTAR LA CIUDAD: EL POM DE 2007

Para corregir la fragmentación urbana, el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades aprobaron el actual Plan de Ordenación Municipal – POM— en 2007 que plantea como objetivo prioritario compactar la ciudad y ese objetivo pasa por urbanizar todo el fondo del valle, con la consiguiente amenaza para la conservación,— *tal y como han llegado hasta nosotros*—, de los paisajes culturales heredados.

Un Plan para compactar: el Plan de Ordenación Municipal (POM)



Las actuaciones urbanísticas se concentran en el fondo del valle del Tajo y se propone la construcción de 45.000 viviendas para una población estimada de 140.000 habitantes en 2020. La superficie urbanizable es muy extensa, —2.198 hectáreas—, mayor que la ocupada por la ciudad actual, —1.737 hectáreas—. Lógicamente, la primera consecuencia ha sido la eliminación de las zonas de protección de paisaje.

El POM concentra todo el crecimiento poblacional en las nuevas áreas residenciales, sin tener en cuenta las consecuencias que para el centro histórico tendría la construcción de 44.000 nuevas viviendas, y más aun cuando tampoco se ha considerado el elevado número de viviendas vacías en toda la ciudad, ni sus procesos demográficos de envejecimiento —*a este respecto me parecen muy loables las actuaciones del Consorcio de la Ciudad de Toledo en la restauración y recuperación de la vivienda en el casco histórico.*

Tampoco ha tenido en consideración, las dinámicas demográficas de las localidades incluidas en su área metropolitana.

Compactar zonas de vega añadiría complejidad al funcionamiento

actual de la ciudad y mayores dificultades de movilidad al tener que atravesar el río.

La alarma desencadenada por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo por la pretendida urbanización de las Vegas Alta y Baja, secundada por otras instituciones culturales, —entre ellas, la *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, la *Real Fundación de Toledo* y la *Real Sociedad Geográfica*—, forzó la sustitución del PAU Vega Baja por un parque arqueológico centrado en la recuperación de importantes vestigios. A todo ello ha seguido una reducción de volúmenes y densidades edificatorias en la Vega Alta, en la *Huerta del Rey*.

No obstante la supresión de las zonas de protección de paisaje vigente hasta 2007, abre el camino para la desaparición de los Paisajes Culturales que, —como ya se ha indicado—, han sido reseñados por viajeros, descritos por maestros de las letras y representados plásticamente por grandes figuras de la pintura, —el *Greco* y *Aureliano Beruete* entre ellos y por supuesto nuestro *Enrique Vera*—.

Desde luego la previsión de 140.000 habitantes para el año 2020, —para dentro de 9 años—, cuando actualmente es de 82.000 habitantes, es desmesurada.

Y por si todo esto fuera poco, a día de hoy, el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha al recurso de la Urbanización de Montesión, obliga a mantener la situación anterior al POM en este ámbito, con mucha menor densidad edificatoria y mayor respeto medioambiental.

LA NECESARIA ARMONIZACIÓN ENTRE PAISAJE Y FORMA URBANA

Por todo ello, parece conveniente revisar los criterios de urbanización del POM, siempre con el objetivo de armonizar urbanismo, patrimonio y paisajes culturales.

No se puede prescindir del «Convenio Europeo del Paisaje», —vigente en *España* desde el 1 de marzo de 2008—, que obliga a los países de la Unión a desarrollar estrategias de protección, gestión y ordenación del paisaje.

Así la ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del territorio y Protección del Paisaje de la Generalidad Valenciana, ha sido la primera en integrar el paisaje en la ordenación del territorio.

En Toledo, la crisis económica actual obliga a replantear su planeamiento urbanístico, adaptándolo, entre otras cosas, a la «Recomendación del Comité de ministros a los Estados miembros del Consejo de Europa para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje», de 6 de febrero de 2008. Por ese camino va el reciente «Plan de Acción Estrategia Toledo 2020» del Ayuntamiento.

En ese Plan ya se habla de la «Elaboración de los instrumentos necesarios para la conservación y gestión de los paisajes de Toledo», de la «Revalorización del paisaje fluvial de la vega», de los «Paisajes culturales del entorno como nuevo recurso turístico» y de la creación de «Instrumentos para la gestión, ordenación y protección de los paisajes culturales de Toledo y su incardinación en la planificación urbanística», aunque no se renuncia a la compactación de la ciudad.

Frente a compactar parece más razonable y ajustado a la realidad económica y social en la que vivimos, priorizar la cohesión entre barrios, rompiendo su aislamiento y dificultades de comunicación.

Por otra parte esta propuesta, aparte de ser una reivindicación ciudadana, se hace presente en el título de la acción 2.4. del Plan Estrategia 2020: «Modelo territorial urbano cohesionado y respetuoso con el medio».

También habría que ser más respetuosos con la documentación internacional sobre conservación del patrimonio, en especial la «Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas y las Áreas Urbanas Históricas de 1987» (Carta de Toledo-Washington).

Desde el punto de vista de la gestión urbana, más importante que compactar es recomponer la vida de barrio, recuperar sus funciones como lugar de mezcla funcional y social, de convivencia, de encuentro, de entretenimiento y ocio. Y para eso mismo, el paisaje puede actuar como elemento aglutinante y de cohesión.

En este contexto, la Real Academia de Ciencias Históricas y Bellas Artes de Toledo, junto con las otras instituciones del mundo de la cultura, y los responsables políticos en la gestión del territorio, han de

intensificar sus esfuerzos en favor de un urbanismo sostenible y solidario, que pasa obligatoriamente por la conservación y puesta en valor de unos paisajes culturales excepcionales, muy próximos a como podían ser contemplados en los siglos XVI y XVII.

Además, los paisajes culturales de Toledo son la base de la imagen universal de nuestra ciudad en el mundo, constituyen sus señas de identidad y son una fuente de riqueza y creación de empleo a través del turismo, sector de la economía con una fuente potencialidad.

Sólo si garantizamos la conservación de nuestros paisajes culturales, Toledo ofrecerá condiciones de calidad de vida para sus habitantes y atractivos redoblados como destino cultural privilegiado. Sólo entonces nuestra ciudad podrá seguir respondiendo con orgullo al calificativo de Miguel de Cervantes: «*Gloria de España y Luz de sus Ciudades*», y al de Tirso de Molina, en su obra «*Los Cigarrales*»: «*Emperatriz de Europa, Roma segunda y corazón de España*».

**Y siempre la conservación del
paisaje como soporte de identidad y
de la imagen universal que Toledo
proyecta en el mundo**



**CUADRO Nº 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CENTRO
HISTÓRICO DE TOLEDO**

Año	Toledo	C. Histórico	Resto Ciudad	
			Nº	%
1940	34.592	31.000	3.592	89,62
1950	40.243	29.184	11.059	72,52
1960	40.651	26.172	14.479	64,38
1970	44.382	22.169	22.213	49,95
1981	57.769	17.461	40.308	30,23
1991	59.802	12.717	47.085	21,27
1998	67.699	10.386	57.313	15,34
2001	68.382	9.981	58.401	14,60
2004	73.628	11.427	62.201	15,52
2009	82.291	12.640	69.651	15,36
2011	82.489	12.534	60.955	15,19

Fuente : Elaboración propia don datos del INE

CUADRO Nº 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA

Municipios	1900	1950	1981	2001	2006	2010	De 1950 a 2001		De 2001 a 2010	
							Nº	%	Nº	%
Argés	575	538	1.166	2.896	4.309	5.511	2.358	438,3	2.615	90,3
Bargas	3.437	3.707	4.747	7.109	7.963	9.332	3.402	91,8	2.223	31,3
Burguillos	389	621	520	1.155	1.993	2.644	534	86,0	1.489	128,9
Cobisa	264	309	182	2.219	3.207	3.961	1.910	618,1	1.742	78,5
Mocejón	2.612	3.210	3.481	4.195	4.539	4.895	985	30,7	700	16,7
Nambroca	907	1.117	1.340	4.195	4.539	3.838	1.748	156,5	-357	-8,5
Olias	1.305	1.243	1.628	4.729	5.691	6.867	3.486	280,5	2.138	45,2
Total	11.389	12.695	15.045	28.499	34.247	39.058	14.423	113,6	10.559	37,1
Toledo	23.317	40.243	57.769	68.382	77.601	82.489	28.139	69,9	14.107	20,6
Provincia	376.814	527.474	471.806	543.379	615.618	697.959	13.905	2,6	154.580	28,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2011-2012 LA COFRADÍA DEL SAGRADO CÍNGULO

LUIS ALBA GONZALEZ

Académico Numerario

Excmo. Sr. Director, Excmas. Autoridades,
Ilmos. Señores Académicos.
Señoras y Señores.

Por segunda vez desde que fui elegido numerario en 1989, me corresponde según el orden establecido pronunciar el discurso de inauguración, del curso 2012-2013. Lo hice en octubre de 1994 sobre la Academia Toledana de Nobles Artes de Santa Isabel, auspiciada por la entonces toledana Sociedad Económica de Amigos del País, sociedad que perduró hasta 1936.

En realidad, debí hacerlo en la inauguración del curso pasado, pero por razones de salud, me precedió mi siguiente compañero en antigüedad el Dr. arquitecto Sr. Gómez-Luengo, a quien agradezco una vez mas su deferencia por haberme antecedido.

Dudé sobre el tema a tratar pues parece aparentemente algo fuera de lugar que en este primer tercio del siglo XXI, en los tiempos del «*smart phone*», del «*i-pod*», del «*i-phone*», del «*MP3*», o del «*twiter*», venga yo a hablar de una cofradía toledana, ya inexistente, de los siglos XVIII y XIX.

Me decidí, al recordar el art. II de sus estatutos que dice así:

«su objeto es cultivar las realizaciones artísticas, históricas y literarias así como investigar, ilustrar y divulgar el arte y la historia de Toledo y provincia».

Entonces este tema encajaba plenamente, pues sus cofradías, aún hoy día, forman parte inherente de la historia de nuestra ciudad.

De esta forma, me uno a una serie de personas, varias de ellas aquí presentes, como diferentes académicos, que han ido conformando a lo largo del pasado siglo y del actual, un corpus de publicaciones sobre las mismas.

La primera, aunque no monográfica, data de 1905 y son unas Ordenanzas de la Cofradía-Esclavitud de Ntra. Sra. del Valle, donde al final de la misma aparece un pequeño esbozo de la historia de dicha cofradía y de nuevo se repite en una publicación de las Ordenanzas de 1913.

En 1924, aparece, creo yo, la primera monografía al uso y es sobre la cofradía de Ntra. Sra. de los Desamparados, que ha vuelto a renacer en nuestros días, sita en la parroquia de Santiago Apóstol, al encontrarse su ermita desde hace varios años en estado de abandono, obra de D. Luis de la Cuadra Escrivá de Romaní. Por cierto esta Virgen, durante sus fiestas (lo he podido comprobar en las de este año) luce una espléndida corona en forma de canastillo, realizada en San Francisco (California. EEUU) en 1641, entonces dominio español. Esta pieza con las dos coronas de la Virgen del Sagrario y la de la Virgen de los Remedios en el desaparecido Colegio de Doncellas Nobles, pieza clave de la orfebrería del siglo XVIII, pueden ser las cuatro mas importantes en Toledo en el periodo que va del siglo XVII al XX. Este tema de la Virgen de los Desamparados, fue actualizado en 1971 por el numerario Sr. Gómez-Menor Fuentes.

Y así han ido apareciendo diferentes publicaciones: sobre las cofradías del Santo Ángel y Cristo de la Misericordia, de la Real Cofradía de la Santa Caridad por el también numerario Sr. Arellano García. El discurso de ingreso en esta Academia del Sr. Goitia Graells, en 1971, versó sobre la cofradía de la Santa Caridad. Los numerarios Sres. Leblíc García y Moreno Nieto lo hacen sobre el Cristo de la Vega y la Virgen del Valle respectivamente.

De los correspondientes Sres. Jiménez Peñalosa y Rodríguez de Gracia se imprimen sus trabajos. Del primero, sobre la cofradía de Cristo Redentor y el titulado «*La andariega Virgen de la Salud*» hoy en San Clemente. Del segundo, sobre cofradías toledanas y también del correspondiente que recibe hoy su medalla, Sr. López Gómez sobre la cofradía del gremio de Hortelanos que encabeza cada año nuestra entrañable procesión del Corpus Christi. Del Sr. Sánchez Escobar sobre

la cofradía de la Virgen del Amparo y quizá dejándome algún otro autor más, he querido traer a la memoria en último lugar, y alejado de los ambientes académicos, a un añorado amigo, ya desaparecido hace unos años, D. Emilio Vaquero Fernández-Prieto que escribió y publicó sobre tres cofradías, redactadas de una manera sencilla, utilizando sobre todo información boca a boca, y son las de S. Gerónimo y Vírgenes de la Bastida y la Guía celebrando esta última su fiesta el próximo día 12, cerrándose así el ciclo de las romerías de la ciudad.

Base fundamental para futuros trabajos, es lo publicado en el n° 2 de la revista «*Archivo Secreto*» que edita el Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Número especial subtítulo «*Cofradías Toledanas*» que dirige su archivero, el correspondiente Sr. García Ruipérez. En ella, el propio director, el numerario Sr. Arellano y doña M^a de los Ángeles Sánchez-Beato Espiau, Dña. Mónica M^a Santos Martín, Dña. Lourdes de la Cruz Palomino, Dña. M^a Jesús Cruz Arias, archivera de la Excmo. Diputación provincial de Toledo, Dña. Rita García Lozano, Dña. Rosario García Aser y los Sres. D. Alfredo Rodríguez González y el Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Sánchez Gamero, han realizado un impagable trabajo sobre Ordenanzas, Censos, Reglamentos e Información sobre estas Instituciones, trabajando en los archivos Histórico Nacional, Diocesano, Diputación, Municipal, Histórico Provincial, Real Fundación de Toledo, y en las Bibliotecas, Regional de Castilla la Mancha, Nacional de Madrid, públicas de Palma de Mallorca y Badajoz, Palacio Real, Universidad de Barcelona, y particulares como la del correspondiente D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis y de quien les habla.

COFRADÍAS Y HERMANDADES

La existencia de cofradías y hermandades se remonta a la Baja Edad Media cuando el laicado, el bautizado que no es clérigo, comienza a asociarse formando grupos, no solo por motivos religiosos (alrededor de la imagen de un Cristo, o de la Virgen o de una santo de su devoción) sino también por motivos caritativos y asistenciales.

Pasados tantos siglos y después del Concilio Vaticano II, algunos pensaron que este tipo de asociaciones religiosas debían terminar bien porque su ciclo había finiquitado, bien por la aparición de nuevos carismas

seglares de gran empuje que han cristalizado en numerosos movimientos cristianos.

Creo que hoy ya se piensa de otro modo, pues ambas pueden convivir, máxime cuando estas cofradías siguen dando testimonio de su fe religiosa en esa forma tan popular y entrañable de nuestras procesiones y romerías, unas mas numerosas que otras, pero todas unidas en un mismo espíritu ya que no pueden olvidar en ningún momento su identidad, amén de que muchas de ellas se encuentran involucradas en proyectos en países subdesarrollados o colaborando en temas muy diversos.

Referente a cofradías toledanas, muchos de ustedes saben, que las dos cofradías de mayor antigüedad son la de la Santa Caridad, según opinión general fundada en el reinado del rey de Castilla y León Alfonso VI, durante el cerco a la ciudad de Toledo, y la de la Sangre de Cristo. Hoy creo que antiguas disputas acerca de cual era la mas antigua están superadas, si bien la de la Sangre de Cristo en su preciosa medalla-relicario en plata, y la denomino así al guardar en su interior tierra de los santos lugares, en su reverso aparece inscrito que fue fundada por Sancho II rey, originalmente, privativo de Castilla. Su reinado abarca desde 1065, muerte de su padre Fernando I, a 1072 cuando es alevosamente asesinado por Vellido Adolfo en el cerco a su hermana Urraca en la ciudad de Zamora y habiendo arrebatado previamente el reino de León a su hermano Alfonso, originándose graves sospechas sobre éste en relación con la muerte de Sancho. Documentalmente ninguna de las dos cofradías podrían probar su antigüedad hoy día pues la Santa Caridad perdió sus archivos mas antiguos en un incendio sucedido en 1525 y los de la Sangre de Cristo desaparecieron al resultar destruido todo un lado de la plaza de Zocodover durante la Guerra Civil, donde por encima del arco central o arco de la Sangre de Cristo, «*Bab-al-Yayl*» (puerta de los caballos) en época islámica, que comunicaba la ciudadela con la zona urbana, tenía y está su capilla reedificada -hoy en desuso- con una figura moderna del Cristo.

La cofradía de la Sangre desapareció con su sede y sus enseres. Su último cofrade, al menos conocido, fue D. Tomás Rodríguez Bolonio, presidente entonces de la Diputación Provincial que murió en 1961. Y ¿su archivo se preguntarán Uds?, ¿desapareció realmente? El numerario Dr. D. Alfonso López Fando Rodríguez, hace mas de cuarenta años, en su discurso de contestación al ingreso como también numerario del

Dr. Sancho de San Román, escribe como hacia los años veinte y en su propia casa, vio toda esa documentación al ser su padre, el también médico D. Francisco López Fando y Martín-Serrano secretario de dicha cofradía, pues parece tradición en Toledo, incluso hoy día, lo desconozco en otras ciudades, y no se si para bien o para mal, que cofrades con ese cargo guarden la documentación en sus domicilios. Y repito que para bien o para mal, en este caso para bien, porque hace muy pocos años los descendientes del último secretario de la cofradía de San Eloy, del gremio de plateros, hicieron donación gratuita, de prácticamente todo el archivo, a la Ciudad, y hoy se encuentra felizmente custodiado en el Archivo Municipal. Esperamos que en algún momento pudiera suceder igual con el de la Sangre de Cristo.

Aparte de estas dos cofradías de mayor antigüedad, ¿cuántas hubo en Toledo?

Documentadas casi cuatrocientas. En 1773, según el censo mandado hacer por el conde de Aranda eran ciento noventa y cuatro repartidas entre las parroquias mas significativas de la ciudad hasta casi nuestros días.

De 15 a 20 cofradías en las ocho iglesias de mayor población o importancia económica. Sobrepasaba a todas, la parroquia de los santos Justo y Pastor con 24, seguida por S. Nicolás, S. Miguel, Santo Tomé, la Magdalena, la de las santas Justa y Rufina y S. Andrés.

Las parroquias con menos cofradías, de 1 a 6, son:

- las tres mozárabes, a saber: San Sebastián con dos, y las de Santa Eulalia y San Marcos con una cofradía respectivamente;
- la de San Bartolomé y San Zoilo, con seis donde curiosamente se produce la corrupción de dos palabras: el nombre de la propia iglesia conocida como San Bartolomé de *Sansoles* o *Sonsoles* y el de una popularísima cofradía que tenía su sede en esta iglesia, la de la Virgen de Loreto que acaba conociéndose vulgarmente como la «*Virgen del Lorito*».

En cuanto a conventos y monasterios de hombres se conserva documentación de 69; el mayor número de ellas en San Pedro Mártir con siete. En los de monjas, 21 cofradías. El mayor número en el inexistente convento de franciscanas de Santa Ana, hoy incluido en los

edificios de la Escuela de Arte lindante al de franciscanos de San Juan de los Reyes.

Referente a gastos anuales sin incluir lo utilizado con sus cofrades enfermos o difuntos, aparece en primer lugar la cofradía de Ánimas de Santo Tomé con 20.000 reales y la de la Virgen Madre de Dios, en San Antolín. Con rentas propias, las de mayor cuantía eran esta de San Antolín que acabamos de citar con 11.000 reales y la Soledad de las santas Justa y Rufina con 6.000. En estas rentas no se incluyen tampoco cuotas de cofrades.

Las de mayor antigüedad, exceptuadas las de la Sangre y Santa Caridad, eran en el siglo XV, la de los santos Justo y Pastor en su parroquia,¹⁴³⁵; la Hermandad de Capellanes de Coro en San Lorenzo,¹⁴⁴⁵; la de San Ildefonso, patrono de la ciudad documentada ya en 1459 y la de Nuestra Señora de Gracia y San Pedro de la Vega, 1499, en el convento de agustinos calzados junto a la puerta del Cambrón.

Y del siglo XVI, tenemos la del Dulcísimo Nombre de María en el convento de Trinitarios Calzados en la calle de la Trinidad, hoy centro Cultural del Ayuntamiento. La de la Santa Vera Cruz en el inexistente convento de Carmelitas Calzados en el paseo del Carmen, y trasladada después a la Magdalena, la de Santa María la Blanca en San Pedro mártir, la de las Animas en San Andrés y tres más que siguen activas hoy día: Virgen de la Paz en San Andrés, de la Esperanza en S. Cipriano y de la Estrella en su ermita, frente a Santiago del Arrabal.

En cuanto a advocaciones superan las 130 las de vírgenes, siguen las que llevan nombres de santos, casi 100. Las de cristos, 87 y el resto con nombres diversos.

Presentadas estas generalidades del ámbito cofrade, entremos en el entorno de la del Sagrado Cíngulo, que como hemos dicho hace unos instantes era una de las siete asentadas en el convento de S. Pedro Mártir, de los frailes dominicos.

Durante el primer tercio del siglo XIII y traídos por Fernando III el Santo, se instalan junto al río y próximos al puente de Alcántara. El terreno en el que se levantó el convento fue comprado por el rey a la catedral en 60 maravedíes de oro y se puso bajo la advocación de San Pablo del granadal. Suponemos que el calificativo viene dado por la existencia abundante de granados en esa zona, nombre que aún recibe la

calle próxima a las ruinas, muy degradadas en el último medio siglo y que yo he conocido utilizadas como infraviviendas. Sería el cuarto convento de la orden en España, desde que Santo Domingo de Guzmán, del pueblo de Caleruega en Burgos, adonde nace hacia 1170, la fundara. Se trasladó a los catorce años a Palencia, y en el Estudio General de esa ciudad, comienza sus estudios de Teología. Nombrado canónigo de la catedral del Burgo de Osma, acompaña a su obispo, viajando por varia partes del resto de Europa y se da cuenta de la extensión de varias herejías como la de los cátaros, valdenses etc. que negaban la redención por la cruz de Cristo y los sacramentos y así en 1207 decide fundar la Orden de Predicadores creando los primeros conventos en el sur de Francia fundando al mismo tiempo la rama femenina.

Este primer convento toledano de frailes, se convertiría con el paso del tiempo en uno de los cuatro más importantes *Studium Generali* en España, con Santo Tomás de Ávila, San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, es decir importantes centros de enseñanza teológica y Derecho Canónico. La rama femenina es representada en Toledo por tres conventos: Santo Domingo denominado el Real, 1364, por residir o ser enterrados diferentes miembros de la familia real castellano-leonesa, el de Madre de Dios, de 1476, cerrado hace pocos años y hoy uno de los edificios universitarios en la ciudad y el de Jesús y María, de 1601, única comunidad hasta ahora que repitiendo la historia a la inversa y por fundadas razones, se traslada a extramuros e inaugura su nueva sede en 1984. La antigua alberga hoy el Archivo Histórico Provincial.

En 1407, quizá por la insalubridad de la zona o al igual que muchas otras ordenes religiosas, establecidas originalmente en los alrededores, se trasladan a la ciudad intramuros próximos a esta Real Academia, cambiando también su titularidad por la de San Pedro de Verona, ciudad en la que nació este santo, y popularmente conocido como San Pedro Mártir. Curiosamente era de padres cátaros, pero nunca mostró interés por esta herejía y también porque sus padres, quizá con una tolerancia no común en aquella época permitieron una educación católica para el hijo que termina sus estudios en la universidad de Bolonia e ingresa en la recién creada Orden de Predicadores.

Viajando de Como a Milán, es asesinado a la edad de 62 años a golpes de hacha en la cabeza y atravesado su cuerpo a golpe de espada.

Su compañero fray Domingo también muere apuñalado. De ahí que se le represente con un alfanje clavado en el cráneo o un profundo corte en el mismo y un puñal en el pecho. También como atributo personal sostiene una palma con tres coronas, símbolos de su muerte, predicación y castidad.

El traslado del convento a la zona intramuros se pudo hacer, según piadosa tradición, por la donación de doña Guiomar de Meneses, de unas casas recibidas en la herencia de su madre doña María Coronel. Alguna relación hubo sin duda entre ella o sus descendientes con la comunidad dominica, pues fue enterrada en la iglesia de los frailes al fallecer en 1459, junto a su marido y su hija Juana. Obligado es recordar como doña Guiomar siguió haciendo donaciones, estas probadas históricamente y así en casas también de su propiedad establece en 1445 el hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, junto a esta Academia y en el 59 el convento de Agustinas Calzadas, vulgarmente conocidas como *Gaitanas* al estar casada con Lope Gaitán, portero mayor del reino. Por cierto estos nombres populares de frailes o monjas, se aplicaron o se aplican en Toledo en diferentes ocasiones. De los cuatro monasterios que tenemos, tres son de la orden cisterciense: *Montesión* de monjes y San Clemente y Santo Domingo el Antiguo de religiosas; el último de benedictinas, llamado de la Purísima Concepción, conocido como el de «*Benitas*». Recordamos de entre los conventos ya desaparecidos el de trinitarios descalzos en la salida hacia Madrid que al llevar barba, los llamaban los «*barbones*», el de franciscanos alcantarinos fundado por frailes provenientes del convento madrileño de San Gil, denominados aquí «*Gilitos*» y el de los Mínimos de la orden de San Francisco de Paula que al instalarse junto a la ermita de San Bartolomé, próxima al Cristo de la Vega, fueron conocidos como los «*Bartolos*».

Del siglo XV, conserva el antiguo convento dominico, la torre mudéjar en su interior, uno de los pocos conventos toledanos con torre pues en su mayoría tienen espadañas. A las casas supuestamente donadas por Doña Guiomar, les fueron añadiendo otras, incluida una vía pública, razón por la cual el Ayuntamiento obligó a la comunidad a mantener una servidumbre, de sol a sol, para que cualquier persona, entrando por la puerta de la iglesia, y a través de la misma, pudiera cruzar el claustro de las procesiones y salir a la calle por la puerta de la portería, aún conservada, y así evitar el rodeo de una buena parte del edificio.

De finales del XVI, es uno de los tres claustros, el Real, obra de Covarrubias. En 1605, Nicolás de Vergara el Joven, construye una nueva iglesia y Juan Bautista Monegro traza la portada al igual que las estatuas de mármol que representan a la Fe y a la Caridad. Después de la exclaustación la iglesia se va a convertir, como alguien la llamó, en la Westminster toledana al agruparse en la misma importantes monumentos funerarios traídos de iglesias desaparecidas, como los de los 1º y 4º condes de Fuensalida que inspiraría a Becquer su leyenda «*El beso*», sin olvidarnos la de los Garcilaso que hasta hace poco tiempo siempre se pensaba era el sepulcro del poeta y su padre, aunque ya el Dr. Marañón tuvo sus dudas al respecto. Después de las más recientes investigaciones, se puede decir que las estatuas sepulcrales representan al poeta y a su hijo Íñigo de Zúñiga. El padre está enterrado en el pueblo toledano de Cuerva. Otro monumento funerario es el de los condes de Mérito, Diego Hurtado de Mendoza y Ana de la Cerda siendo él uno de los hijos del Cardenal Mendoza.

El convento siguió expandiéndose hasta finales del siglo XVII, llegando a tener una superficie de 20.000 m². La comunidad osciló de treinta a sesenta religiosos. Sumando los novicios, en el siglo XVIII nos da un total de 101, el mayor número en toda la ciudad, seguido por el de San Juan de los Reyes con 85. Se convierte en un importante centro de enseñanza, sobre todo de Teología y Derecho Canónico.

En el siglo XVIII, se crean en el convento academias de estudiantes seculares, llegándose a publicar sus conclusiones poetizadas, al menos en los años 1751, 52, 53 y 54. Las primeras y la última impresas en Toledo, y la del 53 en Madrid, rarísimos impresos que a lo largo de mi vida he logrado reunir.

Me permito leerles ocho estrofas de una de estas «*Métricas Theses*», conclusiones poéticas, con que la academia angélica de manteístas del Real Convento de S. Pedro Mártir, aclama las excelencias de su nobilísimo campeón el angélico doctor S. Tomas de Aquino:

«Nuevo Oriente previene a lid tan justa,
 En las aras del Sol victima sacra,
 Toledo interesado en tantas dichas,
 Cuando erige a Tomás segundas aras...
 Celebre, pues, Toledo de este Perro
 Los sonoros ladridos, que acobardan

Los carniceros Lobos, que sangrientos
Al Rebaño Cathólico amenazan».

De las siete cofradías existentes en San Pedro Mártir, quiero hoy destacar la del Sagrado Cíngulo. El motivo haber encontrado en una tienda muy heterogénea de Alcalá de Henares, el libro de actas de esta cofradía que abarca desde 1709 hasta 1841.

¿Por qué el nombre del Sagrado Cíngulo? Es lo primero que se explica en el pequeño impreso de sus Constituciones. Ingresado Tomás de Aquino o a punto de hacerlo en la orden dominica, su madre Teodora y sus hermanos no lo ven con agrado y así dos de estos, le traen de forma obligada desde París a Nápoles. Ni la madre ni sus hermanos le pueden disuadir de su firme decisión y deciden encerrarle en una torre, despojado de sus hábitos. Recurren a los oficios, como dice textualmente el impreso:

«de una mujer con las prendas de hermosa y cortesana y con el cuidado de bien prendida».

La mujer insiste en sus intentos amorosos hasta que Tomás tomando un palo encendido de la chimenea, le amenaza y expulsa del recinto. Después con el mismo tizón, Tomas traza una cruz en la pared y pide a Dios le ciña con un cíngulo de perpetua pureza. Queda dormido y después del sueño encuentra su cintura ceñida con un cíngulo a lo largo del cual se reparten quince nudos, símbolos de los quince misterios del Rosario. Después de su muerte se comienzan a hacer cíngulos para aquellos que le querían tener como abogado y protector, originándose al mismo tiempo la fundación de estas cofradías en diferentes conventos dominicos de España, Italia, Flandes etc.

El 12 de abril de 1709, el prior fray Claudio Muñoz, presenta al Cardenal Fernández Portocarrero, al cual le quedaban cinco meses de vida, las Constituciones de la nueva cofradía para su aprobación por el Consejo de Gobernación. Este solicita parecer al párroco de San Román bajo cuya demarcación se encontraba el convento, contestando no veía objeción alguna ni perjuicio al derecho parroquial. El 4 de mayo son aprobadas con el título de «Cofradía o Hermandad de la Milicia Angélica del Cíngulo de Castidad», de modo más simple «Cofradía del Cíngulo».

Solamente la antecede en su fundación la del convento de Madrid de 1690, que imprime sus estatutos en ese año y los dedica al citado

Cardenal. A la cofradía toledana le seguirían en España las de Cervera, Alcalá de Henares y Vich. La de Toledo imprime sus Constituciones en 1739 en el taller de Francisco Martín, impresor del Rey, al cual me referiré más tarde y son fiel reflejo de la madrileña.

Las constituciones son ocho. Admiten a personas de uno y otro sexo. A los hombres se les impondrá el cingulo, a las mujeres se les entregará. De entre las «obligaciones», se deberán abstener de pronunciar chanzas y palabras indecentes, no asistir a bailes ni comedias profanas y deberán rezar quince avemarías al día.

La cofradía se sostendrá con cuotas de entrada de ocho reales más seis anuales por los congregantes de número. Los demás, dos reales de entrada y al año una cantidad voluntaria.

No ha de haber un número determinado de cofrades, pero se considera es conveniente los haya al menos de número sumando cien, cincuenta eclesiásticos y cincuenta seglares para que sirvan los oficios. Se celebrarán cinco fiestas anuales:

- La primera, el 28 de enero, día de una de las traslaciones del cuerpo del santo hasta ser enterrado definitivamente en Toulouse. Se hará una pólvora de morterete la víspera, con luminarias, clarines y timbales (el morterete era o es una pieza pequeña de hierro con su fogoncillo que se usaba en fiestas, atascándola de pólvora y cuyo disparo, imitaba la salva de artillería). La misa cantada «*sin músicos por excusar gastos*» aunque puede haber algunos instrumentos.
- La segunda, el 7 de marzo día del santo.
- La tercera el domingo infraoctava del Corpus.
- La cuarta el 22 de julio, día de Santa María Magdalena
- La quinta, el 28 de agosto, festividad de San Agustín.

En el aniversario por los cofrades difuntos, se renovarán los cargos que no durarán más tres de años.

El libro que mencioné debe ser el segundo de actas pues la primera que aparece es del 25 de octubre de 1751. Reunidos en la celda prioral, se nombra secretario por fallecimiento del anterior a D. Francisco Escudero, alcaide de las cárceles secretas del Santo Oficio y se acuerda

celebrar el año santo declarado por el Papa Benedicto XIV, visitando procesionalmente las cuatro iglesias designadas en la ciudad: Santa Iglesia Catedral, San Pedro Mártir, Jesuitas y parroquia de San Antolín.

Y se van sucediendo las Juntas con una cadencia de dos o tres veces al año con los problemas habituales en muchas cofradías: la falta de caudales por la ausencia o muerte de cofrades, atrasos en los cobros, aunque sí se cumplen de forma exquisita la renovación de los cargos, excepto la de Secretario como veremos después, pues en la Junta de 7 de febrero de 1774, se nombra nuevo secretario a D. Pedro Vélez Salcedo, importante comerciante y fabricante de sedas el cual dos años más tarde es nombrado para el mismo cargo en la Sociedad Económica de Amigos del País.

El 14 de junio de 1776, nuevo año santo proclamado por el Papa Pio VI, se acuerda otra vez salir en procesión a las seis de la tarde llevando el estandarte de la cofradía de la Virgen del Rosario y la escultura de Sto. Tomás, haciendo estación para ganar el jubileo en las iglesias fijadas: San Pedro Mártir, San Juan (antiguos jesuitas), Catedral y San Juan de los Reyes. El Secretario especifica en el siguiente acta:

«como yo iba en el centro de la procesión para el mejor gobierno y evitar quiebras».

En una de las juntas de 1777, se acuerda renovar el cingulo del santo que *«estaba ya poco decente»* y sustituirlo por uno nuevo de hilo de plata. El prior dice que la pintura que usa la cofradía en la fiesta principal es demasiado pequeña y de poco mérito. Los caudales no son abundantes. El secretario Vélez expone que él mismo pagará el cingulo y que se proponga una limosna extraordinaria por parte de los congregantes para la nueva pintura.

En 1778 se encarga al canónigo y arcediano de Calatrava, D. Bernardo Marrón, la comisión de hablar con el pintor Mariano Salvador Maella para la ejecución de la pintura del santo.

En 1783 la cofradía recibe oficialmente la pintura pues ya la venía utilizando desde 1781. La dona el canónigo Marrón que pagó hasta el marco con un costo total de más de siete mil reales.

La Junta dio

«repetidísimas gracias por tan heroica y sublime acción y donación».

Se le pide firme el acta junto con el secretario. Y así figura. El nombre de este canónigo lo podemos ver aún en el callejero de la ciudad.

En 1786, el canónigo Marrón da cuenta de su nueva comisión con el pintor Maella para que hiciera un grabado con la figura del santo,

«sospechando no lo haría si no se le pagase».

Se le pide repita sus oficios acompañado de otro congregante y en caso de no tener éxito, se viere si el «*pintor manco*»¹ se pudiera encargar del diseño, sabiendo antes su costo.

El prior se encarga al mismo tiempo de contactar con el grabador Carmona y preguntarle si le bastaría un diseño de la pintura para hacer un grabado.

Otro miembro de la Junta expone que la estampa que se pone en la mesa petitoria está muy gastada y presenta una estampa de medio pliego grabada por Carmona en 1745. Propone que mientras se haga una nueva se compren algunas copias como la presentada. Se acuerda comprar cien o doscientas.

En 1789, se invita a los numerosos estudiantes de Teología y Cánones tanto del Convento como de la Universidad, se unan a esta congregación así como a los estudiantes de la Academia de Teología Moral, bajo la advocación del Espíritu Santo, en la parroquial de San Justo. Esta Academia contesta rápidamente y se unen los quince académicos y 26 actuantes.

En 1804 se aprueba aceptar a mujeres como congregantes de número y en 1805 se admite a la primera, Dña. Úrsula Pérez². En 1807,

¹ Con este mote o apelativo era llamado, al menos en Toledo, Ramón Sieyro, al ser manco de ambas manos. Artista gallego, natural de San Martín de Figuerola en la provincia de Pontevedra, el cual durante su estancia en nuestra ciudad dejó al menos tres cuadros conocidos: la pintura de Santa Leocadia en la capilla de su mismo nombre en la catedral y las dos pinturas de los altares laterales en la capilla del palacio arzobispal.

² Úrsula Pérez era la mujer de un conocido impresor de la ciudad, Isidro Martín Marqués, ya miembro de la Cofradía, que formó parte de una importante familia del gremio, que desde su abuelo materno, Pedro Marqués, siguiendo por sus padres, Francisco Martín y fallecido éste, por su madre Micaela Marqués, termina con el nieto, después de más de un siglo imprimiendo sermones, oraciones fúnebres, constituciones, novenas etc. y teniendo la exclusiva durante casi cien años, de la impresión de los villancicos que se cantaban y repartían en la catedral.

solicita ser admitida la primera monja de clausura, Rvda. María Moliz, religiosa de Santo Domingo el Real y se le da las gracias por su devoción al Santo. Este acta es firmada por un nuevo secretario, debido a la muerte de Vélez que lo había sido durante 22 años.

Comienza la guerra de la Independencia. Se celebró Junta en febrero de 1808 y no vuelve a reunirse hasta mayo de 1809. Al no haberse podido celebrar la fiesta del santo en febrero,

«por las circunstancias y novedades ocurridas extraordinariamente» se acuerda celebrarla en julio.

Y no aparecen más Juntas reglamentarias hasta la finalización de la guerra. Durante la misma el convento fue ocupado en su mayor parte por el ejercito francés y expoliado de sus objetos religiosos mas valiosos.

La siguiente reunión es del 1 de enero de 1815. Se dice no se puede celebrar la fiesta por no haber medios suficientes. La situación debió ir agravándose sin remedio. En enero de 1821, el secretario Raimundo Vélez Salcedo Palomeque, dirige un escrito al padre maestro para que disponga lo que estime conveniente,

«A fin de que no se apague tan divina antorcha».

Al no obtener contestación se dirige al prefecto para que con el padre director acuerden lo conveniente. Pero no hay juntas hasta un año mas tarde enero de 1822. En ella se hace presente que,

«por las circunstancias de los tiempos se había decidido renovarla».

A partir de este año se regulariza el funcionamiento de la cofradía.

En un acta extraordinaria de mayo de 1826 se da una importancia enorme a la celebración del año santo proclamado por el Papa León XII y se aprueba la visita de las iglesias designadas para el jubileo: San Juan Bautista (jesuitas), Santo Tomé, la Magdalena y Catedral. En el acta se describe minuciosamente la procesión que se organizó asistiendo numerosos cofrades canónigos y presidida por el obispo auxiliar D. Juan de Arciniega.

En 1827 se expresa la queja por la falta de asistencia de miembros de la Junta impidiendo,

«que todos disfruten del honor y carga de los puestos».

En 1834 presenta su renuncia como Tesorero D. Manuel Orgaz, ya que por su edad y circunstancias no le permiten seguir en el cargo. Se le agradecen sus muchos años de dedicación en,

«tan honorífico como impertinente destino» nombrando a otro cofrade en su lugar, «que le hiciese descansar en este penoso encargo».

Llega la Desamortización. El 3 de enero de 1836 se celebra junta por última vez en el convento pero no en la celda prioral *«por estar ocupada»* (no especifica mas) en donde deben tenerse las juntas *«según practica y costumbre inveteradas»* sino en la celda del padre Alberto Brávo, maestro de estudiantes. La siguiente sesión celebrada a finales de este mismo mes, se hace en las casas morada del prefecto, el canónigo don Tomás Almansa y Villasenor pues el convento ya ha sido cerrado y los frailes expulsados. En ella se trata del reintegro de la pintura de Santo Tomás y buscar una iglesia donde establecer la cofradía y celebrar su fiesta. Se nombra una comisión, primero para averiguar si podían continuar en la iglesia de San Pedro Mártir. Uno de los asistentes pide que se certifique la propiedad de la pintura de Salvador Maella por parte de la Cofradía en la exposición que se haga al gobernador civil y se solicite la entrega.

El 28 de febrero se recibe respuesta del Secretario de Estado de Gobernación en la que,

«se accede a entregarles la pintura, pero que quedan responsables de su conservación y la obligación de no enajenarla sin consentimiento de la Autoridad Superior y que deberá colocarse en paraje o templo público dando parte a la mayor brevedad. De Real Orden lo digo a Vuestra Señoría para su inteligencia y cumplimiento».

Se acuerda depositar la pintura en la parroquia de San Juan Bautista y el traslado de la Cofradía, solicitando previamente la autorización del párroco y que firmase recibo de recepción del cuadro.

Para la fiesta del Santo que se invite al que fue maestro de Novicios a que pronuncie el sermón y si no pudiere se busque otro predicador.

En abril de 1837, el Secretario vuelve a insistir en la compra de una arquita para guardar los papeles y no se extravíen y «*facilitarla en alguna almoneda o lance*».

La primera reunión de 1839 se celebra en la sacristía de San Juan. Durante la misma se acuerda nombrar un nuevo secretario pues don Ricardo Vélez había expresado no poder atender el cargo por sus muchas ocupaciones. Había sido secretario los últimos 37 años.

La última junta que figura en el libro es de 28 de noviembre de 1840. En ella se acuerda el traslado de la cofradía y la pintura del santo al vecino convento de La Madre de Dios por razones económicas. Esta fecha casi coincide con el cierre de dicho convento que no reabrirla hasta años mas tarde.

¿Qué fue de la cofradía y de su famoso cuadro? Por el momento me ha sido imposible encontrar algún dato posterior a esta fecha.

Me complace haberles dado a conocer algunas notas de una de esas innumerables cofradías toledanas necesitada de futuras investigaciones y de averiguar el paradero definitivo del cuadro de Mariano Salvador Maella.

Muchas gracias

Luis Alba

Toledo, 7 de octubre de 2012.



ADDENDA

Acabada la sesión académica, fui informado por la correspondiente doña Renata Takkenberg haber visto y fotografiado una pintura que podría coincidir con la que fue propiedad de la Cofradía del Cíngulo y que se encontraba en el convento de Santo Domingo el Real.

Visité el convento y la madre priora me informó que la pintura procedía del reparto del patrimonio del convento Madre de Dios tras su cierre.

Días más tarde acompañado de los numerarios Sres. Del Valle y Nicolau fuimos a ver el mencionado cuadro al convento y solicité de los mismos un informe para presentar a la Academia y que acompaña este documento.

Por su colaboración expreso mi mayor gratitud a estos tres académicos citados.

INFORME DE LOS SRES. ACADÉMICOS D. FÉLIX DEL VALLE Y D. JUAN NICOLAU SOBRE EL LIENZO DEL PINTOR MARIANO SALVADOR MAELLA DE LA COFRADÍA TOLEDANA DEL SAGRADO CÍNGULO

Como hemos visto, en la Junta celebrada por la cofradía en 1777 en su sede en S. Pedro Mártir, el prior comunica entre otras cosas que el lienzo que se utilizaba para celebrar la fiesta principal «era demasiado pequeño y de poco mérito», por lo que se decide realizar una limosna extraordinaria para conseguir una nueva pintura.

La iniciativa debió aceptarse sin problemas ya que D. Bernardo Marrón canónigo y arcediano de Calatrava se compromete a hablar con el pintor madrileño Mariano Salvador Maella para que lleve a cabo la pintura.

Las gestiones fueron positivas y en 1781 la pintura ya estaba en poder de la cofradía. El propio canónigo corrió con todos los gastos, incluido el marco que portaría el lienzo.

Pero dados los avatares de la Cofradía no se sabía si la pintura existía y en caso afirmativo dónde se encontraba.

Las gestiones llevadas a cabo han tenido como feliz resultado la localización de la pintura en la clausura de Santo Domingo el Real donde fue a parar el lienzo desde el extinto convento de la Madre de Dios, que fue la última sede de la cofradía.

La pintura, de grandes proporciones, se conserva en muy buen estado y responde en todo a lo conocido del pintor, y no parece que esté firmada. Centra la composición la figura de Santo Tomás semiarrollado, de edad muy joven, que abre los brazos de manera ampulosa y porta en la mano derecha la tea encendida con la que hizo huir a la prostituta que pretendía seducirle. Dos ángeles mancebos también muy jóvenes, casi adolescentes, ciñen al santo el cingulo de castidad. Es singularmente bello y delicado el ángel que aparece de pie a la derecha del Santo. La escena se desarrolla sobre un pavimento elevado sobre una grada. En el suelo, ante la contrahuella, vemos un brasero en el que arden los leños que usará el Santo para expulsar a la prostituta y pintar una cruz en el muro.

Sobre la figura la luz produce un rompimiento de gloria que desciende entre cabezas de angelillos. En el borde derecho del lienzo, exactamente detrás del ángel mancebo que aparece de pie, en un espacio muy angosto, se entrevé a la prostituta que huye. El color de la composición, como en tantas obras de Maella, es de tonos claros, blanco en el hábito del Santo, rosa, azul y verde en las vestiduras de los ángeles. En algunas zonas de las vestimentas de los ángeles unas pinceladas o veladuras sueltas y vibrantes recuerdan determinados toques goyescos.

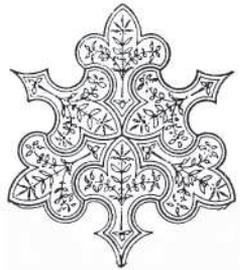
El tema de la imposición de cingulo a Santo Tomás de Aquino es relativamente frecuente en la pintura, en la iglesia de este mismo convento se encuentra otro lienzo con el mismo tema pero desprovisto de interés artístico aunque sí lo tenga iconográfico.

Pero, sin duda, la pintura más famosa de este tema en el arte español es la de Velázquez, conservada en el museo diocesano de Orihuela. ¿Llegó a conocer este lienzo Maella? ¿O bien el original o alguna copia o grabado? Nos parece indudable ya que hay en la pintura toledana un claro eco de la pintura velazqueña, en la composición de las figuras en la que dos bellos ángeles adolescentes, uno de pie y el otro arrodillado sostienen al Santo y portan el cingulo y de manera más clara aún se ve el conocimiento de la pintura de Velázquez en la figura de la prostituta que volviendo la cabeza con cara de espanto huye asustada recogiendo las vestiduras.

Por los años en que se encarga el lienzo al pintor Maella, este acababa de pintar en la catedral de Toledo el ochavo y dos paneles del claustro, por lo que el canónigo Bernardo Marrón con toda seguridad habría tenido trato con él y esto debió facilitar el encargo.

Un segundo tema que queda pendiente es si al final se hizo el grabado del lienzo por el grabador Juan Antonio Salvador Carmona. Por los datos que poseemos no parece que se realizara aunque sabemos que Carmona grabó a Santo Tomás de Aquino en una serie sobre los doctores de la Iglesia.

Toledo 7 de noviembre de 2013





DISCURSOS DE
INGRESO

PRISIÓN Y FUGA DE UN POETA. LA NOCHE OSCURA DE JUAN DE LA CRUZ EN TOLEDO¹

SANTIAGO SASTRE ARIZA

Académico Numerario

Salón de Mesa, 12:00 horas del domingo 15 de mayo de 2011

Excmo. Sr. Director

Excmo. Sr. General Jefe de la Zona de Castilla-La Mancha

Ilmos. Sres. Académicos

Señoras y señores

El 11 de enero de 2011, cinco días después de la celebración de la Epifanía, me encontré con una enorme sorpresa al llegar a casa: la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo me había elegido para cubrir la vacante que dejó el sacerdote y músico don Antonio Celada Alonso.

Lo primero que quiero hacer público en este discurso de ingreso es mi agradecimiento a todos los académicos numerarios por haberse fijado en mi persona para esta noble tarea. Desde luego que esta alegría va acompañada del vértigo de saber que conlleva una enorme responsabilidad. Ya desde octubre de 2009 me sentía parte integrante de esta institución, pues había sido designado como académico correspondiente por Toledo. Ahora me veo gustosamente comprometido más a fondo con la finalidad que persigue la Real Academia y que apunta el artículo primero de su Estatuto: la de *cultivar las realidades artísticas, históricas y literarias, así como, preferentemente, investigar, ilustrar y divulgar el arte y la historia de Toledo y de su provincia.*

¹ Este texto reproduce mi discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo leído en la sesión celebrada el 15 de mayo de 2011.

Lo segundo que quiero advertir es que asumo esta tarea con una fuerte dosis de humildad socrática. Con su célebre máxima *sólo sé que no sé nada*, Sócrates pretendía poner de relieve que sólo quien no está lleno de sí mismo, quien reconoce que es mucho lo que todavía le falta por aprender, puede acceder con aprovechamiento al territorio del saber². Pues bien, reconozco desde ya que en este foro me encuentro rodeado de personas de una calidad intelectual y humana admirable de las que sé que voy a aprender mucho.

Pero no sólo se trata de aprender. Un aspecto en el que siempre he insistido a mis alumnos es que el saber no sólo debe *alimentar* la razón, sino también el corazón. Esto significa que el conocimiento también debe comportar una dimensión ética, que consiste en que debería hacernos mejores personas, ayudarnos a crecer en nuestra humanidad. El filósofo renacentista Pico della Mirándola expresaba muy bien esta idea aludiendo a que Dios ha dejado que el hombre no esté acabado del todo, pues es *escultor de sí mismo*, de modo que está en su mano acercarse a lo alto (a los ángeles) o a lo bajo (a las bestias)³. Pues bien, en esta Real Academia espero no sólo aprender, sino también mejorar como persona, pues sus integrantes constituyen para mí un ejemplo ético o moral.

Ahora se critica mucho el individualismo atroz que padecemos en nuestras sociedades contemporáneas. Es verdad que muchas personas viven encerradas en las cuatro paredes de sus intereses particulares, ocupados sólo de su *aquí* y de su *ahora*. Considero que esta actitud tiene un efecto negativo para la sociedad, porque el espacio colectivo necesita de la dedicación y del empuje de ciudadanos comprometidos. En el

² Sócrates destacó dos elementos esenciales en su metodología: la confutación o momento destructivo, en el que el discípulo debe caer en la cuenta de su ignorancia (y sus prejuicios) y reconocer sus equivocaciones, y, en segundo lugar, la mayéutica, en la que el maestro ayuda al discípulo a liberarse de sus errores y le guía para conocer la verdad, que ya tenía en su interior. En este sentido, la verdad es una especie de descubrimiento interior (se encuentra dentro, no fuera). Lo que no queda claro en su pensamiento es qué almas tienen esa capacidad de rebuscar y encontrar la luz de la verdad y cuáles no. Una breve, y magnífica, exposición del pensamiento de Sócrates en R. Gamba, *Historia sencilla de la Filosofía*, Rialp, Madrid, 2008, 27^a ed., pp. 50 y ss.

³ G. Pico de la Mirándola, *De la dignidad del hombre*, ed. de L. Martínez, Editora Nacional, Madrid, 1984.

ámbito privado todos *ingresamos a la fuerza*, pues cada uno tiene necesariamente su vida particular. Pero en el ámbito colectivo no ocurre lo mismo, pues se está construyendo sólo con el meritorio esfuerzo de personas altruistas que vayan más allá de la confortable *playa del hogar*. El combustible que mueve la sociedad tiene que ver sobre todo con los lazos sociales que crean las personas a la hora de realizar actividades en grupo, de constituir asociaciones para lograr proyectos en común, de esforzarse por mejorar el espacio público en el que nos movemos todos⁴. A esto los sociólogos lo denominan el capital social⁵. Pues bien, tenemos una deuda de agradecimiento con aquellos que amueblaron y enriquecieron la sociedad. Se trata de un deber moral que supone no sólo valorar lo que hicieron (ya sea mucho o poco, logrado por personas conocidas o desconocidas), sino también mantenerlo e incluso mejorarlo con vistas a las generaciones futuras.

Digo esto al hilo de la semblanza biográfica que debe realizar en su discurso el académico electo al académico que sustituye. En mi caso no lo considero una cuestión de cortesía o de corrección legal porque así lo establezca el artículo II del Reglamento de la Real Academia. Pienso que es una obligación moral, en cuanto vengo a recoger un testigo que se ha ido cediendo de unos a otros hasta llegar a mí. En concreto, han llevado la medalla número I sobre su pecho personas tan ilustres como el ceramista don Sebastián Aguado, el comandante de artillería don Calixto Serichol, el pedagogo y publicista don José Lillo, el canónigo organista de la catedral don Conrado Bonilla y el canónigo maestro de capilla don Antonio Celada, que me ha precedido.

El maestro Celada nació el 1 de septiembre de 1930 en Astorga. A los 7 años ya tocaba la flauta en la banda de su pueblo. A los 12 ingresa

⁴ No hay que olvidar, como afirma Pedro Román, que la Academia «tuvo su origen en la tertulia dominguera que artistas y amantes de Toledo habían formado en el despacho del director de la escuela de Artes y Oficios, don Vicente Cutanda, y había obtenido ya resultados muy beneficiosos para la conservación y defensa de los intereses artísticos de la ciudad.» Se trata de una institución altruista que en 2016 cumplirá un siglo de vida.

⁵ El capital social está formado por ese conjunto de asociaciones y redes sociales que permiten que puedan afianzarse en la sociedad las virtudes cívicas (como la solidaridad, la participación en los asuntos públicos, la lealtad, la deliberación política, la honestidad, etc.)

en el seminario menor de su ciudad natal, donde se inicia en el manejo del piano, y en 1954 recibe la ordenación sacerdotal. Vivió 10 años en Ávila, donde fue maestro de capilla y organista primero de la Catedral. Amplía sus estudios de órgano, contrapunto y fuga y termina la carrera de Magisterio. Después de residir cinco años en Madrid, donde logra el título de Composición y Pedagogía, llega a Toledo, donde el 8 de enero de 1976 toma posesión como maestro de capilla de la Catedral Primada. En 1977 ingresa como académico numerario en esta Real Academia con una disertación musical titulada «Mis villancicos», contestada por don José Carlos Gómez-Menor⁶. Fue fundador y director del Conservatorio Jacinto Guerrero. En octubre de 1985 consiguió por oposición la plaza de profesor de música en el Instituto de Enseñanza Secundaria *El Greco*, jubilándose en septiembre de 1993. El 21 de febrero de 2010 falleció en Toledo y sus restos mortales fueron trasladados a Astorga, su ciudad natal.

De la vida del maestro Celada quiero llamar la atención sobre tres cosas. La primera es que allá por donde iba fundaba corales o escolanías con las que consiguió numerosos premios. La segunda es subrayar su afán no sólo por avanzar en el estudio de la música, sino por contagiar la pasión musical a los demás a través de la enseñanza. Y, la tercera, es poner de relieve su labor como compositor, pues su obra musical abarca, entre misas, canciones, villancicos y cantos, la friolera cifra de 2.715 títulos.

Yo recuerdo tratar a don Antonio Celada en dos momentos de mi vida muy separados en el tiempo. Él me hizo la prueba de voz cuando estudiaba en el Colegio Nuestra Señora de los Infantes para decidir si ingresaba en la escolanía. Fui un caso claro; bastaron unos segundos para confirmar que el canto no era mi camino. El segundo fue cuando ya había sido golpeado por la enfermedad y bajaba a celebrar la misa con los sacerdotes de la parroquia de Santa Teresa. Recuerdo que en el momento del canon, cuando tenía que leer el texto en el que se debe decir el nombre del Papa y del obispo de la diócesis, a veces sufría un breve bloqueo mental y no se acordaba de sus nombres, y el sacerdote

⁶ Aparece en la revista *Toletum* n° 12, 1981, pp. 43-106. Sobre este tema publicó el volumen *Villancicos de Castilla-La Mancha*, Caja de Ahorros de Toledo, Toledo, 1988.

que presidía la misa le decía, con voz alta porque no oía bien, quiénes eran. En los últimos tiempos se mostraba muy cercano con los niños y le gustaba hablar de cine.

Por cierto, en mis últimos libros de poesía, *Dentro* y *El reloj de Gulliver*⁷, hay dos poemas dedicados a dos películas que me gustan mucho y que tienen esa fuerza especial que concede el estar basadas en hechos reales. Me refiero a *Papillón*, que narra las numerosas fugas carcelarias de Henri Charrière, que es recluido y condenado a trabajos forzados en una isla de la Guayana francesa por un delito que no cometió. Y *Siete años en el Tíbet*, dirigida por Jean Jacques Annaud, que cuenta la historia del alpinista Heinrich Harrer, que es enviado con otros compañeros por el gobierno de la Alemania nazi para escalar una montaña en la India y, al comenzar la segunda guerra mundial, son reclusos en un campo de prisioneros del que consiguen escapar y (después de recorrer más de 2.100 kilómetros atravesando numerosos collados) llegar hasta el Tíbet. Me gustan las películas de fugas de la cárcel, de las que acaso la más célebre quizá sea la escapada de Frank Morris en *La fuga de Alcatraz*, porque ponen de relieve las situaciones extremas a las que se puede ver sometido el ser humano y cómo el instinto de sobrevivir consigue agudizar el ingenio para buscar la escapatoria, o sea, encontrar un camino hacia la libertad⁸.

Siguiendo con el tema de las fugas, no las musicales, de las que tanto sabía el maestro Celada, sino las carcelarias, he elegido como tema para mi discurso de ingreso una de las más célebres fugas que tuvo lugar en Toledo: la que protagonizó en torno al 15 de agosto de 1578 el fraile carmelita descalzo Juan de la Cruz.

⁷ *Dentro*, con ilustraciones de Federico Gallego Ripoll, Azacanes, Toledo, 2005 y *El reloj de Gulliver*, Trébedes, Toledo, 2009. Después de este discurso de ingreso han aparecido tres nuevos poemarios: *Agua corriente* (Celya, Toledo, 2012), *Los lagartos llorones y otros poemas* (Celya, Toledo, 2012) y *Las flores del campo no quieren maceta* (Ledoria, Toledo, 2013).

⁸ *Papillon* está basada en la novela homónima escrita por Henri Charrière en 1969 y la película fue dirigida en 1973 por F. Schaffner y contó con Steve McQueen y Dustin Hoffman como protagonistas. *La fuga de Alcatraz* fue dirigida en 1979 por Don Siegel y está protagonizada por Clint Eastwood. *Siete años en el Tíbet* está interpretada por Brad Pitt y David Thewlis y merece la pena destacar la maravillosa banda sonora a cargo de John Williams. El libro de Harrer apareció en 1953.

Pero antes de empezar quería advertir dos cosas. En primer lugar, sobre la motivación que he tenido a la hora de escoger este tema. La elección tiene mucho que ver con el hecho de que llevo ya varios años transitando por la vida y la obra del poeta Juan de la Cruz. Y lo he hecho de la mano de un amigo y académico que ha sido para mí un cualificado lazarillo. Me refiero a don José Carlos Gómez-Menor, que precisamente ingresó en 1969 en esta Real Academia con un discurso sobre el linaje toledano de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz que se ha convertido en un clásico, como lo demuestra el hecho de que es citado por la mayoría de los estudiosos sanjuanistas⁹. No sólo ha tenido la virtud de guiarme por un territorio que considero difícil, como es el de la historia de un místico, sino que ha conseguido algo mucho más importante: sembrar en mí una pasión por quien desde 1952 es el patrono de los poetas españoles¹⁰.

En segundo lugar, es sabido que la historia se engloba dentro de las ciencias sociales. Mientras las ciencias naturales, como por ejemplo la geología o la astronomía, se encuentran con hechos más o menos objetivos que estudiar, la historia se ocupa de hechos que a veces no se presentan con un alto grado de objetividad. El historiador indaga en documentos, en mentalidades, en interpretaciones, en objetivos, en un montón de datos que son como *botellas de oxígeno* para que pueda descender a las *profundidades marinas* del pasado. A veces el historiador tiene que enfrentarse, si se me permite la expresión, con *hechos blandos*, porque no hay documentos y los acontecimientos se conocen por testimonios en los que se barajan diferentes versiones, de modo que el estudioso se adentra en un terreno resbaladizo, abierto a la subjetividad, y en el que en algunos casos, si se quiere avanzar, debe formular hipótesis, que pueden ser más o menos verosímiles¹¹. Por eso a veces en la historia penetra un elemento

⁹ J. Gómez-Menor, *El linaje familiar de santa Teresa y de san Juan de la Cruz*, Cervantes, Toledo, 1970.

¹⁰ Hice el estudio introductorio a la excelente pieza teatral de José Carlos Gómez-Menor, *Con luz y a oscuras viviendo*, Trébedes, Toledo, 2009. También a su antología poética *Siega de pan y flores*, Covarrubias, Toledo, 2009. Y, finalmente, colaboré con él en el volumen *Raíces históricas de san Juan de la Cruz*, Trébedes, Toledo, 2011. Siempre me consideraré un humilde discípulo de su impresionante magisterio.

¹¹ Vid. J.C. Gómez-Menor y S. Sastre, *Raíces históricas de san Juan de la Cruz*, citado, pp. 31 y ss.

de suposición que se aproxima a la creatividad que caracteriza a la literatura¹².

¿Por qué digo esto? Porque los datos que disponemos sobre la fuga de Juan de la Cruz son *blandos*, ya que el poeta apenas habló de su escapada y lo que tenemos sobre todo son los testimonios, a veces discordantes, de personas que tuvieron algo que ver o que escucharon comentarios sobre ese suceso, sin olvidar que también nos encontramos con agujeros o lagunas. La tradición también tiene su peso con su *según cuentan o según se ha venido diciendo*.

Pues bien, el calvario particular que sufrió Juan de la Cruz comienza en Ávila la noche del 2 de diciembre de 1577. Varios frailes y

¹² A veces no hay documentos sino que existen interpretaciones contrapuestas o los acontecimientos se conocen por testimonios que en ocasiones pueden ser contradictorios. Voy a poner un ejemplo. El único encuentro que se produjo entre los filósofos Karl Popper y Ludwig Wittgenstein se produjo el 25 de octubre de 1946 en el Club de Ciencia Moral de Cambridge, a raíz de una invitación de Bertrand Russell. Era un encuentro muy esperado porque defendían posturas divergentes sobre la función de la filosofía. Wittgenstein sostenía que la filosofía debía dedicarse a resolver problemas lingüísticos y Popper, en cambio, argumentaba que no podíamos convertir a los filósofos en filólogos, pues existían problemas filosóficos genuinos de los que debían ocuparse. El debate comenzó con una alta dosis de acaloramiento, pues los intervinientes se interrumpían continuamente. De repente Wittgenstein, visiblemente enfadado, cogió el atizador de la chimenea y lo blandió ante su contrincante exigiéndole que le pusiera un ejemplo de norma moral. Popper, con fina ironía, respondió: «No se debe amenazar con un atizador a los conferenciantes». Se escucharon algunas risas. Wittgenstein de repente arrojó el atizador contra las brasas de la chimenea y salió de la habitación dando un portazo. El debate apenas duró diez minutos. Lo curioso es que esta reunión fue presenciada por un selecto grupo de personas que, después, dieron una distinta versión de lo ocurrido. Incluso el estudiante encargado de levantar el acta de la sesión redactó una versión que permite las interpretaciones más antojadizas. Este ejemplo pone de relieve que la historia a veces maneja hechos que quedan abiertos a la subjetividad. Y si esto sucede con un hecho acaecido en el cercano 1946 y del que aún viven testigos, podemos pensar qué sucederá con una historia que se remonta muchos siglos atrás. Nuestro novelista y reciente Nobel Mario Vargas Llosa usaba este ejemplo para poner de manifiesto cómo si bien la historia y la literatura son disciplinas muy diferentes, sin embargo, en algunos casos existe una extraña cercanía que hace que tengan algo así como una especie de parentesco lejano. Sobre este episodio vid. D.J. Edmonds y J. A. Eidinow, *El Atizador de Wittgenstein. Una jugada incompleta*, Península, Atalaya, 2001. El artículo de M. Vargas Llosa es «Duelo de gigantes», *El País*, 30-II-2003.

seglares descerrajan la puerta de su casa, que estaba cerca de la clausura del convento de la Encarnación, y se lo llevan maniatado junto a su compañero Germán de San Matías.

A fray Juan lo montan en un mulo con destino a Toledo, aunque él no sabe a dónde lo llevan. Tiene que atravesar, sabiéndose secuestrado, la paramera abulense, la sierra de Gredos y los riscos del Tiemblo a comienzos de diciembre, en días de frío y nieve. Cuentan que llega a Toledo de noche y con una oscuridad añadida porque, además, le tapan los ojos con un pañuelo.

Le llevan al imponente convento calzado de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia de Toledo, que se encontraba al lado de la ribera del Tajo, entre el artificio de Juanelo y el puente de Alcántara. Algunos historiadores piensan que allí existía, en tiempo de los godos, una basílica dedicada a la Virgen María. El convento se levantó a partir de la iglesia de Santa María del Alficén. Esta iglesia, que llegó a ser sede metropolitana durante la dominación islámica, fue cedida en 1095 por Alfonso VI a unos frailes instalados en San Servando, para que la utilizaran de templo y hospedería. Más tarde, según el historiador Pedro de Alcocer, los carmelitas lo ocuparon pero fueron forzados a salir de este edificio¹³. En ese tiempo se encomendó a la Orden de las comendadoras de Santiago mientras concluían su convento, y, finalmente, regresaron los frailes del Carmelo. Se les cede el templo para capilla conventual, a la que después van agregando terrenos y edificios próximos. En la iglesia de este convento tenían su sede las cofradías de la Vera Cruz, la del Cristo de la Sangre, la de San Eloy, que es la de los plateros, y la de la Consolación, del gremio de ganapanes y trabajadores de las plazas, es decir, de aquellos que se ganaban la vida llevando recados o transportando bultos de un sitio a otro.

Ahora del convento sólo queda el nombre del paseo que hay en aquel lugar: el paseo del Carmen, donde no hace muchos años se ubicaba el conocido mercadillo del Martes. El convento fue saqueado por los invasores franceses en 1809, incendiado en 1812 en casi su totalidad, desamortizado en 1835 y sus ruinas fueron compradas por José Safont por 104.730 reales, que terminó de demolerlo para vender sus materiales¹⁴.

¹³ P. Alcocer, *Hystoria, o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo* (1554), IPIET, Toledo, 1973.

Se trata de un convento muy importante en la Orden del Carmelo pero que no tuvo fortuna en lo que a la conservación de documentos se refiere¹⁴. Pero no me resisto a citar dos elementos de este convento que se pusieron a salvo y que están muy cerca de aquí, concretamente en la iglesia de San Pedro Mártir, justo debajo de mi despacho de la Universidad: el primero es el retablo de la Iglesia, denominado del Monte Carmelo¹⁶, y el segundo los sepulcros de los condes de Fuensalida, que fueron la fuente de inspiración del célebre relato «El beso» del poeta Gustavo Adolfo Bécquer¹⁷. Miguel de Cervantes en su obra *La ilustre fregona* alude al sonido de unas chirimías que, según el azacán Carriazo, deben proceder de «alguna fiesta en un monasterio de Nuestra Señora del Carmen, que está aquí cerca»¹⁸. Y una curiosidad más: después del incendio del convento del Carmen, los carmelitas calzados se alojaron aquí, donde estamos ahora, en la Casa de Mesa, donde permanecieron algunos años mientras iban reconstruyendo su morada. Precisamente

¹⁴ Vid. J. Porres, *La desamortización del siglo XIX en Toledo*, IPIET, Toledo, 2001, pp. 74 y ss.

¹⁵ Vid. B. Velasco, «El convento de carmelitas calzados de Toledo», *Anales Toledanos*, XVII, 1983, pp. 29-54.

¹⁶ Vid. P. Martínez-Burgos, *Los fondos artísticos de san Pedro Mártir*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 49 y ss.

¹⁷ La leyenda se ubica históricamente en la guerra de la independencia. Con motivo de esta guerra algunos franceses establecieron su cartel en la iglesia de san Pedro Mártir, donde estaban dos esculturas de mármol de los condes de Fuensalida (la mujer, Elvira de Castañeda, y su esposo). Uno de los capitanes se enamora de la mujer de la estatua y convoca a otros oficiales a una fiesta en la iglesia. Uno de los soldados arrojó su bebida a la estatua y se acercó a besar sus labios. En ese momento la estatua del marido cobró vida y golpeó al que estaba besando la escultura de su mujer, matándolo en el acto. Quizá convenga advertir que la *profanación* de las tumbas no sucedió históricamente en san Pedro Mártir (donde se ubica la leyenda), sino en el convento Nuestra Señora del Carmen, del que fueron trasladadas en 1835. En esta leyenda se aborda uno de los temas de corte más becquerianos: la contraposición entre el amor ideal y el amor real. G. Adolfo Bécquer, *Leyendas*, ed. de P. Izquierdo, Cátedra, 1991, pp. 347 y ss. Vid. J.L. Alonso, *Navegando por las leyendas de Toledo*, Bubok, Madrid, 2010, pp. 114-115. El último, y excelente, estudio sobre Bécquer es el de J. Cobo, *Alejandra (y otros temas becquerianos)*, Almad, Ciudad Real, 2010.

¹⁸ M. de Cervantes, *El licenciado vidriera y otras novelas ejemplares*, ed. de I. Ferrer, Salvat, Barcelona, 1983.

estos frailes, que hicieron algunas reformas en esta casa, pusieron la capilla en el salón mudéjar en el que nos encontramos, como también sucedió cuando esta casa acogió el Colegio de Doncellas Nobles¹⁹. Después, los frailes calzados regresaron a una parte del convento antiguo que lograron reconstruir, aunque sería incautada en la primera desamortización. Desde entonces no ha vuelto a haber carmelitas calzados en Toledo.

Pues bien, hacia 1576, un año antes de la llegada de San Juan de la Cruz, había 23 frailes en este convento, que era el mejor que tenía la provincia carmelitana de Castilla. En la breve obra de teatro titulada *Miserere para un medio fraile* el dramaturgo Carlos Muñiz recrea la estancia en Toledo de San Juan de la Cruz y hace exclamar al portero del convento: *Ya llegan, hermanos. Venid. Venid. Venid todos. Mirad cómo le traen. Maniatado. Como un ladrón. Como un salteador de caminos. Como un hereje. Como un blasfemo. Como un judío. Como un criminal*²⁰.

Allí, en el convento, comparece en juicio ante el visitador general de la Orden, fray Jerónimo Tostado; el prior del convento, el padre Maldonado; y otros religiosos de la comunidad. Intentan que dé marcha atrás a la Reforma, que cumpla las directrices establecidas por el vicario general y vuelva a vestir el hábito de calzado, que, por cierto, ya lo lleva puesto por la fuerza. Primero recurren a las amenazas y luego pretenden *camelarle* con el poder (le ofrecerían un priorato), la comodidad (una buena celda con librería) y la riqueza (hasta una cruz de oro). Juan de la Cruz se mantiene firme y, ante un tribunal ilegítimo que, además se apoya en una acusación falsa, el hombre más pacífico es declarado rebelde. Él sabe de antemano que el castigo consiste en el encarcelamiento²¹.

¹⁹ Vid. J.L. Isabel, «La Casa y el Salón de Mesa» en el volumen *Luz de sus ciudades. Homenaje a Julio Porres Martín-Cleto*, Pareja, Toledo, 2008, pp. 366 y ss.

²⁰ C. Muñiz, «Miserere para medio fraile (Boceto de homenaje al poeta san Juan de la Cruz)» en *Teatro escogido*, Asociación de Autores de Teatro, Madrid, 2005, pp. 611-631, p. 615.

²¹ Para reconstruir este episodio en la vida de Juan de la Cruz son fundamentales F. Ruiz (dir.), *Dios habla en la noche*, Espiritualidad, Madrid, 1990. O. Steggink (coord.), *Juan de la Cruz, espíritu de llama*, Institutum Carmelitanum, Roma, 1991. Crisógono de Jesús, *Vida de san Juan de la Cruz*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1991 y E. J. Martínez, *Tras las huellas de Juan de la Cruz. Nueva*

Primero lo llevan a la cárcel conventual. Pero su situación cambia radicalmente a los dos meses. Los monjes se enteran de que se ha escapado aquel fraile que secuestraron con fray Juan en el monasterio de la Encarnación, fray German de San Matías, de la cárcel de San Pablo de la Moraleja, en Ávila, y para evitar que fray Juan pueda hacer lo mismo deciden cambiarlo de ubicación. Lo llevan a una minúscula rinconera, pensada para poner el retrete de una sala contigua destinada a los huéspedes. Los testigos que la vieron cuentan que tenía seis pies de ancho y hasta diez de largo, y que sólo disfrutaba de un minúsculo rayo de luz que entraba por una saetera de tres dedos de ancho que estaba arriba. Para poder leer debía subirse a un banquillo y eso si la luz del sol, después de atravesar el corredor y la sala de al lado, tenía suficientes fuerzas para llegar al agujerillo de su ventana. Un carmelita que tiempo después decía misa en esa *minicárcel* cuenta que era tan pequeña que apenas se podía mover²². La cárcel anterior, comparada con ésta, era un palacio.

Pero esto es sólo la cuestión física del sitio donde está encerrado. A ello hay que añadir muchas otras circunstancias que incrementaron la *terribilidad* de aquel lugar. ¿Qué cosas tiene consigo? Sólo un breviario y un libro de devoción. ¿Qué ropa lleva? La puesta, incluso le quitan la capucha y el escapulario como castigo. ¿Cómo es su alimentación? Sólo comía pan y sardinas y, algunas veces, el carcelero le obsequia las sobras de la comunidad. Tres días a la semana, lunes, miércoles y viernes, come de rodillas, en medio del refectorio, un *sobreayuno* que consiste en tomar solamente pan y agua. Cuando termina de comer le toca sufrir una práctica humillante, la de la disciplina circular: fray Juan se pone de rodillas, deja su espalda desnuda y todos los frailes forman alrededor de él un círculo y de uno en uno se acercan para golpearle con unas varas. Esta flagelación colectiva solía durar el recitado de un *miserere*. A todo ello hay que añadir la presión psicológica a la que fue sometido bombardeándole con frases hirientes y amenazadoras sobre el fracaso de

biografía, Espiritualidad, Madrid, 2006. También, aunque con una metodología a mi juicio discutible, E. C. Wilhelmsen, *San Juan de la Cruz y su identidad histórica: los Telos del León yepesino*, Fundación Universitaria, Madrid, 2010.

²² Me refiero a la descripción que hace el P. Quiroga, José de Jesús María, *Historia de la vida y virtudes del venerable P.F. Juan de la Cruz*, Juan de Meerbeeck, Bruselas, 1628, Libro II, cap. IV, pp. 481-481.

la reforma y sobre lo que le esperaba en caso de no desistir. Todo esto lo dicen cerca de la puerta de la celda con la intención de que las palabras se conviertan en *dardos envenenados*. Pero no consiguen hundirle la moral.

Es muy complicado poder resumir cuáles fueron las razones que llevaron a esta situación. Por dar tan sólo unas pinceladas, se podrían mencionar las dificultades inherentes a la reforma de la Orden; los conflictos de jurisdicción; muchas pequeneces humanas y la aplicación de algunos decretos del capítulo general. En el fondo es un conflicto entre dos espiritualidades, entre dos observancias, algo, por cierto, que no sólo sucedió en esta orden. Desde luego que es difícil que alguien pueda ser profeta en su tierra cuando propone reformas con las que pretende una mayor exigencia para regresar a la pureza del Evangelio. Fray Juan se mantuvo firme en sus creencias. ¡Qué duro que entre personas que tienen la misma fe en Jesucristo y le siguen como camino, ya sea con los pies calzados o descalzos, lleguen a derivar en esta situación tan penosa! Hay que señalar que en el convento del Carmen había religiosos que, ya sea porque fray Juan no se retractaba, o porque quizá le conocían de antes o porque les parecía inhumano cómo se le estaba tratando, no compartían este maltrato tan severo con el preso.

Este distinto parecer tuvo su reflejo en el cambio del carcelero que le vigilaba. A partir de mayo ponen de centinela a un religioso joven, de unos 27 años, que acaba de llegar de Valladolid llamado fray Juan de Santa María y que estará con él dos meses escasos. Curiosamente este joven es toledano, del cercano pueblo de Fuensalida. Se muestra muy benevolente con él hasta el punto de que intenta que no baje al comedor para evitarle la disciplina circular, le da una túnica limpia, tijeras, aguja e hilo, le lleva tinta y papel, le presta un candil, le deja salir para verter el cubo con sus necesidades y, además, le permite de vez en cuando dar un paseo por el corredor mientras los frailes duermen la siesta.

En uno de esos paseos empieza a dar forma a la posibilidad de fugarse. Calcula la distancia desde el balcón del pasillo hasta el suelo, con un hilo al que ata una piedra en el extremo, y se pone manos a la obra para aflojar los tornillos que sujetan el candado de su puerta. Fray Juan quiere corresponder a los detalles que ha tenido con él el carcelero bondadoso y, como prueba de su agradecimiento, le regala una cruz de

madera con un Cristo de bronce que, desgraciadamente, no se conserva. Todo apunta a que ya ha tomado la decisión de fugarse, porque acaso esta fuga sea la única posibilidad de sobrevivir. Ahora queda pendiente otra decisión: cuándo.

La gota que colma el vaso y que precipitó la decisión de huir llega el 14 de agosto. Es sabida la importancia que tiene la Virgen María en la espiritualidad del Carmelo²³. Fray Juan pide al padre prior que le permita celebrar la eucaristía el 15 de agosto, festividad consagrada a la Asunción de la Virgen. Y recibe la negativa por respuesta. La solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora, titular de la primitiva Catedral o iglesia mayor de Toledo, se populariza como Santa María de Toledo²⁴. Quizá la celebración de la Virgen de Agosto, junto con la del Corpus Christi, sean las dos celebraciones religiosas más seguidas o con más participación de los toledanos. Ya fue muy duro que el día del Corpus lo pasara solo, sin decir misa, pero que tampoco pudiera hacerlo en esta festividad mariana tan señalada ya era demasiado. Entonces, algún día después del 15 de agosto, al filo de la medianoche, cuando ya estuvieran cerrados la puerta y el puente de Alcántara, fray Juan fuerza la puerta de su celda y se encuentra en la sala contigua, donde están acostados dos frailes. Estos huéspedes se despiertan pero vuelven a dormirse enseguida. Fray Juan pasa con sigilo entre las dos camas y sale de esa sala al corredor y va derecho al mirador. Coge dos mantas que hay en la habitación de al lado y construye una colgadura con los trozos. En un extremo ata la manta a una especie de garfio construido con el candil que le había regalado el carcelero. El gancho resiste su peso pero la cuerda no llega hasta el suelo

²³ Como escribe L. Saggi, «los carmelitas no han dado nunca a nadie en particular el título de fundador. Permanecieron siempre fieles al modelo de Elías, vinculado a la montaña del Carmelo por el episodio bíblico de 1 Re 18, 20-45 (el sacrificio y la nubecilla salida del mar) y por la tradición patrística griega y latina. Levantaron una iglesita que dedicaron a María, la Madre de Jesús, desarrollando así el sentido de pertenencia a la Virgen como Señora del lugar. Tomaron el nombre de hermanos de la Virgen María y le tributaron los honores que solía darse al fundador y patrón. Este aspecto mariano se fue enriqueciendo seguidamente con nuevos elementos.», L. Saggi, «Historia general» en Varios autores, *Orden del Carmen*, Cesca, Albacete, 1981, p. 9.

²⁴ Vid. P. Guerrero, *De Santa María de Toledo a Ntra. Señora del Sagrario*, Gómez-Menor, Toledo, 1983.

y tiene que dar un salto como de un metro y medio. Un esguince hubiera dado al traste la aventura. Pero supo amortiguar bien la caída.

¿Está ya en la calle? No, ha ido a parar al corral del convento de las concepcionistas franciscanas, donde viven unas monjas que honran a María en su Concepción Inmaculada. Fue la lusitana Beatriz de Silva la fundadora de un beaterio y un convento, aunque la creación de la Orden de la Concepción, desvinculada de la Regla del Císter y de la Regla de Santa Clara, tuvo lugar después de su muerte, en 1511²⁵. Precisamente el pasado mes de febrero se celebró la conmemoración del V centenario de la aprobación de la Regla de la Orden de la Inmaculada Concepción. Estas monjas primero estuvieron en los Palacios de Galiana, después en el convento de Santa Fe, muy cerca de Zocodover, y, finalmente, en el convento de San Francisco, donde están actualmente. El convento del Carmen cerraba por entonces la plaza por el este y a este paraje se le denominaba «corral de la Concepción». Fray Juan no logra encontrar la salida y comienza a inquietarse, pero encuentra una zona de la tapia algo más baja y, quizá ayudado por una piedra, se sube a lo alto²⁶. Camina unos metros y ahora ya sí, de un salto, se planta en la calle.

El que fuera académico numerario y poeta, don Clemente Palencia, tiene un soneto muy hermoso dedicado a la fuga de Juan de la Cruz titulado «Desde la noche oscura»²⁷. Cuando San Juan se refiere a este episodio de su vida alude a una imagen bíblica: se sentía como en el vientre de una bestia, como le pasó a Jonás cuando estaba dentro de la ballena. Aquí podríamos emplear la imagen bíblica de la semilla, que tiene que ser enterrada y morir para dar vida. O también la del ave Fénix que, como Cristo, renace de la muerte tras su entrega sacrificial. Y otra imagen célebre, con resonancias bíblicas, en los textos sanjuanistas: la del pájaro solitario. En uno de sus *Dichos de luz y amor* Juan de la Cruz especifica las condiciones que debe reunir este pájaro solitario:

²⁵ Vid. B. Martínez, *Conventos de Toledo*, Ediciones El Viso, Madrid, 1990, pp. 254 y ss.

²⁶ En el jardín de este convento, y pegada al muro, se conserva una piedra que, según la tradición, fue la que sirvió a fray Juan para escapar.

²⁷ Figura en el volumen L. Moreno Nieto, *La prisión de san Juan de la Cruz en Toledo*, IPIET, Toledo, 1991, p. 57.

primero, siempre se va a lo más alto, segundo, busca la soledad, tercero, pone el pico al aire, cuarto, no tiene un color determinado y quinto, canta suavemente²⁸. En su huida el pájaro solitario sale de la jaula y se lanza a volar sabiendo que su vida se encuentra totalmente en las manos amorosas de Dios.

Juan de la Cruz, por tanto, está ya libre en las calles de Toledo. El Padre Federico Ruiz ha tratado de reconstruir sus pasos a partir del dibujo de Portocarrero y del plano de Arroyo Palomeque²⁹. Existen en esta fuga dos tramos: el trayecto hasta Zocodover y el otro tramo hasta el convento de san José. Cuentan que desde una bodega que estaba al lado unos mozos quieren ofrecerle ayuda, pero él lo desecha dada la proximidad del convento del que se ha escapado. Subiría hasta Zocodover. ¿Qué se encontraría de madrugada en una noche agosteña y calurosa en el Zocodover de 1578? Algunos testimonios comentan que unas verduleras dormían al pie de sus puestos y le increparían pensando que vendría de una correría nocturna y le dirían palabras soeces. El dramaturgo José María Rodríguez Méndez fue galardonado con el Premio Nacional de Literatura Dramática en 1994 por la obra *El pájaro solitario*, donde recrea la estancia toledana y la fuga de fray Juan³⁰. En el segundo acto tiene un gran protagonismo esta plaza donde se reúnen verduleras, compadres de la picardía e incluso prostitutas como la Maldegollada, la Coscolina y la Palomita Torcaz. Aunque el dramaturgo quiere simbolizar con ellas la tentación, sin embargo son ellas las que le ayudan al pobre fraile, igual que el carcelero compasivo, salvándole de los monjes calzados que le buscan. En estas mujeres aparece la sombra de María Magdalena, que del mismo modo que fue la primera testigo de la resurrección de Jesucristo, ahora son ellas las primeras con las que se encuentra un fray Juan que acaba de salir de su sepulcro conventual.

A partir de Zocodover ya se sabe poco del recorrido que hizo fray Juan. Preguntaría por el convento de las carmelitas descalzas, que estaba

²⁸ San Juan de la Cruz, *Breviario místico*, ed. P. Simeón de la Sagrada Familia, El Pájaro Solitario, Roma, p. 148.

²⁹ J. Porres, R.J. del Cerro y J.L. Isabel, *Panorámica de Toledo de Arroyo Palomeque*, IPIET, Toledo, 1992.

³⁰ J.M. Rodríguez Méndez, *Teatro Escogido*, Biblioteca de Autores de Teatro, Guadalajara, 2005, tomo II, pp. 279 y ss.

en la actual calle Núñez de Arce, y trataría de acercarse, pero ya era demasiado tarde y pensó que a esas horas ya no abrirían a nadie en el convento. Entonces se cuenta que se encontró con un caballero con la espada desenvainada junto con un criado que sostiene una antorcha encendida, a quien el prófugo pide permiso para pasar la noche en el zaguán de esa casa. ¿Quién es ese caballero toledano? No lo sabemos. ¿En qué parte de Toledo está ese zaguán en el que se refugió el Santo esperando la llegada de una hora prudente para acercarse al convento? Tampoco lo sabemos a ciencia cierta. Según el testimonio de fray Inocencio de San Andrés, en ese amplio zaguán había una puerta que daba a la calle y dentro otra que había a la izquierda para subir una escalera. Don José Carlos Gómez-Menor, a mi juicio con una hipótesis sólida, piensa que este portal estaría justo en frente del convento, donde ahora está la sede del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, en Núñez de Arce n.º 12. En sus orígenes, aproximadamente en el siglo XIV, esta casa perteneció a «Los Cota», una familia de judíos conversos, entre ellos el Mercader Rodrigo Alonso Cota, cuyo hijo fue el padre del poeta Rodrigo de Cota, muy conocido por ser el autor de *Diálogo entre el amor y un viejo* y otras obras que se le atribuyen como las *Coplas del Provincial* y *Coplas de Mingo Revulgo*. Hacia 1504, por orden de Isabel la Católica, fue adquirida por el Patrimonio Real y se empleó como lugar de acuñación de moneda. Luego esta casa, conocida desde entonces como Casa de la Moneda, fue edificio de correos desde 1755 hasta 1761, que fue la sede de la Real Fábrica de Armas de Toledo³¹. Ha tenido después otros usos como el de Fábrica de Mazapán y la sede de Radio Cadena Española. Esta hipótesis, que sitúa a San Juan de la Cruz en el zaguán de la Casa de la Moneda, resulta plausible por dos razones. La primera es que parece lógico que si fray Juan quisiera que no le atraparan, entonces lo razonable sería no ir en dirección opuesta al convento, sino todo lo contrario, acercarse lo más posible para no andar mucho tiempo por la calle. La segunda es que ese zaguán encaja al dedillo con la descripción que hace fray Inocencio del sitio en el que pasó la noche. Si tenemos en cuenta esta hipótesis, entonces fray Juan pasaría la noche justo en frente del convento de las carmelitas descalzas de San José, en la entrada de la casa que fue de los Cota. Esa opción parece la

³¹ E. Lorente, P. Mogollón, J. Blanco y A. Vázquez, *Rutas de Toledo*, Bremen, Toledo, 2004, p. 173.

más segura, porque al ver que era el momento adecuado para llamar sólo tendría que atravesar la calle. ¡Qué curioso pensar que un poeta se refugia o se pone a salvo en una casa de una familia en la que destacó otro poeta, como Rodrigo de Cota!

Ya, en el despuntar del amanecer, se encontraría ante la puerta del Convento de San José. El 14 de mayo de 1569 las carmelitas descalzas tuvieron su primera morada en unas casas que había un poco más arriba del hospital San Juan de Dios; luego estuvieron en unas casas de la calle del Torno de las Carretas, en la actual Núñez de Arce, allí residieron catorce años, desde finales de mayo de 1570 hasta 1584. En este convento vivió Santa Teresa de Jesús desde el 23 de junio de 1576 hasta julio de 1577 y desplegó una intensa actividad como escritora, pues redactó *Visita de descalzas*, terminó el capítulo 27 de las *Fundaciones*, escribió el *Vejamen* y comenzó su obra cumbre, *Castillo interior o Las Moradas*. No era la primera vez que la santa estaba en Toledo. Precisamente la primera vez que llega Santa Teresa a Toledo lo hace en 1562, contando con 46 años, y alojándose durante unos seis meses en la casa de doña Luisa de la Cerda, que es la Casa de Mesa en la que nos encontramos. Durante esta primera estancia en Toledo la madre Teresa termina de escribir su *Libro de la Vida*³². De la zona del Torno de las Carretas las carmelitas descalzas se marcharon a la casa del regidor Alonso Franco, ubicada en las Tendillas, donde vivirán veinticuatro años. Finalmente, el 28 de mayo de 1608 se trasladaron muy cerca de la puerta del Cambrón, al palacio del hermano de doña Luisa de la Cerda (a la casa del hijo del hijo del duque de Medinaceli, don Fernando de la Cerda). Fue una sobrina de santa Teresa, la madre Beatriz de Jesús, quien compró la casa-palacio a la condesa de Montalbán, que todavía constituye parte fundamental de la clausura conventual, pues luego adquirieron otras casas vecinas. El doctor Francisco de Pisa apunta que con un importante legado de la familia de los Francos pudieron acondicionar perfectamente el edificio para iglesia y convento. En la iglesia de la sede, cerquita de la Puerta del Cambrón, se encuentra el cuerpo incorrupto de la Beata María de Jesús, llamada María López Rivas, conocida entre los toledanos como la Santita. La Beata María de Jesús llegó al convento hacia el 12 de agosto de 1577 acompañada por su tío Jerónimo de Rivas y por su confesor el Padre

³² Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, ed. de Efrén de la Madre de Dios y O. Steggink, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1967.

Antonio de Castro, de modo que conoció a San Juan de la Cruz, pues la Santita llevaba allí un año como novicia cuando el poeta llegó a pedir ayuda. Más tarde se convertiría incluso en su director espiritual³³.

La primera hermana que ve a fray Juan es la tornera, llamada Leonor de Jesús. El poeta moracho de adopción Rafael Fernández Pombo, que fue académico correspondiente de esta Real Academia, escribió un soneto versificando este encuentro³⁴. El prófugo pediría ayuda ante la posibilidad de que los calzados pudieran localizarle. La tornera acude a comentar la extraña visita a la madre priora, Ana de los Ángeles. El convento era de clausura y por eso hay que extremar muchas cautelas, pero pudieron dejarle pasar porque había una monja enferma, Ana de la Madre de Dios, cuya enfermedad se había agravado y quería confesar. Fray Juan tendría una pinta penosa: estaría sucio, con barba, con el hábito roto y sobre todo muy débil, tanto que apenas se podía mantener en pie. La madre priora, previendo que los frailes calzados no tardarán en llegar al convento preguntando por él, decide poner en la portería a otra hermana más experimentada, a Isabel de San Jerónimo, capaz de guardar el secreto con alguna mentira piadosa. Cuando llegan los calzados, no entran en la zona de clausura, registran el locutorio y la iglesia y se marchan sin decir nada. Mientras tanto, fray Juan recibe todo tipo de atenciones. Le ponen una sotana vieja que tienen del capellán del convento. Y la hermana enfermera le sirve un detalle culinario: unas peras con canela. El poeta, nacido en Madridejos, José Luis Martín Descalzo, tiene un magnífico soneto recreando esta escena³⁵.

³³ Vid. su testimonio sobre Juan de la Cruz en Sor María de Jesús, *Cartas y otros escritos*, ed. de R.P. Joaquín de la Sagrada Familia, Editorial Católica Toledana, Toledo, 1919. p. 255

³⁴ Copio aquí el soneto: «Fray Juan de la Cruz soy». Va la tornera/presto a dar el recado a la Priora.../(La noche de Toledo se hace aurora/mientras Tajo detiene su carrera./ Fugitivo, Fray Juan, en Dios espera/porque de Dios encarcelado mora./ (Una novicia, sorprendida, ora/por el fraile-poeta.) A su manera/María de Jesús, nos le retrata,/súbita y ascendente catarata/que ha inundado el Carmelo de alegría.../(Cesó el rumor, sobre el ciprés, del viento/y en el ámbito puro del convento/abrió su mejor rosa la Poesía).», R. Fernández Pombo, M. Garrido, M. González y L. Mínguez, *Cuatro poetas en Busca de Segovia*, La Peñuela, La Carolina, 1983, p. 28.

³⁵ J.L. Martín Descalzo, *Testamento del pájaro solitario*, Verbo Divino, Madrid, 1991, p. 44.

No me resisto a leerles el primer cuarteto:

Mientras el cielo está de centinela
al fraile con el cuerpo malherido
las monjas conmovidas le han servido
unas peras cocidas con canela.

Y el siguiente cuarteto ya nos introduce de lleno en lo que hace fray Juan:

Lee el fraile al amparo de una vela
unas pocas canciones, que ha podido
rescatar de la cárcel, donde ha sido
huésped, cautivo, pájaro y gacela³⁶.

Así es, Fray Juan cuenta a las descalzas sus fatigas durante los ocho meses y medio que ha pasado en la cárcel de Toledo y la peripecia de la fuga. Ayudado por la Beata María de Jesús, la Santita, sale a la iglesia y pegado a la reja del coro, (que, por cierto, conservan las carmelitas descalzas en su convento) empieza a recitar poemas. No hace falta que lleve los poemas escritos, aunque los haya puesto por escrito en la celda, pues están grabados sobre todo en el fondo de su alma y de tanto recitarlos en su soledad sonora se los sabe de memoria. Esta impaciencia por recitarlos cuando estaba exhausto, que apenas podía sostenerse en pie, es una prueba de la gran relevancia que les concedía. Este aspecto es muy importante, pues desde un punto de vista psicológico, como me sugirió el doctor y académico don Rafael Sancho, posiblemente la recitación de poemas místicos y de oraciones constituyó una tabla para mantenerse a flote y evitar el desequilibrio mental en la tempestad oscura de la cárcel. Al analizar esta situación pienso en la teoría de la logoterapia que propuso el neurólogo y psiquiatra austriaco Víctor Frankl. Es decir, en la importancia del uso de la palabra como terapia para afrontar situaciones difíciles. Y a ello hay que añadir, como señalaba Frankl, que la parte espiritual del hombre es un auténtico motor porque permite encontrar el sentido de la vida, algo fundamental en situaciones extremas.

³⁶ Para completar el soneto faltan los dos siguientes tercetos: «Son canciones de amor sobre el Amado/que huyó como una cierva en la espesura/dejando a quien le busca des-almado./Y las monjas, ardiendo de alegría,/escuchan a este fraile desmedrado/mientras la fruta se le queda fría», Ibidem.

A Frankl le gustaba mucho repetir una cita de Nietzsche: «Quien tiene un porqué para vivir, encontrará casi siempre el cómo». Esto lo puso en práctica con su experiencia personal, pues, como sabemos, Frankl vivió en los campos de concentración nazis las condiciones más extremas de deshumanización y sufrimiento, y fue allí donde maduró la relevancia de encontrar una razón para vivir anclada en la dimensión espiritual, que después plasmaría en su famoso libro *El hombre en busca de sentido*, publicado en 1945³⁷.

Mientras el poeta maltrecho recita sus composiciones, una religiosa los iba copiando. No son poemas que se hayan escrito como evasión, ni que expresen ningún tipo de resentimiento. La oscuridad de la noche toledana le ha servido para componer algunos de los poemas místicos más importantes de la historia de la literatura. Son poemas difíciles de interpretar y, además, expresan una experiencia emocional de vaciamiento y de unión con Dios que a la mayoría de los mortales nos resulta difícil de comprender. Las composiciones poéticas que escribe en prisión son: la mayor parte del Cántico espiritual, los romances, incluido el del salmo *Super flumina Babylonis*, el poemita de la *fonte* que mana e corre aunque es de noche, en el que es inevitable pensar en la influencia que pudo tener el rumor del discurrir del Tajo a lo lejos, y, probablemente, las canciones de la Noche oscura.

La priora de las carmelitas descalzas, Ana de los Ángeles, piensa que fray Juan no puede quedarse allí toda la noche y envía un recado a don Pedro González de Mendoza, bienhechor de la comunidad, canónigo de la catedral de Toledo y patrono del Hospital de Santa Cruz. Allí se presenta con un coche de caballos y lo sube para llevarlo a su casa del hospital. Como curiosidad apuntaré que en esta Casa de Mesa hay un cuadro en el que se puede apreciar el hermoso patio de la casa de este canónigo, ubicada en un lateral del Museo de Santa Cruz, donde el Doctor Místico pasaría unas cinco o seis semanas de convalecencia física y moral³⁸. En el actual museo de Santa Cruz había un monasterio de religiosas benedictinas que se denominaba San Pedro de las Dueñas y después se convirtió en un hospital, que, principalmente, acogía y criaba

³⁷ V.E. Frankl, *El hombre en busca de sentido*, trad. Diorki, Herder, Barcelona, 1991.

³⁸ Su autor es José Carlos de Priede y Hevia, fallecido en 1928.

a los niños expósitos y desamparados por sus padres. Fue, precisamente, un pariente homónimo de aquel canónigo, el arzobispo de Toledo don Pedro González de Mendoza, quien ideó este hospital que se llama así por la gran devoción que tenía este arzobispo a la Santa Cruz, que era su título cardenalicio, aunque murió sin ver realizado su propósito. Unas horas antes, en su escapada, había pasado delante de la portada plateresca de este hospital y los biógrafos sanjuanistas apuntan que, durante su convalecencia, se asomaría para contemplar a lo lejos, desde la casa del canónigo, el convento donde había padecido su particular calvario. Parece sensato pensar que durante este reposo trabajaría y daría cuerpo a sus composiciones poéticas, afinando sobre el papel su métrica y su rima. A la entrada del actual Museo de Santa Cruz puso una placa la Real Fundación de Toledo, por iniciativa de don Gregorio Marañón Bertrán de Lis, el 14 de diciembre de 1991 con motivo del IV Centenario de su muerte y que recuerda su estancia en este Hospital. Es obra del escultor Julio López Hernández, numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En ella figura la siguiente estrofa del *Cántico espiritual*:

Mi alma se ha empleado
y todo mi caudal en su servicio;
ya no guardo ganado,
ni ya tengo otro oficio,
que ya solo en amar es mi ejercicio.

Curiosamente, esta vivencia carcelaria sucede, por decirlo con Dante, en la mitad del camino de su vida religiosa, pues 14 años antes había entrado en el Carmelo y 14 años después de la experiencia toledana moriría en Úbeda. Tal vez este episodio de la prisión de Juan de la Cruz se ha mitificado en la historia por parte de los descalzos con el fin de justificar la separación de los calzados. Yo lo veo como una experiencia dramática que supone el vivir la cruz de Cristo desde dentro, en el seno de la Iglesia, en una época en la que soplaban muchos vientos y muchas oscuridades. Cuando a Fray Juan le preguntaban que contara su experiencia de la cárcel huyó de la tentación de convertirse en un héroe o en una víctima y solía decir que quienes le maltrataban obraban así porque pensaban que castigaban a un rebelde, de modo que los exculpaba. Además, consideraba que lo que vivió en *la carcelilla*, como la llamaba, podía considerarse un don de Dios inmenso e inmerecido, pues las gracias que recibió durante aquella estancia en la prisión superaban con creces los sufrimientos que padeció.

Pasemos a nuestros días. ¿Qué queda de este episodio en nuestro Toledo? Pues muy poco. El 22 de noviembre de 1968, celebrando el IV Centenario de la Reforma del Carmen Descalzo, se coloca un recuerdo cerámico en una parte del muro que hay un poco más arriba del puente de Alcántara en el que figura la primera estrofa de la composición poética *Noche oscura*. A mi no me gusta su ubicación por dos razones. La primera es porque induce a pensar que fue por allí por donde se escapó fray Juan y eso no es cierto. Si al fugarse fue a parar al corral que había en la fachada norte del edificio, junto a otro de las concepcionistas, no pudo haber salido hacia la calle donde estaba el Artificio de Juanelo. Precisamente sobre esto llamaba la atención el académico e historiador don Julio Porres Martín-Cleto en su célebre *Historia de las calles de Toledo*³⁹. La segunda es que está en una zona por donde suelen transitar pocos peatones y además figura en la parte elevada del muro, pasando por eso mismo casi totalmente desapercibida.

Donde estuvo el convento del Carmen, al lado de la muralla, fue una zona de ruinas y escombros durante muchos años. Hasta hace poco había un paseo que tiene el mismo nombre, fruto de una urbanización y plantación de árboles efectuada por el Ayuntamiento en 1865. Esta parte era una explanada de tierra que, cuando llovía, se enfangaba de barro y que había sido colonizada sobre todo por los coches. Esta zona ha sido recuperada recientemente como parque, han instalado allí una pista deportiva, una zona infantil y unos bancos. Quizá sería interesante realizar alguna excavación para encontrar restos de aquella edificación y, más tarde, colocar una estatua de San Juan de la Cruz evocando así la estancia de quien tuvo aquí su monte Tabor toledano, donde se produjo la transfiguración del primer descalzo y de su ideal contemplativo. Precisamente, hace algunos años, en 1995, el académico numerario de esta Real Academia don Francisco García, *Kalato*, recibió el encargo (por parte de la Cofradía Internacional de Investigadores, fundada en 1984 por doña Esperanza Pedraza, que fue también académica numeraria de esta Real Academia) de realizar una escultura de San Juan de la Cruz que se colocaría en la acera, debajo de donde está la placa de cerámica que recuerda su huida. Este proyecto contaba con el respaldo del gobierno municipal de entonces. Después, algunos avatares políticos

³⁹ *Historia de las calles de Toledo*, Bremen, Toledo, 2020, vol. I, p. 327, nota 8.

y económicos hicieron que esta propuesta durmiera *el sueño de los justos*, de modo que se podría decir que este proyecto fue enterrado en la misma oscuridad que padeció el Doctor Místico en la celda toledana. Quince años después esta magnífica escultura, en escayola, ha sido donada por su viuda, doña Julia Gómez Barroso, y preside desde primeros de noviembre de 2010 el espléndido claustro del convento de los Padres Carmelitas descalzos de Toledo. Desde luego que instalar una escultura en el paseo del Carmen sería, en primer lugar, una manera de evocar aquel episodio de la vida de Juan de la Cruz, en segundo lugar, rememorar la composición de algunos de los poemas más importantes de la historia de la literatura y, en tercer lugar, revalorizar aquella zona tan apartada del centro desde la que se contemplan unas vistas excelentes (aunque no sé por qué todos los bancos que se han instalado en el parque miran hacia dentro). Sería interesante para que lo conocieran los toledanos y para que formara parte del circuito turístico-poético de quienes visitan la Ciudad Imperial (sería la ruta mística de Juan de la Cruz y Teresa de Jesús en Toledo). No se trata de hacer una escultura a una tumba, sino un homenaje a una resurrección, pues de allí echó a volar el jilguero solitario hacia las ramas más altas de los mejores árboles.

En mi poemario *Los lagartos llorones y otros poemas* incluí un soneto sobre este episodio:

Fuga de fray Juan de la Cruz
(Toledo, 15 de agosto de 1578)

A Juan se le apagó la última vela
por no poder decir misa ese día.
Armó una cuerda con ropa y osadía
iniciando una nueva Compostela.

Se borró ante el pájaro la cancela.
Como un reciente Lázaro subía
en busca del convento que lucía
un corazón descalzo como estela.

Con el paso rebelde y desnortado
buscó refugio en un portal desierto
porque la noche andaba en espesura.

Con la primera luz llamó apocado
y en las monjas encontró el cielo abierto.
Ya no volvió la noche a ser oscura⁴⁰.

No quería acabar sin agradecer a todos la presencia y la paciencia por escucharme. Creo que la experiencia carcelaria de fray Juan no debe ser sólo una historia que sucedió hace mucho tiempo y que puede o no resultar curiosa. Es mucho más que eso. Para mí es una lección de vida y de fe. Decía el poeta Luis Rosales que las personas que no conocen el dolor son como iglesias sin bendecir⁴¹. Fray Juan conoció en su celda los entresijos del dolor y del sufrimiento y miraría y agarraría con fuerza el crucifijo que después regalaría al carcelero. No se quedó en el por qué, ni en si era o no justo lo que le pasaba, no empezó a quejarse ni a criticar a diestro y siniestro. A partir de su nada, Dios se convirtió en su Todo. Unió su cruz a la Cruz de Cristo. Y eso fue lo que le permitió el mejor vuelo. Un vuelo que va más allá de las coordenadas del tiempo y del espacio.

Voy a acabar leyendo un poema inédito, que he escrito recientemente sobre la entrega amorosa. En este poema traslado esa entrega al ámbito de la relación conyugal, pues la única experiencia comparable a la unión mística con la divinidad es la unión amorosa entre un hombre y una mujer. Del mismo modo que en el «matrimonio carnal» son dos en una sola carne, así también, consumado el matrimonio entre Dios y el alma, son dos naturalezas en un espíritu y amor, como afirma San Pablo⁴².

⁴⁰ También en mi poemario anterior, *Agua corriente*, hay un poema que se titula «Historia de un revuelo» de temática sanjuanista.

⁴¹ Es un verso de su genial poemario *La casa encendida* vid. L. Rosales, *Obras completas. Poesía*, Trotta, Madrid, 1996, p. 319.

⁴² Como todos los místicos de su tiempo, San Juan de la Cruz se apropia del simbolismo nupcial para describir la relación amorosa entre Dios y las almas. Ese simbolismo tradicional arranca del Cantar de los Cantares, según la interpretación iniciada por Orígenes y culminada por San Bernardo. El desposorio-noviazgo y el matrimonio son los momentos clave del proceso de enamoramiento entre el esposo y la esposa, el amado y la amada. En los escritos sanjuanistas el simbolismo nupcial está presente en *Cántico espiritual* y en la composición *Llama de amor viva*. En concreto, el desposorio se ubica en la fase iluminativa mientras que el matrimonio simboliza la fase unitiva en cuanto unión perfecta con Dios. Del mismo modo que en el «matrimonio carnal» son

PARA AMAR NO QUIERAS

quedarte en el sentir de tu temperatura.
Tampoco acerques tu brújula a los deseos,
porque todos los caballos salvajes
necesitan el reposo
de la granja y la llanura.
No confíes en el fuego,
que no siempre tiene el mismo lustre.
Tú empieza por quitarte la ropa,
luego la piel, los músculos,
la cantinela de la respiración,
la circulación de la sangre,
la arquitectura de tus pensamientos,
incluso el tono de tu voz.
Al final quedarás resumido
en un átomo en el que tu yo
encuentra la tierra suficiente
para echar unas raíces.
Entonces quítate todo del todo
y entrégaselo a la persona que amas.
Solo así, ya sin ti,
encontrarás la felicidad de amar
en un nuevo corazón que late para siempre⁴³.

Y eso es todo. Muchas gracias por su atención.

dos en una sola carne (Gén 2,24) así también, consumado el matrimonio entre Dios y el alma, son dos naturalezas en un espíritu y amor, según dice San Pablo manejando esta misma comparación (1 Co 6,17).

⁴³ Quiero agradecer las sugerencias que me han hecho José Carlos Gómez-Menor, Rafael Sancho, Julio Porres de Mateo, Fernando Aranda, Gregorio Marañón, José Manuel García Galán, Francisco Sánchez, Roberto Jiménez Silva, Carlos Enrique Rodrigo, Jesús Cervantes y a la hermana Helena Esguerra. Todos me han ayudado generosamente a enriquecer y a mejorar el texto.

RECEPCIÓN-CONTESTACIÓN

ROBERTO JIMÉNEZ SILVA

Académico Numerario

SALUDOS PROTOCOLARIOS

Estarán ustedes de acuerdo conmigo, en que después de escuchado el discurso de ingreso del Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago Sastre Ariza, resulte una empresa diría que difícilísima, responder dignamente con este discurso de contestación, que mi querido amigo Santiago ha querido que yo pronuncie.

No obstante me atrevería a decir que, en su discurso de ingreso, —que ha titulado cinéfilamente: «Prisión y fuga de un poeta»—, ha hecho bien, no abordando las fuentes que sobre el particular, nos brinda el Carmelita Descalzo Padre Gerardo de San Juan de la Cruz, quien en 1911, aborda uno de los primeros intentos de edición crítica de la obra del Santo; aunque eso sí, podría haberlo hecho. El Sr. Sastre, como Licenciado en Ciencias Religiosas por la Facultad San Dámaso de Madrid, en la Especialidad de Teología Pastoral —en la facultad cursando esos estudios, hará unos siete años, fue donde nos conocimos y acabamos cursando la misma especialidad teológica— decía que, podía haber hablado de esa edición completa de Toledo, y a buen seguro, después de aquellas clases de Espiritualidad, Patrología, Metafísica, y tantas otras, habernos dado alguna que otra luz, sobre las grandes dudas y oscuridades que todavía hoy rodean los escritos de San Juan de la Cruz. Pero no. Lo podía haber hecho, pero ha elegido la «fuga».

También podía haberse ocupado en su discurso de encontrar antecedentes de la escuela mística de San Juan de la Cruz, a través de la obra de los grandes escritores religiosos desde la Hispania Visigoda a la Edad Media, que no es más que el saber y erudición que precisamente

sobre este asunto, desborda en su trabajo uno de nuestros más ilustres historiadores, Menéndez Pelayo. Podía haberlo hecho, es verdad, la historia no es ajena al Doctor Sastre, sobre todo sus entresijos, y la prueba la hemos tenido en el minucioso desarrollo de la historia «blanda», como él la ha llamado. Y de esta historia «blanda» elige la «fuga».

Se podía haber atrevido, y mucho mejor todavía, a hablar de las sublimes místicas del Santo; haber acudido a las teorías de Charcot y Janet que explican los estados místicos por la enajenación mental, y no lo ha hecho; pero el Doctor en Filosofía como es D. Santiago, a buen seguro, nos hubiera deleitado con una detenida meditación espiritual de la figura de San Juan de la Cruz, y a pesar de todo, elige la «fuga».

Y no digamos de la poesía de San Juan de la Cruz, que también podía haber hablado de eso... El nuevo Académico entrará en la Sección de Bellas Artes de esta Real Academia en calidad de poeta, y por serle muy conocida, habernos dejado paladear, algunas de las treinta y una canciones que nuestro místico literato escribe por los años de 1576 a 1578, plazo de su mencionada prisión; pero tampoco el camino fue ése, sino la «fuga».

Pero, de las profundidades del espíritu humano, ¿por qué el nuevo Académico —conscientemente— ha eludido hablar? Porque sabe que Dios, callada y silenciosamente, se rebosa en algunos de sus hijos, —como ocurrió con San Juan de la Cruz—. Y esta verdad, no alcanza ni siquiera a tantearse con el entendimiento, usando sólo de la razón. Por eso elige la «fuga». Porque es plenamente consciente, que nadie logra alcanzar «allá, por las majadas, al otero», pasando «por estos sotos con presura», elevarse a cerros inaccesibles en vuelo propio, sin ir sostenido por la gracia del Espíritu. ¡Valiente humildad de la inteligencia humana!

Pero esto ya lo dijo San Pablo a su modo, en la Primera Carta a los Corintios, capítulo 2 versículo 9: «Lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón de hombre llegó, lo que Dios preparó para los que le aman». Está claro que, no gustando con los propios labios, —ninguno de los que estamos aquí—, tan altas maravillas, no hay forma de llegar a comprenderlas por muchos rodeos, vueltas y explicaciones que den de ellas, incluso los agraciados. Por eso, el profesor Sastre lo elude, dándose a la «fuga».

Pero sigo insistiendo en que, podría habernos hablado de ellas y habernos hecho disfrutar, y haber seducido nuestros profanos oídos con

una forma poética rítmicamente armoniosa, tan habituado como está él a la literatura y a los poetas; conociéndole como le conozco, sus metáforas, -a buen seguro,- podrían habernos agradado muchísimo, y máxime cuando San Juan de la Cruz las hubiera inspirado; podría habernos desvelado la abundancia de su lenguaje o el casticismo de sus vocablos, y todo de la mano del nuevo Académico, en un alarde de filología mística.

Pues bien, aunque todo esto el Dr. Sastre en su discurso de ingreso lo hubiera podido hacer, él era consciente de que no hubiera bastado, para introducirnos siquiera, en los secretos de la compenetración Psico-Divina, que por medio del Amor —con mayúsculas—, y en cada uno de sus estados, el alma atraviesa hasta ganar la cumbre del monte, donde como canta la Novia en el segundo poema del Cantar de los Cantares: «En mi lecho, por las noches, he buscado al amor de mi alma»; el tálamo del Esposo, un velo oculto en el cielo, para que no se vea arrancado, sin más ni más, por los huracanes del mundo.

El Dr. Sastre ha sido coherente con sus conocimientos de derecho, teología, filosofía y literatura. Porque adivinando, más bien que sabiendo; por su sensibilidad de poeta y no por la lógica de su discurso, el nuevo Académico nos ha introducido, en la «fuga» de San Juan de la Cruz, y créanme, es lo único a lo que podemos acercarnos los no iniciados en la mística y la espiritualidad. Y esta dificultad no la digo yo, el mismo Fray Juan escribe en su Cántico Espiritual, prólogo 2: «la sabiduría mística (la cual es por amor, de que las presentes canciones tratan) no ha menester distintamente entenderse para hacer efecto de amor y afición en el alma, porque es a modo de la fe, en la cual amamos a Dios sin entenderle».

No voy a descubrir yo ahora que la literatura mística, cuando llega a la pureza de la de San Juan de la Cruz, de tal modo se desborda que, aún no pudiendo entenderse sometida a las leyes de lo humano, puede turbar, despojar y hasta hacer perder la razón, a quien tenga el sentimiento de lo bello siquiera, mediocrementemente despierto.

Y el Dr. Sastre lo sabe; aquí, si hubiera optado por este discurso —y por increíble negación que parezca—, hubieran perdido las palabras su inicial propiedad, su precisión en lo que expresan, de unión en lo que dan a un mismo tiempo a razonar y a apreciar; esto ha distinguido siempre la palabra de la música, el arte de los sonidos, más vagabundo siempre,

perpetuamente más abstracto que las artes literarias. Y esto no sólo lo digo yo, el Dr. Sastre ha leído muchas veces lo que el propio Santo nos advierte en el prólogo del Cántico: «Sería ignorancia pensar que los dichos de amor en inteligencia mística, cuales son las de las presentes canciones, con alguna manera de palabras se pueden bien explicar». El poeta Sastre sabe de los profundos secretos que difunden las plumas de los poetas, llevadas por la mano del Espíritu Divino, y que contienen, precisamente en lo que se aprecia de «noche oscura», aquel eterno espacio, compuesto de virtuosos y juiciosos significados que tienen, sin excepción, todos los autores místicos, desde el Pseudo Dionisio Areopagita allá por el siglo VI, hasta el considerado como uno de los grandes místicos del siglo XX, San Rafael Arnáiz Barón. Y esto lo sabe el poeta Sastre, no por haberlo experimentado, sino por haber logrado degustar, «la hermosura y luz no usada». El poeta Sastre está en camino de llegar a ella en sus poemas —basta con leer algunos de sus títulos, como aquél segundo poema que tuvo la generosidad de dedicarme: «Después de leer la historia interminable» y aquel otro de «Cuando el pájaro de la razón no encuentra ramas donde posarse», ambos en su quinto libro de poemas titulado: «Los viajes de Gulliver» que les invito a leer—. Y así ha llegado, por los caminos naturales del conocimiento, y sobrepasando eso sí los aplausos de sus lectores, a cantar su entusiasmo por esta figura de San Juan de la Cruz.

Permíteme querido amigo, que también tinte de lirismo mi discurso, no en un alarde de emularte, ¡Dios me libre! sino en el intento de elevar a las alturas lo que tú y yo sabemos que es simplemente barro, diciendo: Te invito a ser en esta Real Academia, como esa calandria que madruga para remontarse a beber más de cerca los rayos del naciente astro, y embriagada de su luz, meciéndose en el viento, tararea y silba melodiosos acordes —por cierto y no me lo pidas—, imposibles de emular entre la música mundana.

Pero no has querido hablar de todo esto, y como en una forma musical de «fuga» has vertebrado el contrapunto de tu discurso en varias voces. Cuando esta técnica se usa como parte de una pieza mayor se dice que es una Sección Fugada. Esto es lo que quiero ahora recrear.

Como es sabido, la Reforma Carmelitana, encaminada a volver a la Orden a su primitiva estrechez y pureza, motiva la oposición de los religiosos mitigados, (los del Paño, según los llama graciosamente Santa

Teresa,) y ésta oposición se ejerce en términos tan provocadores que llegan a coger violentamente al Padre Germán de San Matías y a Fray Juan de la Cruz para llevarlo prisionero al convento de los Carmelitas Mitigados de Toledo, como nos ha narrado el Dr. Sastre. Al saber esto, Teresa de Jesús decide escribir al Rey Felipe II, protestando contra lo que ella consideraba un atropello; dice la Santa: «A mí me tienen muy lastimada verlos en sus manos, que ha días que lo desean; y tuviera por mejor que estuvieran entre moros, porque quizá tuvieran más piedad; y este Fraile, tan siervo de Dios, está tan flaco, de lo mucho que ha padecido, que temo su vida. Por amor de Nuestro Señor suplico a Vuestra Majestad mande que con brevedad lo rescaten y que se dé orden como no padezcan tanto con los del paño estos pobres descalzos todos, que ellos no hacen sino callar y padecer, y ganan mucho; mas dase escándalo en los pueblos». Antes de que se conozca la intervención del Rey, Fray Juan —como nos ha narrado en su intervención el nuevo Académico— logra «fugarse» de la prisión. Y también por Santa Teresa, en una carta que envía al Padre Jerónimo Gracián, sabemos de los rigores del Carmelita; así dice: «Yo le digo que, traigo delante lo que han hecho con Fray Juan de la Cruz, que no sé cómo sufre Dios cosas semejantes; que aún Vuestra Paternidad no lo sabe todo. Todos nueve meses estuvo en una carcelilla, que no cabría bien, con cuan chico es, y en todos ellos no se mudó la túnica, con haber estado a la muerte. Tres días antes que saliese le dio el Superior una camisa suya y unas disciplinas recias. ¡Y sin verle nadie! Tengo una envidia grandísima. A osadas que halló Nuestro Señor caudal para tal martirio, y que es bien que se sepa para que se guarden más de esta gente. Dios los perdone».

Estas severidades, y lejos de deprimirle la penumbra y desolación de la cárcel toledana, le sirven a Fray Juan de la Cruz para elevarlo sobre las miserias humanas y dejar ver su esperanza en términos de una atractiva hermosura: «¡Que bien sé yo la fuente que mana y corre, aunque es de noche!».

Y aunque sus palabras fueron engendradas en la incomunicación de una cárcel, no brotaron muertas y sin vida; como por otra parte, también temió Cervantes de su sabio y célebre hijo Alonso Quijano, por haberle imaginado —como sabemos— en circunstancias parecidas; antes bien, fue un nuevo modelo, de cuánto se puede llegar a recoger el alma; y algo más que nos interesa al Dr. Sastre y a mí: cuánto poder de creación puede acumular en sí, aislándose de todo lo exterior que la distrae.

Eso no es casualidad y valgan estas comparaciones:

Hablando de la producción de las abejas —nos enseña la zoología— que confeccionan su panal en el «oscuro silencio» de una celdilla.

En ese ambiente de sombrío mutismo, se sabe que maduró Boecio su cuestión sobre la compatibilidad de la Libertad Humana y la Presencia Divina, en su Libro V. Como conoce perfectamente el profesor Sastre, Boecio dio a luz desde la «penumbra» a una elaborada doctrina uniendo elementos Neoplatónicos y Lógica Aristotélica. Pero lo esencial de la doctrina de Boecio, enmarcada en el ámbito de quien se siente cautivo, dice que: «no es la sola razón humana lo que hace al hombre libre, sino su fin».

Los cuartetos de Beethoven, cumbre de una vida creativa y exponentes de una evolución se llevaron a cabo al final de su vida, justamente cuando estaba completamente sordo. Cerrados sus oídos al mundo que le distrae, se escucha en el interior: «son como truenos que retumban dentro de mí —dirá el compositor— hasta que por fin tengo delante mis sentimientos, en forma de partitura musical».

Dijo D. Miguel de Cervantes en su prólogo al Quijote de 1605 que, «la soledad de los campos o la quietud de la noche, armonizada con el canto de las aves o el murmullo de las fuentes, son parte a que las Musas más estériles den frutos sabrosos de poesía».

Yo añadiría si me está permitido que, cuando la poesía es el resultado de una intensa abstracción humana o el fruto de una extraordinaria iluminación divina, aún se requiere para ello los rigores de una cárcel, donde la decepción y el desencanto de lo efímero tienen su suelo, mientras queda como cabeza y sublime señor del alma, del cuerpo místico, lo eterno: Dios. Así fue cómo de Dios, concibió su particular inspiración Fray Juan apresado en la cárcel del Convento de Carmelitas Descalzos de Toledo. Y todo, por la enorme culpa de preferir —lo decía D. Santiago—, los rigores de la primitiva regla a una vida más relajada.

Permítanme que comparta con ustedes, algo que siempre he pensado a este respecto, esto es, con qué encanto pudo Fray Juan de la Cruz, a los destellos del amor divino, convertir aquél incomodo, frío, oscuro, severo y nauseabundo encerramiento en «bosques y espesuras plantadas por la mano del Amado, en sotos hermoeados con sola su

figura, en fuentes de plateados semblantes, en rosales donde el ámbar perfumea»; y cómo de la esterilidad de aquel suelo hizo «el lecho florido de cuevas de leones enlazado, en púrpura tendido, de paz edificado».

Las dificultades entre descalzos y mitigados, y la protección que estos alcanzaron de las autoridades eclesiásticas, ocasionó entre otras medidas, el destierro de Fray Juan a un monasterio en la umbría aislada del Calvario, un lugar cerca de Beas de Segura. Después de todo lo que sufrió en Toledo, hallaría cierta satisfacción, o al menos encontraría consuelo al ejercer sus deberes de Padre espiritual de las monjas de Beas. Y por encima de todo, manifestaría su grandeza, su caridad para con el prójimo, al borrar de su memoria el acoso fraterno de que fue víctima.

Esta historia de Fray Juan me ha recordado la que compuso el escritor y poeta italiano Silvio Pellico, que es condenado a muerte en Febrero de 1822, y aunque la pena es conmutada por 40 años de dura prisión, la amarga experiencia carcelaria que concluye en 1830 gracias a un indulto imperial, constituye el tema de la obra autobiográfica titulada: *Mis Prisiones*. Tú nos has hablado del carcelero de Fray Juan y yo quiero hablarte de otro. Tu sacas unas conclusiones, escucha las mías.

Nos habla Silvio Pellico del que fue su carcelero, un suizo llamado Schiller, un viejo soldado que tenía que ganarse el pan de su vejez ejerciendo tan triste oficio de esclavo; y así le dijo un día: «Soy malo, Señor; me hicieron prestar juramento al que no faltaré jamás. Estoy obligado a tratar a los prisioneros sin respeto alguno a su condición, sin indulgencias, sin concesión de abusos y tanto más a los prisioneros de Estado. El Emperador sabe lo que hace; yo debo obedecerle». Estas palabras del veterano carcelero, encierran la «quinta esencia» de lo que algunos llaman, lealtad. Pero estas palabras, también ponen al descubierto, la herida moralmente cancerígena que provoca siempre, el absolutismo y la ciega subordinación de los guardianes, los crueles verdugos. «El Emperador sabe lo que hace, yo debo obedecerle» — decía el carcelero de Silvio Pellico; «el Prior sabe lo que hace, yo debo obedecerle», diría el carcelero de Juan de la Cruz.

Y mientras ese principio inmoral, inhumano y anti-evangélico de que el superior siempre sabe lo que hace y al súbdito no le queda sino obedecerle, no sea arrancado de la conciencia de todos los que dice servir, me atrevo a decir que no habrá justicia en el mundo. Y cuánto cuesta liberar al siervo; en el fondo es tan cómoda la disciplina.

El Dr. Sastre ha cerrado su discurso con la forma natural con la que él se expresa, la poesía. Permítanme que yo también finalice el mío con mi forma usual de expresarme, que no es la palabra precisamente, sino la música. Cinco minutos que he querido crear y grabar para mi amigo, basándome en cuatro sustantivos de Fray Juan: «la noche... sosegada»; «la cena... que recrea y enamora»; «la soledad... sonora»; «la música... callada».

Eso esto todo muchas gracias.



ALFONSO X EL SABIO, CREADOR DE LA PROSA CASTELLANA.

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO

Académico Numerario

Salón de Mesa, 12:00 horas del domingo 6 de noviembre de 2011

Excmo. Sr. Director
Ilmos. Srs. Académicos
Señoras y señores

I

Sean mis primeras palabras para evocar la memoria de mis padres, Zacarías y Adela, que me acompañarían en esta ocasión satisfechos y silenciosos como ya lo hicieron en otras similares: en la Universidad Complutense cuando defendí mi tesis doctoral sobre Félix Urabayan; en el Ateneo madrileño al presentarla en forma de libro y en las conferencias que allí pronuncié; también en Lisboa cuando entregué a la plaza pública un libro sobre aquella hermosa ciudad; y varias veces en Toledo, y por los pueblos de nuestra provincia en cuyas fiestas he participado como pregonero. Mis padres me acompañaban siempre y yo los tengo siempre en mi memoria.

También quiero recordar en estos preámbulos a Tomás Camarero, toledano y pintor de Toledo por antonomasia y académico numerario que fue de esta Real Academia, porque él también me habría dado su voto positivo para ocupar este relevante sillón, y porque se habrá alegrado sobremedida con mi nombramiento.

II

Del carácter imperativo del artículo 11 del reglamento académico, que exige al recipiendario redactar «una semblanza biográfica del

Numerario a quien sustituye», he eliminado ese carácter obligatorio y panegírico, pues al referirme a Don Julio Porres Martín-Cleto, cuya vacante distinguida con el número VIII me cabe el honor de ocupar, lo hago muy honrado por ello y sin necesidad de obligación alguna; y ensalzar su persona y su obra está de más, pues ellas por sí se sirven y se hacen suficientes. Por tanto, lo hago con respeto y consideración y con una enorme ventaja también: al ser por todos conocidas me siento excusado de insistir en hechos y datos biográficos, y títulos y detalles de su amplia obra para evitar la redundancia. Así pues, como imprescindible, señalo que, por nacimiento, es toledano de Zocodover, de aquel amoriscado Zocodover de los años veinte; por bautismo, cristiano de San Nicolás; por familia materna, hijo y nieto de toledanos y por la paterna, de ascendencia burgalesa. Y desde aquellos entonces ha enseñado con sano orgullo su toledanidad, y su tesón constante ha sido dar a conocer a sus conciudadanos no sólo los sucesos memorables de sus antepasados; también los propios de la vida diaria. Toda su obra está dominada por la idea de Toledo, y en ella siempre ha ocupado el lugar de protagonista, ya por ceñirse a aspectos acaecidos entre el cincho de sus murallas, bien porque extendiera su campo de estudio a los anchos de su provincia.

Que son numerosos los cargos de responsabilidad que desempeñó y tantas las distinciones honoríficas que le honran, de las que sólo señalo que fue miembro de la Real Fundación de Toledo que, a su vez, tuvo a bien otorgarle un premio de honor, es por todos sabido; y que se hizo acreedor de la Cruz de Cisneros, y que fue académico correspondiente de varias Academias españolas y extranjeras, y que fundó el recordado I.P.I.E.T., del que ostentó el cargo de director durante varios años. Asimismo, recordamos todos que era Cronista Oficial de la Provincia de Toledo; y subrayo que las autoridades locales, tantas veces cicateras en valorar los méritos de muchos de sus conciudadanos, le dedicaron una calle muy particular y muy toledana dos años antes de dejarnos. También la Real Academia le honró en vida con un compendioso libro-homenaje, *Luz de sus ciudades*, en el que me cabe el honor de haber colaborado.

En cuanto a su relación con esta Real Academia, se distinguió como académico ejemplar, pues es el académico con mayor número de asistencias a las reuniones quincenales y uno de los máximos colaboradores en *Toletum* con trabajos, informes, mociones y propuestas. Ostentó el cargo de censor desde febrero de 1968 a febrero de 1984, fecha ésta en que es elegido director, puesto que desempeña hasta principios de 1995.

Su discurso de ingreso versó sobre «La desamortización de Toledo», convertido en libro al año siguiente y reeditado en 2001. En fin...

Su obra cumbre es sin duda *Historia de las calles de Toledo*, donde la historia de la ciudad se empareja con la intrahistoria ciudadana entresacada de la vida en vecindad de los toledanos. Publicada en dos volúmenes en 1972, ha crecido hasta alcanzar los cuatro de 2002. En colaboración, publicó *Toledo y los toledanos en 1561*, donde aporta una compendiosa documentación sobre el Toledo de aquellas fechas en que estaba a punto de dejar de ser lo que era, mas sin dejar de ser lo que siempre había sido, y se aprestaba a vivir la lenta agonía de su decadencia. Mas, como si no estuviera dispuesto a dejar fuera de su afán investigador algo concerniente a Toledo, Julio Porres ha expuesto en otros trabajos los más diversos aspectos del pasado de la ciudad y de sus moradores, muchos de los cuales reunidos en libros, de los que han de bastar para ilustrar lo que digo los dos tomitos titulados *Obra dispersa*, publicados en 2006 y 2008, respectivamente. E insistiendo en no dejar aspecto alguno del legado histórico toledano sin cotejar, publicó (1985) *Historia de Tulaytula*, muestra acabada de lo indispensable para conocer el pasado musulmán y mozárabe de la ciudad, reeditada en 2004. Y como si aún no sintiese agotados sus desvelos toledanos, se introdujo en el campo de la política, intuyendo que desde ella podría ser más útil a la ciudad y a sus convecinos. Y ostentó los cargos de Concejal y de Teniente Alcalde, y relacionado con esta actividad son sus ponencias sobre los nombres de las calles, entre otras disquisiciones.

Así pues, esta labor investigadora y divulgativa, más que esfuerzo y obligada preocupación por Toledo y lo toledano, fue para Julio Porres razón de ser constante e inagotable, lo que le ha realzado hasta el alto peldaño ocupado por los más prestigiosos historiadores que han escudriñado los entresijos de nuestra histórica ciudad. Por ello, junto a Pedro Alcocer, Pisa, el P. Juan de Mariana, Sixto Ramón Parro, el mismo Lorenzana y Martín Gomero, Julio Porres se hace referente imprescindible e inexcusable para quienes pretendan acercarse a la historia e intrahistoria de Toledo y de los toledanos. En fin, comprenderán que, al tiempo que honrado al ocupar la vacante académica por él dejada, sienta buena ración de responsabilidad añadida a la que mi conciencia, hartamente escrupulosa, me impone al aceptar este honorable cargo.

Quiero aludir a los académicos que han llevado la medalla que desde hoy ostento con la esperanza de no defraudarlos ni a cuantos me han considerado merecedor de ella. El primero es don Rafael Ramírez de Arellano, entre los fundadores de esta Academia y primer director de la misma; don Federico Latorre, ilustre artista toledano y profesor de dibujo; don José Polo Benito, recordado como sabio profesor; don Bienvenido Villaverde, que no llegó a tomar posesión; don Pablo Manzano Arellano, notable pintor nacido en Mascaraque; don José Relanzón, gran estudioso de la espada toledana, y don Julio Porres. Todos añaden más peso a mi responsabilidad con esta Real Academia.

III

En esta señalada ocasión, es mi propósito resaltar la encomiable tarea que el más ilustre de nuestros históricos paisanos, el Rey Alfonso X el Sabio, realizó en la segunda mitad del siglo XIII en favor de nuestra lengua castellana, española y también universal. Y es éste mi propósito porque considero que a lo largo de los siglos no se ha acentuado ni valorado lo suficiente aquella magna obra encaminada a hacer del castellano lengua de cultura y, por tanto, equiparable al latín y a otras lenguas clásicas, y silenciada y olvidada en la hora presente. Y lo hizo desde el más encomiable desinterés personal, desde el altruismo más humanitario y ejemplar: lo hizo, en fin, ocho siglos antes de que naciera esa hermosa palabra de origen francés y de significado tan generoso, para que el variopinto paisanaje de sus reinos se aprovechara de la sabiduría acumulada en libros escritos en lenguas orientales. Pretendo, pues, resaltar la extraordinaria obra lingüística de nuestro egregio paisano, que supone el primer ennoblecimiento de una lengua romance; y que se recupere para la actualidad la figura de este monarca y ocupe el excelso pedestal que le corresponde por ser el primero y máximo benefactor de nuestro idioma y también el primero entre los lexicógrafos del castellano o español, pues a través de las múltiples definiciones incluidas en su obra, se convierte en el creador del primer diccionario griego-latino-castellano. En efecto, al adoptar el monarca esta insólita decisión, verdadero hecho revolucionario en su tiempo, se adelanta a los demás reinos peninsulares y a lo ocurrido con otras lenguas europeas, por ejemplo el francés, que hasta 1539 no fue declarado lengua oficial y literaria.

Pero antes diré que este ínclito toledano significa una de las cimas culturales más elevadas de la Edad Media europea que, además, se anticipó a los tiempos modernos al intentar fortalecer la figura del poder regio en detrimento de la nobleza, pues concibió «al rey como algo autónomo y distinto del reino, situado sobre él, aunque dentro de él, de la misma manera que están el alma, el corazón y la cabeza en el cuerpo», como él mismo asegura¹. Fue tan gigantesca su obra cultural y su acción de gobierno tan novedosa, que sus colaboradores y cuantos intelectuales acudían a Toledo² ávidos de conocer la sabiduría árabe y oriental crearon la expresión «era alfonsí», para determinar un antes y un después y resaltar el extraordinario papel desempeñado por este magnánimo rey³. Por ello resulta infundada aquella opinión surgida entre

¹ Cita tomada de GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «El reino de Castilla en el siglo XIII», en *Historia de la Lengua Española*. Barcelona. Editorial Ariel, 2008, pág. 368.

² A este respecto expone Márquez Villanueva: «La magna empresa traductora de los siglos XII y XIII responde con toda claridad a una avidez ultrapirenaica de los conocimientos que sólo era posible adquirir en una España de cultura latina muy deprimida y donde la lengua de la filosofía no era otra que el árabe (...). La simultánea realidad del Toledo mudéjar preservado en su integridad arábiga y erigido no en una fortaleza imperial sino en una ciudad refugio y de libertades, se ofrece como una feliz coincidencia y oportunidad histórica. Su carácter de suelo cristiano permite un acceso cómodo y exento de escándalo a los saberes que hasta entonces venían exigiendo una aventura como la del monje Gerberto de Aurillac, con su viaje a Ripio y después a Córdoba en el siglo X (...). Toledo se vuelve uno de los focos intelectuales de Occidente, con la misma capitalidad para el estudio de las ciencias que París representaba para la teología, Bolonia para las leyes y Salerno para la medicina. A diferencia de éstas, Toledo no conoce una afluencia de masas, sino la fiel peregrinación, mantenida al menos por dos siglos, de una «juventud mundi» de ingenios selectos, que nunca regresaban de allí con las manos vacías», Márquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*. Toledo. Diputación Provincial. Ediciones Bellaterra, 2004, págs. 284-285.

³ A. Castro recoge esta elocuente cita tomada de los *Libros del saber de astronomía*, edic. M. Rico y Sinobas, IV: «la exaltación de la grandeza del monarca fue obra de los judíos. Isaac ben Cid y Yehuda ben Mose, autores de las *Tablas* que, por deferencia hacia el Rey, se llaman *alfonsíes*, proponen en el capítulo I que se tome su reinado como punto de arranque para una era; los griegos comenzaron la suya con el rey Alejandro, «los romanos tomaron en año el que César a reinar comenzó... los árabes tomaron... Et nos vemos que en este nuestro tiempo acaeció notable acaecimiento et honrado, et de tanta estima cuemo todos los antepasados; et este es el Reynado del señor rey don Alfonso, que sobrepujó en saber, seso et entendimiento, ley, piedad et nobleza

los humanistas del siglo XV, y prolongada en la tradición, que abominaba de la Edad Media, a la que tildaba como gente de baja y vil condición porque desconocía a los clásicos, y si los conocía, los malinterpretaba. Y es infundada e inaceptable porque valorada en su conjunto la obra alfonsí es extraordinaria y única, no sólo por su volumen sino por el carácter fundacional de una cultura de valor universal.

Concentró en su corte toledana a sabios y eruditos de todas las razas y culturas, religiones y nacionalidades, y con su ayuda y colaboración prosiguió la tarea de reunir, sistematizar y trasladar al castellano toda la ciencia conocida en su tiempo, con un criterio de tolerancia y universalidad que constituyen su mayor gloria. Pues bien, este monarca, que todas las razones le conceden el renombre de *Sabio*, nació en Toledo el día de San Clemente de 1221 en los palacios de *Galiana*, ubicados en los altos de *El Miradero*. Y fue en las dependencias de estos palacios –y en los de Sevilla y Murcia, también– donde Alfonso el Sabio hizo de la lengua de Castilla una prosa literaria y científica que viene a sustituir al latín de la anterior escuela de traductores toledana.

Y para resaltar su ingente labor altruista y lingüística es necesario insistir en que decidió desarrollar en sus reinos un programa cultural y científico que compendiará los conocimientos de las culturas clásicas, y también orientales, depositados en libros escritos en árabe, persa, griego y hebreo y trasladarlos a la balbuciente prosa castellana con el objetivo único de hacerlos útiles y provechosos para el pueblo, lo que viene a ser uno de los acontecimientos más importantes del siglo XIII⁴. Y el hecho de expresar por primera vez un caudal tan asombroso de conocimiento, en una lengua que nunca antes había sido usada para tal fin, constituye

*a todos los reyes sabios. Et por esto tovimos por bien de poner por comienço de era, ell año en que començó a reynar este noble rey, por cabsa que se use et manifieste esta era, ansi cuemo usaron et manifestaron las otras eras antes della, porque dure et quede la nombradía, deste noble rey hy para siempre», en *La realidad histórica de España*. Méjico. Editorial Porrúa, 1954, págs. 455-456.*

⁴ A este respecto dice Márquez Villanueva: «El abrazo integral del castellano, que destruía el monopolio del latín y lo relegaba a la categoría de lujo o entretenimiento para unos cuantos, figura sin duda entre los hechos más decisivos en el devenir histórico de los pueblos hispánicos», en *El concepto cultural alfonsí*. Barcelona. Bellaterra, 2004, pág. 18.

un hecho insólito, y en el siglo XIII rayaría en lo revolucionario. Y mucho más si consideramos que lo logró contraviniendo al uso sacralizado por la costumbre —desbancar al latín del preeminente peldaño que le otorga ser la lengua de la cancillería, de la liturgia y de la cultura—, y sin ordenanza jurídica alguna que concediera al castellano supremacía sobre las demás manifestaciones lingüísticas peninsulares.

Quiero decir con lo de «balbuciente prosa castellana» que nuestra lengua como lengua escrita sólo se realizaba en la lírica (s.XI) y en la épica (XII), como aseguran *las jarchas* y los cantares de gesta, respectivamente, y también el *mester de clerecía* (siglo XIII), aunque la emplease el pueblo en su vida diaria cuando menos desde el siglo IX, según evidencian *las glosas silenses y emilianenses*, de la mitad del siglo X y otras, incluso, anteriores. Pero la lengua de la cancillería, en la que se redactaban oficios públicos y privados, era el latín⁵, lengua de la cultura y de la liturgia, pues a las lenguas romances no se les reconocía semejante categoría, ni eran consideradas aptas para soportar los dogmas de fe ni los saberes de los textos científicos.

Sin duda, esta trascendental decisión del monarca a él, exclusivamente, le pertenece, aunque existieran antecedentes más o menos inmediatos de verter al castellano obras escritas en lenguas orientales. Pero estas traducciones eran ajenas a cualquier programa cultural, y su finalidad no era sino entretener y deleitar a los cortesanos. Asimismo, existen textos del siglo XII en los que se utiliza el castellano con fines notariales, y otros de la cancillería de Fernando III, pero de

⁵ Hasta que León y Castilla no unieron sus destinos en la persona de Fernando III en 1230, tras la muerte del rey leonés Alfonso IX (1188-1230), la cancillería leonesa, dependiente del arzobispado de Santiago de Compostela, emitía sus documentos en latín, y la castellana, vinculada a la curia arzobispal de Toledo, esporádicamente, los emitía en castellano, dice Inés Fernández-Ordóñez en «Alfonso X el sabio en la historia del español», en *Historia de la lengua Española*, pág. 382. Y más adelante: «En el periodo que transcurre entre 1231-1240, el porcentaje de textos romances de la cancillería castellano-leonesa se duplicó, y a partir de 1241, los romances superan a los latinos», *Ob. Cit.*, pág. 383. Es cierto que al final del reinado de Fernando III el 60% de los documentos de la Cancillería se redactaban en castellano, pero Alfonso el Sabio extendió la normativa y la aplicó a todo documento oficial y privado; incluso, al final de su reinado, usó el castellano para dirigirse a las cancillerías extranjeras. Véase Menéndez Pidal, *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*. Madrid. Espasa-Calpe, Col. «Austral», núm. 1280, 1968.

carácter restringido y significación puntual. Además, la prosa de las cancillerías carecía de recursos expresivos para ser considerada literaria: le faltaba flexibilidad y variedad; un léxico suficiente y preciso y rico en términos abstractos; una sintaxis capaz de expresar las más complejas relaciones. Y en cuanto a las traducciones al castellano de aquellos textos orientales, presentan más valores lingüísticos que literarios. En las obras de Alfonso el Sabio, sin embargo y además, se encuentra un caudal tan inmenso y heterogéneo de conocimiento que atañe al campo científico, jurídico, didáctico, moral, religioso, lúdico, etc., actividad intelectual que es el resultado de una empresa cultural preconcebida, pues el monarca comprendió que la civilización musulmana era depositaria de una cultura superior a la del mundo románico, porque también compendaba gran parte de la cultura oriental y griega, y decidió emprender y desarrollar con tenacidad su magna empresa⁶. Así pues, se presenta Alfonso el Sabio como un «nuevo Salomón cristiano por quien la sabiduría desciende del sabio para aleccionar a las muchedumbres al modo y estilo oriental», como afirma Menéndez Pelayo⁷. Para ello, elige los temas adecuados: restringe las cuestiones teológicas, más propias de los doctores de la iglesia e incide en la historia, de España y universal; del conocimiento de la naturaleza selecciona las partes que actúan más directamente en el hombre; y en cuanto a la política, formula teorías del buen gobierno y atiende a las leyes del reino y a los fueros. Además, mandó prosificar la épica castellana para que sirviese de divulgación histórica, pues no olvidemos el carácter historiográfico y noticiero de los cantares de gesta al nacer al calor de los hechos que narran. A este respecto, conviene recordar que Alfonso el Sabio conocía y tenía en gran estima los cantares de gesta que, además, de prosificarlos, recomendaba su lectura como ejemplares, y mandaba leer emocionantes pasajes antes de que a sus

⁶ A este respecto, comenta Lapesa en su estudio preliminar al *Setenario*, edición de K.H. Vanderford. Barcelona. Crítica, 1989, que «los dos soberanos (Fernando III y Alfonso el Sabio) abrigaban el propósito y la esperanza de que sus gentes tuviesen «por fuero e ley complida e cierta» un conjunto de nociones que las orienta sobre la instalación del hombre en el cosmos y de reflexiones para que se apartaran de los males que cometían por «desentendimiento» o «desconocencia», pág XXIV.

⁷ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: «De las influencias semíticas en la literatura española», en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Santander. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941.

caballeros entraran en combate para enardecerlos: «Et allí do non habíen tales escripturas faciénselo retraer a los caballeros buenos et ancianos que se en ello acertaron: et sin todo esto aún facíen más, que los juglares non dixiesen antellos otros cantares sinon de gesta o que fablasen de fecho darmas. Et eso mesmo facíen: que cuando non podiesen dormir, cada uno en su posada se facíe leer et retraer estas cosas sobredichas; et eso era porque oyéndolas les crecían los corazones, et esforzábanse faziendo bien queriendo llegar a lo que otros fecieran o pasara por ellos», en las *Partidas*, II, 21, 20.

Así pues, ante estos precedentes prosarios, sobresale la obra de Alfonso el Sabio al institucionalizar el castellano y al promover la creación de producciones textuales sin parangón posible en su tiempo, y mucho menos si evaluamos la repercusión de aquel proceder regio en la actualidad, pues como dice Márquez Villanueva «la lengua ecuménica que hoy aúna a cientos de millones de seres en uno de los grandes bloques de la humanidad es la decisivamente moldeada (dicho con todo respeto) no por Cervantes, fray Luis de León o Lope, sino por el rey Sabio»⁸.

Es verdad, también, que los moradores de sus reinos tenían como lengua común el castellano, aunque no existiera uniformidad lingüística en todos estos territorio⁹; y que Castilla llevaba el peso de la Reconquista cifrado en gastos materiales, económicos y de población y, también en tesón y empeño, y que no cesó en el mismo hasta expulsar a los musulmanes de su último bastión (Granada); y que terreno reconquistado era castellanizado, pues nuestra lengua se iba extendiendo en forma de cuña, como afirma Menéndez Pidal¹⁰, de norte a sur y de este a oeste

⁸ MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco: Ob.cit, pág. 18.

⁹ En efecto, el castellano de los siglos X-XIII se hallaba en un largo proceso de evolución entre las postrimerías del latín vulgar y los comienzos del proto-romance hacia el castellano medieval, en donde la inestabilidad, sobre todo fonética, era su nota más distintiva. Por tanto, la lengua castellana en este amplio periodo se ofrece como muestra de numerosos procesos de cambios fonéticos, morfosintácticos y gramaticales de los que la obra de Alfonso el Sabio es prueba ejemplar.

¹⁰ «La nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada al Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península, y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna originaria uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos desde el Duero a Gibraltar,

mediante las repoblaciones. Pero a estas razones políticas y económicas, se añaden las lingüísticas, que inciden sobremanera en la aceptación del castellano como lengua común; por ejemplo, la rápida solución a las posibles realizaciones de una vocal latina. Así, mientras en Asturias y León un aldeano podía decir en una misma conversación «bueno, buano, buono» y «tiene y tiane», cualquier castellano del siglo X decía siempre «bueno» y «tiene». Además, cuando el castellano aparece en la plaza pública lo hace con impronta innovadora, sin reparar en su alejamiento del latín originario; sin embargo, las demás manifestaciones lingüísticas se mantenían apegadas al latín eclesiástico. Por tanto, cuando Alfonso X accede al trono (1252), toda la población estaba castellanizada aunque, repito, existieran variantes, sobre todo fónicas y fonéticas, y vacilaciones en la realización de los diptongos procedentes de las vocales latinas *e* y *o* breves en la parte leonesa. Y también es cierto que a mediados del siglo XIII los grandes problemas de la Reconquista estaban solucionados y es, precisamente, esta *normalidad* y que sus reinos estuviesen en alta medida castellanizados, lo que le permitió dedicarse con tesón y tranquilidad a su magno y altruista proyecto, que implicaba extender el conocimiento oriental a todo occidente, como se lee en el Prólogo de *Lapidario*, en donde expone las razones de su traducción a nuestra lengua: «Tan pronto como tuvo este libro en su poder, hízolo leer a otro su judío, que era su físico y decíanle Yhuda Mosca el menor, que era muy entendido en el arte de astronomía y sabía y entendía bien el arábigo y el latín; y cuando por este judío, su físico, hubo entendido el bien y el gran provecho que en él yacía, mandóselo trasladar de arábigo en lenguaje castellano, para que los hombres lo entendiesen mejor y se supiesen de él más aprovechar», en *Alfonso X. Rey de Castilla. Lapidario*. Texto íntegro en versión de María Brey Mariño. Madrid. Clásicos Castalia, «Odres nuevos», pág. 11, 1970.

A pesar de esa obsesiva dedicación al desarrollo de su plan cultural, no resultan justas las palabras del Padre Mariana cuando afirma que Alfonso X había fracasado en todas sus empresas políticas por olvidar la

esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro. La gran expansión de la lengua castellana no se realiza sino después del siglo XI», en *El idioma español en sus primeros tiempos*. Madrid. Espasa-Calpe, Col. «Austral», 1968, pág. 125.

tierra y preocuparse demasiado de las estrellas, palabras que se han convertido en lugar común al hablar del monarca como gobernante y como hombre de letras. Y son injustas, aun cuando Don Alfonso ya «en su juventud demostrara que no podía prescindir del trato con los sabios y poetas. Las diversas ramas del saber embargaban su espíritu. La poesía fue constante compañera durante su vida. Su amor al Derecho pronto tendría una espléndida e imperecedera prueba de sus desvelos, y aquí en Toledo (...) sus conversaciones con sus amigos los astrónomos producirán obras de fama mundial», como afirma Ballesteros Beretta¹¹.

Pero ahora sólo interesa resaltar que el monarca no olvidó sus tareas de gobierno, y más que sólo se hallaba en su verdadero estado entre sus libros y rodeado de sabios y de poetas, pues «los quehaceres políticos, las ambiciones imperiales, el gobierno de sus pueblos y las mil incumbencias diarias en relación con las Cortes, la Iglesia y los nobles, no apartaban al rey de sus caras aficiones culturales», comenta también Ballesteros. Por tanto, hubo de concluir el monarca que para mejor gobernar sus tierras se hacía necesario estandarizar la lengua común o «vulgar», recitada por los juglares e interpretada por el pueblo y los señores, por lo que decide elevarla a rango de idioma oficial y de cultura. Y en esta decisión hubo de incidir el ejemplo de Roma, pues la lengua siempre fue fiel compañera del Imperio, lección histórica aplicada en toda su extensión en el proceso de colonización de América, apuntalada luego con el verso de Hernando de Acuña: «un Monarca, un Imperio y una Espada».

Así pues, Alfonso el Sabio apuesta con decisión por el castellano, sin otra intención que la de hacer llegar sus órdenes y el máximo posible de cultura a un público lo más amplio posible, y no para alejarle de las concomitancias clericales que el latín le confería, aunque esta decisión fuese celebrada por los judíos y defendida por Américo Castro¹². Y con esta prodigiosa decisión, el castellano se expandió por los reinos alfonsíes

¹¹ BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Alfonso el Sabio*. Barcelona. Ediciones «El Albir», S.A., 1984, pág. 243.

¹² A. Castro va mucho más lejos en este aspecto, al suponer que fueron los judíos quienes instaron al monarca a usar el castellano en detrimento del latín, lengua de la Iglesia. Véase *La realidad histórica de España*. Méjico. Editorial Porrúa, 1954, cap. XIII: «Los judíos españoles» y, especialmente el párrafo «Alfonso el Sabio y los judíos».

en incontables documentos que lo proponían como modelo durante los treinta años largos de su reinado. Y, precisamente, esta doble expansión del castellano –cancilleresca y como vehículo de expresión cultural–, supone también una abrumadora hegemonía sobre las demás lenguas peninsulares; mas, repito, sin ordenamiento jurídico alguno. Y al tiempo que se potenciaba nuestra lengua, se alcanzaba una mayor concentración del poder político en torno a la figura del rey y un refuerzo de las estructuras administrativas a su servicio. Así pues, el aspecto lingüístico va unido al político reformista, y con ellos asienta el sabio monarca las bases de un estado moderno.

Por tanto, Don Alfonso, recogiendo el legado de la Escuela de Traductores de Toledo¹³, que ya contaba con un siglo de vigencia, pues es sabido que en Toledo se habían reunido espléndidas bibliotecas bajo los reyezuelos de taifas¹⁴, cita en su taller a especialistas en hebreo, árabe, italiano, persa, griego, leonés y castellano, coordinados por él mismo para traducir libros al castellano, previamente seleccionados por él. «Fue entonces Toledo, desde el emperador Alfonso VII hasta Alfonso el Sabio, la metrópoli de las ciencias misteriosas y de la oculta filosofía, el primer foco del saber experimental, el gran taller de la industria de los traductores, el emporio del comercio científico de Oriente. Cuantos ardían en sed de poseer aquellos tesoros acudían allí desde los más remotos

¹³ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: «Por entonces, también en varias ciudades cristianas de la Península se hacían traducciones de libros científicos árabes (...). Pero (...) tenemos que fijarnos en Toledo, porque sólo en Toledo se hizo una labor perseverante, de la mayor trascendencia en la cultura de la Cristiandad». MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*. Madrid. Espasa-Calpe. Col. «Austral», núm. 1280, pág. 35. La Escuela de Traductores de Toledo del siglo XII trabajó al servicio de extranjeros ávidos de filosofía, matemáticas y ciencia física; la escuela de traductores del siglo XIII puso en lengua vulgar, no en latín, lo que en la civilización islámica servía para aclarar la visión alfonsí de lo «humano»: lo que el hombre ha sido históricamente, lo que debe ser moral y jurídicamente, lo que las estrellas hacen que sea.

¹⁴ Lo ilustra Menéndez Pidal con este ejemplo anecdótico: Por este tiempo, Daniel de Morley, hallando en París ignorancia presuntuosa, se encamina a Toledo como centro más famoso de la ciencia árabe, para oír allí a los más célebres filósofos del mundo, y allí conoce a Gerardo de Cremona», en *España, eslabón...*, págs. 45-46. Y más adelante: «he aquí por qué Toledo, depositario de los tesoros de la ciencia árabe, pudo comunicarla a los cristianos conquistadores», pág. 83.

confines de Europa y ávidamente se procuraban las traducciones o las emprendían por su cuenta», como señala Menéndez Pelayo¹⁵. Y desde Toledo, don Alfonso extiende esta pretensión de unidad lingüística y afán divulgador de la ciencia por todos sus reinos.

Afirma también Menéndez Pidal que, a principios del siglo XII, «en varias ciudades cristianas de la Península se hacían traducciones de libros científicos árabes, y sabemos que favoreció alguna de ellas el obispo de la recién conquistada Tarazona, Micael (1119-1152). Pero, aparte de todos estos casos tenemos que fijarnos en Toledo, porque sólo en Toledo se hizo una labor perseverante, de la mayor trascendencia en la cultura de la Cristiandad», en «España y la introducción de la ciencia árabe en occidente», en *España, eslabón...*, pág. 35. Y más adelante: «Toledo, capital del antiguo reino visigodo, capital de uno de los más importantes reinos de taifas donde florecieron las ciencias y las artes, fue la primera gran ciudad musulmana que cayó en poder de los cristinos (1085), y pocos años después se convertía en el gran centro de transmisión de la sabiduría árabe, atrayendo a sí a sabios de la Europa cristiana»(...). Se distinguía Toledo por sus grandes bibliotecas de libros árabes. Sus antiguos reyes moros tenían tal pasión por los libros que hasta se les acusaba de haber despojado violentamente a un bibliófilo famoso, Al-Arauxí; a Toledo habían ido a parar restos preciosos de la biblioteca del califa cordobés Alhakam II; se sabe también de otro opulento bibliófilo toledano, Aben al-Hanasi, que traía de oriente gran número de libros. He aquí por qué Toledo, depositaria de los tesoros de la ciencia árabe, pudo comunicarla a los cristianos conquistadores. Toledo se distinguía además por ser la ciudad donde entonces convivían tres densos grupos de población: cristianos, moros y judíos, y sabido es cómo los judíos eran muy necesarios mediadores entre los otros grupos, siempre más distanciados entre sí, y cómo todo judío docto era cultivador de las letras árabes.

Comenzó en Toledo una escuela de estudios latino-árabes con mediación hebrea. Comenzó apoyada por el arzobispo Raimundo (1126-1152), pues aunque él no cultivó los estudios árabes, los apoyó por la fuerza natural de las circunstancias, como los apoyaron los arzobispos

¹⁵ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: «De las influencias semitas en la literatura española», en Ob. cit., pág. 210.

sucesores, de modo que Toledo ocupó, durante mucho más de un siglo, puesto preeminente entre las catedrales europeas en esta época en que las escuelas episcopales desplegaban principal actividad, págs. 35-36.

La traducción en tiempos del arzobispo Don Raimundo, el gran patrón cultural de la Escuela de Traductores toledana del siglo XII, se hacía de forma oral: del árabe o griego se trasladaba al castellano, versión que escuchaba un clérigo, quien a su vez, la traducía al latín, y en latín permanecía el texto como término del proceso de la traducción. Pero, a partir del «Scriptorium» toledano de Alfonso X, ese lugar preeminente de lengua de cultura lo ocupará el castellano, como ya he señalado. Y lo va a ocupar porque Don Alfonso introduce una extraordinaria variante que rompe con el decir de la tradición traductora: el texto traducido permanecerá ya en castellano, lo que viene a significar que la lengua castellana deja de ser puente entre el texto escrito en cualquiera de las lenguas clásicas y el latín, y se convierte en término de la traducción y, a la vez, en soporte del saber árabe, tan codiciado en occidente. Y todo ello supone el nacimiento de la prosa castellana, o al menos su pleno desarrollo, como señalé. En fin, la consecución de esta unidad idiomática es la gran empresa literaria del siglo XIII, y todo el mérito de la misma le corresponde a Alfonso el Sabio, pues fue su propulsor y realizador, hecho trascendental insuficientemente explicado y no proclamado ni reconocido lo necesario, como afirma Américo Castro¹⁶.

¹⁶ «La súbita aparición en la corte de Alfonso X el Sabio de magnas obras históricas, jurídicas y astronómicas, escritas en castellano y no en latín, es un fenómeno insuficientemente explicado, si nos limitamos a decir que un monarca docto quiso componer en lengua accesible a todos, grandes conjuntos de sabiduría enciclopédica. Tal aserto equivale a una abstracción, pues no tienen en cuenta el horizonte vital de Alfonso X, ni las circunstancias dentro de las cuales existía. En ninguna Corte de la Europa del siglo XIII podía ocurrírsele a nadie redactar en idioma vulgar obras como la *Grande e General Estoria*, los *Libros del saber de astronomía* o las *Siete Partidas*. Tampoco se dio el caso de que el texto bíblico se tradujera íntegramente fuera de España en aquel siglo (...). Tal hecho es solidario de la escasez en España de obras teológicas, filosóficas, científicas o jurídicas redactadas en latín», en «Alfonso el Sabio y los judíos», en *La realidad histórica de España*, págs. 451-452. Y más adelante: «Poseemos ahora un valioso estudio bibliográfico de manuscritos científicos de la Edad Media (de José M. Millás Vallicrosa: *Las traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo*. Madrid, 1942) hasta ahora mal conocidos, pero que no modifican esencialmente el panorama de la ciencia castellana

Llegados aquí, es necesario resaltar las dos decisiones del rey Sabio: emplear exclusivamente el castellano como lengua de su Cancillería ¹⁷ y de cultura y prescindir de trasladar al latín la versión castellana, aunque eso no suponga el final de las versiones latinas para exportarlas y ofrecerlas a países europeos, pues «Toledo siguió siendo hasta el siglo XV uno de los centros más importantes por lo que a esta actividad se refiere, proporcionando a Europa versiones latinas de obras árabes y hebreas», como anota Deyermond¹⁸. Y maravilloso ejemplo de ello es *El Libro de los juicios de las estrellas*, donde se manifiesta la pervivencia de la tradición traductora al latín y la novedad introducida por Alfonso el Sabio en su *Scriptorium*.

Antes de ceñirme a la labor lingüística propiamente dicha del monarca, he de aludir, sin el tiempo y el espacio deseados, a otro hecho

en la Edad Media (...). El más antiguo centro de sabiduría francesa, la Escuela de Chartres, ya se aprovechó del pensamiento de los árabes españoles antes de que se hubieran iniciado en Toledo las traducciones del siglo XII. Fueron los obispos franceses de Tarazona y Toledo (Michael y Raimundo) quienes sirvieron de puente a los extranjeros curiosos de ciencia oriental a comienzos de aquel siglo. A Toledo (...) vinieron gentes ávidas de saber, que empleaban a judíos españoles como intérpretes de los preciados manuscritos árabes (...). ¿Qué hacían mientras tanto los cristianos de Castilla?

¹⁷ «Con la elevación del castellano a lengua cancilleresca, se normalizan sus características (...). Con la regulación ortográfica de Alfonso X, ya tenemos datos fidedignos e inequívocos para poder determinar cuál es el sistema fonológico de este primer castellano literario, en el cual (...) los rasgos originarios del norte se modifican en parte en contacto con los rasgos de los dialectos centrales: Tal sistema, consolidado en la región toledana, es el que caracteriza al castellano cultivado hasta el siglo XVI, según lo describe Nebrija. Pero (...) ya en la Edad Media se incuban, en las regiones septentrionales, y se van extendiendo, modificaciones que se generalizan y triunfan en la época moderna», Alarcos Llorach: *Fonología española*. Madrid. Gredos, 1965, págs. 263-264. Y A. Alonso en *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid. Gredos, 1969, págs. 7-8, afirma que Alfonso X fijó la distinción gráfica entre las sibilantes dentales sorda y sonora. Pero ha sido Lapesa quien ha difundido en mayor medida la atribución a Alfonso X de un sistema gráfico de larga vigencia en castellano medieval: «La grafía quedó sólidamente establecida; puede decirse que hasta el siglo XVI la transcripción de los sonidos españoles se atiene a normas fijadas por la cancillería y los escritos alfonsíes», pág. 212.

¹⁸ DEYERMOND, A.: *Historia de la literatura española, 1. Edad Media*. Barcelona. Ariel, 1979, pág. 147.

relevante para que resplandezca la objetividad sobre mi enorme estima y agradecimiento a este egregio toledano. Me refiero a que su actuación en las obras traducidas que salieron a la luz, ya en latín, ya en castellano, no es en calidad de autor en el sentido estricto de la palabra, sino que programó las actividades y siguió su proceso, como señala Lapesa¹⁹ y se recoge en el prólogo de **General Estoria**: «El rey faze un libro non porquel l'escriva con sus manos, mas porque compone las razones d'el e las emienda et yegua e endereza e muestra la manera de cómo se deven fazer, e desí escriva las quel manda. Pero dezimos por esta razón que el rey faze el libro». Pero esta elocuente cita pone de manifiesto que la participación del monarca en este proceso traductorio no es la del mecenas que alienta, estimula y protege a los sabios y eruditos, sino que se implica directamente en la creación de los textos: elige qué ha de ser traducido, programa los trabajos y, además, los supervisa, de modo que si no le convence la versión castellana realizada por los «emendadores», la rechaza y manda repetirla, o la hace él mismo: es decir, concebía el plan de la obra, ponía los medios para realizarla y daba las instrucciones precisas sobre su estructura y contenido; incluso detallaba los dibujos e ilustraciones que debían adornar los textos, como manifiesta la crítica al uso. Por tanto, pesaba y sopesaba las palabras con esmero y cuidado, y ponía todo su empeño en la mayor perfección de esta prosa que estaba ofreciendo como lengua oficial. Y en esta tarea de esmerado corregidor, «tolló las razones que entendió eran soucianas et dobladas et que non eran en castellano drecho, et puso las otras que entendió que complían; et quanto en el lenguaje endereçolo él por sise», como se lee en el prólogo de la *Ochava Esfera*²⁰. Esta cita, además, alude al ideal lingüístico del monarca, encaminado sobre todo a la consecución del «castellano drecho», es decir, normativo, mediante la claridad y sencillez, ideal de lengua abanderado, como sabemos, en el Renacimiento²¹.

¹⁹ LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*. Madrid. Gredos, 2008.

²⁰ GARCÍA SOLALINDE, Antonio: *Antología de Alfonso X el Sabio*. Madrid. Espasa-Calpe, Col. «Austral», núm. 169, 1966, pág. 180.

²¹ A este respecto, afirma Márquez Villanueva: «en la lengua solemne, elegante y depurada de las mejores páginas alfonsíes yace la semilla de la norma lingüística cortesana que regirá la prosa castellana hasta el siglo XVI», en Ob. cit., pág. 47.

Pero antes de llevar a cabo esta ingente tarea, realizó otra mucho más importante y necesaria: hubo de fijar la fonética y la ortografía, comprobando los fonemas disponibles y sus rasgos distintivos, y lo hizo con tantísimo acierto que prevaleció hasta la gran reforma lingüística de finales del siglo XVI²², reforma que confiere a nuestra lengua el carácter de idioma moderno. Y después de fijar la lengua y de estructurarla en los respectivos niveles, desarrolló aquel inmenso programa cultural. Pero la lengua, aunque viva y activa en el pueblo, no ofrecía consistencia suficiente para soportar tamaña empresa. Así pues, tuvo que introducir nuevos enlaces sintácticos —*para que, como quier que, siquier, aunque*, etc., y se evita la abusiva repetición de *que*, aunque no desaparezca—, de modo que la sintaxis se robustece por ampliación de la frase y mediante la subordinación. Abundan también las construcciones absolutas, bien con gerundio, bien con participio; también las correlaciones e insistente el *que* subordinante.

En cuanto al vocabulario, también fue importantísima su labor, pues el incipiente castellano, a pesar de dos siglos de rodaje, tampoco ofrecía corporeidad suficiente para significar tal cantidad de saber y, a su vez, desconocido en occidente. A este respecto, hubo de enfrentarse a una tentadora idea: dar masiva entrada a los latinismos, con el peligro de hacer del castellano una lengua tan minoritaria y cerrada como ya era el latín. Y la superó mediante un sabio criterio que consistió en restringir hasta el máximo aquella tentación con el recurso de la derivación: creación de palabras a partir de las ya existentes. Cuando se trata de ideas referentes al mundo antiguo, sustituye la palabra latina por otra castellana que indique algo similar y conocido, o cita el vocablo latino o griego y lo acompaña del equivalente romance: «un corral grand redondo que llamaban en latín teatro». O define el término, desarrollando con ello su labor de lexicógrafo.

Fueron introducidos numerosos cultismos, arabismos, galicismos, occitanismos y tecnicismos referentes al derecho civil, al familiar, al canónico y otros términos relacionados con la naturaleza mediante los tres procesos señalados. Y, así, Alfonso el Sabio logró que el castellano

²² LAPESA, Rafael: «La grafía quedó sólidamente establecida; puede decirse que hasta el siglo XVI la transcripción de los sonidos españoles se atiene a normas fijadas por la chancillería y los escritores alfonsíes», Ob. cit., pág. 212.

se ampliara y capacitara para expresar todos los conceptos que el nuevo saber requería, o los propios del pasado histórico que hasta ahora sólo habían aparecido en lenguas más elaboradas. Y lo hizo con tanto acierto que el pueblo los asumió como propios, como palabras que estuvieran en la lengua desde sus mismos orígenes. Y ocurrió así porque tuvo muy en cuenta la fonética de la nueva palabra, y procuró que su articulación y su sonido no disonaran del común de la lengua, y que no resultara extraño al oído de los usuarios. Es decir, procuró que el pueblo asumiera la nueva palabra con facilidad, como las patrimoniales. Y quiero resaltar ahora la diferente actitud del monarca a este respecto y la adoptada por la corriente latinista del siglo XV, a través de la cual los grandes escritores –don Enrique de Villena, Rodríguez del Padrón, Juan de Mena y el Marqués de Santilla–, pretendían crear una lengua de exclusivo uso literario, que no sirviera para la comunicación diaria mediante la introducción de cultismos, cultismos que aún hoy los sentimos ajenos al decir cotidiano y siempre con un énfasis de atildamiento. Así pues, el trabajo de adaptación aplicado por el rey a nuestra lengua la hace apta para la expresión de todo un mundo de ideas, y ponerlas con propiedad supone la principal tarea literaria de nuestro ínclito paisano.

En definitiva: con Alfonso X el Sabio la prosa castellana, si no nace, se enriquece en vocabulario y gana en flexibilidad, de ahí que nuestra lengua adquiera carta de identidad como idioma vehicular de una sociedad y deje de ser mero instrumento de comunicación oral. He aquí el elocuente comentario de García Solalinde²³ al respecto: «El lenguaje constituía, en efecto, una noble preocupación en Alfonso; gracias a este interés la prosa castellana, reducida antes a traducciones infelices y a documentos notariales, da un gigantesco paso. Las obras del rey Sabio, por la variedad de asuntos, por la multiplicidad de sus fuentes, obligaban a la creación de un vocabulario abundante. Así, los científicos que forman los libros astronómicos o el *Lapidario* adaptan y traducen una buena cantidad de palabras árabes y latinas; en el *Libro de Ajedrez* se introducen multitud de neologismos. Y nada digamos de la enciclopedia medieval de las *Partidas*, donde se tocan todos los puntos esenciales de la vida, sin que en su expresión se eche de menos la palabra precisa, o de las obras históricas, en que por la misma calidad del asunto

²³ García Solalinde, Antonio: *Antología...*, págs. 20-21.

y por los modelos que habían de imitarse o traducirse (...) hubo que forjar un nuevo léxico literario. Y si aún se repiten las frases introductorias con cierta monotonía, si las copulaciones son torpes, en cambio en conjunto se percibe la encantadora sencillez de las frases o la rotundidad y la fluidez de las expresiones. Con razón ha podido afirmarse que las bases de la lengua oficial de las Castillas fueron echadas en la cancillería del rey sabio».

Su producción abre el camino y asienta las bases del castellano como lengua de cultura estandarizada y normalizada, y logra los dos fines básicos que se había fijado al iniciar semejante proyecto cultural: acercar la cultura a un público mayoritario a través de su lengua diaria, que era el castellano. Pero hubo que fijar los niveles fonético, fonológico y ortográfico de esa lengua, y dotarla de una sintaxis ancha y fluida y de un léxico suficiente. En resumen: fue menester sistematizar el habla popular y convertirla en vehículo idóneo como lengua de cultura.

Pero el castellano del siglo XIII no era uniforme en todos los reinos cristianos, ni en la parte dominada por los árabes, y con ello me ciño a la relevancia de Toledo en este proceso lingüístico y cultural. Y es mi opinión, al respecto, que el castellano alfonsí se construyó sobre la variante toledana, es decir, sobre el mozárabe, en la que el afán innovador del castellano se veía refrenado por el uso de este dialecto hispanomusulmán, más reacio a despegarse del latín. Pero en contacto con otras lenguas, acabó configurando una forma de lengua integradora de las demás manifestaciones lingüísticas y fue utilizada como lengua culta en la prosa castellana. Y esta preponderancia de la variante toledana se justifica por el prestigio cultural, jurídico y político de Toledo, pues a mediados del siglo XIII era manifiesta su superioridad cultural sobre otras ciudades una vez que a la conservación de libros, costumbres y tradiciones cristianas se suma el peso de la cultura islámica, aunque matizada de solera mozárabe²⁴.

²⁴ «Por lo demás, es claro que una región que conservase al tiempo de la reconquista su dialecto mozárabe pudo después perderlo. Muestra de ello es Toledo, reconquistada por Castilla en 1085, en cuya historia nos es dado ver algo del mecanismo de incorporación de un centro mozárabe a un reino del Norte. La mozarabía era en Toledo, durante los siglos XI y XII, abundante y poderosa, pero el elemento castellano emigró hacia allí en gran abundancia e impuso al fin su modo de hablar, y

Y a esto se ha de añadir la condición de ciudad multilingüe, factor decisivo para la atracción de «sabios» europeos, sabedores de que Toledo era depositario de concretos escritos y de extraordinarios fondos librescos. Y ello fue así porque «Toledo poseía la tradición», basada en la convivencia cristiano-islámico-judía, constitutiva de todo un campo abonado para el florecimiento del saber, a la vez que sirvió de enlace entre Oriente y Occidente para la transmisión de la ciencia. Y desde Toledo, el monarca extendió este afán de unidad lingüística y divulgador de la ciencia por sus reinos: por Murcia, donde fundó en 1269 una Escuela dirigida por el matemático Al-Ricote, y Sevilla, con sus **Studi** de latín y árabe. Y en cuanto al prestigio de la variante toledana, recordemos la cita que Alcocer²⁵ atribuye a Alfonso el Sabio y todos repetimos: cuando dudéis de cómo se debe pronunciar un vocablo o cuál es su justo y preciso significado acudid a Toledo, que allí está el patrón y metro de la lengua castellana.

Y para finalizar: Si en el desarrollo de esta obra cultural Don Alfonso el Sabio perdió algunas de sus más caras ilusiones, aquí estamos nosotros como testigos agradecidos de su esencial acierto, como dice Márquez Villanueva²⁶. Y por todo ello y por haber erigido el castellano en lengua oficial, y española, y universal, sin imposición de ninguna

el dialecto mozárabe no prevaleció», Menéndez Pidal, en *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid. Espasa-Calpe, 1968, págs. 436-437

²⁵ Realmente, el iniciador de este supuesto favor idiomático que posee Toledo por merced de Alfonso X el Sabio en unas Cortes celebradas en esta ciudad a principios de su reinado, es Gonzalo Fernández de Oviedo, quien en sus *Quinquagenas* (1543-1545) escribe: «Es ley del reyno y real que si alguna dubda ouiere en las leyes e fuere de Castilla quanto a lengua, quel intérprete sea de Toledo, porque allí es donde se habla mejor nuestra lengua o romance», en Ed. Madrid, 1880, I, pág. 510. Y más preciso es Pedro de Alcocer unos años después, afirma al respecto en su *Historia o descripción de la imperial cibdad de Toledo*, 1554: «No mucho después del comienzo de su reynado se vino a esta cibdad de Toledo adonde hizo Cortes, y en ellas le confirmó sus privilegios (...). Otrosí en estas Cortes ordenó el Rey que si dende en adelante en alguna parte de su reyno oviesse diferencia en el entendimiento de algún vocablo castellano antiguo, que recurriesen con él a esta cibdad como a metro de la lengua castellana, y que passasen por el entendimiento y declaración que al tal vocablo aquí se le diesse, por tener en ella nuestra lengua más perfección que en otra parte».

²⁶ MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco: Ob. cit., pág. 19.

clase, y por facultarla para soportar toda la sabiduría de su época y por haber injertado las raíces de una cultura y de una literatura excepcionales y permanentes, que hacen suyas más de 500 millones de hablantes, la labor lingüística de Alfonso X el Sabio, el más ilustre de nuestros históricos paisanos, jamás será suficientemente alabada.

He dicho.



RECEPCIÓN-CONTESTACIÓN

RAMÓN SANCHEZ GONZALEZ

Académico Numerario

Hay dos consideraciones iniciales en el discurso de ingreso que acabamos de escuchar que me gustaría resaltar por lo que tienen de afectivo y por compartirlas. Comenzar recordando a los padres honra al hijo que así lo hace y tenerlos presente en el recuerdo cuando se obtiene algún galardón, como sin duda lo es ingresar en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, constituye un merecido tributo a su memoria y un reconocimiento a quienes, con toda seguridad, no escatimaron esfuerzos con el anhelo de conseguir lo mejor para sus hijos. Además, soy de la opinión que aunque las personas desaparezcan físicamente mientras pervivan en el recuerdo seguirán existiendo. No albergo duda alguna que si Zacarías y Adela hoy vivieran se sentirían muy orgullosos de su hijo Juan José y compartirían con él la satisfacción de formar parte de esta institución tan arraigada en Toledo. La segunda consideración a la que quiero referirme es al cariñoso recuerdo a su predecesor en la medalla VIII, don Julio Porres Martín-Cleto. Si para él representa un honor ocupar su vacante para mí lo fue ser el último académico a quien dirigió un Discurso de contestación cuando ingresé en el año 2003; hablar de él «con gran respeto y consideración» —según sus propias palabras— es algo que practico cuantas veces lo menciono ante cualquier interlocutor y en consonancia con la reflexión que acabo de hacer sobre la pervivencia después de la muerte, en el caso de Julio Porres no solo se produce a través del recuerdo sino también a través de su dilatada obra escrita y de su magisterio. Don Julio reunía las dos condiciones que Miguel de Unamuno señalaba para perpetuarse en el tiempo, los hijos y los libros y hemos de reconocer que en ambas facetas fue generoso y fecundo.

Con la recepción del nuevo numerario la Real Academia incorpora una persona intelectualmente valiosa y preparada. No es una afirmación que proceda del afecto personal; basta repasar su extenso currículum para constatarlo. Licenciado en Literatura Hispánica, Lingüística Hispánica y Filología Románica por la Universidad Complutense de Madrid, donde años después obtendría el grado de doctor en Filología Románica. Con una dilatada trayectoria docente en diferentes institutos nacionales y centros de enseñanza secundaria extranjeros –Lisboa y Varsovia– y en varias universidades, tanto españolas como de fuera de nuestras fronteras –Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad *Nova* de Lisboa, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Universidad de Varsovia–.

Su inquietud por la investigación le ha llevado a participar en numerosos congresos literarios y culturales, nacionales e internacionales, abordando figuras de nuestras letras que van desde *El Cid* o el *Lazarillo* hasta Teresa de León. Prolijo conferenciante en universidades, centros de enseñanzas, casas de la cultura, Ateneo de Madrid..., articulista de prensa en periódicos locales y nacionales... En suma, para comprender su capacidad creador sirva decir que ha publicado más de trescientos artículos de ensayo, de creación literaria y reseñas de novelas de escritores españoles o extranjeros en revistas especializadas.

Hombre viajero y cosmopolita que le ha permitido conocer con precisión en España lugares castellanos, extremeños, cántabros, andaluces, y en Europa, de forma particular, tierras portuguesas y polacas... que han dejado una huella en sus relatos literarios. En este sentido cabe recordar los libros *Estampas olvidadas en los campos de la Jara* y *Por los Montes, por la Jara*. Y es que conviene resaltar su importante faceta de escritor destacando sus novelas *La última página* y *La Golondrina* y otras obras de narración que esperamos pronto vean la imprenta. Por último no debemos olvidar su capacidad organizativa de eventos literarios como los homenajes a Jiménez de Gregorio en Toledo, a Miguel Hernández en Lisboa, o el Festival Escolar Europeo de Teatro en español en Cracovia.

Para tan señalada ocasión el recipiendario ha elegido como tema de su discurso de ingreso la figura de Alfonso X el Sabio, un argumento muy alejado en el tiempo y en el espacio de lo que sin duda alguna constituye su mayor aportación, hasta el momento, a la investigación, el

estudio de la vida y obra de Félix Urabayen, novelista navarro enraizado en Toledo donde ejerció como profesor de la Escuela Normal de Magisterio durante muchos años. No oculta su admiración por el personaje, sin escatimar adjetivos elogiosos a la figura del Rey Sabio y a su obra cultural: «gigantesca», «magna empresa», «ingente obra», «magnó y altruista», «egregio toledano», «ínclito paisano» en definitiva, no duda en proclamar su «enorme estima y agradecimiento» al personaje.

El objeto de su discurso ha sido destacar la encomiable tarea desempeñada a favor de la lengua castellana y el mérito que le correspondió al transformarla de un simple medio de comunicación oral en un instrumento de expresión literaria en prosa y de lengua oficial, desplazando al latín. Se trata de un aspecto especialmente atractivo y no suficientemente subrayado. A este respecto he consultado tres manuales de literatura española muy conocidos para constatar si abordan esta cuestión y qué relevancia le otorga siendo curioso el resultado. J. García López en su *Historia de la literatura española* (Editorial Vicens Vives) destaca algo que también ha señalado nuestro autor, el hecho de que supo aglutinar a su alrededor personas doctas olvidando su raza o creencias religiosas, de tal forma que judíos, árabes, castellanos e italianos pudieron colaborar y dar un carácter universal a su producción literaria. Repasa su obra: compilación jurídica de las *Partidas*, tratados científicos –*Libro del saber de astronomía*, *Lapidario*– obras históricas –*Crónica General* y la *General e Grand Estoria*– libros de juegos –*Libro del axedrez, dados e tablas*– sin olvidar su obra lírica –*Cantigas*– y si bien subraya el avance que supuso en cuanto a sintaxis, léxico, ortografía, pasa de puntillas a la hora de identificar la prosa como lengua de cultura en sustitución del latín. En la *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)* dirigida por Julio Rodríguez Puértolas (Editorial Castalia) se dedica menos espacio a glosar la figura literaria del rey Alfonso, pero sí enfatiza su decisivo papel en la utilización del castellano como lengua oficial de la monarquía, no tanto como lengua literaria. Atribuye esta decisión a una doble causa: influencia de los sabios judíos reacios al uso del latín por su condición de lengua de la Iglesia y propósito nacionalista y patriótico al elevar la lengua vernácula a rango intelectual y posibilitar una mayor difusión y que estuviera al alcance de más personas, franqueando la frontera que marcaba el minoritario conocimiento del latín. Juan Luis Alborg en su voluminosa *Historia de la literatura española* (Editorial Gredos) lleva a cabo un

documentado y exhaustivo análisis del personaje y de su obra. Más contundente y rotundo en su valoración, inicia el apartado dedicado a la «Importancia y carácter de su obra» con estas palabras «Alfonso X representa una de las cimas culturales más elevada de la Edad Media europea». Tras resaltar la importancia de haber sabido congregar en su corte a intelectuales cristianos, musulmanes y hebreos, siguiendo la estela de la Escuela de Traductores del siglo XII «con un criterio de tolerancia y universalidad que constituye su mayor gloria» se muestra claro al enjuiciar su labor «en cuanto al idioma, Alfonso el Sabio es el creador de la prosa castellana» y añade que bajo su dirección e impulso «adquiere esta prosa la categoría de un idioma nacional». Queda patente con estas tres referencias bibliográficas una surtida valoración e identificación con la tesis fundamental desarrollada en el discurso de ingreso, siendo muy clara en el último ejemplo mencionado.

En lo que hay unánime coincidencia en cuantos autores se adentran en el estudio de la figura del monarca castellano es en vincular su obra -quizás sea más acertado decir su mecenazgo, pues más que escribir de su propia pluma, propició el desarrollo cultural- con la Escuela de Traductores de Toledo del siglo XII. La presencia de judíos, árabes y cristianos en la ciudad del Tajo durante estos siglos se suele invocar como un paradigma de convivencia y tolerancia, extrapolándolo a los tiempos actuales, cometiéndose, en mi modesta opinión, un craso error histórico y un desconocimiento de la realidad. Coexistencia sí, pacífica unas veces y tensa y agresiva otras, pero convivencia y tolerancia no son los adjetivos más ajustados a la realidad. Es cierto que el rey sí fue sinceramente tolerante –y muy interesado, no lo perdamos de vista– con los eruditos de otras religiones pero el pueblo, la Iglesia, nunca aceptaron a los que practicaban otra fe. Por tanto, seamos más prudentes a la hora de enjuiciar esa relación y huyamos de los tópicos, de la idealización y de la utilización política de la Historia.

Al hilo del brillante discurso que acabamos de escuchar parece oportuno insistir en que a pesar de la incorporación del castellano como «lengua ecuménica» en feliz expresión de Márquez Villanueva citada y lengua de expresión literaria, el latín mantuvo durante centurias la hegemonía de lengua culta como se puede comprobar consultando bibliotecas de la época moderna, sin olvidar su carácter de expresión litúrgica de la Iglesia vigente hasta el Concilio Vaticano II e incluso en la actualidad existe por parte de la jerarquía católica un intento de

recuperación parcial de su uso. Se menciona un aspecto que encuentro sumamente atractivo y que animo vivamente al nuevo académico a que profundice, con el rigor en él habitual, sobre esa cuestión. Me refiero a la variante idiomática toledana que confería el uso del mozárabe. Todos conocemos la pervivencia del rito mozárabe en la liturgia —en la actualidad se sigue empleando en la capilla mozárabe de la catedral primada— pero sería oportuno ampliar los conocimientos sobre asuntos tan sugerentes como su incidencia en la formación de la lengua castellana.

Hay una declaración explícita de reivindicar la figura de Alfonso X el Sabio, y su labor filológica a favor del castellano, No deja de ser una curiosa paradoja que el rey Alfonso, apodado el Sabio, dedique sus esfuerzos a abandonar la lengua sabia y culta por antonomasia, el latín, y a sustituirla por una lengua llamada vulgar, el castellano, tanto para su uso en documentos de la cancillería como para la literatura. Respecto al reconocimiento público del monarca castellano justo es admitir que la ciudad ha demostrado ser sensible con la erección de una estatua colocada actualmente en el parque de las Tres Culturas y que con anterioridad estuvo ubicada en el Paseo del Miradero, aunque sobre el estado en que se encontraba y las agresiones que sufrió, mejor conviene, haciendo uso de una expresión manida, «correr un tupido velo». Quién siempre se ha manifestado fervorosa admiradora del Rey Sabio ha sido nuestra Real Academia. A este respecto conviene recordar el homenaje que le tributó en el VII Centenario del nacimiento de Alfonso X celebrado el 23 de noviembre de 1921, día declarado por el Gobierno festivo en la ciudad. Tuvo tres escenarios distintos: el Salón Capitular de las Casas Consistoriales, la Catedral y el Paseo del Miradero. En el Ayuntamiento se fueron alternando dos interpretaciones musicales de sendas Cantigas —la CCLXX y la X— por la Capilla de la Catedral con los discursos de Juan Moraleda y Esteban titulado «El toledano Alfonso X» y de Teodoro San Román «Examen crítico del reinado de Alfonso el Sabio»; en el templo primado se ofició una fiesta solemne quedando vacíos los bancos dispuestos para el cabildo municipal, salvo la presencia del Teniente de Alcalde; y en el Paseo del Miradero se procedió a descubrir una «lápida» colocada en la fachada del Convento de Santa Fe. Cabe reseñar que en la sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre «se acordó constara en acta la más enérgica, sí que respetuosa, protesta por no haber asistido en Corporación el Ayuntamiento de Toledo a los actos celebrados en honor al hijo preclaro Alfonso el Sabio». Una

circunstancia que parece dar la razón al nuevo académico cuando habla de la cicatería de las autoridades locales para con sus hijos ilustres.

Tal vez llevado por su pasión, su cariño por la Ciudad Imperial el nuevo académico no duda en utilizar adjetivos grandilocuentes, superlativos, al referirse a ella y a su pasado. Menciona «el enorme prestigio cultural y político de Toledo en los altos siglos medievales» o que «Toledo era un fondo cultural inmenso», o «Toledo se vuelve uno de los focos intelectuales de Occidente». Sin poner en tela de juicio la veracidad de tales afirmaciones no me resisto a hacer un comentario e invitar a la reflexión sobre una perspectiva que suele ser muy habitual a la hora de enjuiciar el papel de Toledo en la historia. Con demasiada frecuencia se mira siempre hacia atrás hacia un pasado esplendoroso que parece se detuvo con la pérdida de la capitalidad en 1561. Sin negar la relevancia y el papel sobresaliente que Toledo desempeñó a lo largo de los siglos, tengo la impresión de que parecemos rehenes de nuestro pasado, nostálgicos de lo que fue y ya no es y quizás sea el momento de mirar más hacia el futuro, de no tanto recrearnos en lo que fuimos y ya no somos, sino pensar en lo que podemos hacer para recuperar el protagonismo que corresponde a una ciudad tan prestigiosa. Y en este esfuerzo colectivo, autoridades de todo tipo, intelectuales y simples ciudadanos debemos colaborar.

Se impone concluir y quiero hacerlo expresando mi enhorabuena a don Juan José Fernández Delgado por su ingreso en esta Real Corporación, felicitación que hago extensiva a su esposa Irena, estudiosa y amante de la cultura española, y a sus hijos Víctor y Maya. Igualmente le emplazo para que ponga sus amplios conocimientos y su esfuerzo al servicio de esta institución -la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas- y de esta ciudad -Toledo- que bien se lo merecen.



TRABAJOS
ACADÉMICOS

NOTAS SOBRE EL ESTADO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE TOLEDO EN TIEMPO DEL CARDENAL QUIROGA

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES

Académico Numerario

Para presentar una breve semblanza del cardenal don Pedro González de Mendoza, al inicio de estas notas documentales sobre una institución suya -ambiciosa pero muy pronto empequeñecida y fracasada, en gran parte, por repetidas crisis económicas, que la dejaron con rentas insuficientes y raquíticas- basta con recordar las características personales que todos conocemos. Fue un hombre fiel a su familia y a la época que le tocó vivir. Un miembro de la alta nobleza, un personaje del Renacimiento. Un vástago del clan de los Mendozas, fruto de don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, del tronco de don Pedro González de Mendoza, primer señor de Hita y Buitrago, caído al servicio de su Rey el 14 de agosto de 1385 en la batalla de Aljubarrota. Este primer señor de Hita y Buitrago estuvo casado con doña Aldonza Fernández de Ayala. Don Íñigo fue hijo de don Diego Hurtado de Mendoza, y éste, nieto del que murió en el día triste de Aljubarrota.

El cardenal Mendoza fue buen conocedor de la trama histórica y cultural del siglo XV, iluminada por el potente foco del humanismo renacentista italiano y del áspero ambiente de la Castilla de los Trastámaras, llena de bandos nobiliarios y de amotinadas clases inferiores de la variopinta masa popular, con sus humildes concejos de villas y lugares, capaces de hacerse oír e incluso amotinarse y reaccionar violentamente a la manera que mostró el genial Lope de Vega, un siglo y medio después, en sus mejores obras: *Peribáñez*; *El mejor alcalde, el rey*; *Fuenteovejuna*. Una nobleza elevada por su papel militar, durante siglos, en la lucha por la Reconquista.

El cardenal don Pedro González de Mendoza, apoyo y consejero de los Reyes Católicos, fue arzobispo de Toledo, y amasó una gran fortuna, parte de la cual quiso dedicar a las fundaciones que dejó señaladas en su testamento. Una de ellas fue el Hospital de Santa Cruz, en la ciudad de Toledo. Otra, de más trascendencia cultural, el Colegio de Santa Cruz, en Valladolid.

Cierta fuente documental para el conocimiento de la vida de este Hospital, se conserva en el Archivo de la Diputación Provincial de Toledo. El libro lleva como título *Visita general del Ospital de Sancta Cruz, hecha por el Muy Ilustre Señor Licenciado Francisco Rades de Andrada por especial comisión del Illmo. Sr. Cardenal don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, etc* ^a. año de MDLXXX.

El cardenal Arzobispo don Gaspar de Quiroga decretó una *visita general* a este establecimiento, sin duda por constarle la situación de dicho hospital, que sufría una gravísima crisis por la reducción de las rentas que debían servir para su funcionamiento. El Lic. Francisco Rades de Andrada era un clérigo notable, prior de la Capilla Real de Granada y administrador del Colegio de Doncellas de esta ciudad de Toledo, gran fundación del Cardenal Siliceo.

1.- PLAN FUNDACIONAL

En este libro se alude al testamento del cardenal don Pedro González de Mendoza, y se copia una nota marginal del mismo. Se dice: «lo siguiente: manda fundar un ospital suntuoso en Toledo, so invocación de la santísima Cruz. Para curar pobres enfermos y criar niños expósitos.» En efecto, la finalidad era doble, como se ve.

La aprobación fundacional del Hospital fue por bula del Papa Alejandro VI, de fecha 1^o de diciembre del año 1495. Según parece, la búsqueda de un solar adecuado, un lugar céntrico y anchuroso, fue larga y difícil. La reina doña Isabel hubo de intervenir en su apoyo, y dio una provisión en este sentido, «discernida a Garcilaso de la Vega, de su Consejo y al protonotario Alonso Yáñez, canónigo de Toledo.» Este Garcilaso era el comendador mayor de León en la Orden de Santiago y padre del poeta homónimo. Este recibió el encargo regio de dar realidad al testamento del Cardenal fundador, por una carta-provisión dada en Alcalá de Henares con fecha 26 de enero de 1503.

Para erigir este hospital se eligió, como solar, hacerlo «en las casas del Deán»; «se fundó en el sitio que hoy tiene, tomando para el suelo del edificio la casa que solía ser de la Moneda y el Monasterio de San Pedro de las Dueñas y otras casas y solares.» La obra se inició por la construcción de las cuatro naves para atención de los pobres, la planta principal de cruz griega. Quizá hacia 1506 ya pudo comenzar la actividad asistencial; pero el libro citado anota (fol. 15 vuelto y 16 recto) que en julio de 1509 «*cesó la ospitalidad por algunos años*, para que se continuase la fábrica del ospital».

2.- PERSONAL AL SERVICIO DE ESTE CENTRO HOSPITALARIO

Lo conocemos por las menciones del Visitador que redactaba acta de cada sesión. Anteriormente a esta visita de Rades poco antes del año 1580 hubo de haber otras visitas. En el folio 55 vuelto se menciona una visita con fecha 28 de marzo de 1577. La visita de Rades de Andrada parece que dio principio en el mes de agosto de 1579 y se prolongó por varios años, pues el Sr. Visitador hacía todo con parsimonia, sin duda porque lo tenía que compatibilizar con su cargo de administrador del Colegio de Doncellas.

El Hospital tenía los ministros y oficiales siguientes:

El Retor (sic, no *Rector*) con oficio de dirigir el establecimiento.

-Capellanes (había al menos dos).

-Enfermero mayor.

-Enfermeros menores.

-Enfermeras.

-El mayordomo.

-Médicos.

-Cirujanos.

-Un boticario.

-El despensero (en 1529 ocupaba este cargo Melchor de Valdivieso).

-Cocineros.

-Un portero.

En principio, parece que los servidores del hospital son suficientes, pero algunos médicos y cirujanos sólo atenderían a los enfermos a tiempo parcial y ninguno viviría en el edificio del Hospital.

Es probable que los capellanes estuvieran bajo la supervisión del *Patrono de sangre*, que no se menciona nunca en la visita, y desde luego no parece intervenir en la administración del hospital, aunque disponía de una espléndida casa, adosada al ángulo Este del edificio principal, cuyo patio hoy se conserva en lo fundamental.

En el año 1579 el enfermero mayor de este centro hospitalario era un clérigo, el *Reverendo Juan Carrasco* (libro cit. fol. 55 vuelto), según se desprende del acta de la «*visita e inventario de los bienes de las enfermerías, que es a cargo del enfermero mayor*».

La cocinera, en estos años, se llamaba Francisca de Alderete.

Los cargos de mayor responsabilidad debían ser el de rector, el de mayordomo y el de enfermero mayor. En una visita del año 1580 (libro cit. fol. 59) se menciona «*la mayordomía a cargo de Alonso de Yepes clérigo, vezino de Ajofrín, mayordomo puesto por el señor Juan de Barnuevo, Rector que al presente es*». Al oficio de mayordomo correspondía controlar todas las llaves y candados del edificio.

El responsable máximo del Hospital era el *Rector*, que tenía que ser designado por el Cabildo Catedral y cuyo oficio sólo duraba un año.

En este tiempo se conservaban en el archivo del mismo hospital ocho libros, «*untitulados Libros mayores, que contienen el recibo y gasto deste Ospital por cargo y descargo de los rretores*» (fol. 12 vuelto). Hoy no parece que ninguno de ellos se conserve, porque en la visita tantas veces mencionada consta que el boticario y los enfermeros del Hospital entraban en el cuarto o cámara del archivo y sacaban papeles que necesitaban para el peso de las dosis; literalmente dicen: «para servicio de la botica».

3.- LISTA DE LOS RECTORES EN EL PERÍODO FUNDACIONAL Y EN EL SIGLO XVI, HASTA EL AÑO 1580

En el libro citado de la *Visita General*, folios 13 y 14 se encuentra una lista «*de los Sres. Retores del Hospital desde el año 1499 hasta 1562*».

Los primeros rectores fueron:

- El canónigo Thenorio.
- El prothonotario Sepúlveda.
- El maestrescuela.
- Blas Cavallero.
- Juan Ruyz de Ocaña.

(En el período de la construcción del edificio, entre 1512-1518 no se nombró Rector)

- El obispo Campo.
- Pero Suárez de Guzmán.
- Bernaldino de Alcaraz.
- Hacia 1530: canónigo Robles.
- Rodrigo Ortiz.
- Juan Ruiz de Ribera.
- 1537: Antonio de León.
- 1539: Bernaldino de Alcaraz.
- 1542: Antonio de León.
- 1544: Alonso Ruiz de Ribera.
- 1545: Miguel Díaz.
- 1548: Don Gaspar de Aponte.
- 1549: Don Francisco de Silva.
- 1550: El prior Pedro Ciprián de Ybarra.
- 1551: Doctor Francisco de Herrera.
- 1552: Diego de Guzmán.
- 1555: Antonio de León.
- 1557: Antonio del Águila.
- 1558: Sebastián de Soto.
- 1560: Sebastián de Soto.
- 1562: Diego de Guzmán.

Aquí se interrumpe la lista, pero se mencionan otros:

- 1573: Don Bernardino de Sotomayor.
- 1574: El doctor Velázquez.

Otros señores rectores, en tiempo de la Visita General, entre 1577 y 1580 parece ser que fueron:

- 1577: Don Juan de Navarra y Mendoza, canónigo capiscol.
- 1578: El doctor don Tomás de Borja.
- 1579: El canónigo Juan de Barrionuevo.

Como se ve, algunos repetían y estuvieron dos o tres años: así ocurrió con Bernardino de Alcaraz, don Sebastián de Soto, don Antonio de León...

4.- LA VISITA DEL SR. LICENCIADO RADES DE ANDRADA

Este Visitador actuó con evidente parsimonia pero con tenacidad, durante unos dos años. Las visitas fueron, no obstante, minuciosas, y así logró tener una información de primera mano, que luego presentaría (es de suponer) al Cabildo Catedral y al eminentísimo Prelado.

En 1580, Rades de Andrada visitó detenidamente la Capilla: ornamentos, reliquias y objetos de plata. En las grandes salas había cuatro pequeños altares, donde se decía misa para los pobres asistidos. En 1580 el sacristán de la capilla era Asensio de la Puente.

Como notario de la visita actuó Luis de Alcocer. Sus actas originales no nos son conocidas. En este libro sólo se anota resumidamente el curso de la visita.

Al folio 9 se escribe:

«E otrosí, el dicho señor visitador visitó las enfermerías del dicho ospital e vio los enfermos que en ellos (sic.) avía y las camas y las rropas que tenían e proveyó cerca de ello lo que convenía».

Esta visita a las enfermerías tuvo lugar el 12 de septiembre de 1579. En conjunto, se hizo inventario de todos los muebles y enseres que tenía el Hospital (libro cit. fol. 59).

De lo que dice este libro se desprende que había una sala reservada para los enfermos con calentura (serían los más graves) y otra sala reservada a las mujeres enfermas.

En otra dependencia se consigna entre el mobiliario «una mesa grande donde comen los convalencientes «(sic. con esa sílaba –len-).

El hospital tenía, según una visita realizada el 28 de marzo de 1577 (folio 55 vuelto), ciento diez colchones y «paños de lienzo para comer los enfermos [eran servilletas grandes] cincuenta y cinco».

5.- BIENES Y RENTAS DEL HOSPITAL

En 1580, la renta ordinaria del Hospital alcanzaba la cifra total de 1.544.786 maravedís, más 40 fanegas de pan, por mitad trigo y cebada, y 13 gallinas.

Sobre este particular de los bienes e ingresos dice literalmente el informe redactado por el notario: «Y hecho lo susodicho, el dicho visitador tomó la cuenta al dotor don Tomás de Borxa canónigo de Toledo y rretor del dicho ospital del año de su rretoría, que comenzó desde primero día del mes de agosto del año de 1578 y cumplió por último día del mes de jullio del año siguiente de 1579, de los bienes y rentas de dicho ospital que fueron a su cargo en el dicho año, de los maravedís que gastó en el proveymiento y sustentamiento de los Pobres, enfermos, niños expósitos y officiales del dho. ospital y otros gastos estraordinarios, y para averiguación de las partidas que el dicho don Tomás dava por gasto en los dichos niños expósitos y salarios de sus amas el señor Visitador mandó visitar los dichos niños por personas eclesiásticas de confianza a los de fuera desta ciudad. Y por mí el presente notario a los de dentro de ella con instrucciones de lo que avían de averiguar. Y aviéndose hecho de la dicha visita de niños, diligencias y averiguaciones y todo visto por su merced se prosiguieron las dichas quantas haziendo le cargo y recibiendo su descargo le hizo cierto alcance, como se contiene largamente en el proceso original de la dicha visita y el traslado autorizado de las dichas quantas de verbo ad verbum [esto es, literalmente] quedará escripto en el libro mayor de la cuenta del dicho año en veinte hojas que comiençan en la oja ciento veinte y siete, y acaban en las ojas ciento y cuarenta y seis del dicho libro firmadas del dicho señor visitador y de mi el presente notario a que me rrefiero» (fol. 61 recto y vuelto).»

Ignoro las fuentes de los ingresos del Hospital, que superaban el millón y medio de maravedís, pero en este libro se hace mención de que el hospital tenía fincas rústicas en término de Villaseca de la Sagra. Por desgracia, estas fincas en los años 1578-1579 no rentaron nada porque no hubo ningún labrador que las arrendara. Eran «las tierras de pan llevar que el Ospital tiene en término de Villaseca de la Sagra: no se han arrendado estos dos años por la esterilidad de los tiempos» (l. cit. fol. 48).

6.- JUICIO ACERCA DEL ESTADO DE LA FUNDACIÓN Y HOSPITAL DE SANTA CRUZ EN TIEMPO DEL CARDENAL QUIROGA

En el citado libro de *Visita General*, fol. 62, se inicia un capítulo titulado *Mandato de Visita*, no muy explícito, pero la impresión que se desprende de lo escrito es clara: el estado del hospital era deplorable. El visitador constató «que las dichas fiestas no se celebran con la solemidad (sic) conveniente. «Las fiestas eran en los días de la Invenición, triunfo y exaltación de la cruz» de cada año, con vísperas y Misa cantada, por «no aver más de dos Capellanes». El Visitador advirtió muchos abusos de falta de pago de los salarios de los médicos y de las amas que criaban a los niños expósitos y escuchó grandes quejas por este modo de proceder (Fol. 64-65). El Visitador ordenó una serie de ordenanzas y reglamentos. Faltaba ropa, y la que había estaba ya muy vieja. Todo estaba manga por hombro.

Fueron *años estériles* y todos estaban desmoralizados. Hacía falta dictar pragmáticas generales para todo el reino con medidas rigurosas, impopulares pero necesarias, y no se tuvo el acierto de promulgarlas por rutina y por pereza. El Rey Felipe II era ya un sexagenario sin energía para reaccionar y tomar medidas que beneficiaran a la sociedad. España era un mosaico de regiones y comarcas depauperadas con un fabuloso imperio en las Indias Occidentales, pero ningún miembro de la familia real tuvo el coraje y la decisión de visitarlas. Entre epidemias y hambres, el pueblo se hundía en la decadencia y la pobreza, en medio de un estúpido estoicismo y una evasión de la realidad, favorecida por una bella literatura de libros de caballerías, hermosos versos barrocos y romances de ciego. Por ese camino se presagiaba ya no sólo el desastre de la Armada Invencible sino el próximo final del imperio español. Cervantes lo intuía y sus versos son clarividentes:

*¿Qué flojedad es ésta tan extraña?
 ¿Qué flojedad? Si yo mal no me fundo,
 es flojedad nacida de pereza,
 enemiga mortal de fortaleza.*

ADDENDA

EL HOSPITAL DE SANTA CRUZ Y LA ESTANCIA EN
ÉL DEL SANTO CARMELITA FRAY JUAN DE LA CRUZ

En nuestra reciente obra, en colaboración con el Dr. Santiago Sastre, *Raíces históricas de san Juan de la Cruz*, pp. 162-163, hemos dedicado unos párrafos a evocar a D. Pedro González de Mendoza, canónigo de Toledo y Patrono de sangre del Hospital de Santa Cruz. El Padre Crisógono de Jesús, O.C.D., en su excelente biografía del Doctor Místico, dice de este eclesiástico que es *un bienhechor de la comunidad de las Descalzas Carmelitas*, y también «*canónigo de la catedral y administrador del Hospital de Santa Cruz*». Hay aquí un error: el patrono de sangre no administraba el Hospital. Esta función correspondía al Rector exclusivamente. Sigue el sabio biógrafo del Místico de Fontiveros, después de describir la huida del preso san Juan de la Cruz, una noche del mes de agosto: «La madre priora, Ana de los Ángeles, piensa que no debe fray Juan pasar la noche en la iglesia. Envía secretamente un recado a dicho canónigo y administrador», y el noble prebendado se presenta en el convento de las Descalzas. La priora le pone al corriente de todo, y don Pedro se ofrece a llevarse a fray Juan consigo. Y así como está, la sotanilla sobre el hábito, para que no sea conocido, le hace subir a una carroza, y se dirigen al Hospital de Santa Cruz, el de la bella fachada de estilo plateresco».

De las declaraciones de las antiguas jóvenes monjas carmelitas de aquella comunidad, -cuando, muchos años después, se les pide un testimonio de lo que entonces pasó, con el fin de presentar datos en orden a la beatificación de fray Juan- conocemos este rasgo de bondad de D. Pedro González de Mendoza. Pero las declarantes, sor Leonor de Jesús, tornera del convento, Francisca de San Eliseo y María de Jesús, no le llaman *administrador* del Hospital, sino solo *canónigo*. Leonor de Jesús declara: «Y estuvo en su casa con grande secreto y hasta tanto que se sintió para poderse poner en camino». La segunda religiosa que hemos dicho, declara: «Aquel mismo día, la madre priora envió a llamar a don Pedro González de Mendoza, canónigo de la dicha ciudad de Toledo, el cual fue al dicho convento, y habiéndole contado cómo estaba en él el dicho fray Juan de la Cruz, se lo llevó consigo en una carroza a su casa, que era un hospital en que había Santísimo Sacramento, donde estuvo algún tiempo». Todo esto ocurrió el 17 de agosto de 1578, o con poca diferencia algún otro día, porque sabemos que esta evasión de la cárcel

conventual fue durante el octavario de la fiesta de la Asunción de la Virgen, que se celebra solemnemente el día 15 de agosto, cada año.

¿Qué más sabemos de este canónigo D. Pedro González de Mendoza? Parece ser que ingresó en la Catedral Primada por acuerdo del Cabildo el 2 de marzo de 1557, después de aprobar el expediente de limpieza de sangre, que los canónigos encargaron hacer al señor Juan de Guzmán, canónigo de Toledo. La elección de canónigo se hizo por presentación de Su Santidad. Esta información de limpieza de sangre, según el estatuto aprobado poco antes e instaurado por el Arzobispo Juan Martínez Siliceo, se realizó en Badajoz dicho año 1557. Tomó posesión «de la Calongía desta sta. Iglesia, de que está proveído», y le llevaron al coro y le hicieron sentarse en la silla que le correspondía, el 9 de abril de ese mismo año. Fue canónigo, por tanto, veintiún años. Está enterrado en la iglesia parroquial de Cuerva¹.

Al parecer vivía en unos aposentos reservados al Patrono de sangre, con un patio interior, que afortunadamente se conserva en su mayor parte. Allí, en aquella vivienda reservada para el Patrono de la fundación hospitalaria, viviría su convalecencia fray Juan de la Cruz, después de

¹ Puede consultarse: Henar Pizarro Llorente, «Los miembros del Cabildo de la Catedral de Toledo durante el arzobispado de Gaspar de Quiroga (1577-1594)», *Hispania Sacra*, 126 (2010). Del mismo autor, *Un gran patrón en la Corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga*, Madrid, Un. Pont. Comillas, 2004. Interesante, para la historiografía de san Juan de la Cruz es cuanto dice H. Pizarro Llorente sobre la persona de Francisco de Quiroga, que ingresó en la orden de los Carmelitas Descalzos a raíz de la muerte de su familiar, el cardenal don Gaspar de Quiroga, y se le nombró historiador o cronista de la misma rama de los Descalzos carmelitas, autor de una biografía sobre el santo, que fue editada en Bruselas en 1628. A su ingreso en el noviciado de Madrid tomó el nombre de José de Jesús María. Con anterioridad a su ingreso como Carmelita Descalzo, Francisco de Quiroga, ya presbítero, presentó el 23 de marzo de 1592 al Cabildo Catedral de Toledo el documento de D. Gaspar de Quiroga, por la que le proveía en la *ración* vacante por muerte de Bartolomé Quevedo. Tomó posesión de este beneficio el 13 de julio siguiente (Arch. Capitular, tomo 20, folios 224 v, 250 v-251 v). En este cargo de racionero duró poco tiempo, diecisiete meses, pues Francisco de Quiroga resignó su beneficio *causa permutationis* por ciertos beneficios en el obispado de Oviedo, siendo su sucesor en el de la Catedral de Toledo Juan de Riocabayo, que era secretario del tribunal de la Inquisición de Toledo. Éste notificó del cabildo las bulas de su nombramiento el 11 de diciembre de 1593.

aquella dura prisión durante ocho meses y medio. Aunque puede sospecharse que el hermano carmelita calzado que le cuidaba favoreció en lo que pudo la evasión, por los indicios que existen de haberle proporcionado mantas para su lecho (ya en pleno verano), que el santo aprovechó para hacer la cuerda por la que, al parecer, se deslizó hasta el huerto conventual.

En el libro de Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio número 15, folios 1697 ss. se encuentran noticias tocantes al rector del Hospital del Cardenal. Entre estos rectores no aparece nunca don Pedro González de Mendoza, que además de su canonjía, tenía la dignidad de Tesorero del Cabildo. En el otoño del año siguiente, año 1579 marchó a Roma. Allí falleció en diciembre del mismo año 1579.



EL MOSAICO DE LA CONCEPCIÓN EN LA CAPILLA MOZÁRABE

FRANCISCO GARCÍA MARTÍN

Académico Correspondiente

Un fondo documental¹ nos permite ver lo que en términos actuales se denomina «gestión de patrimonio» sobre una de las piezas más admiradas por viajeros y eruditos en la catedral toledana²: la Inmaculada Concepción realizada en mosaico, situado en la Capilla Mozárabe. Pieza singular, donación de Francisco de Lorenzana a dicha capilla e instalada en la misma en 1796. Documentos que nos informan sobre el alcance de los daños que la tradición atribuye a la caída del mosaico al mar, que en unos primeros momentos se adujo a la humedad o la sal que pudo afectarle, pero que, finalmente, el análisis realizado por Francisco Pérez Sedano³, gestor de la restauración de la pieza, lo atribuyó al calor producido por la fermentación de la paja y el serrín que envolvían la pieza y que afectó a los aglomerantes que se utilizaron en la composición del mosaico y a las ceras que cubrían las juntas de las teselas.

¹ Archivo Diocesano de Toledo. Fondo Lorenzana, caja 26.

² Mario Arellano, la describe como «joya preciosa de la capilla y una de las piezas más valiosas, artísticamente, de la catedral». *La Capilla Mozárabe o del Corpus Christi*. Institutos de Estudios visigótico-mozárabes de san Eugenio, Toledo, 1980. Sin embargo, en la última publicación coral sobre la Catedral, no se adscribe la pieza a ningún género artístico, y únicamente en una descripción general de la capilla, Ángela Franco Mata repite el anecdótico con el que tradicionalmente se despachaba el asunto: el encargo por Lorenzana a Roma y su naufragio en el mar. V. *La Catedral primada de Toledo, dieciocho siglos de historia*, vol. coord. por Ramón González Ruiz, Promecal, Burgos, 2010. Pág. 201.

³ Sedano era canónigo obrero de la Catedral primada. Las distintas fuentes atribuyeron dicha restauración a Salvatierra, escultor que en esos momentos trabajaba en el ámbito catedralicio.



También veremos cómo, conscientes del alto valor del mosaico, las distintas personas que intervinieron en el proyecto del prelado, cuidaron muy mucho de su calidad, traslado y montaje en la Capilla Mozárabe. Lorenzana confió las gestiones al entonces embajador de la corte madrileña en Roma, José Nicolás de Azara, a quien conocía desde 1749 al coincidir con él en el Colegio del Salvador de Salamanca⁴ y que a la sazón residía en Roma⁵. Lo haría sobre un grabado realizado por Manuel Salvador Carmona de una Inmaculada

Concepción con los «Santos Padres toledanos», iconografía muy querida por Lorenzana y que se trocaría, por indicación de Azara, en una ejecución sobre una obra de Carlo Maratti sobre dicha advocación, ya sin figuras añadidas. Desde el puerto de Barcelona hasta Toledo, Manuel de Mena Paniagua Inquisidor Mayor del puerto, el marqués de Jura Real desde Valencia o el propio Pérez Sedano desde Toledo, cuidaron con esmero la integridad de la pieza.

Por último, la consulta de los fondos documentales nos permitirá actualizar los datos que sobre la pieza teníamos hasta el momento, alguno de ellos contradictorios⁶, para aproximarnos a la autoría de la misma, tanto del modelo iconográfico como de la ejecución de la obra.

⁴ Precisamente el retablo mayor del Colegio Oviedo lo realizaría el hermano de Manuel Salvador Carmona, Juan Antonio (1740-1805), también grabador y que, a la sombra de su hermano, siguió sus pasos a Roma en 1777 —para acompañarle en la pedida de mano de Ana María Mengs, y trabajaría asimismo en el taller de Tomás-López.

⁵ Sobre su estancia en Roma, v. el trabajo de Rafael Olaechea Abistur, *El cardenal Lorenzana en Italia*. Institución Fray Bernardino de Sahagún, Diputación provincial de León, CSIC, León 1980.

⁶ Clemente Palencia Flores nos dice que «En Roma encargó el famoso mosaico, hecho con piedras de color, de los más variados tonos, en el que representa a la Virgen María con el Niño Jesús en sus brazos, empuñando una lanza para herir al dragón. Pagó por el unas

Alvar González-Palacios nos dice en la mejor monografía que conocemos sobre el arte del mosaico⁷, que la valoración estética y el uso suntuario de objetos fabricados con piedras duras, olvidados a lo largo de la Edad Media, experimentaron un auge como objeto de adorno y coleccionismo a lo largo de los siglos XVI al XVIII y lugares, como Roma, Florencia o Praga adquirieron parte de su fama debido a la existencia de talleres y la importación de objetos de piedras duras de extraordinaria belleza⁸.

Por otra parte, el proyecto se adecuaba al nuevo estilo y a las preferencias del prelado en materia de gusto artístico. El 30 de diciembre de 1772 envió un edicto a curas, tenientes, beneficiados, sacristanes y mayordomos de fábricas de su extensa archidiócesis, exigiendo que se impidieran que en las iglesias, capillas u oratorios se siguiese ornando de acuerdo al gusto hasta entonces imperante. Lorenzana quería desterrar de los templos

«... altares de perspectiva, ni [que] se adornen con Espejos, Cornucopias, Cartones plateados, ni otras invenciones, y que asimismo no consientan ni toleren que se vistan las paredes con colgaduras prestadas ni alquiladas; ni que se pongan en los Altares más luces que las necesarias para la solemnidad y dencencia de las Funciones y Fiestas»⁹.

cien mil pesetas más los gastos del traslado, que tuvieron que multiplicarse por haber naufragado el barco en el que se traía, permaneciendo esa valiosa joya de arte durante unos días en el fondo del mar. Fue colocada en el altar de la Capilla mozárabe construido por orden de Lorenzana, en 1791, por el escultor Juan Manzano». En *El Cardenal Lorenzana, protector de la cultura en el siglo XVIII*. Toledo, Editorial Católica Toledana, 1946.

⁷ Las colecciones reales españolas de mosaicos y piedras duras. Madrid, Museo Nacional del Prado, 2001.

⁸ Para ver el contexto artístico de la pieza, v. el trabajo de Jesús Urrea Fernández: *Relaciones artísticas hispanorromanas en el siglo XVIII*, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid, 2006. Y, para el tema que nos ocupa: Alessandra Anselmi: *L'Inmacolata nei rapporti tra L'Italia e la Spagna*. Roma, De Luca Editori D'Arte, 2008.

⁹ Texto reproducido por M. Gutiérrez García-Brazales: «Francisco Antonio de Lorenzana. El Cardenal Ilustado de Toledo», en *Toledo ilustrado*, II. Toledo, 1973, pág. 12.

Instrucción que completaría con una circular escrita en 1791 por el cardenal contra el uso de retablos de madera «con el fin de evitar incendios, quiebras y otros daños»¹⁰, y que aplicaría en el ámbito catedralicio, además de en la Capilla Mozárabe, en la Capilla de San Ildefonso y en la parroquial de San Pedro¹¹.

Miguel Cortés Arrese¹² nos da pistas sobre el origen del mosaico. Conecta el autor la labor de Lorenzana con su antecesor, el eminente cardenal Cisneros. Visitó Orán en 1786, y como aquél, intervino en la renovación y puesta al día de la capilla y rito mozárabe. Cinco años más tarde procedió a embellecer la capilla mozárabe de acuerdo con el gusto de los nuevos tiempos y por ello, con ayuda de Mariano Salvatierra, escultor de la catedral, el marmolista Juan Manzano, procedió a tapar con yeso las paredes, incluida la cubierta, y a quitar los altares y retablos antiguos para sustituirlos por nuevos realizados según el gusto del momento, con mármoles y bronce.

El encargo, nos dice Arrese, se realizaría por Lorenzana en 1759, siendo en esos momentos José Nicolás Azara, el más indicado para llevarlo a cabo en Roma, donde el prelado quería ejecutarlo en mármol. El diplomático había proyectado en Roma una gran actividad hacia las artes y las letras, contó con una biblioteca de más de



¹⁰ Citado por Ponz, *Viaje de España*, 1787. Prólogo al tomo XVII.

¹¹ V. Juan Nicolau Castro: «Obras del siglo XVIII en la catedral de Toledo», en *Anales Toledanos*, XIX, 1984, pág. 209 y ss.

¹² V. «Memoria Breve del reformador Lorenzana», en *El cardenal Lorenzana y la Universidad de Castilla-La Mancha*, Isidro Sánchez Sánchez, coordinador, Univ. De Castilla-La Mancha, 1999. pág. 19-60.

20.000 volúmenes, mandó realizar excavaciones arqueológicas en Villa Negroni (1777) y Villa Tívoli (1799), y reunió una notable colección de bustos clásicos, parte de los cuales se conservan hoy en el Museo del Prado, así como pinturas de Mengs, Murillo, Velázquez o Ribera, y una colección de entallos, camafeos y monedas antiguas, siendo nombrado consejero de Pío VI para la organización del Museo Clementino.

De la correspondencia habitual de Lorenzana con Azara se realizó el encargo del mosaico. Lorenzana le envió una estampa, realizada por Manuel Salvador Carmona, probablemente siguiendo trazas de Mariano Salvador Maella¹³, con idea de reproducirlo con teselas. Se trataba de la «Inmaculada Concepción y los Padres Toledanos», en cuyo trabajo de investigación y edición se afanaba en esos momentos nuestro prelado. Azara no encontró oportuno, nos dice Arrese citando a Olaechea, incluir a los «Padres Toledanos» en el mosaico, pues «aquella multitud de cabezas —de los padres Toledanos—, que hacen una salchicha de mitras, harían un efecto insoportable en Mosaico», añadiendo que «para esta especie de obras se requieren quadros de una composición muy simple, y de pocas figuras (...) y las letras también hacen muy mal efecto en Mosaico, a no ser muy pocas»¹⁴. Lorenzana acabaría por aceptar las indicaciones de Azara y el mosaico contendría únicamente el tema de la Inmaculada Concepción para lo que escogió un tema de Carlo Moretti.

¹³ El grabador Manuel Salvador Carmona, que había trabajado con el también colaborador de Lorenzana en sus trabajos editoriales, Tomás López, viaja a Roma en 1778 donde establece contacto con José Nicolás de Azara, cuya traducción de la *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón*, de C. Middleton, ilustra. V. Carrete Parrondo, Juan, *El grabado a buril en la España ilustrada. Manuel Salvador Carmona*, Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1989. Conocemos la colaboración de Carmona en el Breviario Mozárabe, donde graba a buril a San Isidoro rodeado de los santos Padres Toledanos, pintado por Mariano Salvador Maella. También Bayeu, otro de los pintores cercanos a Lorenzana, había realizado otra Inmaculada con santos, y también este pintor fue grabado por Carmona. V. Valentín Carderera: Manuel Salvador Carmona, Valencia, Edit. Castalia, 1950, pág. 64.

¹⁴ Olaechea, «la relación *Amistosa* entre F.A. Lorenzana y J.N. de Azara» en *Suma de estudios en homenaje al Ilmo. Doctor Angel Canellas López*. Zaragoza, 1969, pág. 846. Reproducimos un grabado de Manuel Salvador Carmona que representa a la «La Purísima Concepción de Nuestra Señora/Patrona de España y sus Indias», que muy bien pudo servir de modelo a la composición enviada a Roma.

Cierto es que, como veremos, Mariano Salvador Maella, pintor que reprodujera repetidas veces Manuel Salvador Carmona, realizaría una copia de aquella, por lo que podemos pensar que probablemente se tratase de la misma iconografía. El coste de la obra se elevó a poco más de tres mil escudos, que pagó Lorenzana de su propio pecunio.

El resultado fue magnífico. La pieza está ejecutada en piedras duras de diversos colores con tal perfección que más bien parece una pintura. Representa una Concepción con Niño, con unas dimensiones de 1,56 x 2,10 m, y se concluyó en Roma el 6 de mayo de 1795¹⁵, costando tres mil escudos entregados a los operarios mosaiquistas, más el hierro, cobre y embaladores, 380 escudos; gastos de nave y flete hasta España, 82 escudos, y por copia al óleo de dicho mosaico, 100 escudos. Total 3.562 escudos romanos. A este gasto se debe añadir el ocasionado por el rescate del mosaico, pues el barco que traía naufragó¹⁶.

El expediente conservado en el Archivo Diocesano de Toledo comienza con la misiva que Manuel de Mena escribe a Lorenzana el 27 de febrero de 1796 desde Barcelona para comunicar al prelado la llegada del mosaico al puerto de dicha ciudad:

«...Inmediatamente q. vi la de V. Emcia de 20 del q. rige, he pasado a verme con este contador del correo D. Francisco Partearroyo, para averiguar y saber, si havia llegado a este puerto, d al de Rosas la embarcación en que remite el Excmo. Sr. Azara el Quadro de Mosaico, y me ha respondido, q. aunque no ha llegado, sin embargo de haber salido de Roma el 13 del pasado, como assi se lo avisa dicho Sr. Excmo. Y ha quedado en avisarme, luego que llegue dicha embarcación».

Al mismo tiempo había realizado gestiones ante la Aduana para evitar se abriese el envío:

«... Le he prevenido el gran cuidado, que ha de tener para que se hará de desembarcar y conducir a la Aduana y evitar el q. se abra el cajón, y aunque parece q. lo facilita todo, no obstante pasare. Yo luego a estar con el Administrador General al mismo fin, pero está en q. lo más seguro será, el q. V. Emcia. disponga,

¹⁵ Mario Arellano García, op. cit. pág. 50.

¹⁶ Libro de actas de 1818. Archivo Capilla Mozárabe sin foliar. Cabildo 18.12.1823. Por carga de 20 de enero de 1796 del P. Faustino Arévalo, desde Roma.

el q. venga orden de los Directores Generales para q. sin tocarse el cajón ni abrirse, se me entregue, para evitar toda vana curiosidad, ni abran con el pretexto de los Reales Derechos pues además de q. aquí acaso tasarían arbitrariamente lo q. no entiendan, esto mismo se puede executar quando haia arribado a Toledo».

Termina diciendo: «Luego q. tenga a mi disposición el cajón, procuraré dirigirlo a Toledo en la forma y con la precauciones q. V. Emcia se digna insinuarle y darme puntual aviso». Desde Toledo se realizan las oportunas diligencias para facilitar el desembarco del mosaico y, el 7 de marzo, comunican al prelado que:

«El Excmo. Sr. D. Joséph Nicolás de Azara me escribe de Roma haber embarcado el 17 de enero último un quadro de mosaico que le tenía encargado para la Santa Iglesia Primada, el que habrá ya apertado a Barcelona o a Rosas. Me asegura q. es una pintura sumamente delicada, y q. por lo mismo está exenta de perder todo su mérito, si no se cuida y maneja con este conocimiento y para evitar todo riesgo tengo efecto al Gobernador de Correo, D. Francisco Partearroyo, pero como en la Aduana, al tiempo de abrir el cajón podría peligrar y malograrse mil precauciones, suplico a V.E. me haga el honor de comunicar su superior orden a los directores de ella que omitan aquella diligencia y se entregue inmediatamente a D. Manuel Parra, y en Toledo se hará el registro...».

Por fin el mosaico arribó al puerto de Barcelona, y el 16 de marzo escribe Manuel de Mena exultante a Toledo: «... acabo de tener la satisfacción de haber arribado a este Puerto el Quadro q. espera de S. Emcia, sin que pueda decirle otra cosa sobre ello, por q. solo hai el preciso lugar para podérselo comunicar antes q. parta el correo, y esto por tener encargado q. inmediatamente q. llegase me lo enviase...»¹⁷.

Tres días después actualiza Mena el acto de desembarque:

«...pasé con Partearroyo a la marina y habiendo tomado un barquichuelo hicimos abordo por la embarcación a donde venia el consabido quadro, se dispuso e que por la tarde se desembarcar

¹⁷ Además se indica la necesidad de abrir el cajón a su paso por Aranjuez, probablemente para satisfacer la curiosidad de la corte por tan extraordinaria obra de arte.

ay se llevara a la Aduana, donde estaba prevenido el administrador General, que tenia orden de la superioridad para que no se tocase. Con efecto se executó por la tarde el desembarco por medio de la máquina que hai para este fin, y salió con felicidad a Dios Gracias sin golpe ni trastorno. Pero ahora se me ofrece exponer a V. Emcia q. en vista del enorme peso que tiene, pues asegura el Patrón q. pasará de quarenta quintales, la longitud de quatro varas y ma. Y de latitud tres y ma. Con una vara de grueso, teniendo presente lo que. su Emcia. se sirvió insinuar, lo primoroso y delicado de la obra, y considerando lo perverso del camino que ai desde aquí hasta valencia, especialmente habiendo hablado con dicho Sr. Partearroyo, deseando igualmente q. Yo el q. ia q. ha llegado a salvamento no se malograra, hemos resuelto, el q. si parece bien a V. Emcia. Se podría embarcar y remitirlo a Valencia, con lo que ahorran estas cincuenta leguas de mal camino, expuesto a trastornos y golpes inestables, y más por Coll de Valaguer, costas de Oropesa y otros parajes, no habiendo iendo por el mar. Otro inconveniente, que el de la navegación y después desde Valencia el camino llano y de buena conducción...».

Desde Barcelona vuelve a escribir Manuel de Mena Paniagua al arzobispo, el 23 de marzo 1896, determinando una nueva estrategia para que el mosaico llegase a su destino en las mejores condiciones:

«... ahora debo añadir, q. discurriendo más y más sobre el modo más seguro de conducirlo a Toledo, atendidos los malos caminos y muchos pasos estrechos de Cataluña, el peso grande, y voluminoso del cajón, se ha hecho preciso el mandar hacer un carro fuerte bien acondicionado para que vaia de plano, bien y sin peligro de trastorno, pero antes de mandarlo hacer estuve con el Theniente General D. Joseph de Pedraza, comandante de Artillería a quien merezco mucho favor, para vier si en estas atarazanas habría proporción de facilitar uno de aquellos carros fuertes de conducir la artillería, y tuvo la banda de q. fuésemos juntamente con el Partearroyo a reconocerlo, y pues el cajón, y visto que no servían por razón de lo ancho, y que únicamente las ruedas podrían hacer al caso, y aun habiendo q. tocarlas, fue el dictamen, que lo mejor y más seguro era que se hiciese de nuevo y carretero en su misma casa se hizo el modelo, y se ajustó para q. dentro de doce días estuviese listo. (...) y por que este mueble podrá beneficiarse, si se quiere en Toledo, o reservarse en algún

taller por alguna ocurrencia de transportar algún peso de consideración.

Tanto este Caballero comandante como el Sr. Partearroyo y qtos sujetos han visto el cajón y atendido lo delicado y precioso de su contenido piensan que lo mejor es conducirlo por mar hasta Valencia en una embarcación segura de las muchas que van y vienen y en ella irá el cajón fuerte, para que luego llegue, se cargue en el y ia desde allí los caminos son buenos, al mismo tiempo escribiere a mi compañero antiguo D. Nicolás Laso, para que disponga de que estén prontas diez o doce mulas o las que fueran precisas, y la persona de confianza que saldrá de aquí en la misma embarcación (la q. el R. Partearroyo y yo tenemos premeditada) se hará cargo de ir a la visita hasta su destino y ocurrir a todo lo que fuese preciso...».

Desde Aranjuez, Diego de Gardoque, da la Orden, el 28 de marzo de 1796, y desde el arzobispado se le dan las gracias el día 31. Tenemos que esperar al 9 de abril, para que Manuel de Mena Paniagua, conteste al cardenal que,

«...en vista de lo que manda, he dispuesto que se ponga uno [el cuadro] y otro [el carro] en un almacén de la Barceloneta hasta que llegue el caso de su conducción, pues desde que se desembarcó se quedó allí inmediato bien resguardado, y a maior abundamiento un sugeto de confianza por las noches, por q. para llevarlo a la aduana desde el muelle havia de haver sus trabajos, pues por una de las puertas de mar no podía pasar sin algún peligro, y así el Sr. Partearroio y yo juzgamos q. podía hacer lo q. hemos hecho (...) q. siempre que fuera el dirigirlo por mar, estaba allí más propio, además de q. en la aduana por cuidado ql. Se pusiese, como es tanto el tráfico de gentes y géneros, q. allí se introducen no se podría evitar todo peligro».

La Persona de confianza que envíe V. Emcia, podrá venir preparando el camino, mediante de q. sabrá lo voluminoso del cargo, y especialmente su latitud pues además de las tres varas q. mas poco menos q. tiene se ha de considerar algo más por razón del carro, para q. teniendo previstos los malos pasos, pueda providenciar lo conveniente...» (...) el carro está hecho de modo dq. El cajón vaia bien sentado, y asegurándose ahora el traqueo y sus séquelas por los malos caminos no se podrá remediar...».

Juan Pérez Sedano, el 16 de abril, escribe a D. Manuel Martínez Nubla desde Toledo: «Luis Girao, portador de esta sabe perfectamente el modo de carretear, y pasando a esa, le he dicho que se presente a V.m. a fin de que se pueda ir disponiendo la conducción del quadro mosaico, q. supongo en Valencia, pues asegura q. es tiempo oportuno...». Se anota: «Se escribirá al marqués de Jura Real en Valencia dándole noticia de la Pintura, y luego llegue allí contribuya a que salga sin lesión de la embarcación, y que se ponga en parte, avisando al intendente para dar disposición de su conducción sin que sufra daño...». Mientras, Manuel de Mesa Paniagua, el 13 de abril desde Barcelona escribe al arzobispo de Toledo:

«...de que el consabido cajón haia de ir por mar a Valencia con dirección al Marqués de Jura Real, lo q. executaré luego que haia otra proporción de embarcación segura y a propósito, por q. como ha de ir a la plaia del Grao de Valencia, es preciso q. se aterre a la orilla según está informado de los inteligentes, y allí mismo con una cabria, y lo demás oportuno colocarlo sobre el carro, q. se armará al mismo tiempo, porque no haia más que poner las mulas a él.

Con vista de lo delicado y precioso del quadro, seria lo mejor q. la persona de confianza que se haia de encargar de su conducción sea desde Valencia, se acercase a Barcelona por el tiempo del embarco, u q. haciéndose cargo de todo ello, pueda más bien desempeñar la comisión, porque sería una viva lástima el que por algun descuido sucediese alguna fatalidad q. me sería la cosa más dolorosa, pues siempre conviene que acompañe un sugeto de confianza q. vaia a la vista hasta el desembarco, que se haga como corresponda.

Y mediante a q. ahora está ia el cajón en el almacén juntamente con el carro, y q. en el día no hai embarcación pronta, interín se proporciona, sobre que no me descuidare, hai lugar para que V. E. me prevenga y mande lo que conviene...».

El Marqués de Jura Real, escribe al arzobispo el 25 de abril notificándole que ya está sobre aviso. El 26, Manuel de Mena escribe al arzobispo que está esperando la persona que se haga cargo del cajón. El 14 de mayo de 1796 hay un contrato de encargo entre aquél y los marinos Vicente Monfort y Francisco Yllueca. Cuatro días después llegan a Barcelona desde Valencia, y visitan el cajón y carro, «que les pareció

bien, pero le consideraron demasiado fuerte, y assi se hubo de componer y acomodar a su gusto, sin embargo de haverles manifestado de q. se havia hecho con presencia de lo voluminoso del cajón, y con acuerdo de los inteligentes en esta materia». Se traladó con sumo cuidado a la embarcación «con el maior cuidado y diligencia, de modo q. aunque fueran cristales, no habrían padecido la menor quiebra, todo lo presencie, como lo demás anteriormente y por la tarde se embarcó felizmente gracias a Dios y en esta noche se hará a la vela». . . . Incluso unos quinientos rs. q. me han pedido dichos sujetos, y el importe de unos dos grillos o gatos q. llaman aquí para levantar qualquier peso, de q. parece q en Toledo no los hai. . .»¹⁸.

El 18 de mayo Francisco Yllueca firma un recibí como «maestre del Londro nombrado *Santo Cristo del Grao*», reconoce recibir *debaxo de cubierta* de D. Manuel de Mena y Paniagua, ingeniero decano del principado de Cataluña, un «cajón que contiene una estatua de mármol, con un carro completo, para conducirla por tierra a la ciudad de Toledo». Recibiendo doscientos pesos fuertes y el cinco por ciento de «capa». El cardenal es notificado y contesta a Manuel de Mena el 25 de mayo aprobando las gestiones¹⁹. El propio marqués supervisa la partida, con los bueyes, y con el aviso a las posadas del camino Real, poniéndose en marcha hacia Toledo el día 28 de mayo.

Lorenzana estaba puntualmente informado de todo cuanto sucedía en torno al mosaico. El 5 de junio, Francisco Pérez Sedano escribe a Manuel Martínez Nubla que según le indica el marqués de Jura Real, el 28 de mayo, «. . .haver llegado a aquella plaia, el día anterior, el cuadro mosaico de la Concepción «quiere S. Emcia para evitar otros inconvenientes que no se traiga dicho cuadro por los Puentes de

¹⁸ Se dará «Cuenta de los costes» el 21 de mayo por Manuel de Mena Paniagua y, entre otras cosas se apuntan los del «carro fuerte que hizo el maestro carretero Antonio Foix», «una cuenta del capitán vizcaino D. Juan Rayuelo, encargado por D. Francisco Partearroyo para el desembarco del puerto y permanencia en el hasta meterlo en un almacén», «al carretero Antonio Foix por reformar el carro», o «dos grillos o gastos para levantar peso, que han mandado comprar los comisionados por S. Emcia para llevar a Toledo», entre otros. Por un total de 760 libras, 12 sueldos y 9 dineros.

¹⁹ El 1 de junio, Francisco Ylluecas recibe del marqués de Jura Real, en Valencia, los 210 pesos fuertes, suma que recibe a su vez desde Toledo el 17 de junio 1796.

Aranjuez, ni por el de madera q. hay en el camino de aquel sitio a esta ciudad, y que á este fin disponga yo avisar a los encargados de la conducción del cajón que vengan a ésta por Mora, Tembleque, o por otra parte que más convenga, o q. se detengan en camino hasta que los avise. Estoy bien informado q. no es necesario pasar Puente alguno de los de Aranjuez, ni aun entrar en aquel Real Sitio para traer el cajón a ésta, pues hay otro camino nuevo, ancho, y hecho de firme para venir a ésta, y determino embiar persona de confianza que prevenga a los conductores, como también de que me avisen quando esté el cajón entre Aranjuez y esta ciudad para ir yo en persona con uno o dos inteligentes, y disponer el pasarle por otra parte y no por el puente de madera».

Finalmente, el 23 de junio Francisco Pérez Sedano comunica a D. Manuel Martínez Nubla la llegada del mosaico a Toledo: «Participo a Vm. Para q. lo ponga en noticia del cardenal mi señor que antes de ayer martes, 21 del corriente entre seis y siete de la mañana entró en esta ciudad sin desgracia alguna el gran cajón con el quadro mosaico para la Capilla muzárabe». Añade Pérez Sedano: «Los conductores Martín Marichelar y Luis Girao, se han portado grandemente en la conducción así por no haver perdido de vista la cureña ni de dia ni de noche, como por la destreza con q. la metieron por las angosturas calles de Toledo». De acuerdo con D. Bernardo García, lo hizo conducir directamente al Palacio Arzobispal, «...a donde entró por la Puerta de la Plazuela del Ayuntamiento y se puso junto a la escalera de la Biblioteca Pública». La descripción que nos da del desembalaje transmite la expectación que causó:

«...Como el objeto era q. el señorito viese el cuadro antes q. nadie²⁰, mande quitar la cubierta del primer cajón y se halló relleno de paja mui humeda y que por todos lados se unia este cajón con cuerdas fuertes con el segundo: con este se hizo la misma operación, y vimos que todos los huecos estaban llenos de aserrín mui apretado, y también bastante húmedo: separado este

²⁰ El interés de Luis María de Borbón, tutelado en esos momentos por Lorenzana, y su futuro sucesor en la sede toledana, era evidente. En el Gabinete que su padre, D. Luis Antonio de Borbón montó en Boadilla del Monte ya se deslumbraría con un retrato de Clemente XII con su sobrino, el cardenal Neri Corsini, realizado por el mosaquista romano Cristofari. V. González-Palacios, *op. cit.* pág. 287, y nuestro trabajo sobre *El Gabinete de Historia Natural del Infante D. Luis Antonio en Boadilla del Monte*, Toledo, 2012.

y bien limpio todo, se manifestó la cubierta de otro tercer cajón, cuya tapa se componía de tablas unidas y estaba asegurada con tornillos.

Así se dejó hasta las cinco de la tarde en q. bajo el señorito, y levantada la cubierta q. restaba se descubrió el Quadro q. estaba tapado con estopa en rama y debajo unos pliegos de papel blanco tan húmedo que en parte quedó pegado al mosaico.

Este viene asegurado alrededor de todo el con una especie de bastidor de madera mui fuerte, y todos los tablones de cada cajón tienen de quatro a cinco dedos de grueso.

Ayer miércoles mui de mañana se condujo el cajón, aunque a mano y con las precauciones necesarias en la misma cureña a la capilla muzárabe, donde después de apeado se le quitaron todos los tablones y sus suelos para acabar de desterrar toda causa de la humedad que ha traído.

Allí he reconocido, y hecho reconocer prolixamente la pintura, y no se puede negar q. en algunas partes ha padecido bastante en los oscuros, sombras y ropajes: parece q. en estas partes está ayudada con ceras de colores, y q. estas se han corrido, y recocado con motivo de que el cajón (según dicen) estuvo en el fondo del mar: el agua llegó hasta adentro, y empapándose en ella el aserrín la paja y las estopas la han conservado hasta ahora, y con venir estas materias encerradas, y sin ventilación, fermentaron con el calor que ellas toman quando se mojan; los Romanos tomaron muchas precauciones contra los golpes, pero ninguna contra la humedad».

«En este punto», finaliza Sedano, «S. Emcia determinará lo que hallare por más conveniente, pues aquí me aseguran q. no basta el dar a todo el Quadro una cera general, y q. el remedio que se puede poner es fácil, pero prolixo: a mi me parece conveniente que venga a reconocerle algún mosayquista práctico, que no faltará en la fábrica de la China. En otra ocasión embiaré a Vm. Las medidas exactas de lo q. falta al mosaico para llenar de alto y de ancho el hueco donde debe estar, pues basta por ahora de defectos. No le tendré en servir a V.m. en q. pueda la pronta y sincera voluntad de su mui seguro servidor y atento capellán...».

Por su parte, Bernardo García escribe a Manuel Martínez Nubla desde Toledo, el 23 de junio de 1796:

«El Abad de Santa Leocadia escribía largamente sobre el estado en que ha llegado la Pintura mosaica, a mi me parece pondrá componerse sin mucha dificultad algunas manchas que se advierten en ella que pueden ser efecto de la humedad y polvo, o haverse hablandado alguna con el betún de la unión de las piedras, pero como por el temor ven echarlo a perder, no se ha tocado, no es al juzgar si será o no de consideración el daño. El Señorito quiso presenciar la apertura de los cajones en que ha venido y como esta clase de Pintura hace poco efecto de cerca, y tenía mucha broza, la creyó enteramente perdida.

Ayer se la paso a la capilla mozárabe, recogí el cuadro en que estaba colocado allí interinamente, y le he puesto en la Sala del Sínodo.

Oy he pagado a Luis Tirado quince mil rs. por la conducción del caxón a Martin Machilar (sic) he satisfecho los gastos de manutención, compostura de la cureña etc. pero este no quiere decir quanto se le ha de dar por esta comisión en la que han ocupado 56 días, hágalo Vmd. Predeme a S. Ecia y dígame lo que devo hacer».

Tres días más tarde es Francisco Pérez Sedano el que se dirige a Lorenzana informándole al respecto:

«... y aseguro a v. E. Ecia que cuando se descubrió el Quadro mosaico, aunque dijeron allí q. la fuerza del agua salobre del mar havia hechado afuera el betún q. une las piedrecitas, yo no me espanté, porque se me previno lo mismo q. juzga V. E. Ecia. Pero después he visto q. nada hay allí causado del agua del mar, sino del calor q. produjo la humedad en los materiales de paja, serrín etc. como dije en mi anterior, y que esta fermentación como q. descarno, digámoslo así, algunas piedrecitas, y las ha deslustrado, y hecho perder el color, especialmente en las sombras. En vista de lo que V. E. Ecia se sirve decirme, me encerraré con personas de mi satisfacción y reservadamente, poco a poco, y con el maior tiempo y prolixidad, ire haciendo todas las pruebas q. quepan, y de todo daré parte a V. E. Ecia ofreciendo desde luego el dedicarme con toda paciencia a esta empresa hasta conseguirlo como espero, aunque sea necesaria toda la paciencia del mundo.

Finalmente, Sedano hace al cardenal una descripción acertada de la imagen, de la cual quizá Lorenzana no había recibido aún boceto alguno:

«La pintura comprende a Ntra. Sra. de pie sobre la luna y un medio globo en el qual está la serpiente de el Parayso: en el brazo izquierdo, y asegurado con el derecho, está su Ssmo. Hijo en forma de un niño, y este tiene en sus manos un largo harpon o dardo cuja punta entra por la boca de la serpiente, con lo que significa que defiende a su Madre y la preserva del aliento o culpa original. Hai varios Angeles Mancebos, serafines, etc. que están bien conservados...».

El 14 de julio vuelve a escribir Francisco Pérez Sedano, al Sr. Cardenal informándole de sus pesquisas ante la necesaria intervención sobre la pieza. Interesante ya que nos permite ver las causas del deterioro de la pieza y las medidas propuestas para su restauración:

«He oído largamente a un buen dibujante, a un Platero, a un limpiador de mármoles, y a un marmolista o pulimentador de ellos.

Estoy plenamente convencido de que el daño consiste en que el betún ceroso de colores que tapa los intersticios o juntas de las piedrecitas de que se compone la Pintura, se derritieron con el calor: la cera de separación del betún como más blandas, y corrieron a pegarse en otras piedrecitas y tapan el color natural de ellas, pero como q. es cera se limpia fácilmente, no así el betún, pero también este se quita con mucha dificultad por medio de la piedra pómez.

Concluida con esmero esta operación resta la de volver a tapar con iguales betunes dichos intersticios o junturas de las piedrecitas en donde convenga, porque se de el estuco o escayola blanca con que están pegadas las piedras entre si y las sirve como basa, y como son tantas estas junturas, de donde se ha despegado el betún, es necesario volver a taparlas con conocimiento de coloreo par que se conozca la facción o parte q. esta desfigurada.

Todo esto requiere tiempo, y mucha prolijidad, más si V. Ecia. Se sirve dejarlo a mi cuidado, me ofrezco a disponer q. todo el Quadro quede con la integridad y hermosura con que salió de las manos de su autor.

No ignoro q. algunos profesores facilitan demasiado esta compostura, pero además de q. en esto mismo manifiestan su ignorancia, se aventuran seguramente el acierto y aseguro a V. E. como q. estoy bien informado de todo, q. esta compostura es cosa delicada y prolixa».

El 30 de julio, Francisco Pérez Sedano le informa a Manuel Martínez Nubla «...que el cuadro mosaico está enteramente limpio, con cuya operación se han descubierto un Ángel mancebo y una cabeza de serafín, que nada se veían, ni se sabía que estaban en el quadro, y q. la figura entera de la Virgen es muy bella y su cuello y cabeza hermosísima. Ahora falta la segunda operación de imponiendo los betunes en las juntas de las piedrecitas q. lo necesiten, y se hará con prolijidad y acierto q. se requiere y no dude que quede perfectamente restaurada la desgracia padecida». Y, añade: «...conviene a V.m. suplique en mi nombra a S. E. que se servirá enviarme una orden en que refiriéndose su liberalidad en haver mandado hacer en Roma el quadro mosaico para la capilla mozárabe, su donación a esta Santa Iglesia, la avería q. ha padecido y el encargo q. se me ha hecho de su composición, se me de facultad para pagar de las rentas de esta obra y fábrica los gastos que se hagan en componerle y colocarle en su sitio. También recuerdo a V.m. el nombramiento de visitador de esta obra, q. según le dije en esta ciudad, resolvió S. E. se despache a favor del Sr. Pérez y he estado esperando hasta ahora. La respuesta vendría dada el 2 de agosto: se le pondrá la orden y q. la donación es a la Capilla mozárabe, y q. haga por q. se ponga qto antes...».

El 20 de agosto le mantenía informado a Nubla:

«...Continuando las noticias de la composición del cuadro mosaico, participo a Vm. Que después de haverle limpiado, se empezó y continua felizmente el rehinchado y tomado de las juntas q. se maltrataron, de suerte q. ya parece bien y da gusto verle, no dudo q. puesto en su lugar se equivoque con un excelente Quadro pintado a el óleo, ni tampoco q. en todo el mes que sigue quede colocado en su sitio si no sucede alguna nueva desgracia²¹.

²¹ Mario Arellano, op. cit., nos dice que «la restauración se debió al escultor de la catedral D. Mariano Salvatierra, que también hizo el marco dorado en que estaba colocado el retablo», por lo que intuimos que Sedano dirigía la operación.

Dos meses más tarde, el 20 de octubre, Francisco Pérez Sedano escribirá directamente al arzobispo:

«En primeros de septiembre me acometió una exypela tenaz y molesta, de que aun tengo las señales y las resultas, y han sido una gran debilidad de estomago y cabeza, de suerte que esta carta la escribo con trabajo.

Esta es la única y verdadera carta de no haver escrito a V. Ecia lo q. ahora diré:

«A los últimos del pasado se acabo de componer el Quadro Mosaico sin desgracia alguna y antes bien, a mi entender, está perfectamente restaurado, pero en lo demás necesario para su colocación ha habido muchos trabajos.

Al resolver el modo de hacerla con curiosidad el suplemente para lo que faltaba en el hueco, se advirtió la poca seguridad del adorno de mármol, q. se hizo años pasados y hechos varios reconocimientos se vió q. era preciso apearle, y en efecto (cosa increíble) se ha hallado todo fiado al yeso, sin haverse encontrado ni siquiera una grapa q. sostuviese el romanato.

Después de allanar la pared a q. arrima este adorno, y ha de arrimar el mosaico, se vino de repente sobre los oficiales una porción de ladrillos q. estaban puestos de canto, y se descubrió un gran hueco, que reconocido se halló ser el de la escalera por donde se debería subir a la torre q. se pensaba hacer allí.

Remediado esto en devida forma, y al tiempo de empezar el nuevo asiento se advirtió q. la mesa del altar estaba desnivelada dedo y medio y también ha sido preciso componerla.

Estas que atendidas las circunstancias del tiempo se llamarían desgracias, han sido fortunas, pues si no hubieran sucedido quedaba expuesto el mosaico, o a venirse abajo, o a q. se hiciese pedazos alguna piedra de su adorno, o algún pedazo de pared.

Esto ha retrasado su colocación, pero espero verla verificada dentro de un mes con seguridad y decencia.

En cuanto a el órgano, como se ha procurado hacer una cosa digna, también es preciso confesar que por falta de sitio quedaba defectuosa, y habiéndose descubierto el modo de colocar en otra parte los fuelles, hubo lugar para pensar en completar lo q. faltaba, p. cogió desprevenido al organero y necesita tiempo para

hacer lo que faltaba, pero el órgano está corriente para que lo toquen cuando se necesite.

En la Biblioteca de esta Santa Iglesia no se ha dejado de trabajar desde q. V. Emcia mandó q. se reparase, están tomadas las aguas, es obra de consideración y no se levantará mano de ella hasta su conclusión.

Crea V. Emcia q. en medio de mis males no he dejado de cuidar del mosaico, y de lo demás que está a mi cuiado, y que ahora me voy restableciendo no perderé instante ni industria para poder dar a V. Emcia la noticia de que está colocado el mosaico».

Por fin, el 17 de noviembre, Francisco Pérez Sedano comunica a Manuel Martínez Nubla que «ya está en su sitio y bien asegurado el quadro mosaico de la concepción (...) y luego que se ponga la moldura dorada para cubrir las juntas y se quite el andamio avisaré al Sr. Obispo auxiliar que haga la bendición (...) como también que sobre el retablo en la pared se ha colocado una efigie de Escultura de Christo en la cruz q. antes estaba en la misma Capilla Mozárabe y ahora en la parroquia de San Lucas, pues dicen q. asi lo mandó S. Excia. a este Vicario General». Un mes más tarde, el 27 de noviembre comunica que «el obispo auxiliar ha hecho esta mañana la bendición del cuadro, con lo que queda concluido este asunto...».

Mario Arellano, en el monográfico que dedica a la Capilla Mozárabe²² nos da detalles de las circunstancias de la instalación del mosaico. Nos dice que para su colocación se sustituyeron los cuadros que pintaran Amberes, Borgoña y Villoldo, que taparon con yeso todas las paredes, incluida la bóveda, quitando los altares y retablos antiguos para sustituirlos por uno que hizo el marmolista Juan Manzano, «de preciosos mármoles y bronces, teniendo por peana tres gradas de mármol negro espaciosas, y sobre ellas, la mesa de altar de jaspes finísimos. Encima de la mesa llevaba gradillas y sobre ellas un zócalo, del que arrancaba el retablo, todo de jaspe y bronce dorado». Constaba el retablo de «dos pilastras estriadas de orden corintio, que recibían un sencillo cornisamiento que terminaba en un frontispicio triangular, sin más adornos que las propias molduras. Entre sus columnas quedaba un espacio en el que estaba

²² Mario Arellano, op. cit. pág. 40- 44.

colocada una de las más preciosas alhajas de la catedral». Acompañaban al altar dos credencias de la misma forma, sin que se sepan que pintura tenían.

Tenemos datos indirectos sobre las obras en la Capilla. El 16 de febrero 1776 se trató sobre el enlucido de la capilla mozárabe: «Juntos capitularmente los Sres. Deán y Cabildo a Tercera el Sr. Obrero maior dio cuenta de estar para empezarse la obra de enlucir lo interior de la Capilla muzárabe para que dichos Sres. Lo tuviesen así entendido y al mismo tiempo se sirviesen determinar, siendo de su agrado, el que durante dicha obra se cumpliesen los puntos en la de San Blas, respecto de que los capellanes de esta han concluido los servicios a las horas que los capellanes muzárabes empiezan sus puntos». Mientras tanto, se indicaba que «cumplan los mozárabes su servicio en la capilla de San Blas...»²³.

No sólo atendía Lorenzana al montaje del retablo y su mosaico. Durante este tiempo Lorenzana había editado nuevos breviarios del Rito Mozárabe. El día 1 de septiembre de 1775 donó dos ejemplares «que de cuenta de S Excia. a su costa ha mandado hacer para la permanencia de tan recomendable y antiguo oficio a fin de que se custodien en la Biblioteca de esta Iglesia»²⁴. Al tiempo que aumentaba el número de capellanes. El 31 octubre 1775, en sesión capitular, «leyose visita que en 27 de diciembre del 74 hizieron en la capilla mozárabe los Ser. D. Phelipe Pérez y D. Manuel Phelipe Miralles, y en vista de las providencias que en ella se expresan las aprobaron y mandaron, en quanto a la solicitud de aumento que reiteran los capellanes, con motivo de estar en buen estado las quantas, que está dando el receptor de ella, que lo trate la conta[duría]». El 14 febrero 1776 se volvió a tratar sobre el «arreglo formado para el aumento de los capellanes muzárabes (...) sobre el posible aumento de capellanía o capellanías (...) y acólitos mozos de coro (...) se acordó (...) se les aumente 20 rs. A cada uno en cada Tercio».

²³ Oficio a D. Antonio del Monte como Presidente de los capellanes mozárabes. ACTo Actas Capitulares. N° 82.

²⁴ ACTo Actas Capitulares. N° 82. El 21 de marzo se trató, tras una visita de la capilla mozárabe que hicieron los Sres. Arcediano de Guadalajara y Vicario de Coro doctoral el 13 de diciembre anterior, «en que mandaron que se anotasen en el inventario los tres breviarios que S. Excia les había dado de la nueva edición...».

Retomando el exhaustivo estudio de González-Palacios, la factura del mosaico como arte decorativa volvió a ponerse de moda a finales del siglo XVIII, rememorando la época clásica romana y el Renacimiento, otra época dorada para la técnica musvaria entre las élites intelectuales, como nos muestra la presencia de piezas en las colecciones reales y de la aristocracia española, casi siempre ligadas a técnicos y autores italianos, y a la ciudad de Roma, centro neurálgico de esta industria artística, dato que corrobora la correspondencia entre una de las aristócratas del momento, la duquesa de Osuna y Benavente, que contestaría el 30 de septiembre de 1794 a la Sra. Dña. Mariana Galvien de Bodoy agradeciéndole el envío de una pieza: «...el 26 del corriente se me entregó mui bien acondicionado el quadro de mosaico que Vm. Se ha servido remitirme por encargo de mi amiga la Excma. Sra. Condesa de Fernán-Núñez. Doy a V.m. muchas gracias por su cuidado, y quedo para servirla...»²⁵. Treinta años después, en 1826, encontramos a Benedetto Boschetti, experto mosaquista romano, cobrando por un cuadro de mosaico 60 rs. de la casa de Osuna²⁶.

Precisamente por esas fechas, el *Diario de Madrid*, publicaba el 18 de julio de 1819 por la Dirección General de Reales Loterías, una disposición según la cuál «El Rey Nuestro Señor, protector de las Bellas Artes, se ha dignado conceder permiso a D. Josef Fontanelle, su gravador de Cámara en piedras finas, para rifar a la lotería moderna, y del modo en que disponga por la Dirección General a nuestro cargo, varias alhajas de su pertenencia; las que para proporcionar mejor opción a los que quieran interesarse en esta rifa se han subdividido en 17 premios». El IX consistía en «un cuadro de mosaico de tres cuartas de alto y dos y media de ancho y, hecho en Roma en 1569 por Juan Antonio Bianchini, representa a San Gerónimo en el desierto haciendo penitencia, tiene su marco dorado y a este premio se le une un aderezo de ambar verdadero,

²⁵ AHN. S.Nobleza. Osuna 404. 10.

²⁶ AHN. Nobleza. Osuna 404. N° 8. Factura n° 21. Por un cuadro para la cara de Mosaico 60 rs. y otros 96 rs. «Por alimentos de los seis últimos días en París 96 rs. Madrid 16 de octubre de 1826. Sabemos la adscripción romana de Benedetto Boschetti al cobrar por el viaje de Madrid a Roma, del mayordomo del duque de Osuna, 2.500 rs. el 30 de junio de 1830, anotándose también en este caso su estancia en Francia. AHN. Nobleza. Osuna 393. N° 37.

compuesto de collar, pulsera y peineta de concha y pendientes, engastado en oro, tasado todo en 15.000 rs.»²⁷. Evidentemente el aprecio por el arte musivo había disminuido, siendo necesario aportar al premio otros aderezos. En todo caso nos mostraba el aprecio de la Corona Real por este tipo de piezas decorativas y la dependencia que, en todo momento, se tenía de los talleres romanos.

No sabemos la autoría del mosaico de la Virgen de la Capilla Mozárabe, únicamente que es una excelsa copia de una Inmaculada Concepción que Carlo Maratti (Camerano, 1625 - Roma, 1713) interpretó en varias versiones. La original, «Inmaculada Concepción», se encuentra en la capilla de Silva, en la iglesia de San Isidoro a Capo le Case, de Roma²⁸. Las copias que conocemos en España son varias. La que presenta más calidad es la realizada por Mariano Salvador Maella. El pintor trabajaba en estos momentos en la catedral toledana, y pudo tomar del mosaico su lienzo de La Virgen con el niño triunfante, hoy en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando²⁹, aunque su versión es más fidedigna con el original, no sólo por su diseño ovalado, sino también porque el dibujo del ángel que se sitúa en la parte superior izquierda en el original se ofrece con todo el cuerpo en fuerte escorzo, mientras que en el mosaico asoma solo medio cuerpo, pudoroso, sobre una nube, aunque ello podría explicarse por la presencia de aguafuertes que popularizaron el modelo³⁰, mientras que una copia más modesta se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, atribuida a un autor de la escuela cordobesa, Ximénez³¹.

²⁷ En total los XVII lotes se valoraban en 611.100 rs. y se imprimieron 375.000 papeletas, al precio de 16 rs. cada una a sortear en Febrero. Los objetos se exponían en el cuarto del sr. Fontanelle, en la puerta del Sol, encima del café Lorencini. Firmaban la R.O. Francisco González de Estéfani y Josef de Bouligny. Dirección General de Reales Loterías, *Diario de Madrid*, 18 de julio de 1819.

²⁸ En este caso de composición ovalada [227 x 197 cm].

²⁹ N° inv. 0352. Pérez Sánchez, 1964, pág. 38.

³⁰ Existen ejemplares en el British Museum, aunque encontramos en el mercado de antigüedades otros ejemplares de 256 x 227cm.

³¹ La pieza tiene 133 x 93,5 cm. V. Valdivieso González, Enrique. De la Edad Media al Romanticismo. *Catálogo de subasta*. Galería Caylus. 1993-1994. pp. 170-171. En internet encontramos Inmaculadas de la misma factura que la que nos ocupa, atribuidas a Carlo Maratti, por ejemplo, en «artvalue», en este caso con una calidad mediocre.

En esos momentos trabajaban en Roma unos excelentes mosaiquistas que utilizaban novedosas técnicas que lograban copias más veraces de los maestros pintores coetáneos o de épocas pasadas. Autores como Fabio Cristofari, Pompeo Batoni, Filippo y Alessandro Cocchi, Pierleone Ghezzi o Domenico de Angelis³². Nos inclinamos por adjudicar el mosaico a Fabio Cristofari o a su hijo Pietro Pablo, ya que conocemos otros trabajos suyos realizados a partir de obras de Carlo Maratti³³, además, ya vimos como el Gabinete de D. Luis Antonio de Borbón en Boadilla del Monte contó con un retrato de Clemente XII con su sobrino, el cardenal Neri Corsini, también de los Cristofari, directores del taller de mosaicos del Vaticano hasta mitad de siglo.

El retablo sufrió el paso del tiempo. El cabildo celebrado el 16 de mayo de 1911 decidió escribir al cardenal: «ante el temor de causarse el derrumbamiento de toda la mesa del altar, que había ya empezado a desprenderse los tableros de jaspe que forma la citada mesa»³⁴, obra que autorizó para su ejecución el cardenal bajo la dirección del arquitecto D. Juan García Ramírez³⁵.

Durante las obras de remodelación de la capilla realizadas en 1920, se procedió a montar un retablo «ad hoc» para enmarcar el mosaico. Las tablas tendrían varias procedencias: Nuestra Señora del Tránsito, depositadas en S. Antón, la hospedería de San Benito, la biblioteca del Cabildo, y dos que se compraron al párroco de Santa Leocadia, pertenecientes a la Iglesia de San Román. Las dos calles laterales se montaron por el maestro pintor y decorador D. Bienvenido Villaverde, mientras que la última cena se ejecutaría por D. Pedro González, profesor de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la ciudad, quien también restauró las demás tablas.

Es curioso como la instalación del mosaico en la Capilla Mozárabe, remozada para la ocasión, fue transformada según el gusto neogótico

³² V. González-Palacios, *op. cit.*

³³ Se trata de una Madona (63 x 50 cm) [col. Antonacci-Efrati, Roma]. V. González-Palacios, Alvar: *The Art of Mosaics. Selections from the Gilbert Collection*, Los Ángeles, 1977. pág. 41.

³⁴ Mario Arellano, *op. cit.* pág. 45.

³⁵ Libro actas de 1887. Archiv. Capilla mozárabe fol. 106. Cit. por Mario Arellano, *op. cit.*

de comienzos del siglo XX, suscitando entonces el aplauso por «no desentonar» con el falso histórico que se compuso para la ocasión. Alfonso Cortezo, decía así en *Blanco y Negro*, el 9 de diciembre de 1928:

«La Virgen con el niño Jesús en brazos hiriendo a un dragón con una lanza, no desentona del retablo gótico del s. XV que lo enmarca, como tampoco lo hace con el conjunto de restauración de la parte decorativa debida a Bienvenido Villaverde, la última cena firmada por Pedro González, restaurador en gran parte de las obras que contiene dicha capilla, ni la reja forjada por el toledano Julio Pascual que separa la capilla del coro firmado por el artista alemán Medardo Arnot...».

De esta forma se premiaba la espléndida iniciativa de nuestro prelado ilustrado, y el buen gusto del coleccionista y arqueólogo José Nicolás de Azara, la diligencia de toda una red de comisionados desde Toledo y, finalmente, la notable gestión de Francisco Pérez Sedano, sin olvidar el azar que devolvió del fondo del mar tan preciada pieza.



Virgen de la Inmaculada Concepción.

Carlo Maratti. Cappella De Sylva, Chiesa di Sant' Isidoro a Capo le Case, Rome



Mariano Salvador Maella. La Virgen con el niño triunfante, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.



Atribuido a «Ximénez». Inmaculada Concepción. Museo de Bellas Artes de Córdoba.



*Inmaculada Concepción. Aguafuerte.
256 x 227*

CONDICIONES PARA OBTENER EL PUESTO DE MAESTRO DE CAPILLA EN LA CATEDRAL DE TOLEDO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XIX. FRANCISCO ANTONIO GUTIÉRREZ (1799-1824)

M^a ANGELES FERNÁNDEZ-MARCOTE FERNÁNDEZ-CANO

Académico Correspondiente

Son muchas las Iglesias, que para el mayor culto tienen Capilla de Música, y por el consiguiente, Maestro que la gobierne, y ordene el canto con la mayor perfección posible, como conviene a tan alto ejercicio de pagar las divinas alabanzas a Nuestro Creador.¹

La capilla de música va unida a la propia infraestructura interna de la Iglesia de tal manera, que podemos afirmar, que no había centro religioso, denominase catedral, basílica, colegiata, monasterio o incluso convento que se preciase, que no dispusiese de un grupo de músicos propio (cantores e instrumentistas), para dar mayor belleza a sus celebraciones litúrgicas². Su labor además llevaba implícito un cometido pedagógico convirtiéndose igualmente en auténticas instituciones de enseñanza musical.

El puesto de Maestro de Capilla es el de mayor rango dentro del entramado interno que regula una Capilla de Música.

¹ NASARRE, P.: *Escuela Música según la práctica moderna*. Segunda parte. Zaragoza, 1723. Edición facsímil de la Institución «Fernando el Católico», 1980. Vol. II, p. 435.

² A principios del siglo XVIII existían en España 56 catedrales, todas ellas con su capilla musical estable. Además se estima que en la misma época había unas 160 colegiatas sin saber con verdadera certeza si todas poseían capilla. Habría, además, que añadir un número difícilmente evaluable de capillas vinculadas a iglesias parroquiales, sin olvidar las de monasterios y conventos. TORRENTE, A.: «Cuestiones en torno a la circulación de los músicos catedralicios en la España Moderna». *Artígrama* núm. 12, 1996-97. p. 218.

[...] *El oficio de Maestro de Capilla en la Primada fue de gran importancia, tanto por el honor que representaba respecto de todas las Capillas de España, cuanto por los conocimientos musicales que se exigía para desempeñarle dignamente, y sobre todo por los emolumentos con que estaba dotado, tratándose como se trataba de una Catedral rica, como era entonces la de Toledo. Por esta razón se explica cuántos y cuán afamados Maestros Compositores desempeñaron este oficio*³.

Este puesto tiene características similares prácticamente en todas las iglesias y catedrales españolas. Por regla general, todos aquellos que consiguen este relevante oficio son hombres que han pasado gran parte de su vida consagrados a la música y de una manera especial al canto o al instrumento del órgano. La sobresaliente preparación de que debían disponer para alcanzarlo está sobradamente documentada y comprobada por el grado de dificultad de las pruebas que habían de superar para conseguirlo.

El cargo de maestro de capilla de la catedral de Toledo era uno de los más prestigiosos de la península ibérica en materia musical⁴. En principio, una de las condiciones que debía de cumplir todo aquel que optase a esta reconocida plaza, era la de pertenecer al cuerpo eclesiástico, para de esta manera tener una disposición más plena con la Iglesia y evitar todos aquellos problemas de cualquier índole que pudiesen surgir y entorpecer su labor. Con respecto a este asunto no deja de sorprender que el maestro Juan Rosell, que permaneció en Toledo de 1763 a 1779,

³ RUBIO PIQUERAS, F.: «Música y músicos toledanos» en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, XIII, 1922. p. 203.

⁴ Era tal este prestigio que en algunos casos el haber desempeñado el cargo de maestro de capilla en la catedral toledana servía como carta de recomendación para obtener el magisterio de otras capillas de la geografía española. Tal es el caso, por ejemplo, de Miguel Valls que tras permanecer en la ciudad imperial de 1686 a 1704 tras la jubilación del maestro Pedro de Ardanaz, accedió al magisterio pamplonés por mayoría sin realizar ninguna prueba. Parece claro que el hecho de regir una capilla tan afamada como la de Toledo era decisivo ante el cabildo de la catedral de Pamplona. Véase GEMBERRO USTARROZ, M.: *La Música en la Catedral de Pamplona durante el siglo XVIII*. Gobierno de Navarra 1995. pp. 148- 149.

fuese elegido para tal cargo siendo hombre casado y con tres hijos⁵. Existe algún otro caso en otras ciudades españolas de maestros de capilla casados, así por ejemplo el contemporáneo de Gutiérrez, el gran José Lidón, que cuando en 1805 pasa a ser maestro de capilla y Rector del Colegio de niños cantores de la Capilla Real de Madrid, tenía condición de casado siendo padre de cuatro hijos⁶.

Además todo aquel que optase a una plaza en Toledo debía contar con un gran prestigio profesional, lógicamente no podía ser un «desconocido» y, por consecuencia, debía haber ocupado otros puestos importantes. La capilla musical toledana llegó a ser una de las mejor dotadas musicalmente de España. En 1549, Blas Ortiz iniciaba el octavo capítulo «De Música» de su célebre obra, con las siguientes palabras:

Con qué orden, con qué armonía y dulcísimos concertos suenen en esta Santa Yglesia los sagrados oficios, lo manifiesta la suma delectación de los oyentes y lo hace notorio la fama divulgadísima por todo el mundo. El canto, empero, particular, a quien llaman canto llano, del qual se usa en este templo, no sólo le sigue y observa nuestra yglesia de Toledo y su diócesis, sino también la de Granada con todas las iglesias de aquel reyno y todo el orden de monges de San Jerónimo; con qué melodía y música de cantores, ministriles, sacabuches y instrumentos, fuera del órgano, común en todas, se celebren en esta sagrada basílica la misa y demás oficios divinos⁷.

Para entrar en la catedral primada se exigía disponer de fama reconocida y de la precisa experiencia, pero además el cabildo se inclinaba porque todo esto se hubiera conseguido a edad temprana, para que el

⁵ MARTÍNEZ GIL, C.: *La Capilla de Música de la Catedral de Toledo (1700-1764). Evolución de un concepto sonoro*. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2003. pp. 122-123.

⁶ RAINER KLEINERTZ (ed.): *Teatro y Música en España (siglo XVIII)*. Edition Reichenberger. Colección DeMusica dirigida por Juan Luis Milán y Marios Bernadó. 1996, Kassel. P. 150.

⁷ GONZÁLVEZ, R y PEREDA, F.: *La Catedral de Toledo 1549 según el Dr. Blas Ortiz. Descripción Graphica y Elegantissima de la S. Iglesia de Toledo*. Toledo, 1999. p. 155.

futuro candidato pudiese permanecer el mayor tiempo posible en dicho cargo. Parece claro que estamos hablando de muy buenos músicos, ya que en un corto período de tiempo tenía que haber conseguido un amplio *curriculum*. Gran parte de los maestros de capilla de la catedral de Toledo a lo largo del siglo XVIII deciden no optar por otro puesto culminando aquí su etapa profesional.

Una condición, propia por otro lado de la época, era la certificación que demostrase que los elegidos eran «cristianos viejos»⁸. El estatuto de limpieza de sangre fue implantado en 1547 por el cardenal Silíceo, encontrando una fuerte oposición por parte de algunos canónigos. El Estatuto es confirmado por el papa Paulo III, mediante la bula «*Decit romanum pontificem*» fechada el 28 de mayo de 1548. El mismo Papa impone a los adversarios del estatuto la obligación de aceptarlo y guardar silencio sobre el tema⁹. Se trata de un documento muy valioso por el que se nos permite conocer la mentalidad de la época y de la Iglesia Primada. Por medio de estos estatutos, el cabildo en cuanto organismo social corporativo, buscaba asegurar un control férreo en su ingreso mediante una selección elitista, donde no podían ingresar individuos «manchados» por ascendentes judíos o conversos que amenazaran sus valores sociales y espirituales¹⁰.

Normalmente los pretendientes al magisterio de Toledo no habían nacido aquí y por tanto, se iniciaba un largo y costoso proceso para que los candidatos acreditaran su origen cristiano. Los gastos que conllevaba esta exigencia debían de correr a cargo del interesado a la plaza. Esto originaba que una vez el candidato conseguía dicha puesto, previamente debía solicitar una ayuda de costa al cabildo catedralicio.

Centrándonos en Francisco Antonio Gutiérrez, unos días antes de su toma de posesión como maestro de capilla de Toledo, la catedral

⁸ En el caso de la catedral de Toledo el estatuto de limpieza de sangre era exigido incluso a los seises, circunstancia ésta última, que no ocurre en otras catedrales como es el caso de la catedral de León.

⁹ FERNÁNDEZ COLLADO, A.: *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, 1999. pp 245-246.

¹⁰ SANCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Iglesia y sociedad en la Castilla moderna. El Cabildo catedralicio de la Sede Primada (siglo XVII)*. Colección Humanidades. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca 2000. p.32.

solicita los informes preceptivos correspondientes a la limpieza de sangre del maestro y éstos son recibidos con fecha de 11 de diciembre de 1799:

«En Toledo a once días de diciembre de setecientos noventa y nueve, los ilustrísimos Señores Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Primada de las Españas, estando juntos capitularmente llamados por cédula ante diem y habiendo visto la certificación y documentos antecedentes presentados por Don Francisco Antonio Gutiérrez en solicitud de ser admitido por racionero de dicha Santa Iglesia Primada, unánimes y conformes declararon haber satisfecho al estatuto de limpieza de ella; y en su consecuencia acordaron se le de la posesión de esta dicha Ración cuando acudiese a tomarla. De que certifico Luis Alfonso Vázquez, secretario»¹¹.

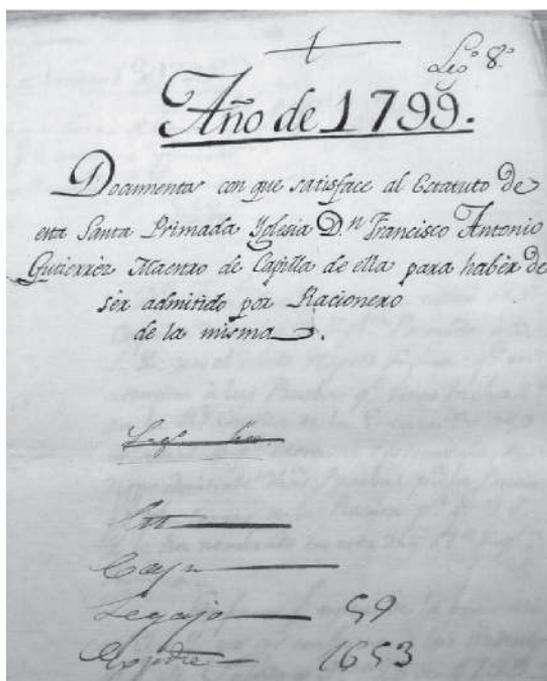


Fig.1. Documento de limpieza de sangre de Francisco Antonio Gutiérrez

¹¹ ACT: Actas Capitulares, vol 91. II-XII-1799.

La forma de acceso a este cargo, aún cuando hemos visto que se requería cierto prestigio para optar a Toledo, generalmente era por medio de una oposición. Se convocaban éstas a través de edictos que eran colgados en las principales iglesias de la península, y mientras en algunos casos, acudía un considerable número de candidatos, en otros, sin embargo, eran muy pocos como ocurrió en la convocatoria a la que decidió presentarse el Maestro Gutiérrez. El modelo de examen realizado en Toledo difería poco de los que se llevaban a cabo en otras catedrales españolas e incluso podemos afirmar que dicha prueba se mantuvo de forma muy similar en cuanto a contenidos durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Así en el siglo XVI, época en que Cristóbal de Morales accede a la plaza de esta misma catedral los exámenes consistían en lo siguiente:

Al candidato de Toledo se le pedía que compusiera obras de prueba a tres, cuatro y cinco partes, a partir de una melodía en canto llano que se le proporcionaba, que escribiera un fabordón (fórmula de tono salmódico en homofonía), que compusiera un motete con palabras dadas, y que escribiese un asperges para doble coro. Sus composiciones se sometían a la prueba de una auténtica interpretación y los canónigos de la catedral decidían, en votación secreta, qué candidato era el más conveniente para el puesto¹².

Si profundizamos en el siglo XVIII constatamos que hubo seis maestros al servicio del magisterio de la Capilla de la Catedral de Toledo, sin tener en cuenta a Pedro Ardanaz que permaneció en ella desde 1674 hasta 1706. Estos maestros fueron Juan Bonet de Paredes con una efímera presencia (1706-1710), Miguel de Ambiola (1710-1733), Jaime Casellas (1734-1762), Juan Rosell (1763- 1779), Francisco Juncá (1780- 1792), Cándido José Ruano (1793 a 1798) y Francisco Antonio Gutiérrez (1799-1824). Para todos ellos las pruebas fueron muy similares:

Acordaron que para la mayor brevedad se prueben en la Capilla de San Blas los Villancicos, y motetes, y en el

¹² STEVENSON, R.: *La música en las catedrales españolas del Siglo de Oro*. Alianza Editorial, Madrid 1993.

*Coro Dos Himnos, y que los tres organistas asociados con el referido Maestro de Capilla asistan a dicha prueba, e informen al Cabildo por escrito de la habilidad, inteligencia y demás qualidades de todos los Pretendientes, y se llame para proveer dicho Magisterio (...) (y) se tomasen informes de los Maestros de capilla Pretendientes en quanto a sus qualidades personales, y conducta de cada uno, cuya circunstancia la tenía por necesaria para la más acertada elección de Maestro de Capilla*¹³.

Se ha citado anteriormente cómo el sistema de acceso para conseguir el puesto de Maestro de capilla en las catedrales españolas era muy similar. En los siglos XVII y XVIII en las catedrales aragonesas, por citar un ejemplo, era prácticamente el mismo que en Toledo¹⁴. Sin embargo en ocasiones prevalecía el prestigio y *curriculum* profesional, a la necesidad de realizar prueba alguna. Así queda demostrado en el caso del maestro contemporáneo a Francisco Antonio Gutiérrez, Melchor López Jiménez que siendo el colegial más antiguo en la Real Capilla de Música madrileña, es nombrado maestro de capilla de la catedral de Santiago de Compostela sin realizar los preceptivos ejercicios de oposición, ya que fue suficiente con ser alumno del maestro José Lidón.

También le ocurre esta circunstancia al maestro Ramón Garay, quien en 1787 obtiene el puesto de maestro de capilla de la catedral de Jaén gracias a un elogioso informe redactado por el mismo maestro Lidón¹⁵.

¹³ ACT: Actas capitulares, vol 74, fols. 174-174v., 8 de marzo de 1763 y fol. 179, 15 de marzo de 1763.

¹⁴ «Al cargo de maestro de capilla se accedía ordinariamente por oposición. Prueba del nivel de exigencia que se requería a los candidatos a una plaza de maestro de capilla son los ejercicios y actas de oposiciones que conocemos. En ellas vemos que el futuro maestro debía demostrar su habilidad como compositor en los diferentes géneros practicados en la música eclesiástica, tanto en latín como en lengua vulgar, habiendo de componer, tanto en géneros libres como sobre motivos dados.» VVAA, *La Música en los Archivos de las catedrales de Aragón*. Caja Inmaculada. Zaragoza, 2008. pp. 90-93.

¹⁵ RAINER KLEINERTZ (ed.): *Teatro y Música en España (siglo XVIII)*. Edition Reichenberger. Colección DeMusica dirigida por Juan Luis Milán y Màrios Bernadó. 1996, Kassl. P. 150.

Cuando Francisco Antonio Gutiérrez tiene noticias de la existencia de una plaza vacante al Magisterio de Capilla de la catedral de Toledo, por jubilación del anterior maestro Cándido Josef Ruano, no duda en iniciar los trámites para poder optar a dicho puesto. La situación de la capilla toledana llevaba tiempo pasando por un mal momento, ya que la salud de Ruano no le permitía ejercer su magisterio en las mejores condiciones. El 6 de mayo de 1799 este maestro solicita al cabildo se le exonere de la obligación de cuidar y asistir a los seises y así de esta manera poder conseguir su perfecta curación. Con lo cual deciden que ese papel recaiga en el músico D. Pablo Dimas (presbítero) pues en él concurren

circunstancias apreciables para confiarle dicho encargo por el tiempo que fuere necesario podrá desempeñarlo como se desea acordaron que desde luego pase a dicho Dimas a la casa de los seises para su cuidado y asistencia durante la ausencia de dicho maestro sin que se ha visto que a este se le releve de su obligación en que se halla constituido, pues siempre que consigue su perfecta curación ha de continuar como hasta aquí lo ha hecho, y al mismo tiempo acordaron que dicho Maestro cuide en el tiempo de su ausencia o en el caso de estar enfermo de dar compuestas todas las obras que se vienen cantando que son de estilo en esta Santa Primada Iglesia y son de su obligación¹⁶.

Unos días más tarde Ruano vuelve a insistir para que se le concedan días de enfermo

exponiendo la precisión en que se halla de salir de esta ciudad a tomar otros aires para conseguir algún alivio en tan penoso y largo mal como está padeciendo y acredita la certificación que presenta suplica a dichos señores se sirvan concederle los días de enfermo que fueren de su agrado¹⁷.

Y le fueron concedidos, con lo cual la capilla queda sin maestro durante un tiempo. Hemos visto que la obligación de cuidar a los seises

¹⁶ ACT, actas capitulares, vol 91, fol 142. Lunes 6 de mayo de 1799.

¹⁷ ACT, actas capitulares, vol 91, fol 156. Martes 21 de mayo de 1799.

recayó sobre el músico presbítero don Pablo Dimas, quedaba por tanto, por resolver el encargo de dirigir la capilla. Normalmente esta función solía recaer sobre uno de los racioneros cantores o sobre alguno de los organistas principales. En un primer momento el racionero tenor don Francisco Gómez se puso al frente de los músicos y cantores de la catedral, aunque problemas físicos como «su cortedad de vista» y su avanzada edad motivaron que el cabildo pensase en otra persona y esa fue el racionero contralto don Rafael Hernández.

La corporación catedralicia era consciente de que necesitaban un nuevo maestro de capilla porque los problemas de salud de Ruano eran bastante serios y ya no le permitirían volver a su puesto de trabajo, a pesar de su juventud. Había nacido en El Viso en 1760 y por tanto no había cumplido aún los cuarenta años. Su trayectoria comenzó precisamente en Toledo como seise siendo admitido el 4 de abril de 1767, previa entrega de la documentación de su limpieza de sangre. Su carrera profesional fue bastante corta. De Toledo pasó a ser racionero maestro de capilla de la catedral de Ávila en donde apenas ejerció durante diez años, pues en 1793 vuelve a la ciudad del Tajo, pero ahora como maestro de capilla de su catedral¹⁸. Aquí cuenta con un hermano músico, Elías Ruano, que al igual que él comenzó su andadura musical como seise. El 7 de agosto de 1799 el cabildo accede a conceder la jubilación definitiva a Ruano por

*sus continuas indisposiciones y no hallarse en estado de poder seguir en su encargo*¹⁹.

Se le concede el «privilegio» de continuar disfrutando de la misma situación económica de la que gozaba hasta ahora al igual que se hizo con Casellas en 1762, es decir, disponer del mismo salario y los mismos honores. Además ese mismo día deciden

se pongan edictos, y que se hagan las más prontas diligencias para nombrar cuanto antes quien ejerza dicho Magisterio al que se podrá conferir una de las Raciones

¹⁸ CASARES RODICIO, E.: *Francisco Asenjo Barbieri. Biografía y documentos sobre música y músicos españoles (Legado Barbieri)*. Fundación Banco Exterior. Madrid, 1986. P.421.

¹⁹ ACT: Actas capitulares, vol 91, fol 191. Miércoles 7 de agosto de 1799.

vacantes afectas a Música, como se hizo con el Maestro de capilla D. Juan Rosell, sucesor del expresado D. Jaime Casellas en cuya vista habiéndose conferidos y votado se conformaron dichos señores con todo cuanto propone la Contaduría y acordaron que para proceder con acierto en nombrar sujeto que ejerza dicho Magisterio los señores capellanes mayor y Aguado hagan todas las diligencias posibles para saber de los sujetos más proporcionados que quieran venir para servirles, y de lo que resultase informen al Cabildo para resolver lo conveniente²⁰.

Con Francisco Antonio Gutiérrez fueron dos los candidatos que se presentaron a este puesto: el maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Valencia y él mismo que provenía del convento de la Encarnación de Madrid²¹.

Después hizo presente el Señor Capellán Mayor, por sí, y a nombre del Sr. Secretario que por las noticias que han tomado y medios de que se han valido tal resultado que sólo son a propósito para esta Santa iglesia el Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Valencia quien ha reunido sus obras, y parte de ellas se han probado en el Coro, y Capilla de San Blas, y el Maestro de Capilla de la Encarnación de la Villa y Corte de Madrid, pero si gustase el Cabildo continuaran en alguien más noticias, y hallados que fuesen, otros sujetos, o de los que han salido mandarles viniesen a ser oídos: conferido y votado acordaron que examinados que sean solamente los referidos Maestros de capilla de Valencia y de la Encarnación se llame a nombrar.

Nos sorprende el dato que aportan las actas capitulares conservadas en el archivo catedralicio acerca del número de candidatos que se presentaron en 1799 para esta plaza que ganó Gutiérrez (sólo dos), y sin embargo a lo largo de todo el siglo XVIII a la convocatoria de las plazas acuden un número siempre superior a tres. En concreto, en 1733, cuando

²⁰ ACT: Actas capitulares, vol 91, fol 191. Miércoles 7 de agosto de 1799.

²¹ ACT: Actas Capitulares, vol 91. Fol 204. Viernes 13 de septiembre de 1799.

gana la plaza Jaime Casellas, el número de asistentes a la oposición fue siete incluido él mismo, y más tarde cuando Juan Rosell fueron ocho los candidatos²².

En nuestro modo de ver esta circunstancia va unida en cierta manera al deterioro económico que se produce en el siglo XIX que se ve agudizado por la Guerra de la Independencia cuya influencia perniciosa afectó tanto a la Iglesia como a otros estamentos sociales.

Lo primero que debían hacer los candidatos era presentar una serie de obras para que fuesen ejecutadas por los ministriles y cantores que formaban la capilla de música de la catedral. El lugar que se elegía para esta prueba era la capilla de San Blas, realizando aquí una primera audición privada hasta que el cabildo decidía si éstas podían ser escuchadas en el coro o no. Se reunieron en primer lugar las obras del maestro de capilla de la catedral de Valencia y éstas se probaron en la capilla de San Blas y en el Coro²³, y posteriormente se hizo lo mismo con las del maestro de capilla de la Encarnación. Cuando se probaron las composiciones de Gutiérrez surgieron varios problemas, ya que el cabildo decidió que la persona encargada de dirigir la capilla fuese el racionero D. Francisco Gómez (recordemos que Ruano por enfermedad no podía estar en su cargo) y éste

padeció alguna equivocación por su cortedad de vista de lo que resultó mucha disonancia e inquietud entre los Músicos y demás concurrentes²⁴.

El cabildo se encuentra con que ha de volver a repetirse la audición de las piezas de Gutiérrez y para ello decide que en esta ocasión

el organista D. Basilio Sesé llevase el compás en la prueba que se hiciese en el Coro, así como lo ha llevado en las pruebas que se han ejecutado en San Blas²⁵.

²² MARTÍNEZ GIL, C.: *La Capilla de Música de la Catedral de Toledo (1700-1764). Evolución de un concepto sonoro*. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2003. pp. 114-115.

²³ ACT: Actas capitulares, vol 91, fol 204. Viernes 13 de septiembre de 1799.

²⁴ ACT: Actas capitulares, vol 91, fol 209. Lunes 23 de septiembre de 1799.

²⁵ ACT: Actas capitulares, vol 91, fol 209. Lunes 23 de septiembre de 1799.

El capítulo no alcanza un acuerdo sobre la pertinencia o no de repetir la prueba, por lo que se optan por someterlo a votación, para lo cual

se volvieron a pedir las abas que quedaron pedidas en el expresado Cabildo, y repartidas que fueron con expresión de que la blanca decía que continuasen las obras que faltaban probar y la negra por concluidas, y desde luego se llamase para proveer dicho Magisterio, 5 blancas y 15 negras por lo que quedó acordado se llame para evacuar dicha Provisión y que se ejecute el sábado próximo precediendo el correspondiente informe de los Señores comisionados²⁶.

Esta votación de alguna manera nos inclina a pensar que los miembros del cabildo ya tenían decidido quién sería el futuro sucesor de Ruano. Así por fin el 28 de septiembre

[..] y leído el Acta capitular 14 de Diciembre de 1792 en que se nombró a D. Cándido Josef Ruano, por votos secretos ante mí el Secretario, proveyeron el referido Magisterio en Don Francisco Antonio Gutiérrez, Maestro de Capilla del Real Monasterio de la Encarnación de la Villa y Corte de Madrid [...] ²⁷.

Francisco Antonio Gutiérrez permaneció al frente de la Capilla toledana desde 1799 hasta 1824, año en que se jubiló. En 1828 murió y tras su muerte finalizó una fructífera etapa de insignes maestros al servicio de la Capilla de Música de la Catedral Primada. Grandes maestros que tras superar un dificultoso proceso de selección dejaron un extraordinario legado musical que iba en consonancia con el nivel de exigencia que les abría las puertas de una de las capillas musicales con mayor prestigio de la geografía española.

²⁶ ACT: Actas capitulares, vol 91, fol 209. Lunes 23 de septiembre de 1799.

²⁷ ACT: Actas capitulares, vol 91, fol 210. Sábado 28 de septiembre de 1799.

BIBLIOGRAFIA

- ALÉN, M. P.: «Músicos italianos en la Catedral de Santiago de Compostela (ca. 1760-1810)", en *Revista de Musicología*, vol. XVII, n.º 1-2, p. 91-96.
- ALÉN, M. P.: Datos para una historia social de la música: la Guerra de la Independencia y su incidencia en la capilla de música de la Catedral de Santiago. *Revista de Musicología*, vol. XIV, n.º 1 y 2, 1991. Madrid, 1991. pp 101- 510.
- ALVAREZ ESCUDERO, C. M.: *El Maestro Aragonés Miguel de Ambiela (1666-1733). Su contribución al Barroco Musical*. Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1982. Ethos Música, n.º 5.
- BEDMAR ESTRADA, L. P.: *La Música en al Catedral de Córdoba, a través del Magisterio de Jaime Balue y Vila (1785-1822)*. Junta de Andalucía, 1995.
- FERNÁNDEZ COLLADO, A.: *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, 1999.
- FERNÁNDEZ COLLADO, A.: *La Guerra de la Independencia y la Catedral de Toledo (1808.1814)*. Instituto Teológico San Ildefonso. Toledo, 2009.
- GARBAYO MONTABES, F. J.: «La viola en el ámbito eclesiástico hispano: La orques de la capilla de música de la catedral de Santiago de Compostela y el uso de dos violas en la música del maestro Melchor López (1783-1822)». *Anuario Musical*, n.º 62, enero-diciembre 2007. pp. 229-256.
- GEMBERRO USTÁRROZ, M.: *La música en al Catedral de Pamplona durante el siglo XVIII*. Gobierno de Navarra, 1995, 2 vol.
- GONZÁLVEZ RUIZ, R, director y coordinador: *La Catedral primada de Toledo. Dieciocho siglos de historia*. Promecal, 2010.
- LOLO, B.: *La música en la Real Capilla de Madrid: José de Torres y Martínez Bravo (h.1670-1738)*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1990.
- LOLO, B.: «Música en España en el siglo XVIII: reflexión sobre el estado de la cuestión», en *Revista de Musicología*, vol. XX, 1997, n.º 1. *Actas del IV Congreso de la Sociedad Española de Musicología*. P.277-300.
- LÓPEZ-CALO, J.: *La música en la catedral de Segovia*. Diputación de Segovia, Segovia, 1988.
- LÓPEZ-CALO, J.: *Historia de la música española. Tomo III. Siglo XVII*. Alianza Música, Madrid, 1988.
- MARTÍN MORENO, A.: *Historia de la música española. 4. Siglo XVIII*. Alianza Música. Madrid, 1985.
- MARTÍNEZ GIL, C.: *La capilla de música de la catedral de Toledo (1700-1764). Evolución de un cioncepto sonoro*. Junta de comunidades de Castilla- La Mancha, 2003.

- MORALEDA ESTEBAN, J.: *Los seises de la Catedral de Toledo*. Gutenberg, imprenta moderna de A. Garijo. Toledo, 1911
- NASARRE, P.: *Escuela Música según la práctica moderna*. Edición facsímil. Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C). Zaragoza, 1980.
- PÉREZ PASTOR, C.: *La imprenta en Toledo*. Madrid 1887. Reimpresión facsímil del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo, 1984.
- REYNAUD, F.: *La Polyphonnie tolédane et son mileu des premiers témoignages aux environs de 1600*. Thèse pour le Doctorat d'État, Université de Toulouse, 1993. CRNS, Editions Brepols. Paris, 1996.
- REYNAUD, F.: «Les Luthiers tolédans au XVI^e» en *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*, Casa de Velázquez. Madrid, 1991. P.39-48.
- RUBIO PIQUERAS, F.: «Un poco de música», en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, II, n° 4, Julio de 1919.
- RUBIO PIQUERAS, F.: «Música y músicos toledanos», en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, XII, 1922, p.148- 176; XIII, 1922, p. 191-235; XIV-XV, 1923, p. 91-114.
- RUBIO PIQUERAS, F.: «Códices Polifónicos de la S.I.C.P de Toledo», en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, X-XXI, 1924, 153-176; XXII-XXIII, 1925, 59-95.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Iglesia y sociedad en la Castilla moderna. El cabildo catedralicio de la Sede Primada (siglo XVII)*. Colección Humanidades. Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, 2000.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: «Religiosidad barroca y sentimientos ante la muerte en el cabildo catedralicio de Toledo», *Studia Historica. Historia Moderna*, n°. 18 (1998). Pp. 299-320.
- TORRENTE, A.: «Las secciones italianizantes de los villancicos de la Capilla Real, 1700-1740» en *La música en España en el siglo XVIII*. Ed. De Malcolm Boyd y Juan José Carreras. Cambridge University Press, Madrid 2000.
- TORRENTE A.: «Cuestiones en torno a la circulación de los músicos catedralicios» en *Artigrama*, núm. 12, 1996-97. pp.217-236.
- VIRGILI BLANQUET, M. A.: «Voces e instrumentos en la música española religiosa del siglo XVIII», en *Nasarre*, Revista Aragonesa de Musicología, III, 2 Zaragoza, 1988.
- VIRGILI BLANQUET, M. A.: «La música en la guerra de la Independencia. Una nueva fuente documental para su estudio» en *Revista de Musicología*, vol XIV, 1991. n° 1 y 2, Madrid 1991. pp 51-62.



COLABORACIONES

LOS SEÑORES Y CONDES DE CEDILLO EN TOLEDO DURANTE LOS SIGLOS XV AL XVII

DR. D. ALFONSO DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA

Vizconde de Ayala

Si existe una familia a la que sin duda alguna convenga el calificativo de *toledana*, es la de los Condes de Cedillo, merced nobiliaria creada por los Reyes Católicos en 1496, en cabeza del hijo mayor de uno de sus más célebres secretarios: Fernando Álvarez de Toledo o más bien Hernán d'Álvarez de Toledo (c.1435-c.1508). Perteneciente a un antiguo linaje toledano que decía traer sus orígenes del no menos célebre Munio Alfonso, *princeps militia toletana*¹, y en sus vástagos los Señores de Ajofrín², también tenía el secretario, con

¹ Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Marqués de la FLORESTA, «El Rey, la corte y la ciudad de Toledo en la *Charta Mozarabum*», en Conmemoración del Fuero de los Mozárabes (Toledo, 2003). Según los *Anales Toledanos*, *lidió Munio Alfonso con moros e mató a dos reyes de ellos e uno ovo nome Axover e el otro Abenzets, e aduxo sus cabezas a Toledo. Esta batalla fue en el río que dicen Adoro, el primer día de marcio. Después el primer día d'agosto lidió Munio Alfonso con el rey Alí Alfage en Mora, e mataron y a Munio Alfonso, e levaron su brazo a Córdoba, era MCLXXXL*». Julio PORRES MARTÍN-CLETO, *Los Anales Toledanos I y II*, págs. 117-119; también recuerda el hecho Antonio MARTÍN GAMERO, *Historia de la ciudad de Toledo*, II, págs. 707-708. De esta descendencia tenía yo muchos documentos copiados del archivo condal, se los presté a nuestra compañera Balbina Caviro Martínez, y hasta hoy no me los ha vuelto; pero ahora, al tiempo de concluir la redacción de estas páginas, llega a mis manos su artículo «El Condado de Cedillo. Sus armas», recién publicado en *Hidalgos*, 528 (otoño 2011), págs. 51-54, que es un texto interesante y bien ilustrado, aunque contiene algunos errores de bulto —como el de afirmar galanamente la militancia comunera del segundo Conde de Cedillo—.

² Balbina MARTÍNEZ CAVIRÓ, «Sobre los Ben Furón, Señores de Ajofrín», en *Anales de Historia del Arte*, 4 (Madrid, Universidad Complutense, 1994), págs. 441-453.

toda seguridad, mucha sangre de conversos, al menos por su familia materna, los Zapata³.

Las grandes Casas Reales, como las nobiliarias, han sido con frecuencia *apellidadas* o denominadas por los genealogistas, con el fin de ayudar al historiador en la comprensión de las a veces frondosas ramas de los respectivos árboles genealógicos. El uso de la denominación de *primera raza* o *segunda raza* suelen referirse simplemente a las estirpes que sucesivamente las han encabezado. En el caso de los Condes de Cedillo, título creado en 1496 pero solo confirmado en 1624, la *primera raza* corresponde a los seis primeros Condes, pertenecientes al linaje de Álvarez de Toledo, extinguido poco antes de 1684; mientras que la *segunda raza* sería la de los Ayala o López de Ayala, poseedores de la Casa condal desde 1684 hasta hoy.

En las páginas que siguen me propongo establecer, no tanto la historia de la Casa condal en el periodo comprendido entre los siglos XV y XVII, sino tan solo ajustar de una manera ordenada y documentada la estructura genealógica de la familia. Dejando comprometido para más adelante el sucesivo relato de los Condes de Cedillo de la segunda raza —López de Ayala—.

FERNÁN D'ÁLVAREZ DE TOLEDO, SECRETARIO DE LOS REYES CATÓLICOS

Antes de pasar adelante con el prolijo relato genealógico, creo necesario trazar una semblanza del más conspicuo miembro de esta familia toledana: Fernando Álvarez de Toledo, o Hernán d'Álvarez de Toledo, que fue secretario de la Reina —de los Reyes Católicos— a partir de 1477, y uno de los principales artífices de aquel gran reinado, que unió definitivamente los reinos peninsulares, y trajo a las Españas *un rey, una ley, un imperio y una espada*.

De su persona tenemos noticia precisa por el cronista real Gonzalo Fernández de Oviedo, que le conoció y trató, inserta en la *batalla primera* de sus *Batallas y quincuagenas*, obra escrita entre 1535 y

³ Tengo dicho y escrito que la posesión de sangre de conversos judíos es prácticamente una prueba de nobleza en Castilla, pues solamente la Nobleza histórica de nuestras principales villas y ciudades emparentó desde antiguo con las ricas familias judías.

1550⁴. Oviedo le llama Hernán Álvarez Zapata, y viene a decir que era un hombre hecho a sí mismo y que por sí mismo hizo su fortuna, que en la parte económica alcanzó a ser notable: *quanto a quién fue, digo qué fue el fundador de su casa e mayorazgo, y él ganó hacienda e mayorazgo que sus hijos gozan...*, valuado en *dos quentos e más de renta de patrimonio en cada un año, e con vasallos, e fueros e rentas e mucho pan de renta en Toledo... e en otras partes de Castilla*. Y sugiere que por esa fortuna sus hijos y parentela emparentaron con la más ilustre nobleza, *porque el tiempo y el dinero igualan las sangres*, considerando que *en fin, mirad en estos nuestros tiempos cuántos vimos sin capa e los habemos visto morir con estados e títulos... así van las cosas entre los humanos...*

Ciertamente, durante todo el siglo XV se observa una paulatina incorporación a la corte y cancillería castellana de letrados y profesionales de la pluma, laicos —en vez de eclesiásticos—, capaces, polifacéticos y acaparadores de cargos ejercidos simultáneamente —secretario, escribano, chanciller, contador— en el aparato burocrático del poder real, los cuales eran en su mayoría *homines novi*, como denunció entonces Fernando del Pulgar⁵, pero que al socaire de las crisis políticas y de los consiguientes cambios sociales rápidos o incluso bruscos, supieron muy bien engarzarse en la antigua nobleza de sangre, caballeresca y terrateniente. Pero no estoy yo del todo seguro de que tal fuese el caso del secretario Toledo, por cuanto más bien parece que estos Toledos y Zapatas ya eran *alguienes*, aunque solo en la ciudad de Toledo, y ya poseían una buena posición económica, antes del nombramiento y del ascenso del secretario, a partir de 1477.

Por otra parte, se ha considerado que el secretario era de origen judeoconverso, probablemente con razón, a la vista de los numerosos procesos que la Inquisición siguió contra algunos de sus cercanos familiares, a los que luego me referiré. Esa sangre le vendría seguramente por su linaje materno de Zapata⁶.

⁴ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batalla e quincuagenas*, tomo II (Madrid, Real Academia de la Historia, 2000), págs. 175-177.

⁵ Elisa RUIZ GARCÍA, «El poder de la escritura y la escritura del poder», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación, c.1400-1520*, José Manuel Nieto Soria, dir., Madrid, 1999, págs. 275-313.

⁶ José GÓMEZ MENOR, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo* (Toledo, 1970), pág. xxxiv. María del Pilar RABADE OBRADÓ, *Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos: los judeoconversos* (Madrid, 1993), pág. 98.

Oviedo nos informa además de que Hernán d'Álvarez sirvió bien y fielmente a los Reyes; que era muy bienquisto de ellos; y, a más, que *era varón muy afable e de vivo ingenio; y que era antiguo criado de la reyna doña Isabel*. Sin duda alguna, fue uno de los más relevantes personajes de aquella corte, y de los más fieles y devotos de Doña Isabel y Don Fernando, como nos recuerda el académico Marqués de Lozoya, que le considera *dueño de todos los resortes de la administración... por quien pasaron durante muchos años todos los asuntos del gran reinado*⁷, en lo que coincide con Oviedo, para quien igualmente fue el secretario regio más preeminente entre todos sus colegas.

Pondré aquí luego, por su orden cronológico, algunas noticias que de su persona y vida he ido allegando. En primer lugar, quiero decir que en su adolescencia y juventud, fue continuo del Rey Don Enrique IV, y este monarca le permitió comprar en 1472 la escribanía mayor de rentas de Toledo (con quince excusados perpetuos en el arcedianato de Toledo), y adquirir en 1474 las tercias de Cubas, Griñón y Vallecas. Fue después, sucesivamente, regidor de Toledo en 1471, secretario de los Reyes Católicos desde febrero de 1477 (con 200.000 maravedís anuales de sueldo), y de su Consejo; lugarteniente de concertador de los privilegios reales desde 1477; escribano mayor de los privilegios y confirmaciones; notario mayor de los privilegios entre 1488 a 1490⁸; y contador mayor del Rey Don Fernando, y de la Orden Militar de Santiago⁹. Obtuvo también, para sus hijos, las encomiendas de Castilnovo

⁷ Marqués de LOZOYA, *Los orígenes del Imperio. La España de Fernando e Isabel* (Madrid, 1939), págs. 64, 131, 147.

⁸ Sobre su desempeño de tales cargos y oficios: María de la Soterraña MARTÍN POSTIGO, *La Cancillería castellana de los Reyes Católicos* (Valladolid, 1959), secretario de cámara, págs. 228, 230, 252, 266; lugarteniente de concertador de privilegios (por acuerdo con el protonotario Esteban de la Hoz), págs. 72, 215-216; notario mayor de los privilegios (por compra a Luis Díaz de Toledo, vendió el oficio dos años después a Gonzalo de Baeza), págs. 184-185; y escribano mayor de los privilegios y confirmaciones, págs. 212-214. También hay reiteradas menciones en José Antonio ESCUDERO LÓPEZ, *Los Secretarios de Estado y del Despacho 1474-1724* (Madrid, 1969, 4 tomos). Más datos documentales de él y de sus familiares más próximos en Jean-Pierre MOLÉNAT, *Campaignes et monts de Tolède du XIIIe au Xve siècle* (Madrid, 1997), págs. 580-581.

⁹ Idem, pág. 221; y Miguel Ángel LADERO QUESADA, *La Hacienda Real de Castilla 1369-1504* (Madrid, 2009), págs. 670, 674. Pero sobre todo Ildelfonso PULIDO

y de Herrera, en la Orden de Alcántara, y la encomienda de Bienvenida en la Orden de Santiago¹⁰.

Según su primer biógrafo, *la crónica de los Reyes Católicos cita a cada paso con desusado elogio a este caballero*. Y añade que el secretario Hernán d'Álvarez acompañó a los Reyes Católicos durante toda la campaña de Granada, distinguiéndose especialmente en los asedios y tomas de Baza, Guadix, Almería y Loja, tanto con las armas en la mano como con sus diligencias secretas —es sabido que la guerra de Granada se ganó no solamente por las armas, sino haciendo correr torrentes de oro entre los príncipes y notables granadinos—; y sobre todo en la entrega de la propia ciudad de Granada, cuya capitulación redactó y firmó personalmente, tras haber colaborado en los tratos que secretamente encabezó Hernando de Zafra¹¹. Por estos servicios fue creado notario mayor del reino de Granada por juro de heredad, por merced dada en Santa Fe a 30 de enero de 1492.

El 9 de enero de 1487 compró al Conde de Fuensalida el señorío y jurisdicción de la villa de Cedillo¹². Y en 20 de octubre de 1490 adquirió de Rui López de Toledo, tesorero de la Reina Católica, las casas palaciegas que había edificado en 1335 Suero Téllez de Meneses (†1360), y que más tarde pertenecieron al condestable Rui López Dávalos (†1428), situadas en la plazuela, calle y travesía de San Andrés, que tenían su entrada principal en la plazuela frente al convento de Santa Isabel¹³.

BUENO, *La Real Hacienda y sus oficiales en la Corte. Los contadores mayores de Castilla en el gobierno y administración del patrimonio y hacienda real* (Huelva, 2007).

¹⁰ En la facultad real dada en 1497 para fundar mayorazgo (AHN Nobleza, Luque, caja 696, documento 49), se le menciona como tal comendador de Castilnovo. Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, en su *Historia Genealógica de la Monarquía Española*, tomo IX (Madrid, 1912), pág. 282, le tiene por comendador de Herrera: esto es también posible, pues adelante veremos que efectivamente lo fue uno de sus hijos, quizá por cesión paterna.

¹¹ Ángel del ARCO MOLINERO, *Glorias de la Nobleza española. Reseña histórica acerca de los caballeros principales que concurrieron a la conquista de Granada...* (Tarragona, 1899), págs. 170-171.

¹² AHN, Consejos, legajo 28738, número 13.

¹³ Julio PORRES MARTÍN-CLETO, *Historia de las calles de Toledo* (Toledo, 1982), III, págs. 1074-1077.

En premio de sus muchos servicios, los Reyes Católicos le concedieron numerosos privilegios: el de llevar ciertos derechos sobre el trigo que se vendía en los soportales de la plaza de Zocodover¹⁴; las rentas de los moros de Sevilla y otros lugares de Andalucía, en 1477¹⁵; ciertas cargas de pan y de sal en Jerez de la Frontera, en 1480 y 1486¹⁶; y unas casas y otros bienes confiscados en Toledo a herejes condenados, en 1489¹⁷; etcétera.

Poco después de la sentidísima muerte del Príncipe Don Juan, acaecida en Salamanca el 4 de octubre de 1497, según Fernández de Oviedo, los Reyes Católicos reformaron su Consejo Real en profundidad, despidiendo a casi todos sus oidores y letrados *por cohechos e indignos del lugar que tenían*, y añade que *ansimesmo fue despedido Hernán de Álvarez Çapata, secretario [del Consejo] e el principal*, quien fue sustituido por el célebre Gaspar de Gricio¹⁸.

Fundó mayorazgo del estado de Cedillo y Manzaneque, y de las casas principales en Toledo a San Salvador, en cabeza de su hijo mayor Antonio, en virtud de facultades reales despachadas en Madrid el 20 de enero de 1495, y en Burgos el 15 de enero de 1497¹⁹, por escritura hecha en dicha ciudad el 26 de enero de 1497, ante Francisco Ramírez de Madrid²⁰. Hizo dos testamentos, mancomunados con su mujer, por

¹⁴ Cedido al monasterio de San Miguel, sobre este asunto corrió pleito con el Concejo toledano en 1492: AGS, RGS, 1492, 12, 194.

¹⁵ La mitad de la renta y derechos de la ajea, meaja y correduría de lo morisco de todos los moros que entraren en el arzobispado de Sevilla, obispado de Cádiz y ciudad de Antequera: AGS, RGS, 1477, 9, 475.

¹⁶ En 1480, cincuenta cahices de pan que en el término de un año, en Jerez de la Frontera (AGS, RGS, 1480, 11, 5); y en 1486, 2.000 tajos reales de sal, también en Jerez de la Frontera, y en Puerto Real (AGS, RGS, 1486, 6, 1).

¹⁷ Unas casas y ciertos bienes que Juan Álvarez Zapata, su padre, hubo comprado en Toledo de algunas personas condenadas por el delito de herejía: AGS, RGS, 1489, 4, 62. Podrían ser —o no— las mismas casas valoradas en 70.000 maravedís, que habían sido confiscadas en Toledo a Pedro Rodríguez Fandares, y a su mujer, condenados por herejes, y que se dieron al secretario en el mismo año: AGD, RGS, 1489, 8, 1.

¹⁸ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batalla e quincuagenas*, II, pág. 188.

¹⁹ AGS, RGS, 1495, 1, 1; y 1497, 1, 3.

²⁰ Hay copia impresa en RAH, col. Salazar y Castro, ms. S-41, folios 172-202.

escrituras hechas en Toledo el 1 de abril de 1493, y de 16 de julio de 1499, ante Pero Núñez de Ribadeneira²¹, fundando por ellos la capilla de Santa Catalina en la colación de San Salvador²², y otra capilla en el convento de San Jerónimo. Falleció don Hernán en Toledo en el año de 1504 —hacia 1508, según otras fuentes—, y fue enterrado en la capilla de Santa Catalina, que él había fundado y que hoy sigue perteneciendo al actual Conde de Cedillo, sita en la parroquial de San Salvador de Toledo, y dotada con un capellán mayor (siempre canónigo de Toledo), y ocho capellanes menores. De su matrimonio con una ilustre dama toledana, y de su prole, diré más adelante.

ARMAS DE LOS SEÑORES Y CONDES DE CEDILLO

Con el mismo apellido de Toledo, existen en Castilla varias familias que, a pesar de ser homónimas, ningún parentesco tuvieron entre sí. Así, los Álvarez de Toledo, Condes y Duques de Alba de Tormes (que usan un célebre jaquelado de plata y azur); los Álvarez de Toledo de Cuenca, Marqueses de Villamagna, descendientes del converso Alonso Álvarez de Toledo, contador mayor de Castilla entre 1435 y 1456 (que usaban por armas la divisa aragonesa de la Jarra y la Azucena, es decir el emblema de la Virgen, de plata sobre campo de azur, y bordura de oro con cuatro o con ocho estrellas de azur); los Núñez de Toledo, descendientes del converso médico toledano *maestre* Alfonso Chirino y de su hijo Francisco Núñez de Toledo, secretario de Enrique IV (que blasonaban de gules con una banda engolada de plata, acompañada en lo alto de un león de oro, y en lo bajo de un tao); y por fin *nuestros* Álvarez de Toledo, Señores de Tocenaque, también toledanos²³.

Estos Álvarez de Toledo (o Suárez de Toledo o Álvarez Zapata o López de Toledo), radicados en Toledo desde el siglo XIV al menos, y

²¹ AHN Nobleza, Luque, caja 508, documento 2.

²² Esta capilla gótica, aneja de la iglesia de San Salvador, se fundó por bula dada por Alejandro VI en 1496, edificándose en 1498; posee un gran retablo de Pedro de Berruguete, y pertenece aún hoy en día a los Condes de Cedillo. AHN, Clero, libro 15708.

²³ Según el genealogista barroco granadino Blas de SALAZAR, que trata de estas distintas familias en los primeros folios de su importante obra, a la que enseguida me referiré por menor.

vástagos de los Ajofrín, de los Palomeque y de los Zapata, usaban por armas un castillo de acero (¿azur?) en campo de oro ya en el siglo XIV, como se muestra en el acceso de las casas principales de esta Casa Condal, que fueron de la madre del Rey Católico por herencia de su abuela doña Inés de Ayala, en la hoy llamada plazuela del Rey Don Pedro²⁴. Estas armerías primitivas se cuartelarán, desde los mismos días del secretario, con las de los Ajofrín (de azur con una cruz florenzada de plata), y las de los Bocanegra (cuartelado en franje de plata y gules, el jefe de Génova, que es de plata con la cruz llana de San Jorge, de gules). Habitualmente, las armas de Ajofrín se colocarán en escusón, en reiterado brochante sobre las de Bocanegra.

Esta composición heráldica, de gran belleza y muy acorde con los usos de la época —en que florecieron las composiciones en cuartelado perfecto—, aparece en muchos monumentos y documentos realizados entre los siglos XVI y XX, tanto en Toledo, como en Cedillo, como en Madrid; llevando por timbre la corona condal a partir de 1624.

GENEALOGÍA DE LOS TOLEDO, SEÑORES Y CONDES DE CEDILLO

Para trazar la genealogía y descendencia de esta ilustre familia he tomado como bases, en primer lugar la obra titulada *Genealogía de los Condes de Zedillo y de la diferencia de Armas de que usan los que tienen el apellido de Toledo, echa en la Ciudad de Granada por Blas de Salazar, en zinco días de março de mill seiscientos veinte y nueve*, que se conserva inédita en la Real Academia de la Historia²⁵; los escritos sobre familias de Toledo debidos a la cuestionada pluma de fray Jerónimo Román de la Higuera²⁶; también algunos documentos de la colección

²⁴ Julio PORRES, *Historia de las calles de Toledo*, II, pág. 1024. Los Condes de Cedillo dejaron de habitarlas durante el siglo XVIII, y en 1819 las cedieron para que en ellas se instalase su Colegio de Santa Catalina, del que eran patronos, hasta que se extinguió en 1847. Más tarde, ya en 1890, sirvieron de cuartel a la Guardia Civil; los Condes las vendieron en 1917 al cardenal Guisasaola, para el Colegio de San José, que después de 1925 es el Seminario Menor de Santo Tomás de Villanueva.

²⁵ Real Academia de la Historia (RAH), colección Salazar y Castro, ms. B-5, folios 15 y siguientes.

²⁶ En RAH, col. Salazar y Castro, ms. 9/229. BN, ms. 3302.

Salazar y Castro, en el mismo depósito. Seguidamente, he acudido al rico archivo de la Casa condal, que afortunadamente se conserva en perfectas condiciones, y que ha sido bien clasificado y ordenado por el actual Conde de Cedillo, que también lo es de Fuensalida —y cabeza, por lo tanto, de la nobleza histórica de Toledo—. Las noticias obtenidas en dichas fuentes han sido enriquecidas merced a las obtenidas en otros muchos depósitos archivísticos, y mediante el manejo de una acuciosa bibliografía, que en cada momento iré señalando.

Y, aunque la genealogía de este linaje toledano puede remontarse de manera documentada hasta el mencionado Munio Alfonso, en los mismos días de la reconquista de la ciudad, para el propósito que me ocupa ahora bastará iniciar esta historia familiar durante el siglo XIV, es decir con

I. ALFÓN GONZÁLEZ DE AJOFRÍN, vecino de Toledo, documentado en escrituras que cita el P. Román, y que se datan en 1370 y en 1383. Quien fue marido de **DOÑA TERESA LÓPEZ DE TOLEDO**, Señora de Tocenaque, hija única y heredera de Lope Fernández de Toledo, Señor de Tocenaque, y nieta de Hernando Vicente de Toledo, Señor de Tocenaque y alcalde mayor de Toledo. Doña Teresa aparece en sendas escrituras citadas por el P. Román y datadas en 1347 y 1393. De cuya unión nació:

II. FERNÁN D'ÁLVAREZ DE TOLEDO, Señor de Tocenaque y vecino de Toledo en los días del reinado de Juan I, que fue casado con **DOÑA INÉS DE PANTOJA**, hija de Juan Fernández de Pantoja, caballero toledano. Padres que fueron de:

III. ALFONSO GONZÁLEZ DE TOLEDO, Señor de Tocenaque y fundador, en la claustra de San Pedro Mártir, de una capilla dedicada a Santiago. Cuya esposa fue **DOÑA SANCHA DE BOCANEGRA**, hija de Francisco de Bocanegra, que a su vez era descendiente directo de *micer* Egidio de Bocanegra, almirante mayor de Castilla²⁷. Esta señora doña Sancha aparece en una escritura de compra de tierras en Tocenaque, datada el 20 de febrero de 1428, mencionada por el P. Román. Y de ambos nacieron:

²⁷ José Manuel CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo de Castilla: Historia de una institución conflictiva (1250-1560)*, (Madrid, 2003).

1) Fernán López de Toledo, que premurió a su padre, pues al servicio del Infante Don Enrique se halló combatiendo en la batalla de Olmedo, el 19 de mayo de 1445, de la que salió herido, falleciendo en Aragón poco después.

2) Juan Álvarez de Toledo, que por muerte de su hermano mayor heredó Tocenaque.

IV. JUAN ÁLVAREZ DE TOLEDO (llamado a veces en los documentos JUAN ÁLVAREZ ZAPATA), Señor de Tocenaque, doncel del Rey Juan II, regidor de Toledo desde 10 de septiembre de 1434. Documentado por vez primera en escritura datada en 1425, que cita el P. Román, sirvió al Rey en el invierno de 1438-1439, cuando el Infante Don Enrique quiso apoderarse de Toledo; y más tarde acompañó al Rey en la batalla de Olmedo en 1445. Hizo testamento en Toledo a 24 de septiembre de 1453, ante Juan Núñez de Toledo²⁸. Se casó con DOÑA CATALINA ZAPATA, hija de don Luis Pérez Zapata y de doña Mencía de Torroellas, vecinos de Calatayud, y pertenecientes al conocido y noble linaje de Zapata allí radicado, línea de Tobía²⁹. Estando en la villa de Illescas, embarazada de muchos meses, esta señora hizo poder para testar a favor de su marido, el 30 de julio de 1452, ante Juan Núñez de Toledo, y murió enseguida, probablemente durante el parto de su última hija; el marido testó en la villa de Illescas el 16 de septiembre, ante el mismo escribano. Ambos cónyuges yacen sepultados en su capilla toledana de San Juan, en la iglesia de San Salvador, y fueron padres de:

1) Hernán d'Álvarez de Toledo, que sigue.

2) Francisco Álvarez de Toledo, o Álvarez Zapata, doctor en ambos Derechos y gran letrado, fue canónigo y maestrescuela de Toledo desde antes de 1486³⁰, y protonotario apostólico. Fundador

²⁸ En tal instrumento se citan sus padres. Este caballero no usaba las armas de Ajofrín, sino las de sus Toledo, o sea de oro con un castillo de acero: Blas de Salazar, *op. cit.*, folio 15.

²⁹ Así consta en el testamento de doña Catalina, fechado en 1452. Pero notemos que quienes acusaron a sus hijos y nietos de judaizantes, lo hacían precisamente por este linaje de Zapata.

³⁰ Se le menciona como tal maestrescuela y canónigo de Toledo en un documento fechado el 6 de agosto de 1486: AGS, RGS, legajo 1486, 08,79.

del Colegio de Santa Catalina de Toledo en 1485, que dotó con veintidós cátedras (entre ellas las de Teología, Cánones, Leyes, Artes, Medicina y Cirugía, Retórica, Griego y Matemáticas), y que transformó en Universidad por bula pontificia dada el 22 de febrero de 1520³¹. En 1487 fue vicario general del Arzobispado de Toledo (nombrado por el *Gran Cardenal de España*). El canónigo maestrescuela Zapata fue acusado en 1489 de judaizar, como su hermano fray García, pero tuvo más suerte porque resultó finalmente absuelto, y logró que fuesen castigados severísimamente los falsos testigos que le acusaron, por sentencia dada el 2 de abril de 1489³². Más tarde fue inquisidor de Toledo y miembro del Consejo Real de los Reyes Católicos. En 1514 algunos caballeros toledanos le sorprendieron cerca del monasterio de San Bernardo, y le vejaron y maltrataron cruelmente, dejándole muy malherido, lo que causó un proceso criminal del que resultaron varias penas de muerte. En 1494 reconstruyó el claustro y dotó una suntuosa capilla en el monasterio de San Bernardo de Monte Sión, extramuros de Toledo y cabeza de la Orden de San Bernardo en Castilla. Hizo su testamento en Toledo el 7 de diciembre de 1520³³. Por aquellas fechas era uno de los más conspicuos comuneros toledanos, pero tras la derrota de aquellos revoltosos fue exceptuado del perdón dado en 1521, y fue juzgado, pero en 1523 resultó

³¹ Luis LORENTE TOLEDO, *La Real Pontificia Universidad de Toledo. Siglos XVI-XIX* (Ciudad Real, 1999). Julio PORRES, *Historia de las calles de Toledo*, III, págs. 1271-1274.

³² Tras una enérgica intervención del cardenal Cisneros. Sus acusadores, todos conversos (Isaac Cañamón y su mujer Vellida, Menesí Baquix Pellejero, Menahem Moreno Pellejero, Mosses Cañamón Pellejero, Caslon Baquix, Jureduroquiz, Samuel Valencia Castellanos), dijeron de él que era judaizante, que se llamaba David, que celebraba el ritual judío, que hablaba en hebreo en vituperio de los cristianos, que con otros falsos convertido lloraba la expulsión de 1492, que guardaba libros de oración hebreos, etcétera, fueron severísimamente castigados con azotes, cárcel, atenazamiento de labios y lengua, e incluso con algunas pena de muerte por apedreamiento. En defensa de la limpieza de sangre de estos Zapata se publicó un curioso opúsculo, impreso sin fecha en Toledo, del que hay ejemplar en RAH, col. Salazar y Castro, ms. M-154, folios 100-105.

³³ AHN Nobleza, Luque, caja 104, documento 87. La obra de 1494 en Julio PORRES, *Historia de las calles de Toledo*, III, pág. 107 (en nota).

absuelto con facilidad, quizá porque era eclesiástico³⁴. Murió en Valladolid el 5 de septiembre de 1523, y fue llevado a enterrar a Toledo, a su capilla del Colegio de Santa Catalina³⁵.

3) Fray García Zapata, fraile jerónimo en el convento de la Sisla de Toledo, y prior de su convento. También acusado de judaizar, parece ser que sufrió tormento, se le probó el delito y fue condenado a muerte y relajado al brazo secular, que lo ejecutó en la hoguera frente al propio convento³⁶.

4) Pedro Zapata, que fue regidor de Toledo desde 1491³⁷, contador de la ciudad de Toledo, y pagador de las obras reales en el monasterio de San Juan de los Reyes³⁸, propietario de la dehesa de Zurraquín, alijares de Toledo³⁹. Fundó dos mayorazgos, ambos con imposición del apellido Zapata: el primero en 22 de febrero de 1502 en cabeza de su hijo Juan, y el segundo el 19 de febrero de 1503, en cabeza de su hijo Francisco, ambos ante Alfonso Álvarez, en Toledo⁴⁰; en julio de 1504 ya había muerto⁴¹. También fundó una rica capilla en el monasterio toledano de San Miguel de los

³⁴ Joseph PÉREZ, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, (Burdeos, 1970; pero utilizo la edición española de Madrid, 1977), págs. 123 (en nota), 133 (en nota), 146, 343, 345, 483 y 612. Hacia 1522 redactó un curioso escrito titulado *Defensa del maestrescuela*, que se conserva en AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, legajo 377, sin foliar.

³⁵ Su epitafio está copiado en RAH, col. Salazar y Castro, ms. D-56, folios 143-144.

³⁶ AHN, Inquisición, legajo 234, expediente 1 (año de 1538). RAH, col. Salazar y Castro, ms. E-70.

³⁷ AGS, RGS, 1491, 5, 106.

³⁸ AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 1, 106, 1.

³⁹ Julio PORRES, *Historia de las calles de Toledo*, III, pág. 1583.

⁴⁰ AGS, Cámara de Castilla, diversos, 38, 18 (facultad real); y AHN Nobleza, Luque, caja 696, documento 49; y RAH, col. Salazar y Castro, ms. S-41, folios 173-176. El mayorazgo principal, que integraba casas principales y accesorias en Toledo a San Salvador (lindantes con las de su hermano el secretario), otros pares de casas en el solarejo de los Espárragos y en la Lencería de las mujeres, censos y otros tributos, lo gozaba en 1762 doña María Remigia Lasso de Mendoza y Torres, Vizcondesa de Valoria, vecina de Valladolid; suscitándose entonces pleito por su posesión, cuyos autos se conservan en AHN, Consejos, legajo 4975. Véase también otro pleito sucesorio sobre el mismo vínculo, iniciado en 1805, en AHN, Consejos, legajo 4954.

⁴¹ ARChVa, Registro de Ejecutorias, caja 191, 38.

Angeles. De su matrimonio con doña Aldonza de la Fuente tuvo por sus hijos a⁴²:

A) Juan Álvarez Zapata, primer llamado al mayorazgo fundado por su padre; fue jurado y contador de Toledo desde 1492⁴³, y más tarde regidor de Toledo —parece que lo era en 1520, cuando al tiempo de las Comunidades se opuso a las órdenes del Rey⁴⁴—. Marido de doña María Arias, hija de Alvar Gómez de Ciudad Real, Señor de Pioz. Con descendencia.

B) Francisco Álvarez Zapata, gentilhombre del Emperador Carlos V, segundo llamado al mayorazgo que fundó su padre. Marido de doña Isabel de la Cerda, natural de Guadalajara e hija de Antonio de la Cerda. Con sucesión en

a) Don Francisco Zapata de la Cerda, dueño de muchos pares de casas en Zocodover, demolidas en 1608, por cuyo derribo el Ayuntamiento de Toledo indemnizó años después al Conde de Cedillo, que fue su heredero⁴⁵.

C) Doña Catalina Zapata, esposa de Alonso de Silva, regidor de Toledo desde 1502 (hijo de Arias Gómez de Silva, maestresala de los Reyes, y de doña Mayor de Ayala). Con tres hijos y larga descendencia⁴⁶.

D) Doña María de Toledo, casada con Fernán Pérez de Guzmán.

E) Hernán d'Álvarez Zapata, tercer llamado al mayorazgo fundado por su padre en 1503.

5) Diego López de Toledo, regidor de Toledo, contador, documentado desde 1461⁴⁷ y muerto en 1491. Fundó el convento

⁴² Sobre su descendencia: RAH, col. Salazar y Castro, ms. D-25, fol. 46v.

⁴³ AGS, RGS, 1492, 3, 35.

⁴⁴ Así consta en el libro de actas, sesión de 27 de febrero de 1520.

⁴⁵ Julio PORRES, *Historia de las calles de Toledo*, III, págs. 1285-1286, y 1557.

⁴⁶ Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Silva* (Madrid, 1685), págs. 171-173.

⁴⁷ Jean-Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et monts de Tolède...*, pág. 540.

de franciscanas de San Miguel de los Ángeles, en Toledo. No tuvo hijos de su matrimonio con doña María de Santa Cruz, finada en Toledo en 1504 —era, al menos desde 1498, la abadesa del mencionado convento de los Ángeles—.

6) Doña María Álvarez de Toledo, que fue monja en el monasterio toledano de Santo Domingo el Antiguo.

7) Doña Mencía de Toledo.

8) Don Luis Álvarez Zapata⁴⁸, documentado desde 1458, regidor de Toledo entre 1486 y 1507 —año de su muerte—, y patrono de la capilla de San Juan Bautista en la iglesia parroquial de San Salvador. Fue desposado en primeras nupcias en Madrid con doña Catalina de Herrera; y en segundas con doña María González de Jarada, hija de Alfón Núñez de Jarada —que fue acusada de judaizante y condenada por el Santo Oficio⁴⁹—. Fueron hijos de ambas uniones:

A) Juan Álvarez de Toledo, vecino y jurado de Toledo, que en 1499 fue testigo en el testamento del secretario su tío, en 1509 litigó por la sucesión en la regiduría paterna, y todavía en 1514 figura como testigo en un acta notarial⁵⁰. Parece que fue padre de:

a) Bernardino Zapata de Herrera, capiscol y canónigo de Toledo, dueño de la dehesa de Monteagudo en los alijares de Toledo en el año de 1555⁵¹, y sobre todo fundador en 1558 del Colegio Mayor de San Bernardino, que instaló en unas casas que él mismo adquirió de los jesuitas en 1569, y que funcionó hasta 1846⁵².

b) Francisco de Herrera, igualmente canónigo de Toledo.

⁴⁸ Este hijo y su prole no figuran en la obra de Blas de Salazar; sólo constan en RAH, col. Salazar y Castro, ms. E-70. Pero le documenta bien Jean-Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et monts de Tolède...*, pág. 580.

⁴⁹ AHN, Inquisición, legajo 134, expediente 77.

⁵⁰ Jean-PIERRE MOLÉNAT, *Campagnes et monts de Tolède...*, pág. 580.

⁵¹ Julio PORRES, *Historia de las calles de Toledo*, II, pág. 864.

⁵² Julio PORRES, *Historia de las calles de Toledo*, III, pág. 1096.

B) El licenciado Bernardino Zapata *el cojo*, maestrescuela de la catedral de Toledo, que al parecer fue gran comunero y diputado de la Junta de la Comunidad toledana durante el sangriento episodio de las Comunidades de 1520-1521⁵³.

C) Francisco Álvarez Zapata.

D) Doña Isabel Zapata, casada antes de 1505 con Martín de Alarcón, hijo del jurado y fiel ejecutor toledano Rodrigo Cota⁵⁴. Con sucesión.

E) Doña Catalina Zapata, mujer de Diego López de Haro, vecino de Toledo; sin descendencia. Esta señora fue procesada por el Santo Oficio en 1507, por judaizante, como su madre⁵⁵.

9) Doña Catalina Álvarez de Toledo, durante cuyo parto en Illescas falleció su madre a finales de julio de 1452. Citada en 1503, en el testamento de su hermano Pedro. Fue mujer de Juan Álvarez de Madrid, vecino de la villa de Madrid.

Fuera de matrimonio, y en la montañesa doña María de Bustamante (hija de Juan de Bustamante), el Señor de Tocenaque tuvo otro hijo:

9) Juan Álvarez Zapata, que tomó el nombre de la esposa de su padre por haberle criado esta *con amor*. Este caballero fue regidor de Toledo y pagador de la despensa de la Reina⁵⁶, y recibió de los Reyes Católicos varias mercedes en el reino de Granada: una regiduría, y el Señorío de las Guájaras. Pasó entonces —hacia 1492— a residir en la capital granadina, y fue su procurador en las Cortes de 1515⁵⁷. Se casó allí con doña Francisca Álvarez de Santisteban,

⁵³ Véase una curiosa plática al Concejo toledano, conservada en RAH, col. Salazar y Castro, ms. N-44, folios 421-422; y un escrito justificativo de su conducta, redactado en 1522, en idem, idem, folios 435-439. Joseph PÉREZ, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, págs. 300 y 308.

⁵⁴ Francisco CANTERA BURGOS, *El poeta Ruy Sánchez Cota (Rodrigo Cota) y su familia de judíos* (Madrid, 1970), pág. 41.

⁵⁵ AHN, Inquisición, legajo 134, expediente 15.

⁵⁶ AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 5, 303, 1 (octubre de 1501).

⁵⁷ AGS, Patronato Real, legajo 69, documento 49, 6.

de la que tuvo hijos que murieron en la infancia. Y, habiendo criado en su casa a dos sobrinos Juan y Fernando de Bustamante y Aguayo, les prohió por escritura hecha el 19 de julio de 1503 ante Alonso de la Peña, escribano de Granada. Tomaron el apellido de Zapata, y Juan fundó en cada uno de ellos dos mayorazgos. Tuvieron muy ilustre descendencia en Granada: del mayor, Juan, descenden los Señores de las Guájaras del Faguid, de Orjiva y de Alhendín, con enlaces incluso con los Condes de Cabra y los Condes de la Alcudia; de Fernando, que fue veinticuatro de Granada, descenden los Señores de las Guájaras del Fondón —más tarde recayó en esta descendencia el mayorazgo de su hermano Juan, por extinción de la suya—⁵⁸.

V. HERNAN D'ÁLVAREZ DE TOLEDO, hijo mayor, que fue el gran personaje de esta familia, y un personaje de extraordinaria relevancia en la corte castellana de su tiempo. Ya he dicho antes que fue Señor de Tocaque y Manzanque, continuo del Rey Don Enrique IV, regidor de Toledo desde 1471, y secretario de los Reyes Católicos desde 1477, y de su Consejo; notario mayor del reino de Granada desde 1492, comendador de Castilnovo y de Herrera en la Orden de Alcántara, y Señor de la villa de Cedillo desde 1487. Fundó mayorazgo de sus estados y bienes en 1407, como antes dije, testó en 1499, y falleció hacia 1508, siendo enterrado en su capilla de Santa Catalina, en San Salvador. Se había casado con DOÑA ALDONZA DE ALCARAZ⁵⁹, dama de la Reina Católica⁶⁰, que todavía era viva en 1514⁶¹, y tuvieron muchos hijos, que fueron:

⁵⁸ Su larga descendencia en RAH, col. Salazar, ms. B-5.

⁵⁹ Hija del doctor Rodrigo Illán de Toledo, del Consejo del Rey y descendiente presunto del famoso Esteban Illán de los Tolcos, y de su mujer doña Beatriz Abarca, según el testamento de su hija y yerno, como recoge Luis de SALAZAR Y CASTRO en *Los Comendadores de la Orden de Santiago en Castilla*, (Madrid, 1949), II, pág. 441. Pero Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT en su *Historia Genealógica*, tomo IX, pág. 282, la tuvo en cambio por hija de Juan Rodríguez Illán y de doña Constanza de Avilés Cuadros, como consta de la escritura de la fundación referida (se refiere al mayorazgo de Cedillo). Para Jean-Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et monts de Tolède...*, pág. 581, se trataría de una familia de médicos conversos, que documenta desde 1416 en la persona de maestre Juan, padre del boticario Per Alfonso, jurado en 1422 y probable abuelo paterno de doña Aldonza.

⁶⁰ Consta en AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 4, 71, 4 (año 1500); y 6, 215, 2 (1503).

- 1) Juan Álvarez de Toledo, que murió en la niñez.
- 2) Doña Constanza de Toledo, que nació en Toledo el 4 de noviembre de 1484, y murió en la misma ciudad el 24 de marzo de 1557, bajo testamento cerrado hecho allí el 13, ante Gaspar de Navarra. Desde 1490, siendo muy niña⁶², fue desposada con el comendador Pero López de Ayala, Señor de Peromoro y San Andrés, regidor de Toledo desde 1511, hijo natural legitimado en 1484 del segundo Conde de Fuensalida, quien fue un destacado comunero durante la revuelta de 1520-1521 y vio confiscados sus bienes⁶³. Dejó poder para testar hecho en Peromoro el 22 de diciembre de 1537, y falleció antes de acabar el año; siendo otorgado su testamento en Toledo el 5 de abril de 1538, ante Alonso de Rivadeneira. Ambos cónyuges fueron sepultados en la capilla mayor de la iglesia de Santo Tomé, y en los descendientes de su único hijo don Juan de Ayala y Toledo recaerá el Condado de Cedillo y mayorazgos anejos a partir de 1684, como se verá más adelante.
- 3) Don Antonio, primer llamado al mayorazgo paterno, que sigue.
- 4) Fernán d'Álvarez de Toledo, paje y continuo de los Reyes Católicos, comendador de Bienvenida en la Orden de Santiago, y más tarde fraile bernardo. Hizo testamento el 31 de diciembre de 1508⁶⁴.
- 5) Don Juan de Luna, canónigo de Toledo y arcediano de Écija, que era vivo en 1508⁶⁵.

⁶¹ ARChVa, registro de Ejecutorias, caja 297, 45 (pleito por ciertas rentas eclesiásticas).

⁶² Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en Córdoba el 29 de octubre de 1490, ante el escribano de cámara regio Francisco de Badajoz. Pero el matrimonio no se consumó sino al tiempo de suscribirse la escritura de dote, el 9 de junio de 1496, en Peromoro.

⁶³ Joseph PÉREZ, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, le cita en numerosas páginas (véase el índice onomástico).

⁶⁴ *Hijo cuarto* le llama Luis de SALAZAR Y CASTRO en *Los Comendadores de la Orden de Santiago en Castilla*, II, pág. 441. Jean-Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et monts de Tolède...*, pág. 581.

⁶⁵ Según las genealogías del archivo de la Casa condal, y también Blas de SALAZAR, *op. cit.*, fol. 18. Pero pudiera tratarse de una homonimia con su hermano Juan, cuya existencia no ofrece dudas.

6) Frey Diego López de Toledo, comendador de Castilnovo⁶⁶ y de Herrera en la Orden de Alcántara, teniente de la fortaleza de Piedrabuena (1494)⁶⁷, escribano de la villa de Alcántara (1495)⁶⁸, y alcaide de los castillos de Villatoro y Navamorcuende (1504)⁶⁹. Acompañó a Portugal a la Infanta Doña Catalina cuando fue allí a casarse con el monarca lusitano, y por fin presidente del capítulo general de las Órdenes Militares celebrado en 1557 en Madrid. Tuvo este hijo natural:

A) Don Antonio Álvarez de Toledo, primer llamado al mayorazgo que fundó su tío don Bernardino de Alcaraz. Fue en su juventud continuo de la Real Casa⁷⁰. Contrajo matrimonio con doña Aldonza de Rivera, hija de Per Afán de Ribera, hermano del Señor de Malpica. Sin sucesión.

7) Don Juan Álvarez de Toledo, arcediano de Écija y dignidad de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, y después canónigo de Toledo. Fundó un mayorazgo para los segundogénitos de la Casa de los Señores de Cedillo, por escritura otorgada en Toledo el 22 de octubre de 1532, ante Álvaro de Uceda. En 1547 aún vivía, y fue uno de los capitulares que se opuso a la introducción del estatuto de limpieza de sangre por el cardenal Silíceo⁷¹.

8) Pedro Zapata, que fue capitán en Italia con el Gran Capitán⁷². Soltero.

9) Don Bernardino de Alcaraz, comendador de las Aceñas de Alhóndiga en la Orden de Calatrava, y después canónigo y maestrescuela de Toledo en sucesión de su tío homónimo, y fue un

⁶⁶ Fue comendador de Castilnovo desde 1485 a 1495, aproximadamente: AHN Nobleza, Osuna, caja 300, documento 14 (1485); y AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 1, 218, 1 (1494), y 1, 225, 3 (1495).

⁶⁷ AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 1, 215, 2.

⁶⁸ AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 1, 235, 1.

⁶⁹ AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 9, 252, 5.

⁷⁰ AGS, Cámara de Castilla, 4, 60, 3 (abril de 1504).

⁷¹ Jean-Pierre MOLÉNAT, *Campaignes et monts de Tolède...*, pág. 581.

⁷² En 1504 estaba con su compañía en Castilla: AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 9, 107, 2.

religioso ejemplar. Heredó de sus padres unas casas principales a la colación de San Román, en las que habían residido sus abuelos maternos. En diciembre de 1529 adquirió ciertas rentas de las dehesas de Castrejón, Albaladejo y El Allozar, de las que luego diré más. En 1547 se opuso, con otros capitulares, al intento del cardenal Silíceo de establecer un estatuto de limpieza de sangre⁷³. Acrecentó varias capellanías del Colegio de Santa Catalina en 1549, y fundó un buen mayorazgo en cabeza de su sobrino Antonio, por escritura hecha el 9 de diciembre de 1553 ante Juan Sánchez de Canales; y firmó su testamento en Toledo el 5 de marzo de 1556, que se abrió el día de su muerte, 2 de noviembre de aquel mismo año⁷⁴.

10) Francisco Álvarez de Toledo, casado en Talavera de la Reina con doña Catalina de Meneses, hija de Hernán Álvarez de Meneses y de doña Catalina de Herrera. De quienes nacieron:

A) Don Fernando de Toledo y Meneses, que fue padre de don Bernardino de Meneses, capitán y sargento mayor en Milán.

B) Don Pedro Suárez de Meneses, que fue sacerdote.

C) Don Bernardino de Meneses, que se casó con doña María de Robles, y ambos pasaron a Indias.

D) Doña Aldonza de Toledo, mujer de Juan Hurtado de Mendoza.

E) Doña Catalina de Meneses, casada con Rui Gómez de Figueroa, hijo de Lorenzo Suárez de Figueroa y de doña Mencía de Ayala.

11) Doña Catalina de Toledo o Zapata, muerta en Córdoba en 1507. Fue casada en 1492⁷⁵ con Martín Alonso de Montemayor, comendador de la Orden de Santiago, veinticuatro de Córdoba, donde testó el 2 de agosto de 1505, ante Pedro Fernández el Rico, mandándose enterrar en la capilla de San Pedro de la catedral

⁷³ Jean-Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et monts de Tolède...*, pág. 581.

⁷⁴ AGS, Patronato Real, legajo 33, documento 2. RAH, col. Salazar y castro, ms. M-93, folios 36-36v.

⁷⁵ La escritura de dote la había otorgado su padre el secretario en Jaén a 24 de julio de 1489; RAH, col. Salazar y castro, ms. M-93, folios 86v-87v.

cordobesa; debió de morir allí por entonces. Este caballero, que era hijo de Martín Alfonso de Montemayor, IV Señor de Alcaudete, y de doña María Carrillo de Córdoba (hija a su vez de los primeros Condes de Cabra), previa facultad real, fundó mayorazgo el 14 de julio de 1505 ante dicho escribano⁷⁶. Padres de:

A) Don Baltasar Fernández de Córdoba, nacido hacia 1500, que era menor al morir sus padres en 1505 y 1507, y se discernió su tutela, y la de su hermana, a su abuela materna⁷⁷. Era vivo en 1582, habiéndose casado con doña Leonor de Zúñiga, hija de don Álvaro de Zúñiga, prior de la Orden de San Juan. Con prole.

B) Doña María Carrillo, nacida hacia 1503. Fue casada primeramente con don Pedro de los Ríos, veinticuatro de Córdoba, hijo de los Señores de las Escalonías. De cuya unión desciende doña Jacinta de Córdoba, que poseyó este mayorazgo y fue esposa de don Jerónimo Sfondrato, Marqués de Masibradi, suegros ambos del Conde de Cifuentes; y después de enviudar, fue casada con don Diego de Cárcamo, de quien hubo muchos hijos, y entre ellos:

a) Don Bernardino de Sotomayor, canónigo de Toledo.

12) Fray Fernando Álvarez de Toledo, comendador de Bienvenida en la Orden de Calatrava, y más tarde monje bernardo y abad de su convento.

13) Doña Isabel de Toledo, abadesa del Monasterio de la Concepción de Toledo, de la Orden de Santa Clara.

14) Doña María de Toledo, abadesa del Monasterio de San Miguel de los Ángeles de Toledo.

VI. ANTONIO ÁLVAREZ DE TOLEDO (llamado a veces Antonio Álvarez Zapata), Señor de Cedillo, Tocenaque y Manzaneque,

⁷⁶ Véase su descendencia en Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Historia Genealógica*, IX, pág. 281.

⁷⁷ En Córdoba, a 30 de octubre de 1507: RAH, col. Salazar y Castro, ms. M-93, folio 36v.

paje de la Reina Católica desde 1488, y del Príncipe Don Juan desde 1496⁷⁸, continuo de la Casa Real, regidor de Toledo, patrono de la Universidad de Santa Catalina, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Cala desde 1495⁷⁹, contador mayor de la ciudad de Sevilla desde 1495⁸⁰, notario mayor del Reino de Granada desde 1498⁸¹, escribano mayor de rentas de Toledo, su partido y su arcedianazgo desde 1498⁸², escribano de rentas del Priorato de la Orden de San Juan en Castilla, en 1504⁸³, confirmador y concertador de los privilegios reales⁸⁴. Sirvió, como su padre, a los Reyes Católicos, y éstos le premiaron haciéndole otras mercedes económicas, además de las mencionadas⁸⁵, y por fin creándole CONDE DE CEDILLO por merced hecha en Laredo a 3 de agosto de 1496, que transcribo al final de este relato genealógico⁸⁶. En 1506 fue embajador en Portugal para pactar la división del Océano y del norte de África. Durante la revuelta de las Comunidades (1520-1521), encabezó la minoría de regidores que se opuso a los comuneros, enfrentándose a Juan de Padilla en sesión concejil con el puñal en la mano, y después se encastilló con hombres y artillería en

⁷⁸ Durante un juego infantil -jugaban a inquisidores y penitenciados-, Antoñito estuvo a punto de morir quemado por el Príncipe y sus amiguitos, mereciendo el Príncipe un memorable bofetón po mano de la propia Reina, que les sorprendió en tal juego. Jerónimo ROMÁN DE LA HIGUERA, *Linajes de Toledo*, BN, ms. 3302; y RAH, col. Salazar y Castro, ms. 9/229. Ángel ALCALÁ GALVE y Jacobo SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del Príncipe Don Juan* (Valladolid, 1999), pág. 112.

⁷⁹ AGS, RGS, 1495, 8, 20.

⁸⁰ AGS, RGS, 1495, 5, 50.

⁸¹ Por renuncia hecha por su padre: AGS, RGS, 1498, 3, 57.

⁸² Por renuncia de su padre: AGS, RGS, 1498, 3, 56.

⁸³ AGS, Cámara de Castilla, 9, 119, 5.

⁸⁴ Sobre la posesión de este remunerativo oficio litigó en 1502-1505 con la familia de la Hoz (AGS, Consejo Real, 78, 3); y en 1518-1532 con el licenciado Vargas, tesorero general del Consejo de Castilla (AGS, Consejo Real, 460, 20).

⁸⁵ AGS, Cámara de Castilla, 4, 93, 3 (mayo de 1500): orden al receptor de los encabezamientos de alcabalas de los lugares de la provincia de Castilla, para que pague a Antonio Álvarez de Toledo, hijo de Fernand Álvarez de Toledo, secretario real, 13.500 maravedís en concepto de merced.

⁸⁶ Copias en RAH, col. Salazar y Castro, ms. D-63, fol. 132; y en la obra de Blas de Salazar, en idem, ms. B-5, fol. 19 y ss.

un barrio de Toledo, informando de todo lo que hacían los comuneros a la corte⁸⁷. Esta actitud le valió la enemiga de poderosos toledanos, que en 1430 intentaron sacarle del banco de caballeros del Concejo, dando origen a una memorable causa que concluyó ya su hijo en 1534, pues él murió en 1529. Se había casado en 4 de agosto de 1493⁸⁸ con DOÑA MARÍA PONCE DE LEÓN Y LUNA, dama de la Reina Católica, hija de Luis Ponce de León, bisnieto del II Conde de Arcos⁸⁹, y de doña María Fernández de Vargas. Esta señora litigó por el estado de Arcos y villas de Marchena, Zahara, Rota, Mairena y Bailén, como herencia de su abuelo el Duque de Cádiz; cuyo pleito se concertó mediante el pago por el Duque de Arcos de cuatro cuentos de maravedís para la dote de doña María, por escritura otorgada en Sevilla el 5 de abril de 1494⁹⁰. Entonces doña María Ponce de León fundó mayorazgo de los bienes que mediante esa concordia obtuvo, por escritura hecha en Olías a 18 de octubre de 1530, ante Alonso de Ribera, escribano de

⁸⁷ Fray Prudencio de SANDOVAL, *Historia del Emperador Carlos V* (Madrid, 1846), libro V, capítulo 7. Por lo tanto, no es cierto, como algunos aseguran, que premuriese a su padre (RAH, col. Salazar y castro, ms. D-63, fol. 130); ni tampoco que fuese privado del título condal por haber sido comunero en 1520 (Balbina Cavió). Probablemente nunca usó el título de Conde de Cedillo que se le dio en 1496 por razones económicas: esa merced estaba cargada con el mantenimiento de quince lanzas -de quince soldados-, lo que suponía un enorme gasto anual.

⁸⁸ Las capitulaciones matrimoniales se hicieron en Marchena el 4 de agosto de 1493, al tiempo del desposorio: AHN Nobleza, Osuna, caja 119, documento 27. La escritura de dote, fechada en Madrid el 12 de mayo de 1495, en idem, caja 119, documentos 28 y 29.

⁸⁹ Por línea natural: a su vez era hijo de Luis Ponce de León y de doña María de Luna; nieto de Pedro Ponce de León y de doña María de Luna y Rojas; y bisnieto de Juan Ponce de León, II Conde de Arcos, Señor de Cádiz y de Marchena, y de doña Leonor Núñez Gudiel, su amante.

⁹⁰ Sobre este gran pleito, iniciado en 1449: AHN, Osuna, caja 201, documentos 3-78. AGS, RGS, 1494, 9, 7. AHN Nobleza, Osuna, caja 119, documentos 34 a 37 (año de 1494). La confirmación de Antonio de Toledo se hizo en Medina del Campo el 14 de abril de 1494: AHN, Osuna, caja 119, documento 1. La definitiva confirmación regia, en AGS, RGS, 1495, 4, 1. La carta de pago de tres cuentos de maravedís, el 22 de abril de 1498, en AHN Nobleza, Osuna, caja 119, documento 30. El asunto tuvo mucho eco en la corte castellana, y así Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batalla e quincuagenas*, II, pág. 180, se preguntaba retóricamente hacia 1550: *¿pareceos a vos que no es más de admirarse los que ven que los herederos del secretario Hernando Álvarez Zapata piden el ducado de Arcos a los Ponces de León, en quien está jubilada tan alta genealogía?*

Toledo, como vínculo de segundogenitura al que llamó en primer lugar a su hijo Luis⁹¹. Fueron sus hijos:

1) **FERNANDO ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PONCE DE LEÓN**, Señor de Cedillo y Tocenaque, notario mayor del Reino de Granada, patrono de la Universidad de Santa Catalina, que fue regidor de Toledo en banco de caballeros desde 8 de julio de 1534, y se halló con el Emperador en el socorro de Perpiñán en 1542. Se casó primeramente con **DOÑA FRANCISCA DE GUEVARA**, hija de Gonzalo Chacón, Señor de Casarrubios del Monte, y de doña Francisca Pacheco, y aunque de este matrimonio hubo hijos, todos ellos murieron niños. Después de enviudar, hizo este Señor de Cedillo segunda boda en 1542⁹² con **DOÑA LEONOR DE MENDOZA**, hija de don Alonso Suárez de Figueroa y Mendoza, III Conde de Coruña, Vizconde de Torija, comendador de Mohernando en la Orden de Santiago; y de doña Juana Ximénez de Cisneros (hija a su vez de don Juan Ximénez de Cisneros, hermano del Cardenal, y de doña Leonor Zapata de Luján). Esta señora hizo su testamento en Toledo el 7 de marzo de 1598; y muchos años antes, siendo ya viuda, fundó el 17 de abril de 1567 la capilla del Corpus Christi en el monasterio toledano de San Agustín, y el 4 de junio de 1596 fundó el Hospital de Convalecientes, que puso a cargo de los hermanos de la Orden de San Juan de Dios⁹³. Fueron fruto de este segundo matrimonio:

A) Antonio Álvarez de Toledo, que murió siendo niño.

B) Doña María Ponce de León y Luna, que no pudo suceder a

⁹¹ A este vínculo, que se componía de heredades en Getafe (Madrid), hizo agregación su hijo don Antonio, por escritura hecha en Toledo el 5 de marzo de 1570, ante Juan Sánchez de Canales. Este mayorazgo lo gozaba en 1805 el Marqués de Navahermosa, y por su muerte se suscitó pleito sucesorio, cuyos autos se conservan en AHN, Consejos, legajo 4954.

⁹² Las capitulaciones matrimoniales, datadas el 12 de junio de 1541, en RAH, col. Salazar y castro, ms. M-1, folio 148v. El poder del Conde para ajustar este matrimonio, dado el 21 de noviembre de 1541, en idem idem. La carta de arras se firmó en Torija el 25 de junio de 1542, y hay copia en idem, folio 149.

⁹³ Un extracto del testamento de doña Leonor en RAH, col. Salazar y Castro, ms. M-1, fol. 149; y de sus fundaciones de la capilla del Corpus Christi, y del Hospital de Convalecientes, en idem, folio 149v.

su padre por no permitirlo sus llamamientos vinculares. Pero se casó en 1561 con su primo hermano don Antonio Álvarez de Toledo, ya Señor de Cedillo y Tocenaque, como enseguida veremos.

C) Doña Juana de Mendoza, que fue monja en el monasterio toledano de la Madre de Dios.

Fuera de matrimonio, el Señor de Cedillo fue padre de Juan de Luna, y de doña María Ponce de León, que fue monja en San Miguel de los Angeles.

2) Luis Ponce de León, primer llamado al mayorazgo materno, fallecido en Madrid el 21 de julio de 1635⁹⁴, siendo marido de doña Isabel de Toledo, hija de don Diego de Merlo y de doña Ana de Padilla. No tuvieron descendencia.

3) Don Juan de Toledo y Luna, arcediano de Galisteo en la catedral de Plasencia, y después canónigo de Toledo, a quien el Cardenal Tavera llamaba *espejo de la Iglesia*.

4) Antonio Álvarez de Toledo, que sucedió en la casa por muerte de su hermano mayor, como enseguida diré.

5) Pero Ponce de León, que murió en la niñez.

6) Doña Antonia de Toledo, también muerta siendo niña.

7) Doña Aldonza de Toledo o Ponce de León, mujer de Gabriel de Rojas Sarmiento, Señor de la Baronía de Ribarroja en el reino de Valencia⁹⁵, e hijo de los primeros Marqueses de Poza. Sin hijos.

8) Doña Ana Ponce de León, que falleció siendo doncella.

VII. DON ANTONIO ÁLVAREZ DE TOLEDO, Señor de Cedillo, Moratalaz, Tocenaque y Manzaneque, notario mayor del Reino de Granada, regidor de Toledo, patrono de la Universidad de Santa Catalina, y mayorazgo de Ponce de León. Llamado *El Bueno* por su carácter bondadoso y apacible, fue *un grandísimo gastador que disipó los bienes del mayorazgo*. En 1574 adquirió del Rey Don Felipe II la

⁹⁴ Jerónimo GASCÓN DE TORQUEMADA, *Gaceta y nuevas de la Corte de España* (Madrid, 1991), pág. 380.

⁹⁵ AHN Nobleza, Osuna, caja 419, documento 489 (año 1568).

jurisdicción señorial de Moratalaz (Madrid), antigua encomienda calatrava, en permuta de la dehesa de Barciles, en las riberas del Tajo, con la que el monarca deseaba ampliar el Real Sitio de Aranjuez⁹⁶; más tarde permutó otras varias dehesas con las que el monarca dotó el monasterio del Escorial⁹⁷; e hizo agregación al mayorazgo de segundogenitura fundado por su madre, por escritura hecha en Toledo ante Juan Sánchez de Canales, el 5 de marzo de 1570⁹⁸. Murió en sus casas de Cedillo en el año de 1596. Este Señor de Cedillo se casó tres veces. La primera con DOÑA ISABEL DE AYALA Y HEREDIA, Señora de la Fuente, hija de don Pedro Maraver y Messía, y de doña Ana de Palomeque y Ayala. La segunda, en el año 1558, con DOÑA MARÍA DE ALARCÓN Y TOLEDO, hija de don Rodrigo de Alarcón, gentilhombre del Emperador Carlos Quinto, y de doña Bernardina de Toledo. Y la tercera, siendo ya muy viejo, con la napolitana DOÑA JUANA DE AYALA, de quien no tuvo hijos, y era hija de su nuera doña Inés de Ayala. En la primera unión fue padre de:

- 1) Don Antonio Álvarez de Toledo Luna y Ayala, que sigue.
- 2) Don Diego Ponce de León Luna y Toledo, que gozó alguno de los mayorazgos familiares de segundogenitura (el del comendador de Herrera). Militar, sirvió al Rey en la guerra de Granada, en la batalla naval de Lepanto, y después en Nápoles y en Milán. Se casó en Nápoles con la viuda doña Inés de Ayala, y no tuvieron hijos (ella los tenía de primer matrimonio).
- 3) Doña Ana de Ayala Palomeque, que el 22 de septiembre de 1579 se entró monja en San Clemente de Toledo (renunciando aquel día la legítima materna por escritura hecha ante Juan Núñez de Rivadencira).

De la segunda unión nacieron:

⁹⁶ AHP Madrid, protocolo 570. La escritura se firmó el 23 de diciembre de 1570.

⁹⁷ Luis ASTRANA MARÍN, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, I (Madrid, 1948), págs. 118-120.

⁹⁸ Agregación hecha en virtud de las capitulaciones matrimoniales firmadas en 1556 con su segunda esposa: AHN, Consejos, legajo 4954. Este mayorazgo tenía unas rentas anuales líquidas de 62.238 reales en 1758.

4) Don Gabriel Ponce de León Álvarez de Toledo Luna y Alarcón, que heredó el mayorazgo de Ponce de León, y en cuya descendencia recaería más tarde el Condado de Cedillo por extinción de la línea principal, como se verá luego. Hizo testamento en Madrid el 20 de octubre de 1620, ante Diego de Escobar. Se casó en 1598 –las capitulaciones se firmaron en Madrid el 26 de junio, ante Gabriel Fernández– con doña Catalina Núñez de Toledo, hija de don Juan Núñez de Toledo y de doña Mencía de Alcocer. Fueron sus cinco hijos:

A) Doña María Ponce de León, bautizada en Getafe (Madrid) el 6 de octubre de 1602, y fallecida en 1667. Esposa del licenciado don Francisco Antonio de Feloaga y Ozcoidi, alcalde de casa y corte, fiscal de la Real Chancillería de Valladolid (1645), consejero de Italia, fiscal del Consejo Real de Castilla (1655), y consejero del mismo Consejo Supremo (1657), y por fin oidor y presidente de la Real Chancillería de Valladolid (1662), caballero de la Orden de Alcántara (1636), vástago de rancio linaje navarro, nacido en Pamplona el 24 de julio de 1595 y finado en Madrid el 16 de febrero de 1672⁹⁹. Fueron padres de:

- a) Doña Catalina, que murió siendo niña.
- b) Don Francisco de Feloaga, también muerto en la niñez.
- c) Don Manuel de Feloaga y Ponce de León, caballero de la Orden de Calatrava desde 1658¹⁰⁰, natural de Madrid.
- d) Don Juan de Feloaga y Ponce de León, I Marqués de Navahermosa (por merced dada en 1683), trece de la Orden de Santiago¹⁰¹, consejero de Hacienda y Juntas de Armada,

⁹⁹ AHN, Órdenes Militares, Alcántara, expte. 504 (año de 1636); y Expedientillos, n.º 13-537. Janine FAYARD, *Los ministros del Consejo Real de Castilla (1621-1788). Informes biográficos* (Madrid, 1982), págs. 44-45. José Luis BARRIO MOYA; «El abogado navarro Don Antonio de Feloaga y Ozcoidi, Fiscal del Real Consejo de Indias durante el reinado de Felipe IV», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 65/2 (2009), págs. 667-688. Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Antigüedad y nobleza de la Casa de Feloaga. Continuada la sucesión hasta el Marqués de Navahermosa y sus Hijos* (Madrid, 1688). Existe ejemplar en RAH, col. Salazar y Castro, ms. E-15, folios 174-203.

¹⁰⁰ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, expediente 886.

¹⁰¹ AHN, Órdenes Militares, Santiago, expte. 2851 (año 1648).

y contador mayor, presidente de la Real Audiencia y Casa de Contratación de Indias, electo capitán general del Nuevo Reino de Granada y presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, gentilhombre de cámara de S.M., natural de Madrid. Poseedor del mayorazgo de segundogenitura fundado en 1530 por doña María Ponce de León y Luna, Condesa de Cedillo, litigó en 1684 por el Condado de Cedillo y por el mayorazgo de Ponce de León, perdiendo en cuanto al primero, pero triunfando en cuanto al segundo. Fue casado con doña María Lucía de Vargas Manrique y Zapata, hija de los Marqueses de la Torre y Vizcondes de Linares, de la que tuvo descendencia ilustre.

B) Don Antonio Hilario Álvarez de Toledo, bautizado en Getafe (Madrid) el 4 de septiembre de 1605, caballero de la Orden de Santiago, que gozó el mayorazgo de Ponce de León, e igualmente los vínculos fundados por los hermanos de su abuelo el famoso Secretario Hernán d'Álvarez de Toledo. Hizo testamento el 8 de junio de 1669. Se casó con doña María Magdalena de la Cueva y Vivero, hija de don Francisco de la Cueva y Silva, y de doña Lorenza de Vivero. Y en ella tuvo por hijos a:

a) Don Gabriel Álvarez de Toledo y de la Cueva, en quien recaerá la Casa condal de Cedillo a partir de 1675, como luego diré. Pero murió sin hijos.

b) Doña Antonia Álvarez de Toledo y de la Cueva, que seguirá a su hermano don Gabriel en la posesión de la Casa condal de Cedillo, que perdió en pleito en 1684. Tampoco dejó hijos.

c) Doña Catalina Álvarez de Toledo y de Cueva, que gozó el mayorazgo de Ponce de León y anejos por sentencia de tenuta de 1 de julio de 1684. Aunque fue casada con don José de la Rúa Cueva y Silva, también murió sin hijos.

C) Doña Mencía Ponce de León y Toledo, bautizada en Getafe el 18 de junio de 1607, que en 1639 era monja.

D) Doña Juana Francisca Ponce de León y Toledo, bautizada en Getafe el 25 de octubre de 1610.

E) Doña Bernarda Fabiana Ponce de León y Toledo, bautizada en Getafe el 21 de octubre de 1611. Esta señora se casó con don Alonso Gutiérrez Grimaldo, y tuvo por su hijo a:

- a) Don Gabriel Gutiérrez y Ponce de León, que en 1678 litigó por la Casa condal de Cedillo.
- 5) Fray Juan de Luna, religioso agustino.
- 6) Fray Luis Ponce de León, religioso franciscano.
- 7) Don Manuel Ponce de León, que murió sin hijos.
- 8) Don Jerónimo de Toledo Luna y Alarcón, a quien su padre dio un poder el 1^o de marzo de 1595, por ante el escribano Francisco Galeas.
- 9) Don Rodrigo de Toledo y Alarcón.
- 10) Doña Bernardina de Luna y Alarcón, esposa desde 1582¹⁰² de don Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Cubas y de Gríñón, fallecido hacia 1594¹⁰³. Con descendencia.
- 11) Doña Mariana de Luna, monja franciscana en la Concepción de Toledo.
- 12) Doña María de Toledo, monja en San Miguel de los Ángeles de Toledo.

Y además tuvo don Antonio de Toledo, Señor de Cedillo, estos tres hijos naturales en Ana María de los Santos, doncella noble que servía en su casa: fray Antonio de Toledo, religioso franciscano; don Pedro Ponce de León y Toledo (que parece haber sido capitán en Flandes, donde le mataron en 1617); y doña Juana de Toledo, casada en primeras nupcias con don Baltasar de Ayora, y en segundas con don Juan de Junco, contador del Consejo de la Inquisición.

VIII. DON ANTONIO ÁLVAREZ DE TOLEDO LUNA Y AYALA, Señor de Cedillo, Moratalaz, Tocenaque y Manzaneque, notario mayor del Reino de Granada, patrono de la Universidad de

¹⁰² Las capitulaciones en AHN Nobleza, Osuna, caja 3131, documento 4; la dote en idem, caja 3367, documento 8.

¹⁰³ Hizo testamento en dicho año: AHN Nobleza, Osuna, caja 3131, documento 4.

Santa Catalina, a quien el Rey Don Felipe IV hizo nueva concesión del Condado de Cedillo, por merced dada el 31 de enero de 1624 (real decreto dado en Madrid el 30 de mayo)¹⁰⁴, siendo así el II CONDE DE CEDILLO. Nació en Torrijos (Toledo), y testó ya anciano en su palacio de la villa de Cedillo, el 14 de marzo de 1624, viniendo a fallecer en Madrid el 13 de mayo de 1629¹⁰⁵. Durante su vida sirvió a los Reyes Don Felipe II, Don Felipe III y Don Felipe IV, y se halló en el combate naval de Lepanto, el 7 de octubre de 1571, a las órdenes de Don Juan de Austria, portándose valerosamente y siendo herido en aquella ocasión (Juan Rufo canta su bizarría en su *Austriaste*). Se casó en primeras nupcias, año de 1561¹⁰⁶, con su prima hermana DOÑA MARÍA PONCE DE LEÓN MENDOZA Y LUNA, y tuvieron la prole que ahora diré. Y en segundas nupcias se casó con DOÑA ANTONIA ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Señora de Bolaños de Campos, fallecida en Madrid en julio de 1610¹⁰⁷, siendo hija de don Enrique Enríquez de Guzmán, Señor de Bolaños, y de su segunda mujer doña Ana María de Guzmán (hija a su vez de don Martín de Guzmán, Señor de Montealegre y de Meneses, camarero mayor del Emperador Fernando, y de doña Ana von Gerenberg, de la Casa de Luzburg); también con hijos. Que lo fueron, de la primera unión:

- 1) Don Fernando Álvarez de Toledo y Ponce de León, muerto a los diecisiete años, combatiendo junto a su padre en Lepanto.
- 2) Don Antonio Blas Álvarez de Toledo y Ponce de León, fallecido en la infancia.
- 3) Don Eugenio Álvarez de Toledo y Ponce de León, que sucedió en la Casa, como diré enseguida.
- 4) Don Alonso Álvarez de Toledo y Ponce de León, muerto siendo niño.

¹⁰⁴ A don Antonio Álvarez de Toledo y Luna: AHN, Consejos, libro 2752, año 1624, n.º 10; y legajo 5240, relación 3bis.

¹⁰⁵ Jerónimo GASCÓN DE TORQUEMADA, *Gaceta y nuevas de la corte de España*, pág. 301.

¹⁰⁶ La carta de dote y arras se firmó en Toledo el 26 de junio de 1561: copia en RAH, col. Salazar y Castro, ms. M-1, fol. 149.

¹⁰⁷ Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 a 1614* (Madrid, 1857), pág. 413.

5) Doña Isabel de Mendoza Ponce de León y Toledo, fallecida en Sevilla (San Esteban) el 4 de diciembre de 1640, habiendo dado un poder para testar ante Rodrigo de Abreu. Estaba casada con don Francisco de Araoz y Prado, alguacil mayor de la Real Audiencia de Sevilla, hijo de don Luis de Araoz, alguacil mayor de la Real Audiencia de Sevilla, y de doña María de Herrera. Estos Araoz eran de origen vascongado de la villa de Oñate. Falleció este caballero en Sevilla (San Esteban) el 18 de julio de 1644, habiendo testado ante Luis Álvarez. Ambos cónyuges fundaron mayorazgo por escritura hecha en Sevilla 22 de marzo de 1635, ante Marco Antonio de Alfaro. Fueron sus hijos:

A) Doña Gregoria de Araoz y Mendoza, bautizada en Sevilla (San Vicente) el 21 de marzo de 1601.

B) Don Antonio de Araoz y Toledo, sacerdote de la Compañía de Jesús, bautizado en Sevilla (San Vicente) el 18 de marzo de 1602.

C) Doña María de Araoz y Toledo, bautizada en Sevilla (San Pedro) el 19 de enero de 1604.

D) Doña Ana de Araoz y Toledo, que sucedió finalmente en la Casa de Araoz, de Sevilla, bautizada en Sevilla (San Pedro) el 28 de noviembre de 1605, y enterrada en el sevillano convento de San Pablo el 31 de diciembre de 1637, habiendo dejado un poder para testar ante Miguel de Burgos. Se casó en Sevilla (San Miguel), el 27 de diciembre de 1632, con don Pedro Carrillo de Guzmán y Medina, general de las islas Canarias, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Tierra Firme (hoy Panamá), caballero de la Orden de Santiago. Tuvieron por hijos a:

a) Don Francisco Antonio Carrillo de Guzmán y Araoz Medina, primer Conde de la Rivera (1665), caballero de la Orden de Alcántara (1666) y alguacil mayor de la Real Audiencia de Sevilla, era poseedor en 1671 de uno de los mayorazgos de segundogenitura de la Casa de Cedillo¹⁰⁸, y litigó en 1678 por la Casa condal de Cedillo.

¹⁰⁸ Memorial impreso de méritos y servicios con dicha data, en RAH, col. Salazar y Castro, ms. E-9, folios 76-107v.

b) Doña Beatriz Carrillo de Guzmán y Araoz, por quien se transmitió la representación de esta Casa, que hoy ostenta el Conde de Santa Coloma, Grande de España. Fue mujer de don Alonso Dávila. Con prole.

E) Don Pedro de Araoz y Toledo, bautizado en Sevilla el 21 de abril de 1608. Marido de doña Catalina de Aguilera (o Aguilar) y Suárez, en la que tuvo a:

a) Don Luis Francisco de Araoz Toledo y Aguilera, marido de doña Isabel de Mendoza.

b) Doña Clara de Araoz y Aguilera.

Y de la segunda unión del Señor y Conde de Cedillo nacieron seis varones y dos hembras, casi todos muertos sin dejar sucesión:

6) Don Antonio Lorenzo Álvarez de Toledo y Enríquez, nacido en Cedillo el 10 de agosto de 1592, que de su matrimonio con doña Magdalena de la Cueva y Silva, tuvo a:

A) Doña Antonia Álvarez de Toledo y de la Cueva.

B) Doña Catalina Álvarez de Toledo y de la Cueva.

7) Don Fernando Álvarez de Toledo y Enríquez, muerto en la niñez.

8) Don Plácido Agustín Álvarez de Toledo y Enríquez, nacido en Madrid (San Sebastián) el 28 de agosto de 1607 (el célebre Caballero de Gracia fue su padrino). Murió siendo niño.

9) Doña María Magdalena Enríquez de Guzmán y Toledo, Señora de Bolaños de Campos, que hizo testamento en Madrid el 19 de abril de 1631, ante Santiago Fernández. Fue mujer de don Alonso Álvarez de Toledo y Mendoza, primer Marqués de Villamagna (desde el 17 de julio de 1624), Señor de Villafranca del Castillo, caballero de la Orden de Santiago (1624), gentilhomme de la boca del señor Cardenal Infante y su acemilero mayor, vecino de la villa y corte, quien testó en Madrid el 17 de julio de 1632¹⁰⁹. Con prole, entre ella el sucesor:

¹⁰⁹ Este Marqués era directo descendiente del converso Alonso Álvarez de Toledo, contador mayor de Castilla entre 1435 y 1456, mencionado al principio de estas páginas. Estos

A) Don Luis de Toledo Enríquez, II Marqués de Villamagna, que litigó en 1678 por la Casa condal de Cedillo.

IX. DON EUGENIO ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PONCE DE LEÓN, III CONDE DE CEDILLO, Señor de Moratalaz, Tocenaque y Manzaneque, notario mayor del Reino de Granada, patrono de la Universidad de Santa Catalina, nacido en Olías (Toledo) hacia 1570, y fallecido hacia 1660. Litigó en vida de su padre ante el Consejo Real de Castilla, desde 1624, por el Condado de Casares¹¹⁰; en 1633 litigó contra el Marqués de Távara¹¹¹; y después, en 1657, también litigó por el mayorazgo fundado por Fadrique Portocarrero y doña Juana Ponce de León¹¹². Se casó primeramente en el año de 1598 con DOÑA LUISA MARÍA DE SALAZAR Y MENDOZA, hija del célebre secretario real don Juan Vázquez de Salazar, Señor del Mármol, y de doña María de Mendoza (hija a su vez del Conde de Priego). Habiendo enviudado, el Conde se casó en segundas nupcias con DOÑA FRANCISCA DE PRADO Y ENRÍQUEZ, natural de Palacios de Meneses (Palencia), e hija de don Francisco de Prado, Señor de Villa de Prado, Valdetuéjar y Albiros, caballero mayor de Don Juan de Austria y gobernador de Aranjuez, y de doña María Bravo y Sarmiento (era hermana por tanto del I Vizconde de Prado). Fueron hijos del primer matrimonio:

1) Don Juan Álvarez de Toledo Ponce de León y Salazar, inmediato sucesor en la Casa, premurió a su padre en Madrid (San Sebastián), en 1632. Fue marido de doña Juana Fernández de Córdoba Zapata y Bracamonte, hija de don Antonio Fernández de Córdoba, Marqués de Valenzuela, y de doña Antonia de Zapata y Bracamonte. Fue su hija:

A) Doña María Antonia Álvarez de Toledo y Córdoba, que por ser hembra no pudo suceder en la Casa condal de Cedillo.

Toledo, conquenses, no parece que tuvieran parentesco con los Señores de Cedillo toledanos.

¹¹⁰ Contra el Duque de Arcos: AHN Nobleza, Osuna, caja 154, documento 132. La sentencia se ejecutó en 1631. Hay memoriales impresos en RAH, col. Salazar y Castro, ms. S-51, folios 1-215, y 252-270; y en ms. S-84, folios 101-144.

¹¹¹ ARChVa, Registro de Ejecutorias, caja 2581, 57.

¹¹² AHN, Consejos, legajo 25719, expte. 13. Contra la Condesa de Casa Palma.

B) Un varón, malogrado al nacer, póstumo de su padre.

2) Doña Leonor de Mendoza Luna y Córdoba, mujer de don Manuel de la Vega y Acuña, Señor de Valdilecha, Carabaña y Orusco, fallecido en Madrid (San Sebastián) el 23 de julio de 1644 (abintestato, se llevó a enterrar a Carabaña), siendo hijo de don Ruy López da Veiga, caballero de la Orden de Cristo, señor de varios mayorazgos en Portugal, y de doña Beatriz de Acuña. Fueron sus hijos:

A) Don Eugenio de la Vega y Acuña, Señor de Valdilecha, Carabaña y Orusco, que en 1678 litigó por la Casa condal de Cedillo.

B) Don Rodrigo de la Vega y Acuña, que era vivo en 1629.

3) Don Gaspar Álvarez de Toledo y Prado, que murió en la niñez.

4) Don Melchor Álvarez de Toledo y Prado, que también murió en la niñez.

5) Don Baltasar Álvarez de Toledo y Prado, que sigue.

6) Doña Ana María de Toledo y Córdoba, retratada junto a su hermano don Baltasar por Sebastián Muñoz en 1670. En 1672 se trataba su casamiento con don Enrique de Toledo Enríquez, hijo de don Luis de Toledo Enríquez, Marqués de Villamagna, y de doña Mariana Gaitán de Mendoza, pero esta boda no se celebró.

X. DON BALTASAR ÁLVAREZ DE TOLEDO Y DE PRADO ENRÍQUEZ, IV CONDE DE CEDILLO, Señor de Moratalaz, Tocenaque y Manzaneque, notario mayor del Reino de Granada, patrono de la Universidad de Santa Catalina, mayordomo de la Reina (1667)¹¹³, comendador de Estremera en la Orden de Santiago —en la que ingresó en 1634¹¹⁴—, nacido en Madrid (San Martín) el 29 de octubre de 1610, y muerto en Madrid el 14 de marzo de 1675 —dejando a la Condesa embarazada de muchos meses—. Litigó desde mayo de 1662

¹¹³ AGP, Personal, caja 231, expte. 25. Noticia en RAH, col. Salazar y Castro, ms. M-4, folio 186v.

¹¹⁴ AHN, Órdenes Militares, Santiago, expediente 368; y Expedientillos, n.º 1781. José PÉREZ-BALSERA, *Los caballeros de la Orden de Santiago* (Madrid, 1934), págs. 204-206.

con sus vasallos de Cedillo¹¹⁵; y poco antes de morir inició pleito por el Condado de Coruña y Vizcondado de Torija, proceso que siguió su hija doña Antonia¹¹⁶. El actual Conde de Cedillo posee un buen retrato suyo, hecho en 1670 por el artista segoviano Sebastián Muñoz¹¹⁷. En primeras nupcias se casó en Madrid (Santa Cruz), el 28 de febrero de 1638, con DOÑA BRIANDA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MENDOZA Y RIEDERER, hija de don Diego Fernández de Córdoba, I Marqués de Guadalcazar, virrey del Perú y de la Nueva España, caballero de la Orden de Santiago, gentilhombre de la cámara y de la boca de Don Felipe III; y de doña María Riederer de Par, dama de la Reina Doña Margarita. Esta Condesa hizo fundación de ciertas memorias pías en 1636¹¹⁸. Y en segundas nupcias se casó con DOÑA ALDONZA MARÍA PONCE DE LEÓN Y MESSÍA, viuda de don Juan Manuel Pantoja de Figueroa, Señor de Cabañas y Ciruelos, e hija de don Luis Rodrigo Ponce de León y Messía, Señor de la Torre Don Rodrigo, y de doña Isabel María de Quesada. Esta Condesa, al año de enviudar, volvió a casarse (su tercera boda) en 1676 con don Gaspar Domingo de Villacís Quijada y Ocampo, III Conde de Peñaflo. De tales uniones nacieron estos hijos:

- 1) Don Eugenio Álvarez de Toledo y Córdoba, que murió niño.
- 2) Doña Francisca Antonia Álvarez de Toledo y Córdoba, muerta siendo niña.
- 3) Doña Mariana Eugenia de Toledo y Córdoba, religiosa de la Orden Militar de Santiago en el monasterio de Santa Fe de Toledo. Litigó en 1678 por la Casa condal de Cedillo.
- 4) Doña María Teresa de Toledo y Córdoba, muerta siendo niña.
- 5) Doña Catalina de Toledo y Córdoba, muerta siendo niña.

¹¹⁵. ARChVa, registro de ejecutorias, caja 2865, 63.

¹¹⁶. Sobre este pleito: AHN Nobleza, Osuna, caja 3459, documento 4; y caja 4166, documento 1. Hay memorial impreso en RAH, col. Salazar y Castro, ms. T-25, folios 322-343.

¹¹⁷. Marqués de LOZOYA, «Dos retratos del segoviano Sebastián Muñoz», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 44 (1936-1940), págs. 153-160.

¹¹⁸. AHN Nobleza, Fernán Núñez, caja 747, documento 12.

6) Doña Antonia Álvarez de Toledo y Ponce de León, hija póstuma nacida en Madrid el 24 de julio de 1675, que litigó en 1678-1684 por la Casa condal de Cedillo pero fue excluida por no admitir esta Casa a las hembras en sus llamamientos. Sin sucesión.

7) Doña María Álvarez de Toledo y Ponce de León. Parece que no tomó estado ni dejó prole.

Extinguida la sucesión de la línea principal en marzo de 1675, por muerte del antes mencionado cuarto Conde de Cedillo, vino a recaer esta casa en su primo segundo el antes citado:

XI. DON GABRIEL ÁLVAREZ DE TOLEDO Y DE LA CUEVA, V CONDE DE CEDILLO, Señor de Moratalaz, Tocenaque y Manzaneque, notario mayor de Granada y patrono de la Universidad de Santa Catalina, por muerte sin sucesión de su primo segundo don Baltasar; murió el 22 de noviembre de 1678 en Madrid, habiendo hecho testamento el 13 de noviembre antecedente, declarando por su heredera a su hermana doña Antonia. Se casó con **DOÑA BRIANDA DE MIRANDA PORTOCARRERO Y NIÑO**, hija de don Juan de Miranda y Niño de Castro, caballero de la Orden de Santiago, gentilhombre de la boca del Rey, corregidor de Valladolid y de Carmona, natural de Madrid (de la Casa de Valdecarzana, de la de Matadeón, y de la de los Niño del Pasadizo de Valladolid); y de doña Águeda Portocarrero y Aponte¹¹⁹. Murió don Gabriel también sin prole, y se suscitó pleito por esta Casa condal, sucediendo al pronto su hermana:

XI. DOÑA ANTONIA ÁLVAREZ DE TOLEDO Y CUEVA, que fue **VI CONDESA DE CEDILLO** por sentencia de tenuta dada en 1678. Casada en el año de 1660 con **DON TOMÁS MELGAREJO Y PONCE DE LEÓN**, caballero de la Orden de Santiago¹²⁰, natural de Belmonte (Cuenca), tampoco dejó sucesión.

A la muerte de esta última señora se siguió el pleito ante el Consejo de Castilla por la posesión del Condado de Cedillo y mayorazgos anejos, entre don Juan de Ayala y Zuazo, Señor de Peromoro (descendiente de la mencionada señora doña Constanza de Toledo, hija mayor del primer

¹¹⁹ En BN, mss. 11382 al folio 137 hay un memorial de esta señora, ya viuda, en solicitud de un Título de Castilla.

¹²⁰ AHN, Órdenes Militares, Santiago, expte. 5100 (año de 1640).

Conde de Cedillo), y don Juan de Feloaga y Ponce de León, Marqués de Navahermosa (hijo mayor de doña María Ponce de León, tía carnal del VII Conde). El Consejo de Castilla, por sentencia dictada el 1 de julio de 1684, falló a favor del primero en cuanto al Condado de Cedillo, y a favor del segundo en cuanto a los mayorazgos de Ponce de León y de Zapata.

DIGNIDADES, PATRONATOS Y RENTAS DE LA CASA CONDAL DE CEDILLO

Según un interesante documento conservado en la Real Academia de la Historia, y datado hacia 1678¹²¹, el Conde de Cedillo tenía su asiento en la imperial ciudad de Toledo, sus casas principales en la colación de Santo Tomé, y sus entierros en la capilla gótica de Santa Catalina, parroquia de San Salvador, dotada con un capellán mayor (siempre un canónigo toledano) y catorce capellanes menores.

Era Señor de la villa de Cedillo (Toledo), con jurisdicción civil y criminal; Señor de la villa de Moratalaz (Madrid), con jurisdicción civil y criminal, alcabalas, y la dehesa de dicha villa con cinco mil fanegas de tierra de labor (unas 2.300 hectáreas); Señor de la dehesa de Tocenaque, con jurisdicción civil y criminal sobre un término de más de cuatro kilómetros.

Poseía además, en Olías (Toledo), dos pares de casas principales, y la dehesa del Berrocal; y en dicho lugar y sus colindantes, *mucha cantidad de pan de renta, olibares, censos y otros tributos*; más el solar de Manzaneque con su castillo (cuyo alcaide nombraba) y cuatrocientas fanegas de tierra de labor (unas 200 hectáreas); más una renta de 1500 ducados sobre las alcabalas de Yepes, más otras rentas sobre la Casa del Marqués de Távara, en Sevilla, Ciudad Real y otros lugares.

En dicha época del último tercio del siglo XVII, las rentas de la Casa condal de Cedillo, por los conceptos expresados antes, se valuaban en más de once mil ducados cada año.

Además, el Conde de Cedillo era patrono hereditario de la Universidad y Colegio de Santa Catalina, en la que proveía todas las

¹²¹ RAH, col. Salazar y Castro, ms. D-63, folios 131-131v.

capellanías y todas las colegiaturas; patrono hereditario del monasterio de San Miguel de los Ángeles, de monjas franciscanas, con la prerrogativa de poder presentar hasta seis novicias sin dote; patrono hereditario del Hospital del Corpus Christi, de la Orden de San Juan de Dios, con provisión de sus capellanías; y patrono de una capilla en la iglesia conventual de San Bernardo, con un cuarto de casa para su residencia dentro del convento.

A MODO DE CONCLUSIONES

La antigua familia de estos Álvarez de Toledo, descendientes de los Ben Furón, y seguramente del gran Munio Alfonso a través de los Señores de Ajofrín, descendía también de algunos linajes conversos de la ciudad, que fueron la causa de que sus vástagos sufrieran los rigores del Santo Oficio. Esta familia llegó a ser, mediante un proceso de ascenso social y económico que se examina en este texto, una de las más ilustres y caracterizadas del Toledo de la Edad Moderna.

Así, en las páginas que anteceden he acometido el intento de establecer el relato ajustado y documentado de la genealogía de los Álvarez de Toledo, Señores y Condes de Cedillo, entre los siglos XIV y XVII, y he ilustrado ese relato puramente genealógico con la semblanza biográfica del más grande vástago de esta antigua familia toledana: Hernán d'Álvarez de Toledo, primer Señor de Cedillo y secretario de los Reyes Católicos. Además, tal relato genealógico lo he ampliado, como corresponde, a todas las líneas descendientes del tronco común, iniciado en la segunda mitad del siglo XIV con Alfón González de Ajofrín; y lo he enriquecido no solamente con las noticias atinentes a sus privilegios nobiliarios y armerías, sino con el resultado o balance final de su trayectoria social y económica ascendente: quiero decir, con un breve resumen de los honores, propiedades y rentas que los Condes de Cedillo alcanzaron a gozar a mediados del siglo XVII.

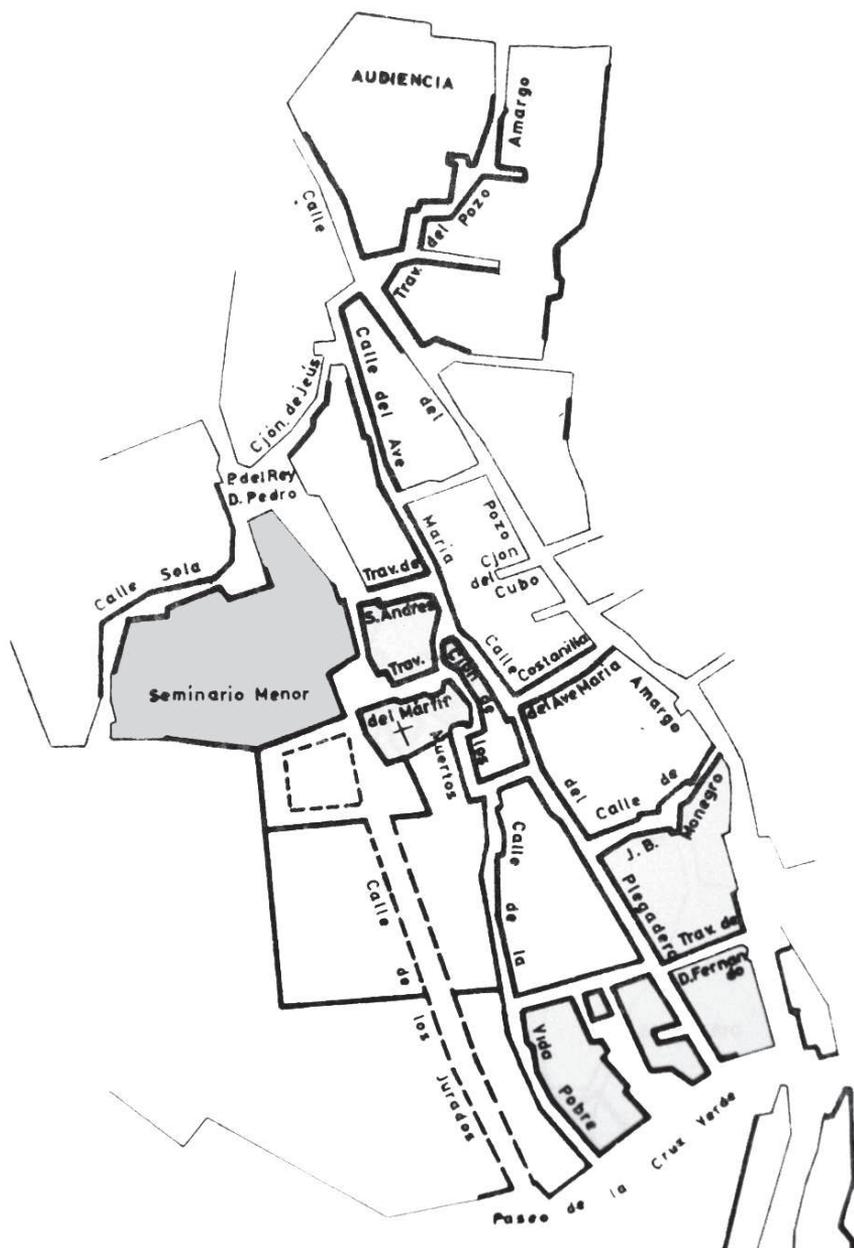
El *retrato* panorámico del que llegó a ser uno de los grandes linajes o clanes nobiliarios de la Ciudad Imperial durante la última etapa de la Edad Media, y durante buena parte de la Edad Moderna, desde sus orígenes en una familia mediana de la oligarquía urbana cuatrocentista, hasta la conformación y consolidación de una importante Casa titulada con proyección en todo el reino, ha quedado así bien perfilado, sin

embargo de que en el futuro las investigaciones hayan de dirigirse al examen pormenorizado de su patrimonio y de sus recursos económicos.

TÍTULO DE CONDE DE CEDILLO EL REY E LA REYNA

Por fazer bien y merced a vos Antonio Alvarez de Toledo, hijo de Fernán d'Alvarez de Toledo, nuestro Notario Mayor de Granada y nuestro Secretario y del nuestro Consejo, teniendo en memoria los grandes y señalados serbicios que el dicho Fernán d'Alvarez nos ha fecho y faze de cada día, y de la gran lealtad y fidelidad que en él hemos fallado, y en los grandes y árduos negocios que de él habemos confiado, y porque vos el dicho Antonio Alvarez de Toledo casasteis con nuestra licencia con doña María Ponze de León, dama de mí la Reyna, y por más vos honrar y acrezentar, es nuestra merced que después de los días y vida de el dicho Fernán d'Alvarez nuestro padre, vos el dicho Antonio Alvarez de Toledo os podáis llamar y llaméis CONDE DE ZEDILLO, y de el nuestro Consejo, y eso mismo nuestro hijo y nieto, o qualquiera de nuestros dezendientes que suzedieren en la Casa y Mayorazgo de el dicho nuestro padre, en el qual vos el dicho Antonio Alvarez de Toledo habéis de suzeder y sóis llamado como hijo legítimo y primogénito. Y queremos que ayáis y tengáis, e vos sean guardadas, todas las honras e preeminencias que an y tienen y se les guardan a los otros Condes y Ricos Homes de nuestros Reynos y señoríos. Y tenemos por bien que en reconocimiento de esta merced que vos fazemos, usando della vos el dicho Antonio Alvarez de Toledo o qualquiera de los dichos nuestros suzesoires, nos acudáis e sirbáis con quinze lanzas de hombres de armas cada que Nos, o los Reyes que después de Nos reynaren, mandamos prebenir e juntar las lanzas con que nos acuden y sirben los Condes y Ricos Homes y otros Caballeros y Prelados nuestros súbditos e naturales. Y de todo lo aquí contenido os mandamos dar e daremos nuestra carta patente e bastante, tal qual cumpliere e menester sea, la qual desde aora para entonzes por la presente vos damos e otorgamos. Y en firmeza de lo qual vos mandamos dar y dimos esta nuestra zédula, firmada de nuestros nombres y sellada con nuestro real sello, fecha en Laredo, a tres días del mes de agosto, año de el Señor de mill y quatrocientos nobenta y seis años. YO EL REY. YO LA REYNA.

Por mandado de el Rey e de la Reyna, Joan de Coloma.



1. Plano de la parroquia toledana de San Andrés, en que se señala en oscuro la manzana que ocupan las casas principales que fueron del secretario Fernán d'Álvarez de Toledo (c.1435-1508), y las de su hermano el maestrescuela don Francisco Álvarez Zapata (c.1440-1523).



2. Portada de la edición de 1732 de las constituciones del Colegio de San Bernardino, fundado en 1558 por el canónigo Bernardino Zapata de Herrera, sobrino nieto del secretario real. Las aportaciones culturales y académicas de esta ilustre familia, como este Colegio o el de Santa Catalina, fueron muy notables, en Toledo y en toda Castilla.



3. Portada de las casas que fueron del maestrescuela don Francisco Álvarez Zapata (+1523), fundador en 1485 del Colegio de Santa Catalina, convertido en universidad en 1520, y una de las grandes instituciones académicas toledanas.



4. Escudo de los Toledo, Señores de Cedillo, en las casas que fueron del maestrescuela don Francisco Álvarez Zapata.



5. Imagen antigua de la fachada de la capilla de Santa Catalina, fundada por el secretario Fernán d'Álvarez de Toledo y su esposa doña Aldonza Illán de Alcaraz hacia 1490 y ricamente dotada.



6. Escudo de los Condes de Cedillo (partido de Ajofrín-Bocanegra y Ponce de León), en la portada de la capilla de Santa Catalina, aneja a la parroquial de San Salvador. Es curioso que estos Toledo prefiriesen las armerías de sus antepasados los Ajofrín, cuarteladas con las de los Bocanegra, al castillo de su varonía.



7. Retablo de la capilla de Santa Catalina, verdaderamente espléndida obra de arte, en una imagen anterior a la última guerra civil.



8. Vista sobre las casas en que habitaron los Señores y Condes de Cedillo durante los siglos XVI y XVII, en la plaza de San Andrés (hoy sede del Seminario Menor de Santo Tomás de Villanueva).



9. Fachada de las casas principales de los Condes de Cedillo en la plaza mayor de la villa de Cedillo.



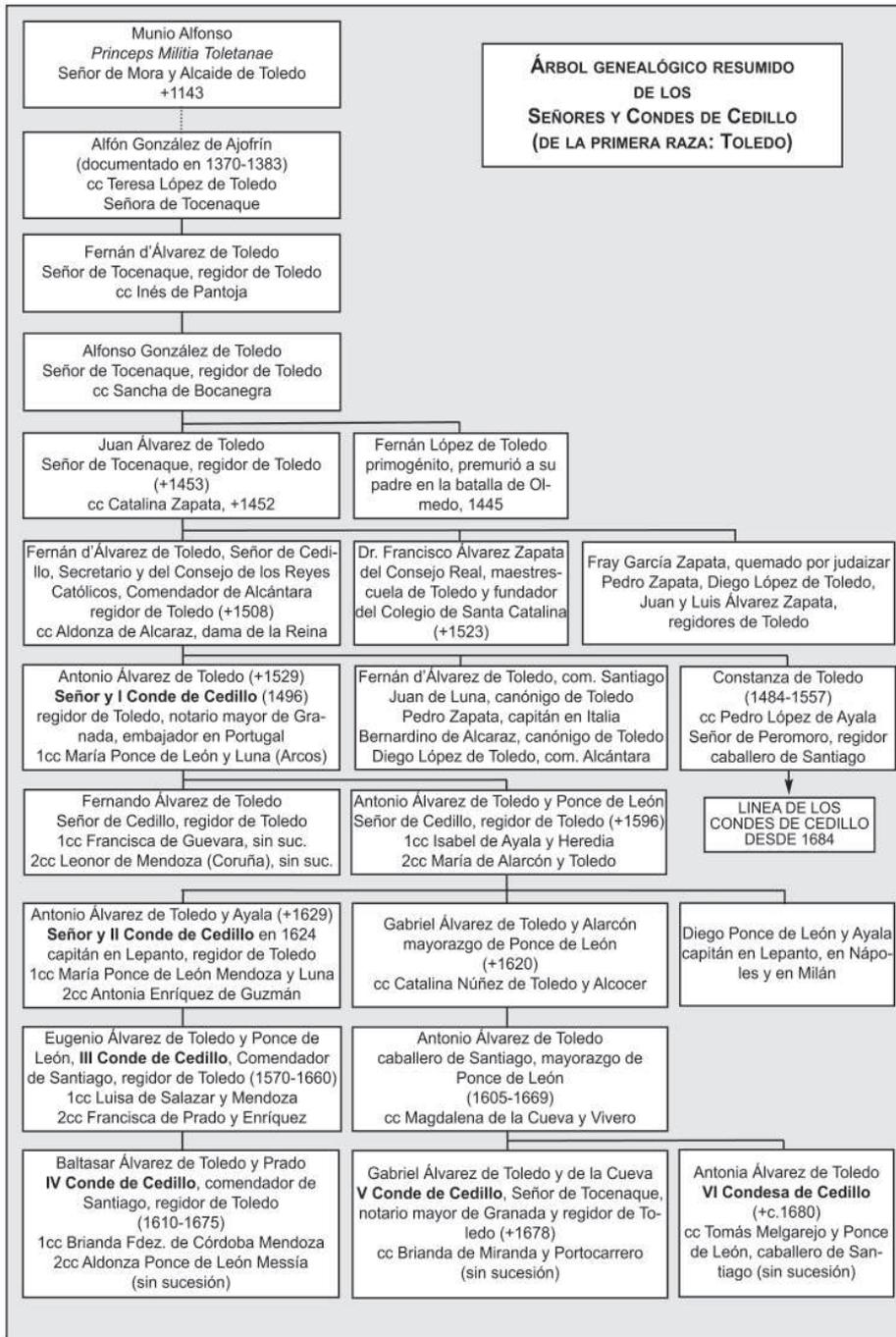
10. *Escudo de armas de los Condes de Cedillo (Toledo y Ajofrín), en la fachada de sus casas principales de la villa de Cedillo.*



11. *El castillo de Manzanque, que perteneció a los Condes de Cedillo.*



12. Portada iluminada de la obra dedicada a la genealogía de los Condes de Cedillo por el linajista granadino Blas de Salazar, fechada en 1629 (Real Academia de la Historia, colección Salazar y Castro, ms. B-5).



13. *Árbol genealógico de los Señores y Condes de Cedillo de la primera raza.*



VIDA ACADÉMICA

PALABRAS DEL EXCMO. DIRECTOR EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2010-2011

RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Académico Director

Autoridades

Directores de las Academias de Cuenca y Segovia

Académicos numerarios y correspondientes

Público asistente

Bienvenidos a este solemne acto de inauguración con el que se inicia el curso académico 2010-2011 que tiene como pequeña novedad el cambio en la presidencia al haberse producido un relevo en la Dirección de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Por eso mis primeras palabras quiero que sean para testimoniar públicamente mi agradecimiento personal e institucional a mi predecesor en el cargo don Ramón González Ruiz, por su dedicación y entrega a la Real Corporación, al igual que hicieron los anteriores directores, afortunadamente presentes en este acto, don Félix del Valle, don Julio Porres y don Rafael Sancho.

En esta nueva singladura que se inicia quisiera dejar constancia de cual será el norte que guiará mi actuación durante el periodo en el que se me ha encomendado la máxima responsabilidad de la institución. Accedo a la dirección para servir a la Academia, y pretendo hacerlo con la misma lealtad e interés que he puesto en mis actuaciones anteriores como Secretario y como numerarios.

Junto a esta idea de servicio, la fundamental, hay otras dos ideas que quisiera compartir con todos ustedes. La primera, que mi acceso al puesto de Director ha sido el resultado de unas elecciones y que han sido mis propios compañeros quienes han depositado en mí

su confianza al considerar que era, en estos momentos, la persona más adecuada. Este hecho supone, un estímulo, un agradecimiento que va unido a un profundo sentido de la responsabilidad para no defraudar las expectativas depositadas en mi elección y para afrontar con éxito los retos que se vayan planteando. La segunda idea que también me acompañará durante mi gestión es no olvidar el carácter transitorio del desempeño del cargo, y que al igual que ha ocurrido con los anteriores directores, tras unos años de especial dedicación, consuntancial al puesto, dejaré la Dirección, porque como más de una vez he proclamado en distintos foros, en cuestión de dignidades y cargos hay que ser generoso para aceptarlos y generoso para dejarlos.

Comienzo pues mi mandato con la ilusión de quien estrena un cargo, fervientemente convencido de que es una causa por la que merece la pena luchar y entregarse a ella y con la confianza que otorga la garantía de tener detrás un conjunto de académicos numerarios, sin olvidar los correspondientes y honorarios, competentes y comprometidos con los fines que definen la institución «investigar, ilustrar, divulgar el arte y la historia de Toledo y su provincia», tal como reza el Título Primero de nuestros estatutos.

Albergo la esperanza de que las instituciones aquí tan dignamente representadas –Ayuntamiento, Diputación, Universidad...– sean sensibles a nuestras inquietudes, al importante papel que desde hace casi un siglo venimos desempeñando en la vida cultural toledana y a nuestro esfuerzo generoso, los que estamos dentro bien sabemos hasta que punto trabajamos por *amore et gratia*. La sensibilidad que invocamos nos gustaría que se tradujera en ayuda y colaboración, no primordialmente económica, que también pues somos una institución con escasos recursos, que en la coyuntura que vivimos, se avecinan aun más exiguos, les pido una cooperación real, tangible, que vaya más allá de la simple retórica y de las palabras huecas.

Como permanentemente ha hecho la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Histórica de Toledo, las instituciones mencionadas deben saber que estaremos a su lado siempre que nos pidan ayudan, sobra decir que de forma altruista, unidos cuando coincidamos en la defensa de los mismos ideales y dicho con un eufemismo, en posiciones

divergentes que no enfrentados, pues en el fondo estoy convencido de que es mucho más lo que nos une que lo que puntualmente nos puede separar, cuando creamos que se conculcan o no se respetan como, a nuestro modo de ver, debería hacerse algunos valores culturales, artísticos y patrimoniales de nuestra ciudad y su provincia. Como invariablemente ha ocurrido defenderemos con firmeza nuestras ideas, aunque a veces no se les haga caso, tengamos la impresión de «predicar en el desierto», caigan en el pozo del olvido o puedan granjearnos algunas incomprensiones. El desaliento, el abandono y la resignación no forman parte de nuestro vocabulario. Hemos trabajado, trabajamos y seguiremos trabajando por colocar a Toledo, su arte y su cultura, en el lugar privilegiado que por su historia y su tradición le corresponde.

Dicho todo esto a modo de introducción comencemos con el orden del día que en su punto uno dice:...

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2010-2011

JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ
Académico Secretario

INAUGURACIÓN Y JUNTAS PÚBLICAS

El 3 de octubre del pasado año tenía lugar en este histórico Salón de Mesa la inauguración del Curso 2010-2011, presidida por el Excmo. Sr. Director, don Ramón Sánchez González, al que acompañaban en la mesa presidencial el Ilmo. Sr. Alcalde de Toledo, don Emiliano García Page, la Vicerrectora del Campus de Toledo, doña Evangelina Aranda, el director general de Patrimonio Cultural, don Luis Martínez y el Académico Honorario don Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, junto con los Srs. Secretario y Censor de esta Real Corporación. También asistieron a la Junta los Directores de las Academias hermanas de Cuenca y Segovia.

Se inició la sesión con unas palabras del nuevo Director, elegido en sesión del 22 de junio anterior, quien, tras agradecer la labor realizada por su predecesor, trazó un esbozo de los que serían sus propósitos durante su etapa al frente de la Real Academia e hizo un llamamiento a las administraciones públicas, a las que pidió una cooperación real y tangible.

A continuación dio lectura el Sr. Secretario a la memoria correspondiente al curso 2009-2010, que fue seguida del discurso inaugural, a cargo del Académico Numerario don Ventura Leblic, quien, ante el numeroso público asistente al acto, disertó sobre *Las Fundaciones Cistercienses en Toledo y la Congregación de Castilla*, recibiendo su docta intervención un gran aplauso final.

Se procedió seguidamente a la imposición de medallas y entrega de diplomas a los recién elegidos Académicos Correspondientes: Doña Paloma ACUÑA FERNÁNDEZ, en Madrid; Don François

AMIGUES, en Francia ; Don Juan Antonio GARCÍA CASTRO, en San Pablo de los Montes (Toledo); Don Jesús GÓMEZ JARA, en Parrillas (Toledo); Don Florencio HUERTA GARCÍA, en La Puebla de Montalbán (Toledo); Don Julián HURTADO DE MOLINA DELGADO, en Córdoba; Don Ángel LÓPEZ SÁEZ, en Madrid; Don Andrés MARTÍNEZ LORCA, en Madrid; Don Fernando MARÍAS FRANCO, en Madrid y D. Vicente PÉREZ MOREDA, en Madrid.

Debido a una enfermedad, no pudo desplazarse desde Madrid don Jaime SALOM VIDAL, recogiendo su diploma don Jesús Sevilla Lozano.

En nombre de los nuevos miembros se dirigió a los presentes el ya Correspondiente don Fernando Marías Franco, quien, a través de unas fluidas y espontáneas palabras, aseguró que con el nombramiento recibido no se reconocían sus méritos sino el interés por Toledo y su provincia, a las que se encontraban todos ellos vinculados, agradeció el honor que se les había hecho y expresó su deseo de que sea positivo el servicio que presten cuantos en el día de hoy habían engrosado las filas de la Real Academia.

Terminó la entrega de diplomas con el correspondiente al Premio Gonzalo Ruiz de Toledo a los propietarios de la conocida como Casa del Armiño, por la acertada rehabilitación en ella realizada.

Seguidamente intervino el Sr. Alcalde de Toledo, quien, entre otras cosas, reconoció la cualificación de las opiniones de la Real Academia, a la que el Ayuntamiento, Diputación y Gobierno Regional estaban dispuestos a prestar su ayuda. Terminada la Junta, el Sr. Director dio fin al acto.

Esta Real Academia celebró el 11 de enero de 2011 una Junta Extraordinaria en la que se eligió a un nuevo Académico Numerario para cubrir la vacante dejada por fallecimiento de don Antonio Celada Alonso, resultando elegido don Santiago Sastre Ariza.

Con igual motivo, otra nueva Junta Extraordinaria tendría lugar el 3 de mayo siguiente, en la que fue elegido don Juan José Fernández Delgado en la vacante producida por fallecimiento del siempre añorado don Julio Porres Martín-Cleto.

El día 15 del anterior mes tuvo lugar la toma de posesión como Académico Numerario del Electo don Santiago Sastre Ariza.

Componían la mesa presidencial el Sr. Director, acompañado del General Jefe de la Zona de la Guardia Civil de Castilla-La Mancha, don Joaquín Eugenio Ruiz Seco, y de los Srs. Secretario y Censor. Tras acceder el Académico Electo al Salón, en compañía de los Numerarios Srs. Jiménez Silva y Martín de Vidales, pronunció el discurso titulado *Prisión y fuga de un poeta. La noche oscura de Juan de la Cruz en Toledo*, que fue del agrado de todos los asistentes, como lo probaron los aplausos recibidos. Pronunció a continuación el discurso de contestación el Numerario don Roberto Jiménez Silva.

Antes de darse por finalizado el Curso, el 27 de mayo la Academia se trasladó a Belvís de la Jara para ofrecer, a través de una Junta Extraordinaria, un merecido homenaje al Académico Honorario don Fernando Jiménez de Gregorio, consistente en una lectura de poemas por parte de Académicos Numerarios y Correspondientes, con los que se pretendía felicitar al homenajeado por haber cumplido cien años de edad.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

Como consecuencia de la renovación del Equipo Directivo de esta Academia, durante los meses siguientes a la inauguración del Curso el Sr. Director, acompañado del Sr. Secretario cumplimentó y ofreció los servicios de la Corporación a las autoridades autonómicas, provinciales y municipales.

En la visita realizada a la Sra. Consejera de Educación se le solicitó ayuda para archivar y catalogar la Biblioteca de la Academia, que fue concedida, colaborando en ello la Universidad de Castilla-La Mancha, lo cual ha permitido integrarse en la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad.

Ahora hace un año que la Real Academia tiene también una página web, por todos alabada, en la que personas de todo el mundo acceden diariamente a conocer nuestras iniciativas, publicaciones y novedades. 84.741 personas nos han visitado hasta la fecha, descargando más de 187.000 páginas y consultando, sobre todo, alguno de los 356 artículos de la revista *Toletum* que ya están «en línea». En abril del año pasado llegamos a las 2.000 visitas semanales, que se han elevado en agosto de este año a 3.642. Todo un éxito.

Una página que permite además conocer la historia de la Academia y su sede; la actividad realizada por sus Académicos; biografías de Numerarios, Correspondientes y Miembros Honorarios; un espacio de reseñas literarias... , además de disponer de un potente buscador que nos permitirá acceder a toda la información publicada de forma rápida y sencilla.

Una herramienta que nos abre a todo el mundo, que permite proporcionar información que antes sólo podía estar disponible en las estanterías de esta Casa de Mesa u oculta en bibliotecas en ocasiones poco accesibles. Una oportunidad que se abre a todos los Académicos, como espacio de conocimiento e innovación. La endémica falta de recursos que padecemos ha impedido subir a la red la totalidad de números del *Toletum*, que esperamos pueda completarse en el presente Curso, eso sí, si encontramos un mecenas.

Tras un proceso laborioso, la Real Academia aprobó la reforma del Reglamento en la sesión de 22 de marzo.

Se ha reiniciado la publicación de la revista *Toletum*, suspendida por impedir su publicación la exigua cantidad que el Ministerio de Cultura destinaba a esta Real Academia, y que recientemente ha reducido a la mitad, poniendo con ello en peligro la subsistencia de la misma.

Se organizó y desarrolló el II Ciclo de Conferencias, que comenzaron en el mes de noviembre y se dieron fin en el de junio, impartidas en la Biblioteca Pública del Alcázar.

A petición del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se realizó y remitió un extenso informe sobre el POM de Toledo.

Durante el Curso anterior esta Academia firmó varios convenios de colaboración: en el mes de noviembre de 2010 con la Fundación El Greco 2014, representada por su Presidente, don Gregorio Marañón y Bertrán de Lis; en enero del año siguiente con la Real Fundación de Toledo, representada por su Presidente, don Fernando Ledesma, y en mayo con la Excm. Diputación Provincial.

A lo largo del Curso la Academia ha visitado en grupo la exposición sobre el Dr. Marañón, la recién restaurada Sala Capitular del Convento de San Clemente; los Museos del Ejército y de El Greco, y ha asistido

en el Paraninfo del Campus de la Fábrica de Armas al montaje multimedia *Medalla XIX. Homenaje a tres artistas*, obra del Numerario Sr. Jiménez Silva dedicada a los Numerarios ya fallecidos, Sres. Sánchez-Comendador, Guerrero Malagón y Camarero García.

Por otra parte, representantes de la Academia han asistido en el mes de mayo a unas Jornadas sobre arquitectura organizadas por la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla La Mancha, y diversos miembros ha formado parte de jurados, como los del Concurso de Patios de Toledo o el Premio San Ildefonso de Talavera de la Reina.

A petición del Partido Popular, en el mes de noviembre tuvo lugar una reunión en la Sala de Juntas Ordinaria con representantes del mismo, en la que se informó a esta Academia sobre diversos asuntos relativos a la Ciudad y se le pidió su opinión sobre ellos.

En el mes de abril se ha elaborado un documento conteniendo las alegaciones que esta Real Academia hacía al PERIM, que se remitió al Excmo Ayuntamiento de Toledo.

NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Toledo honró a esta Academia con la concesión de un premio por ella instituido para agradecer la defensa del patrimonio de la Ciudad, asistiendo la Academia en el mes de noviembre al acto de entrega.

En la sesión de 7 de junio tuvo lugar la elección de académicos correspondientes, resultando elegidos: D. Raúl Barrio Alonso, por Majadahonda (Madrid), D^a. María Bernal Sanz, por Madrid; D. Antonio Pau Pedrón, por Madrid, D. Roberto Pelta Fernández, por Madrid, D. Jesús Carrobles Santos, por Toledo, D. Antonio Pareja Jiménez, por Toledo, D^a. Renata Takkenberg Krohn, por Toledo, D. Rafael Contento Márquez, por Mora (Toledo), D. Manuel Espadas Burgos, por Ciudad Real, D^a. María José Lop Otín, por Zaragoza, D. Ángel Novillo Prisuelos, por Villacañas (Toledo), D. Ángel Sánchez-Cabezudo Gómez, por Malpica de Tajo (Toledo) y D^a. Susana Villaluenga de Gracia, por La Puebla de Montalbán (Toledo).

El premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» fue otorgado a la casa situada en la calle San Miguel n^o 3, propiedad del destacado pintor don Boris Lugovskoy.

DONACIONES

Don José Antonio Dávila, Correspondiente en Madrid, ha hecho donación de unos manuscritos procedentes de Villaluenga; don Roberto Jiménez Silva, Numerario, de documentación relativa al Salón de Mesa y don Antonio Maldonado González, Correspondiente en Toledo, de 82 dibujos a plumilla sobre temas toledanos.

MOCIONES, INFORMES Y COMUNICACIONES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

Los han presentado los siguientes académicos:

Numerarios:

Sr. Sánchez González sobre el Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia.

Sr. Luengo sobre caseta que se construye en las inmediaciones de la mezquita del Cristo de la Luz.

Sr. Alba sobre semáforo ubicado en la Cuesta de Carmelitas, sobre felicitación a la Universidad por la restauración realizada en el mirador de San Pedro Mártir y sobre lo inadecuado de la instalación de una pista de patinaje en la Plaza del Consistorio.

Sr. Martín de Vidales sobre la restauración de la muralla próxima al Restaurante del Cardenal y sobre el colorido de la iluminación de la Catedral.

Sr. González sobre remisión al Ayuntamiento de una felicitación por el recubrimiento que se está realizando en las paredes del Palacio de Congresos y sobre la realización de recensiones de las obras recibidas.

Sr. Isabel, sobre el tratamiento que han de recibir los Srs. Académicos, sobre las humedades de la mezquita del Cristo de las Luz, sobre la consecución del certificado digital y sobre la colocación de mallas en la iglesia de Santiago del Arrabal.

Sr. Sánchez Sánchez, sobre la formación de una comisión para reglamentar la concesión de premios por parte de la Academia.

Sr. Del Valle, sobre homenaje a los 25 años de pertenencia a la Academia y proponiendo homenaje a don Fernando Jiménez de Gregorio.

Correspondientes: Sr. Aranda Alonso, sobre una draga de la Fábrica de Armas abandonada en el cauce del río.

Sra. Ríos de Balmaseda, sobre el estado en que se encuentra la iglesia de Cuerva.

Sr. García Martín, sobre el estado del Archivo de la Colegial de Talavera.

NECROLOGÍA

A lo largo del Curso pasado, esta Real Academia ha tenido conocimiento del fallecimiento de los siguientes académicos, a cuyos familiares se les ha transmitido el sentimiento de la misma:

Don Julio Porres Martín-Cleto, Numerario

Don Manuel Montero Vallejo, Correspondiente en Madrid

Don Leandro Higuera del Pino, Correspondiente en Madrid

Doña Amalia Avia Peña, Correspondiente en Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

Don Luis Serrano López, Correspondiente en Toledo

ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

De acuerdo con las Hojas de Méritos recibidas, han sido las siguientes:

Publicaciones

Han publicado libros, capítulos de libros o trabajos en diferentes medios los siguientes académicos.

-Honorarios: Srs. Del Campo, Jiménez de Gregorio y Marañón.

-Numerarios: Sras. y Sres. Colomina, Fernández Collado, Dorado, Gómez Menor, González, Isabel, Izquierdo, Leblic, Sánchez González y Del Valle.

-Correspondientes: Sras. y Srs. Alonso Aguado, Arsenia Tenorio, Calvo Manzano, Carranza, Ceballos Escalera, Currás, Del Camino,

Franco, García Martín, García Moreno, García Ruipérez, Gómez Díaz, Gómez Mampaso, González González, Hernando Cuadrado, Jiménez de Gregorio, María Puebla, Pinero, Revenga, Rodríguez Búrdalo, Sevilla Lozano, Turner, Valle Nieto, Weiner y Wilhelmsen.

Conferencias

Las han pronunciado los siguientes académicos

-Numerarios: Sras. y Sres. De Ancos, Fernández Collado, Isabel, Izquierdo, Miranda, Nicolau y Del Valle.

-Correspondientes: Sras. y Srs. Alonso Aguado, Ceballos Escalera, Colomina, Currás, De Gracia, Franco, García Martín, García Moreno, Gómez Mampaso, Jiménez y Gómez-Chamorro, María Puebla, Pinero, Revenga, Rodríguez Búrdalo, Sevilla Lozano, Turner, Valle Nieto y Weiner.

Exposiciones, restauraciones, conciertos y recitales, y grabaciones

Las han efectuado o participado los siguientes académicos.

-Correspondientes: Sras. y Sres. Alonso Alonso, Arsenia Tenorio, Carranza, De Ancos, Jiménez y Gómez-Chamorro, Maldonado, María Puebla, Mena Calvo, Revenga y Salom.

Simposium, intervención en proyectos, ponencias, congresos, seminarios, cursos de verano, miembros de tribunales y jurados, coordinación y presentación de libros, dirección de cursos y excavaciones, colaboración en programas de radio y de televisión, dirección académica de cursos, dirección de tesis o tesinas, mesas redondas, organizadores de conciertos y exposiciones, pregoneros...

Han participado los siguientes académicos.

-Numerarios: Sres.: De Ancos, Fernández Collado, Izquierdo, Miranda, Nicolau y Sánchez González.

-Correspondientes: Sras. y Srs.: Alonso Aguado, Currás, Del Camino, Franco, Jiménez Rodríguez, María Puebla, Pinero, Revenga, Rodríguez Búrdalo y Valle Nieto.

Títulos, galardones, distinciones y nombramientos

A título individual, los han recibido los siguientes académicos.

HONORARIOS:

- Don Gregorio MARAÑÓN y BERTRAN de LIS, Presidente de la Fundación El Greco 2014 y Académico de la Academia Europea de Ciencias y Artes.

NUMERARIOS:

-Don Jaime COLOMINA TORNER, Hijo Adoptivo de Castilla-La Mancha

-Don Ramón SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Patrono de la Real Fundación de Toledo. Patrono de la Fundación El Greco 2014.

-Don Rafael SANCHO de SAN ROMÁN. Premio Real Fundación de Toledo.

CORRESPONDIENTES:

-Rafael ALONSO ALONSO, Premio Nacional de Restauración y Conservación del Patrimonio, 2011. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

-Doña Emilia CURRAS. Member of International Programme Committee: *Metadata & Semantics for Open Access Repositories & Infrastructures at MTSR*, Esmirna (Turquía).

-María Rosa CALVO MAZANO. Premio a su actividad por el Curso de Bosa Antica. El Ayuntamiento de Collado Villalba da su nombre a la Escuela Municipal de Música de dicha localidad.

-Don Vicente CARRANZA ESCUDERO. Medalla al Mérito Artesano de Castilla-La Mancha. Dedicación de una placa en la casa en la que nació, en Daimiel (Ciudad Real). Mantenedor y Pregonero de la «Fiesta de la Vendimia de Daimiel».

-Don Rafael CEBALLOS ESCALERA y GILA. Título de Vizconde de Ayala. Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort (España). Gran Insignia de la *Österreichische*

Albert Schweitzer gessellschaft, de Viena (Austria). Comendador de la Orden Militar de Santiago de la Espada (Portugal). Investigador Principal del Centro de Administración y Políticas Públicas (Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Técnica de Lisboa). Delegado en España y Portugal de la Agencia Estatal de Ciencias, Innovación e Informatización de Ucrania.

-Don Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, nombrado Vicario General de la Diócesis.

-Don Alexander FIDORA, Premio International Catalonia 2011, del Institut d'Estudis Catalans.

-Don Luis Alberto HERNANDO CUADRADO, Catedrático de Universidad de Lengua Española, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid.

-Don Julio JIMÉNEZ y GÓMEZ-CHAMORRO. Caballero de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, en el Capítulo Noble de Castilla y León. Académico correspondiente de la Academia de la Historia de Ocaña, República de Colombia.

-Don Isidoro JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, miembro del Comité Científico de la I Jornada de Enfermería. Diputación de Toledo, mayo 2011.

-Fidel MARÍA PUEBLA. XXIV Premio «La Encina», de la Asociación Cultural «Santiago Apóstol» de Quintanar de la Orden. Socio del año 2011 de la Casa de Castilla-La Mancha. Hijo adoptivo de Menasalbas. «Encamisado 2011» de Menasalbas. «Quijote del año 2011» de la Casa Regional de Castilla-La Mancha en Castellón de la Plana. Premio al cartel oficial de la Fiesta del Trabajo Rural «Rocigalgo», Los Navalucillos. Premio cartel oficial de la XIV Feria de Artesanía y Muestras «La Jara y Montes de Toledo», Los Navalucillos.

-Don Fernando MARÍAS, Académico de la Real de la historia.

-Don Joaquín NÚÑEZ FUSTER, Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla. Miembro –seleccionada por el Comité Ejecutivo de la Red– de la Red de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural. Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. Miembro del Consejo Editorial de la revista *Decires*, publicación

periódica semestral del CEPE, de la Universidad Nacional Autónoma de México

-Juan Carlos **RODRÍGUEZ BÚRDALO**. Poeta invitado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército a la poesía militar contemporánea en el capítulo *La poesía militar en la Historia*, Cuartel General del Ejército (Madrid).

-Don Jaime **SALOM VIDAL**, Premio de la Crítica Teatral de Nueva York por su obra.

-Don Jesús **SEVILLA LOZANO**. Cruz de la Orden al Mérito Civil

-Don Harriet S. **TURNER**. Recipient of the 2011 Andrew Heiskell Award for Best Practices in International Partnerships: U.S.-Spain Academic Cooperation: Harold E. Spencer Exchange Program in Teacher Education. The award is sponsored by the Institute of International Education (IIE) in New York City.

-Don Ángel del **VALLE y NIETO**, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes, miembro del Consejo de Redacción de la revista *Pliegos de rebotica*.

Toledo, a 2 de octubre de 2011.



PALABRAS DEL EXCMO. DIRECTOR EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2011-2012

RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Académico Director

Autoridades civiles y militares,
Académicos Correspondientes y Numerarios,
Público asistente

Permítanme que comience dándoles mi más cordial bienvenida a la Sede de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Vamos a dar inicio a la sesión solemne de apertura del curso 2011-2012 que nos llevará de forma ininterrumpida hasta el verano a trabajar por lo que constituye nuestra razón de ser; la divulgación y la defensa del rico patrimonio artístico, monumental, histórico y paisajístico de Toledo y su provincia.

En esta breve presentación quiero compartir con todos ustedes unas reflexiones que nos ocupan y preocupan a los integrantes de la Academia. Vivimos tiempos difíciles. La tan traída y llevada crisis económica que padecemos castiga a personas e instituciones y nuestra Real Academia no queda indemne a su furiosa embestida. Sin querer convertir estas palabras en un lamento lastimero, sí parece necesario que los toledanos, las autoridades locales y regionales y, en general, los amantes del arte y de la historia de esta excepcional ciudad Patrimonio de la Humanidad, sepan que nuestra Real Institución padece una gran estrechez de recursos económicos, cuya única fuente de ingresos estatales, la subvención del Ministerio de Educación, se ha reducido a la mitad y nos tememos que la del próximo año sea aún inferior. Solamente la Diputación Provincial se acuerda de darnos una ayuda, que aunque modesta, agradecemos vivamente.

Cuando se tiene conocimiento de tantas subvenciones como se otorgan a colectivos y asociaciones de nuevo cuño, sorprende –y por qué

no decirlo, duele— el olvido y la marginación de una institución que casi durante una centuria —en 2016 esperamos poder celebrar el centenario de la fundación— viene prestando de forma altruista y desinteresada —no me cansaré de repetirlo— a la sociedad toledana. Para que nadie pueda caer en la tentación de pensar que son palabras huecas y mera retórica, les invito a que consulten los boletines anuales de la Real Academia, desde 1917, o las hemerotecas, y comprueben la trayectoria de la Corporación en el ámbito de la cultura. Un concepto, la cultura, permanentemente invocado por quienes ostentan responsabilidades públicas, erigiéndose en sus defensores, promotores y divulgadores. No voy a cuestionar la sinceridad de sus intenciones, pero sí quisiera obtener un compromiso más perceptible que trascendiera de las palabras y las buenas intenciones y se plasmara en realidades concretas y prácticas. A la Real Academia le avala su trayectoria casi centenaria y, sinceramente, creo que nos hemos hechos acreedores de ayudas para poder continuar nuestra hermosa labor.

Puedo afirmar, en sentido estricto de la frase, que los académicos trabajamos «por amor el arte». Cualquiera que conozca nuestro funcionamiento interno podrá dar fe de ello. Y con subvenciones y sin ellas, seguiremos entregando nuestros conocimientos y nuestro esfuerzo por cumplir los fines con que se creó la Real Academia y que mencionaba al principio. En esta coyuntura de crisis generalizada, puedo asegurarles que la ilusión y el entusiasmo por trabajar por el arte y la historia de Toledo y su provincia, no es un valor en crisis que nos haya afectado, más bien, por el contrario, sigue siendo una de nuestras señas de identidad que mejor nos define, e incluso creciéndonos ante las dificultades pondremos, si cabe, mayor empeño en hacerlo bien.

Ahora con este acto solemne de inauguración damos principio a un curso en el que a través de las reuniones quincenales que marcan nuestros Estatutos, de actividades externas como, entre otras, el III Ciclo de Conferencias mensuales impartido en la Biblioteca Regional del Alcázar que tan buena acogida ha tenido en ediciones anteriores, de cooperación como órgano consultivo que la Ley nos asigna, con todo ello y con otras iniciativas esperamos y confiamos en prestar un servicio a la sociedad toledana.

En cualquier caso, no nos asusta el porvenir. En los momentos difíciles es donde se demuestra el carácter y la personalidad de los individuos y de las instituciones y estoy convencido que la Real Academia sabrá estar a la altura de las circunstancias.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2011-2012

JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ
Académico Secretario

INAUGURACIÓN Y JUNTAS PÚBLICAS

La inauguración del Curso 2011-2012 tuvo lugar el 2 de octubre en este renombrado y artístico Salón, siendo presidida por el Excmo. Sr. Director, don Ramón Sánchez González, al que acompañaban el Excmo. Sr. General Jefe de la 2ª Zona de la Guardia Civil, don Joaquín Eugenio Ruiz Seco, el Ilmo. Sr. Coronel don Fernando Gil Franco, en representación del Director de la Academia de Infantería, y el concejal don Antonio Guijarro Rabadán, en representación del Sr. Alcalde, junto con los Srs. Secretario y Censor de esta Real Corporación.

Abrió la sesión el Sr. Director, quien a través de unas breves palabras dio la bienvenida a los asistentes al acto, transmitiendo a continuación a los toledanos, a las autoridades locales y regionales y, en general, a los amantes del arte, el compromiso de la Institución para seguir trabajando por la cultura, el arte y la historia de Toledo a pesar de la situación de estrechez económica por la que atraviesa la Real Academia, a cuyos componentes, aseguró, no les asusta el porvenir y sabrán estar a la altura de las circunstancias.

Tras la lectura de la Memoria del Curso anterior por el Sr. Secretario, el Académico Numerario don Juan José Gómez-Luengo Bravo impartió el discurso inaugural, que llevó por título *Paisaje y forma urbana de Toledo*, un ameno recorrido por las laberínticas callejuelas toledanas, que fue del agrado del público asistente.

Se procedió seguidamente a la imposición de medallas y entrega de diplomas a los recién elegidos Académicos Correspondientes:

- D. Raúl Barrio Alonso, por Majadahonda (Madrid).
- D^a. María Bernal Sanz, por Madrid.
- D. Jesús Carrobles Santos, por Toledo.
- D. Rafael Contento Márquez, por Mora (Toledo).
- D. Manuel Espadas Burgos, por Ciudad Real.
- D^a. María José Lop Otín, por Zaragoza.
- D. Ángel Novillo Prisuelos, por Villacañas (Toledo).
- D. Roberto Pelta Fernández, por Madrid.
- D. Antonio Pareja Jiménez, por Toledo.
- D. Ángel Sánchez-Cabezudo Gómez, por Malpica de Tajo (Toledo).
- D^a. Renata Takkenberg Krohn, por Toledo.
- D^a. Susana Villaluenga de Gracia, por La Puebla de Montalbán (Toledo).

No pudo asistir a la entrega de diplomas D. Antonio Pau Pedrón, elegido Correspondiente por Madrid.

En representación de los nuevos miembros de esta Real Academia, pronunció una palabras el Correspondiente don Manuel Espadas Burgos, con las que agradeció el nombramiento en nombre de todos y se mostró orgulloso de pertenecer a esta Academia, a la que ofreció los servicios de todos los elegidos.

A continuación se entregó el «Premio Gonzalo Ruiz de Toledo» a don Boris Lugovskoy y doña Rosa Canales, por la acertada restauración llevada a cabo en su casa de la calle de San Miguel núm. 3, de Toledo.

Se dio fin al acto con la entrega al Académico Numerario don Mario Arellano García, de una placa recordatoria de los veinticinco años de servicios ininterrumpidos prestados a esta Corporación.

Tras declarar inaugurado el Curso 2011-2012, el Sr. Director levantó la sesión.

JUNTAS EXTRAORDINARIAS

Esta Real Academia celebró el 11 de enero de 2011 una Junta Pública en homenaje a nuestro añorado compañero don Julio Porres Martín-Cleto, a la que asistieron don Rafael Sancho Zamora, Director General de Incentivación Empresarial, Comercio, Turismo y Artesanía

de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en representación del Gobierno Regional; doña Paloma Heredero Navamuel, vicealcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, y don Benito Tauler, Director interino de la Academia de Infantería. Ocupaba un lugar destacado en el Salón de Mesa la familia de don Julio, compuesta por su esposa doña Pilar de Mateo, sus hijos y nietos. A lo largo del acto, el Sr. Director y los Numerarios Srs. Gómez-Menor, Miranda, Sancho y Del Valle expusieron diversos aspectos de la vida de don Julio.

Una segunda Junta Pública y Solemne tuvo lugar el 6 de noviembre, en la que tomó posesión de su cargo el Académico Electo don Juan José Fernández Delgado, quien pronunció su discurso de ingreso que llevó por título *Alfonso X creador de la prosa castellana y Toledo*, y que fue contestado por el Sr. Director.

En la Junta Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 2012 resultó elegido Académico Numerario el que ya era Correspondiente don Jesús Carrobles Santos.

Una nueva sesión extraordinaria se celebró el 27 de mayo en homenaje a Garcilaso de la Vega, en la que intervinieron los Srs. Colomina, Gómez-Menor, Santacruz, Sastre y Del Valle, Numerarios de esta Real Academia, y los Srs. D. Enrique Galindo, D. Joan Gonper, D. Manuel Palencia, D. Carlos Rodrigo y D. Julio Santamaría.

En la sesión celebrada el 12 de junio se procedió a la votación para la elección de nuevos Académicos Correspondientes, quienes a continuación van a recibir el diploma y la medalla que les acredita como tales.

Especialmente significativa fue la sesión conjunta celebrada en unión de la Academia hermana de Córdoba, con motivo del VIII Centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa. Por primera vez, la Academia toledana salió de su provincia para trasladarse a la de Jaén, siendo cordialmente recibida en el Ayuntamiento de La Carolina, desde donde se trasladó al Palacio del Intendente Olavide para celebrar en uno de sus salones una primera sesión, en la que por parte de la Academia de Toledo intervino don José Miranda Calvo y por la de Córdoba don Manuel Nieto Cumplido. Seguidamente, tras efectuar un recorrido por el Museo Arqueológico, ambas Academias se trasladaron a Las Navas de Tolosa, donde tuvo lugar una comida de confraternidad, terminando el día con una nueva sesión en Santa Elena, en la que pronunció unas palabras don Ramón González, por la Academia de Toledo, y por la

de Córdoba don José Manuel Escobar, para a continuación recibir de un experto una interesante exposición sobre el terreno del desarrollo de tan célebre y decisiva batalla.

Una última Junta Extraordinaria tuvo lugar en Talavera de la Reina el 16 de junio con motivo de la celebración del VIII Centenario de su Colegial. Se desarrolló en el Centro Cultural «Rafael Morales» y en ella intervinieron los Numerarios Sra. De Ancos y Srs. Leblic y Del Valle y Díaz, y Correspondientes Srs. Del Valle y Nieto y Gómez Gómez, terminando con una visita a la Colegial guiada por el Numerario Sr. Nicolau.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

Con motivo del cambio de responsables políticos debido a las elecciones habidas en el mes de diciembre, el Director y Secretario cursaron una visita al Presidente de la Diputación y al Director General de Patrimonio de la Junta, no pudiendo realizarla a otras autoridades por no haber recibido respuesta a la solicitud de audiencia. En el mes de marzo, los Srs. Director y Secretario se trasladaron a la Academia de Infantería para saludar a su nuevo General Director.

La página web de la Academia se ha convertido en un eficaz medio para mantener informados a todos los Srs. Académicos y dar a conocer nuestras publicaciones y actividades. En sus dos años de existencia ha recibido un total de 307.000 visitas, habiéndose elevado éstas en el plazo de un año de 3.600 a 5.500 semanales. A partir de este Curso se pretende subir a ella cada número del *Toletvm* que se imprima, para que pueda ser descargado por quien lo desee, pero la falta de medios económicos nos ha obligado a suspender los trabajos de digitalización y subida de números atrasados, que se estaba realizando y que esperamos poder reanudar en breve.

Suspendida la publicación impresa de la revista *Toletvm*, tras cerca de un siglo de existencia, por haber dedicado la Academia todos sus recursos a la edición de tres libros en homenaje a antiguos Directores, por fin se pudo reanudar el Curso pasado con la publicación del número 55, al que le han seguido en éste los números 56 y 57.

Desde noviembre de 2011 a junio de 2012 se desarrolló el III Ciclo de Conferencias, que, como los anteriores, se impartieron en la Biblioteca

Pública del Alcázar bajo el título genérico de *Biografías de «toledanos»*, glosándose las de:

- Elvira Méndez de la Torre, pedagoga
- Antonio Bardón, director del Colegio SADEL
- José Villalba Riquelme, militar
- Santiago Camarasa, periodista
- Conde de Cedillo, historiador
- Francisco de Borja San Román, historiador
- Juan Ruiz de Luna, ceramista y
- José Polo Benito, deán de la S.I.C. primada de Toledo.

A lo largo del anterior Curso la Academia ha realizado una visita a las recientes excavaciones del Circo Romano, en la que fue guiada por uno de los arqueólogos que han trabajado en las mismas, y otra a la Quinta de Mirabel, acompañada del Correspondiente don Jesús Carrobles Santos.

Por otra parte, la Academia ha recibido en su sede al Correspondiente don Jesús Carrobles Santos, que ante el pleno de la misma ha disertado sobre *Los Paisajes culturales en la ciudad de Toledo*, y al Académico de la Historia, y hoy ya Correspondiente nuestro, don Martín Almagro, quien expuso la intervención arqueológica por él dirigida en los claustros de la Catedral Primada. Ambas resultaron de gran interés y suscitaron numerosas preguntas

En cuanto a la colaboración con otras entidades, hay que reseñar que se ha recibido el encargo de la Excma. Diputación de diseñar un escudo heráldico para uso de esta Institución, que fue entregado personalmente a su Presidente en el mes de abril; la Escuela de Traductores de Toledo solicitó a la Academia que participase como coorganizador en el ciclo de conferencias sobre *Toponimia de la Península Ibérica*; se han realizado alegaciones al borrador del Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, y miembros de esta Real Corporación han formado parte de los jurados de los premios de la Asociación Patios de Toledo y de Artesanía de Castilla-La Mancha.

NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES

Nos llena de orgullo recordar que la Real Academia toledana recibió en 2012 del Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a quien agradecemos sinceramente la distinción que nos ha hecho, la Placa al Mérito Regional por la dedicación y valioso trabajo en la divulgación de la cultura, el arte y la historia de Toledo. Dicho galardón fue recogido por nuestro Director de manos de la Presidente de la Comunidad en el acto que el 31 de mayo tuvo lugar en el Palacio del Infantado de Guadalajara.

DONACIONES

El 2 de junio la Academia recibió un importante legado, consistente en gran parte del archivo del destacado periodista toledano don Santiago Camarasa, donado por sus hijas y compuesto de fotografías, libros y documentos diversos. En nuestra sede se celebró un emotivo acto, en presencia de los medios de comunicación, donde se resaltó la figura del Sr. Camarasa y se expresó la gratitud de la Real Corporación a los familiares por su generosidad.

También se ha recibido un álbum con reproducciones de dibujos a plumilla realizados por nuestro Correspondiente don Antonio Maldonado, y unos muebles con un muestrario de logotipos de comercios toledanos, muchos de ellos ya desaparecidos, procedentes de una imprenta y cuya donación fue gestionada por el Numerario Sr. Leblic.

MOCIONES, INFORMES Y COMUNICACIONES DE LOS SRS. ACADÉMICOS

Los han presentado los siguientes:

Numerarios:

Sr. Sánchez González, sobre colocación de una placa conmemorativa del Centenario de la muerte del pintor Ricardo Arredondo.

Sr. Martín de Vidales, sobre torreón derribado como consecuencia de las lluvias en las proximidades de las escaleras mecánicas del Paseo de Recaredo.

Srs. Isabel, Dorado y Sastre, sobre las obras de la cafetería instalada en el Miradero.

Sr. Nicolau, sobre posible lienzo de Ribera existente en el Convento de Capuchinas.

Sr. González, sobre actuación en la fachada del edificio del Bar Del Fin.

Sr. Gómez-Luengo, sobre andamiaje levantado en una de las fachadas de la Mezquita del Cristo de la Luz.

Srs. Sánchez González y Fernández Delgado, sobre el estado de abandono de la hornacina de la Virgen del Sagrario existente en el Puente de San Martín. Informada sobre ello la Dirección General de Patrimonio, ha contestado que su restauración ha sido incluida en el programa del año 2013.

Correspondientes:

Sr. Mora del Pozo, sobre propuesta de nombres para las nuevas calles de Toledo.

NECROLOGÍA

A lo largo del Curso pasado, esta Real Academia ha tenido conocimiento del fallecimiento de los siguientes Académicos, a cuyos familiares se les ha transmitido el sentimiento de la misma:

Don Fernando Jiménez de Gregorio, Honorario

Don Manuel Alía Medina, Correspondiente en Madrid

Don Benzion Netanyahu, Correspondiente en Israel

ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

De acuerdo con las Hojas de Méritos recibidas, han sido las siguientes:

Publicaciones

Han publicado libros, capítulos de libros o trabajos en diferentes medios los siguientes académicos.

-Numerarios: Sras. y Sres. Carrobles, Fernández Collado, Isabel, Izquierdo, Nicolau, Sánchez González y Del Valle.

-Correspondientes: Sras. y Srs. Alonso Aguado, Aranda Alonso, Arsenia Tenorio, Bernal, Calvo Manzano, Camino, Carranza, Ceballos Escalera, Cruz, Currás, Del Camino, Fidora, Franco, García Martín, Gómez Díaz, Gómez Gómez, Gómez Jara, Gómez Mampaso, Junquera, Lop, María Puebla, Mena Calvo, Novillo, Olmedo, Pelta, Peña, Rodríguez Búrdalo, Salom, Villacañas y Wilhelmsen.

Conferencias

Las han pronunciado los siguientes académicos

-Numerarios: Sras. y Sres. Carrobles, Fernández Collado, González, Isabel, Izquierdo, Miranda, Nicolau, Sánchez González y Del Valle.

-Correspondientes: Sras. y Srs. Alonso Aguado, Aranda Alonso, Bernal, Ceballos Escalera, Colomina, Cruz, Fernández Carnicero, Fidora, Franco, García Martín, Gómez Díaz, Gómez Gómez, Gómez Jara, Gómez Mampaso, Junquera, Lop, María Puebla, Mena Calvo, Novillo, Olmedo, Peña, Rodríguez Búrdalo y Villacañas.

Exposiciones, restauraciones, conciertos y recitales, y grabaciones

Las han efectuado o participado los siguientes académicos.

-Numerarios: Sr. Carrobles.

-Correspondientes: Sras. y Sres. Arsenia Tenorio, Carranza, De Ancos, Franco, María Puebla, Mena Calvo y Salom.

Simposium, intervención en proyectos, ponencias, congresos, seminarios, cursos de verano, miembros de tribunales y jurados, coordinación y presentación de libros, dirección de cursos y excavaciones, colaboración en programas de radio y de televisión, dirección académica de cursos, dirección de tesis o tesinas, mesas redondas, organizadores de conciertos y exposiciones, pregoneros...

Han participado los siguientes académicos.

-Numerarios: Sres.: Currás, Fernández Collado, Izquierdo y Sánchez González.

-Correspondientes: Sras. y Srs.: Alonso Aguado, Arsenia Tenorio, Bernal, Calvo Manzano, Currás, Del Camino, Franco, García Martín, Gómez Díaz, Gómez Gómez, Gómez Jara, Gómez Mampaso, María Puebla, Mena Calvo, Novillo, Olmedo y Villacañas.

Títulos, galardones, distinciones y nombramientos

A título individual, los han recibido los siguientes académicos.

-D. Mario Alonso Aguado, Superior Comendador de los Padres Mercedarios de Valladolid.

-Doña María Bernal Sanz, ha ingresado como miembro en el Capítulo Español del Club de Roma (noviembre de 2011) y en la Asociación Internacional de Hispanistas (enero de 2012).

-Doña María Rosa Calvo Manzano, Homenaje de la Fundación BBVA el Día Internacional de la Mujer por toda una vida dedicada a la música (8.03.2012).

-Doña. María del Carmen Camino Martínez, miembro del Comité Internacional de Paleographie Latine (15.04.2012).

-D. Vicente Carranza Escudero, placa conmemorativa en la casa en que nació en Daimiel (Ciudad Real) (27.02.2012); Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla (5.10.2011).

-D. Jesús Carrobles Santos, Patrono de la Real Fundación de Toledo (mayo 2012); miembro correspondiente en España del Instituto Arqueológico Alemán (mayo 2012); miembro del Comité de Honor del VII Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos «Del latín a

las lenguas romances: lengua entre lenguas, cultura entre culturas» (junio 2012).

-D. Julio Cruz Hermida, Miembro de Honor del «Club de los Cien» del Real Madrid Club de Fútbol (septiembre 2012).

-Doña Emilia Currás Puente, homenaje de la Asociación Tunecina de Hispanistas (Túnez, marzo 2012); Insignia de Oro y Brillantes de la Asociación de Químicos de Madrid (noviembre 2012).

-D. Alexander Fidora, Premi Internacional Catalonia del Institut d'Estudis Catalans (2011) y Premio Samuel Toledano, entregado por el 5º Presidente del Estado de Israel, D. Yitzhak Navon, en Jerusalén (2012).

-D. José Luis Isabel Sánchez, Caballero Maestrante de Honor y miembro del Consejo de la Maestranza de Caballería de San Fernando (26.05.2012).

-D. Julio Jiménez y Gómez Chamorro, Cruz de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica (8.12.2011).

-Doña Mercedes Junquera de Early, Socio de Honor de la SAC (Sociedad de Cultura) (2012).

-D. Fidel María Puebla, Cabildero Mayor y sala del albergue de peregrinos, con el nombre de «Fidel María Puebla». Rionegro del Puente (Zamora) (2011).

-D. Antonio Mena Calvo, Profesor Honorario del Instituto de Historia y Cultura Militar (2.06.2012).

-D. José Miranda Calvo, Hijo Predilecto de Toledo (23.01.2012).

-D. José Peña González, Catedrático Emérito de Derecho Constitucional y Director del Instituto de Humanidades Ángel Ayala.

-D. Ramón Sánchez González, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia (2012).

Toledo, a 7 de octubre de 2012.

MOCIÓN SOBRE ACADÉMICOS HONORARIOS PRESENTADA POR EL NUMERARIO RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ

RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Académico Numerario

Los estatutos por los que se rige la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo establecen en el Título Segundo, artículo III la existencia de tres categorías de Académicos: Numerarios, Honorarios y Correspondientes y en el artículo XIV fija que «distinguirá con el título de Académico Honorario a las personas que por sus relevantes conocimientos artísticos, literarios, históricos o científicos, o por los servicios extraordinarios prestados a esta Corporación sean conceptuados como acreedores a figurar en tan prestigiosa categoría». En síntesis diferencia entre Honorarios por relevantes conocimientos o por servicios prestados.

Con el objeto de dar una alternativa atractiva a los numerarios que por razones de edad o problemas graves de salud no pueden asistir a las juntas ordinarias y que podrían verse abocados, de acuerdo con la normativa vigente a perder su condición presento la propuesta de añadir una addenda al Reglamento por la que se introduzca la siguiente modificación en el artículo 2 donde se recoge la composición de Académicos: La redacción actual dice «Para cumplir adecuadamente sus fines, la Academia se compone de Académicos de Número, Correspondientes y Honorarios» La propuesta que se somete a la consideración del pleno llevaría la siguiente formulación: «Para cumplir adecuadamente sus fines, la Academia se compone de Académicos de Número, Correspondientes y Honorarios. Dentro de los Honorarios se establece la categoría de Honorarios Supernumerarios destinada a aquellos numerarios que por razones de edad o de salud se considere conveniente pasar a dicha categoría».

Con la aprobación de esta propuesta se conseguirían cuatro objetivos:

1. El primero y más importante dar una solución, demostrando sensibilidad y reconocimiento, a la difícil coyuntura por la que atraviesan académicos numerarios que con una trayectoria impecable se ven obligados a incumplir, en contra de su voluntad, con las obligaciones inherentes a la categoría.
2. No se contradicen las categorías que determinan los Estatutos, pues no se introducen categorías nuevas, simplemente se matiza una de ellas. En otras palabras, se evita que el reglamento vaya en contra de los Estatutos, algo que invalidaría cualquier cambio.
3. No condicionaría el límite fijado en los estatutos de ocho honorarios pues los honorarios supernumerarios no computarían.
4. La tramitación es muy sencilla, dado que el Pleno tiene capacidad para modificar su Reglamento, mientras que la modificación de los Estatutos implica una mayor complejidad burocrática dado que corresponde a organismos ajenos a nuestra institución.

Por lo que respecta a la elección de Honorarios Supernumerarios se seguirían idénticos criterios a los que fija el artículo 22 del Reglamento: propuesta de la Junta de Gobierno, votación secreta en Junta extraordinaria, mayoría absoluta, baja en el escalafón y placa vacante para su provisión.

En Toledo a 15 de octubre de 2013.

HOMENAJE AL NUMERARIO LUIS GARCÍA MONTES EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

JUAN GÓMEZ DÍAZ
Académico Correspondiente

Sr. Alcalde de Villacañas, estimado Santiago.

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, gracias Ramón por tu presencia.

Compañeros académicos de Villacañas, de El Romeral y de Quintanar de la Orden.

Sr. Cura Párroco.

Compañeros participantes de estas jornadas.

Querida familia de Luís García Montes.

Amigas y amigos:

Cuando se extingue la vida de cualquier ser humano, como si se apagara el pabilo de una vela consumida, queda siempre una huella, sobre todo en los que le han querido, aquellos que guardan en su corazón o en su memoria la poca o mucha cera derretida. Y cuando el que se ha ido ha destacado en una específica actividad, queda lo que podríamos denominar su traza, es decir, el transcurso de una vida que permanece en su obra y en el culto que a esa obra rinden quienes le conocen o admiran. Su obra es su traza mayor, por encima y por delante de su estricta vida personal.

Al recordarlos en los aniversarios que coinciden con números redondos: cincuentenarios, centenarios, bicentenarios, etc. ejercen una especie de tiranía sobre el escritor, cronista o amigo, obligándoles a tomar cartas en el asunto y, en algún caso, partido. En estas conmemoraciones

se encuentran las que se celebran o recuerdan y, las menos, se padecen; pero en todos los casos hay que asumirlas con mayor o menor aceptación.

La sociedad actual con exceso a veces de encuentros y eventos, engendra tres tipos de personas con las que nos relacionamos: los amigos, los conocidos y los saludados. A éstos hay que añadir los que conocemos a través de eso que la sociedad denomina redes sociales, definiéndolos como *virtuales*.

De los primeros de éstos quiero hablaros y más concretamente de mi amigo Luís García Montes, al cumplirse el centenario de su nacimiento. Para ello no he tenido que recurrir a investigaciones profundas o específicos documentos, pues con la cercanía del personaje ha sido suficiente. Asumiendo, no obstante, que referirse a una persona que no está presente siempre entraña un riesgo, por lo que se dice o por lo que se calla.

Ante cualquier intento de aproximación biográfica cabe preguntarse siempre: ¿Cómo somos, en realidad, los humanos? ¿Del modo que nos sentimos o nos creemos ser nosotros mismos? ¿O como nos ven los demás? ¿Qué es más exacto, más objetivo, el autorretrato de nuestras memorias o el perfil que surge de la visión que dejan los que nos conocieron? Difícil cuestión que dos mil quinientos años de historia escrita aún no han elucidado. Cada hombre deja una huella viva la cruzar la existencia, de la que las obras son lo que se recuerda mejor pero no el más acertado elemento para reconstruir su personalidad. El rastro del hombre queda palpitante, en la conciencia de los que le trataron.

En base a todo esto les expongo, como decía antes, la aproximación biográfica de mi amigo Luis, tratando de descubrir *quién* era, no como era. Observad que digo biográfica no hagiográfica; evitando así la tendencia actual, tal vez copiada de la iconografía holliwuyense, de que a partir de la muerte todos pasamos a un estado de merecimiento celestial, exento de toda culpa u omisión. De esto no se libran ni las ceremonias religiosas. Lo de purgar las faltas ha quedado obsoleto. Con las virtudes que adornan a cualquier fallecido y que públicamente nos exponen, al cielo derecho, en autopista y sin peaje que abonar.

Nos acercamos, pues, a su biografía de la mano de la geografía, del calendario y de la historia. En cuanto a lo primero la referencia es Villacañas, su pueblo natal y de residencia, pueblo agrícola por excelencia con atisbo de incipiente industrialización derivada de la influencia del

ferrocarril. De lo segundo, es el año 1913. Del tercero podemos decir que por entonces la historia empezaba a escribir una de sus páginas más tristes y crueles: la Gran Guerra europea. En España, Maura cesaba como jefe de gobierno, se constituía el Sporting de Gijón y se inauguraba el estadio de San Mamés. Es también el año del nacimiento de Richard Nixon, Burt Lancaster, Ataulfo Argenta y Matias Prats y desaparecían Rudolf Diesel, inventor del motor de su apellido y el alcalde Madrid, Alberto Aguilera. De la historia local en aquel año nos hablará detalladamente el próximo domingo Ángel Novillo Prisuelos.

Había finalizado la Feria de 1913 que, según cuentan las crónicas, debió ser espectacular pues el año anterior se había instalado el alumbrado eléctrico. En ella, además del componente lúdico y comercial, se honraba a los patronos de la localidad: San José de Cupertino o Copertino, llamado así por ser natural de esta ciudad italiana de la región de Puglia y a Santa Bárbara. Por cierto un dato más al respecto. En el presente año se cumple el 350 aniversario del fallecimiento de este santo (no muy conocido, todo hay que decirlo) y con este motivo Correos ha puesto en circulación un sello con su figura.

El 21 de septiembre el vecino de Villacañas, Pablo García Zaragoza, de cuarenta años de edad, se personaba en el Juzgado Municipal para inscribir el nacimiento de un hijo y de su esposa, María Montes Roldán. Dicho nacimiento había tenido lugar a las doce y media de la madrugada, del día diecinueve –el segundo día de Feria– en el domicilio familiar sito en la calle Daoíz y Velarde. Nieto, por línea materna de Francisco García Alcázar y de María Luisa Zaragoza Pérez y por la paterna de José Montes Gasco y de Sotera Roldán López. Dicho nacimiento quedó registrado en la correspondiente Acta, firmada por Francisco Segoviano Martínez y Juan Miguel Simón, juez y secretario respectivamente, siendo testigos Emilio López López y Jesús García Vaquero. Al inscrito se le puso de nombre LUIS. Nuestro protagonista.

El padre había realizado este trámite administrativo anteriormente en cuatro ocasiones, al nacimiento de sus otros hijos: Cecilia, Emiliano, Francisco y José. Y lo haría en otra ocasión más, cuando nació María Luisa, la menor de todos. Al día siguiente –el veintidós– tuvo lugar el bautizo en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. Ofició la ceremonia el Cura Propio de la misma, don Antonio Gómez que permaneció largos en Villacañas. Fue su padrino el abuelo paterno,

Francisco. No dejo pasar la ocasión para hacer constar esta circunstancia, pues no es nada corriente el parentesco del padrino, ya que esta función es habitualmente ejercida por tíos, sobrinos, hermanos u otros familiares.

Es pues en una familia numerosa –numerosísima para nuestra época– y dedicada a la agricultura donde Luís inicia su singladura existencial.

Su padre se dedicaba, además de la agricultura, a la tarea de medir fincas rústicas como agrimensor (sin GPS, por supuesto) y con él sus hermanos, en una explotación agrícola de «*unas cien fanegas y dos pares de mulas*», como Luís acostumbraba a catalogar la agricultura familiar, circunstancia ésta que determinará su condición de agricultor.

La pujanza económica de los años veinte hace que en Villacañas se establecieran dos entidades bancarias importantes: El Banco Central, primero y, poco después, el Banco Español de Crédito. En este último ingresa Luís –imaginamos que de botones– en la sucursal villacañera. Pasados los años y adquiridos los conocimientos necesarios, es destinado a la de Castellón de la Plana, en donde le sorprende la Guerra Civil, siendo movilizado y desplazado al frente de Córdoba.

De éste logra incorporarse, pasando el Guadalquivir a nado y con su hermano herido, a la zona nacional, permaneciendo en ésta y en este frente durante toda la guerra, alcanzando el empleo de sargento provisional y destinado a la Legión. Merece destacarse y dar a conocer –porque no está muy divulgado– el hecho que tuvo lugar durante estos terribles días y que protagonizó Luís. En uno de los muchos combates que participó y cuando estaban recogiendo los muertos, observó que uno de los que creían fallecido aún respiraba, lo derivó al hospital de campaña, evitándole así una muerte segura. Finalizada la pesadilla de la guerra se interesó, a través del ayuntamiento de Montalbán, pueblo del herido, sobre su paradero, confirmándole que vivía y residía en esta localidad. Le visitó y, a partir de entonces, nació una entrañable amistad que continuaron sus familiares con innumerables visitas a Montalbán y a Villacañas. Precisamente, el día del entierro de Luís, le acompañaron los hijos de aquél al que salvó la vida.

Finalizada la pesadilla de la guerra civil, vuelve a Villacañas, haciéndose cargo de la parte de la agricultura familiar que le correspondía, pues su padre y su hermano Emiliano, habían sido asesinados. Y vuelve para no marcharse jamás.

El siguiente paso a señalar es el de su matrimonio, con la novia de toda la vida, Paula Lillo Jiménez. Éste tiene lugar en Madrid, concretamente en la parroquia del Cristo de la Victoria el 17 de febrero de 1942, siendo testigos del enlace Manuel Manteca López, notario y amigo del novio y Rufino Roldán Lillo del que ignoro otras circunstancias. Y dato curioso al respecto. Las arras de plata utilizadas en la ceremonia, fueron donadas por el matrimonio al Tesoro Público. Todo un gesto de generosidad y servicio en aquellos años de penuria y escasez.

El nuevo régimen político implantado crea, a nivel local, una agrupación de agricultores y ganaderos de inscripción obligatoria que funcionaba como sindicato agrario: guardería rural, pastos y rastrojeras, cuotas y derramas, cupos de producción, caminos etc., denominada Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. La secretaría de esta entidad la ocupa Luis, poniendo en marcha todo lo relacionado con las competencias asumidas. Se conserva un documento gráfico en el que aparece con los Guarda Rurales que, debidamente uniformados, nos hacen pensar en la efectividad del Servicio. Éste, poco a poco, ha ido disminuyéndose hasta convertirse en un oficio casi administrativo. ¡Ojalá que no se tenga que volver al sistema anterior! Pocos años estuvo al frente de este organismo, que por cierto también lo ocupé yo durante doce años, aunque con distinto nombre: la Cámara Agraria Local.

La pasión por el campo, entendida ésta no solo como actividad derivada de las estaciones metereológicas, sino también con criterios empresariales marcan la ocupación de Luis hasta su fallecimiento. Digo esto porque sin esa disposición no habría podido mantener en pie su mediano patrimonio heredado. Fue aprovechando criterios de oportunidad económica en tiempos de bonanza y aplicando a rajatabla eso que los economistas definen como «control del gasto» lo que hizo posible su saneado patrimonio. Desde luego con él la «prima de riesgo» era una pariente muy lejana. Traigo esto a colación para manifestar mi desacuerdo con el calificativo de terrateniente que en alguna publicación he visto reflejado. No lo comparto ni en la acepción peyorativa del término ni por la superficie de su explotación agrícola. Creo que la expresión «agricultor acomodado» o la más castiza de «media reata» son más acertadas.

Y si dedicó su vida a la agricultura, no menor fue la que dedicó a su pueblo. Desde posiciones autodidactas y sin ocupar cargo político

alguno se entregó, desinteresadamente, al pueblo que le vio nacer. No hubo evento cultural o social en el que Luis no estuviera presente como protagonista o como animador. Su contribución personal y económica a la construcción del añadido de la torre parroquial; la revitalización de la hermandad de Jesús Nazareno que sus familiares continúan; las gestiones para que se celebrara el primer pregón de fiestas, recayendo esta función en el recordado don Clemente Palencia, secretario de nuestra Academia; la intensa colaboración para que Villacañas consiguiera el disputado premio televisivo «Un pueblo para Europa» o lo muy entrañable para mi, el dar nombres del Quijote a varias calles de la población: Insula Barataria, Pastora Marcela, etc. etc., teniendo así siempre presente el primer libro de nuestra literatura. Éstas y otras que desconozco pero que, sin duda, existieron marcaron la estrecha relación de Luis con su pueblo.

Y por último, poco antes de su fallecimiento ocurrido el 21 de febrero de 2006 la generosísima donación de Luis, también de Paula, su mujer, para que se habilitara el segundo piso de la residencia de mayores, consistente en una cifra muy considerable. Una placa en el hall de la Residencia lo recuerda.

Están también, como la mejor ofrenda, sus libros. ¡Qué os voy a decir de éstos, que conocéis mejor que yo y que mañana Ángel Novillo Sánchez de Pedro nos desmenuzará literaria e históricamente! Debutó en el mundo de la letra impresa en 1978 con su sencillo, pero original, «Villacañas y su Historia», poniendo en valor sobretodo su Historia, esa que algunos dicen que no tiene y que fue reeditado en 1999. A éste le siguieron: «Los Silos de Villacañas» en 1985. Diez años después fue la «Historia de la Iglesia y Ermitas de Villacañas» y en 1993 «La «Commemoración de la Inundación de Villacañas. Centenario de una catástrofe», coautor con Inmaculada Zaragoza. Y el póstumo y que tenía muchísimo interés en que se publicara «El Padre Jerónimo Córdoba», en 2007.

A estas publicaciones les quiero mostrar otras, menos conocidas, que es autor Luis y que no se ocupan de aspectos puramente locales. Se trata de dos separatas de boletín TOLETVM de la Real Academia de Toledo. La primera tiene por título «Reflexiones sobre el Quijote» y la segunda «Medidas Antiguas: La vara». Ésta última de notable interés para la agricultura, pues de esta vara de medir se deriva la superficie de la fanega.

Toda esta dedicación y trabajo tuvo su recompensa que, como siempre, es afectiva y compensadora de trabajos y desvelos más que de gratificación pecuniaria: El ayuntamiento le distinguió en 1978 con el sugerente título de Cronista Oficial, al que añadió el adjetivo de Honorario para significar que estaba excluido del presupuesto municipal, por cierto, título vacante y que animo al Ayuntamiento para que sea ocupado y en año 2003 el Premio Pueblo de Villacañas. Por sus trabajos literarios e históricos La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo le recibió, en 1989, como Académico Correspondiente en Villacañas.

Si hasta aquí les he hablado de datos y fechas, corresponde ahora, para dar justificación al título de esta conferencia, hablar de sentimientos; los que Luis y yo nos profesábamos. Le conocí personalmente en 1984, cuando me destinaron como secretario a la Cámara Agraria Local. Desde el primer saludo surgió eso que los psicólogos llaman empatía y los profanos coincidencias, haciendo que el afecto y estima mutuos, discurriera fluidamente hasta su fallecimiento.

En esos veintidós años puedo decir que fueron pocos, muy pocos, los días que no intercambiásemos saludo, vivencias y noticias. La vida local de Villacañas y Lillo siempre estaban presentes. Juntos hemos asistido a muchísimos actos culturales: presentación de libros, conferencias, exposiciones, programas de radio, etc. etc. muy especialmente los relacionados con el Quijote en Esquivias, Toledo o El Toboso. A la presentación de mis libros o conferencias acudía puntualmente y puedo decir, sin falsa humildad, que se le veía alegre y contento. Depositó en mí su confianza, íntima a veces, a la que he correspondido con igual intensidad. Él me propuso para la Academia de Toledo y, aunque no lo consiguió esa vez, tengo que agradecerlo públicamente. Por ello he querido y propuesto, una vez fallecido Luis, que un villacañero se sentara (y así ha sido), en representación de su pueblo en tan querida casa.

Decía al principio que hablaría de *quién* era Luis, no como era. No lo voy a cumplir. Permitidme decir de él que, ante todo, fue una persona que intentó ser totalmente independiente. Renunció a todo por conseguirlo. Bien pudo emplearse como bancario después de la guerra, méritos tenía o hacer carrera militar o administrativa, pues otros con menos bagaje, lo han utilizado. A todo renunció para seguir en su pueblo y asumir desde dentro la siempre difícil crónica local.

Otra más, ésta más íntima. Cuando falleció su mujer, los familiares de Luis, inmediatamente, me comunicaron la noticia. Estábamos solos los dos en el salón de su casa. Al indicarle que fuera a la cocina para comer, se levantó, me cogió del brazo y al pasar por el dormitorio donde estaba Paula me dijo: «Espera un momento», entramos se agachó y la besó en la frente. En esta misma ocasión, una de sus familiares, dando prueba de lealtad y afecto le entregó la medalla que portaba Paula. Un detalle extraordinario que merece resaltarse.

Por todo lo dicho gracias Luis por la pasión por tu pueblo, por sus gentes y sus cosas, en cuya historia ha buceado –navegado se dice ahora– para rescatar del polvo del tiempo y poner en valor, datos y aconteceres, personajes y episodios, redimidos por su escritura del olvido y desdén con el que muchos cualificados historiadores pasan de largo sobre lo que consideran páginas menores en la enciclopedia del tiempo. Sus escritos han sido para muchos de nosotros surco y simiente, porque a través de ellos hemos conocido al autor, sin necesidad de preguntarle quién era, sino comprobando lo que ama.

Y nada más. Mi felicitación al Ayuntamiento por esta iniciativa. A Rosi Torres por esa magnífica representación histórica sobre la línea del tiempo. Que cunda el ánimo para que estas Jornadas, y las siguientes, sean un éxito. Este es el mejor homenaje que podemos hacer en recuerdo de Luis García Montes, mi amigo, para que de ellas salgan hombres que, como Luis, quieran ser útiles, no importantes.

Muchas gracias por vuestra asistencia y atención.

Villacañas, 18 de octubre de 2013

